TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AHORA fue en **Guanajuato** donde la violencia se hizo presente como parte del proceso electoral. La ejecución de la candidata morenista a la alcaldía de **Celaya, Gisela Gaytán**, causó conmoción, inquietud y zozobra.

DE INMEDIATO las tres aspirantes a la gubernatura anunciaron la suspensión de sus actividades proselitistas: la panista **Libia Dennise García**, la emecista **Yulma Rocha**, y por supuesto la abanderada de **Morena, Alma Alcaraz**, quien aprovechó el hecho delictivo para llevar agua a su molino diciendo que es una señal de que se necesita un cambio en **Guanajuato**.

PARA COMO están los ánimos guindas, tal vez será necesario que el caso lo atraiga de alguna manera la **FGR** o se cree una fiscalía especial, pues es muy difícil que los morenistas acepten que sea un gobierno del **PAN** el que lleve las investigaciones. Sobre todo por un asunto delicado: resulta que los principales opositores a la candidatura de Gaytán estaban dentro de su propio partido.

TAN ES ASÍ que intentaron evitar que fuera candidata, como hace apenas unos días que un grupo de morenistas protestó por su postulación durante la visita de Alma Alcaraz a Celaya. Los inconformes dijeron en aquella ocasión que Gaytán era una imposición de **Ricardo Sheffield**, el frustrado candidato de la **4T** al gobierno guanajuatense.

• • •

POR CIERTO que este martes seguramente sacará chispas la sesión en el Senado. La **Comisión de Gobernación** dictaminó que no procede la desaparición de poderes en **Guerrero** ni en **Guanajuato**, y hoy se aprobará en el pleno. Sin embargo, tras el crimen registrado ayer en **Celaya**, es de esperarse que los morenistas salgan con todo el arsenal a tirarle a unos panistas que no tendrán mucho con qué defenderse... y viceversa, si es que se toca el tema del secuestro y asesinato de la niña **Camila** y el linchamiento de su presunta plagiaria en **Taxco**.

• • •

LA PROPUESTA de **Claudia Sheinbaum** para combatir la corrupción tiene algunos puntos destacables, como la necesidad de reducir el número de contratos públicos que se entregan discrecionalmente, para que la mayoría sea por medio de licitaciones públicas.

SIN EMBARGO, del otro lado está la propuesta de crear la **Agencia Federal Anticorrupción**, la cual en caso de ganar la Presidencia dependería directamente... ¡de Sheinbaum! No es por ser desconfiados, pero por más que al nuevo organismo le den "amplias facultades de investigación, persecución y sanción", poner al sabueso bajo las órdenes de aquellos a quienes debe investigar no parece ser la mejor práctica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO RESERVA

¿En qué quedamos?, ¿no que ya no había corrupción?

::::: Nos hacen ver que ayer, **Javier Corral**, exgobernador de Chihuahua que ayuda a conformar el Plan de Gobierno de la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**, afirmó que la corrupción es "un fenómeno persistente" en México y que "son incluso redes que operan de manera transnacional", contradiciendo lo que casi a diario señala el presidente **Andrés Manuel López Obrador**: que en este gobierno "ya no hay corrupción". Ayer, en la presentación del eje de gobierno honesto, don Javier refirió que hacen falta realizar modificaciones en el siguiente sexenio, porque "el problema de la corrupción es un problema sistémico con características casi universales". Será que al exgobernador se le traspapeló la propuesta con sus discursos de 2020, cuando señalaba que el gobierno federal le "fabricó" un supuesto caso de corrupción con un empresario, y declaró que "es ruin, es vulgar la manipulación que hace el gobierno de la República de la información. Lo primero que hay que lamentar es la tragedia de México. Haber pasado de un presidente corrupto como lo fue Peña Nieto, a un Presidente que siembra el odio, que manipula y falta a la verdad". Eso dijo en aquellos, no tan lejanos, días de opositor al régimen.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Javier Corral

Una beca con mucha ideología y cero recursos

::::: Hoy, la nota principal de EL UNIVERSAL da cuenta de que este gobierno creó la beca "Elisa Acuña", dirigida a estudiantes universitarios, pero que tiene tres años sin recibir fondos. Nos recuerdan que **Elisa Acuña** fue maestra rural, periodista, activista y revolucionaria que combatió el régimen de **Porfirio Díaz**. Y una de las principales motivaciones de la actual administración para bautizar a las becas de los alumnos de la educación media superior fue que Elisa Acuña apoyó a los estudiantes que vivían en condiciones de pobreza y de injusticia social, esto de acuerdo con la propia información que ofrece el gobierno federal de sus programas sociales. Sin embargo, ¿qué pensaría la profesora Acuña (quien murió el 12 de noviembre de 1946), si supiera que la actual administración usó su nombre para prometer una beca a la que no ha dotado de dinero para apoyar a los estudiantes que la necesitan?

Molestan presiones de procuradora fiscal al Poder Judicial

::::: Nos hacen ver que en el Poder Judicial consideraron un tono soberbio y autoritario el de la titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, **Grisel Galeano**, quien habló de los litigios fiscales entre Grupo Salinas y el gobierno federal. Hostigamiento y amedrentamiento, nos dicen fue la impresión que causaron las palabras de doña Grisel, pues consideran que casi casi instruyó a los magistrados del 20 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, **Martha Llamile Ortiz Brena**, **Fernando Silva García** y **Salvador Alvarado López**, a que "resuelvan lo antes posible estos asuntos", violentando así la división de poderes. Por si fuese poco, sin prueba alguna, nos hacen ver, la funcionaria se atrevió a especular al decir que "retrasar el cobro [de estos asuntos] sería complicidad", cuando estos son litigios que aún no se resuelven. Habrá que ver si los magistrados se dejan presionar.

CNTE critica las mañaneras

::::: A la larga lista de quienes critican los abusos, excesos, agresiones y mentiras que se dan en la conferencia de prensa mañanera del Presidente, se sumó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La Coordinadora, tras reanudar el diálogo con el mandatario, le entregó un pliego petitorio en donde le pide que no use su conferencia para "manifestar que todos los problemas del magisterio están resueltos". ¿Les hará caso?

"Sólo 46.3% de las escuelas tiene computadoras"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 03:20:04 224 cm2 Página: 13 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Ley Elena. La promulgación de la Ley Elena en Puebla representa un avance en la lucha contra el maltrato animal. Esta legislación, nombrada en honor a la activista **Elena Larrea**, impone sanciones severas para la zoofilia y otras formas de maltrato animal, además de penas de prisión y multas. Es el resultado de la presión ejercida por movimientos animalistas y refleja el reconocimiento de los derechos de los animales. Le viene muy bien al gobernador, **Sergio Salomón Céspedes**. La ley exige a los ayuntamientos la creación de Centros de Bienestar Animal y promueve la tenencia responsable de mascotas. Que no quede ahí.

2. Trampas. La denuncia de **Irma Beatriz Chávez Ríos** sobre supuestas maniobras del PAN para desincentivar la participación de ciudadanos insaculados como funcionarios de casilla en Hidalgo, revela una dimensión preocupante de la competencia electoral, basada en estrategias oscuras. Al exponer estas acusaciones durante una sesión del INE Hidalgo, **Chávez Ríos** busca distanciar a su partido de tales prácticas, enfatizando la paradoja de utilizar recursos limitados para sabotear un pilar fundamental de la democracia: la participación ciudadana. Ya son varios los llamados a la no participación. Recházalos.

3. Desinterés electoral. La revelación del INE de que en Baja California Sur y Nayarit hay un marcado desinterés en participar como funcionarios de casilla en las elecciones revela el desapego ciudadano hacia los procesos democráticos y la incapacidad del gobernador **Víctor Manuel Castro Cosío** para generar interés en la población. Cero civismo. La falta de entusiasmo de la gente también se esparce en Nayarit, donde gobierna **Miguel Ángel Navarro Quintero**. El desgano de ciertas regiones para involucrarse en la democracia es proporcional al compromiso de sus gobernadores.

4. Compañerismo. Las diputadas y los diputados de Morena manifestaron su desacuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México por las medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, en el marco del proceso electoral. "El jefe de Gobierno, en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, comunica de manera cotidiana diversos temas relacionados con la vida pública en la capital, lo cual no representa, en lo absoluto, incentivar a la ciudadanía a decidir por alguna u otra opción política", dice **Martí**. Lo cierto, vuelve a pasarse las reglas electorales por el arco del triunfo.

5. Intervención contra integridad. El expresidente de Xalapa **Américo Zúñiga Martínez** acusó al gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, de entrometerse en el proceso electoral utilizando el miedo para influenciar a los votantes a sufragar por Morena, mediante la manipulación y el abuso de recursos estatales. Resaltó la necesidad de una campaña basada en la participación activa y la claridad de ideales entre PRI, PAN y PRD, enfocándose en combatir el abstencionismo y la corrupción. La preocupación real es el buen camino del proceso electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

FUNCIONARIO CON SUERTE

HUGO LÓPEZ GATELL

› A quien la vida le sigue sonriendo, gracias a la 4T, es al exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de México, **Hugo López-Gatell**. Pues ahora con su nuevo encargo como coordinador general de política y gobierno de la Oficina de la Presidencia, la ex *corcholata* capitalina se embolsa casi 126 mil pesos mensuales libres de impuestos, un poquito abajo del sueldo que recibe el presidente Andrés Manuel López Obrador.

LAYDA SANSORES

RECLAMO INTERNACIONAL

› La insensibilidad mostrada por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, hacia las mujeres policías ya tiene impacto internacional. El fin de semana, la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de Latinoamérica se solidarizó con los policías inconformes y criticaron el actuar de Sansores hacia las demandas.

PEDRO HERNÁNDEZ

SIGUE TENSIÓN

› Luego del *estira y afloja* de casi tres horas, se reanudó el diálogo entre el presidente **López Obrador** y la CNTE. No obstante, la disidencia magisterial mantuvo su convocatoria al paro de labores el 15 de abril. De hecho, **Pedro Hernández**, dirigente de la sección 9, reprochó que el diálogo se haya interrumpido durante cuatro años.

MAURICIO VILA DOSAL

IMPUGNAN CANDIDATURA

› Un pequeño obstáculo enfrenta **Mauricio Vila Dosal**, gobernador de Yucatán, pues un ciudadano impugnó su candidatura a una senaduría plurinominal. El 30 de marzo se dio cuenta del recurso ante el TEPJF, que preside **Mónica Soto**. Nos dicen, sin embargo, que el mandatario panista podría solicitar licencia en los próximos días, antes de que el tema sea analizado.

MARTÍ BATRES

RECONFIGURACIÓN EN LA CDMX

› Con un desplegado, nueve alcaldes dieron su respaldo al jefe de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, y se comprometieron a trabajar con él para seguir con proyectos. La novedad es que las alcaldías Cuauhtémoc y Cuajimalpa se sumaron, reflejando la nueva reconfiguración de las fuerzas políticas. La oposición empezó el trienio con nueve alcaldías y hoy tiene siete.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-04-02
248 cm2
Página: 3
$66,703.23
1/1

Pepe Grillo

Los límites legales

Ha quedado establecido un diferendo personal entre el presidente López Obrador y la consejera del INE, Claudia Zavala. Hasta el momento el mandatario no ha podido intimidar a la consejera Zavala, pero lo sigue intentando culpándola de las restricciones que el instituto le ha impuesto.

La consejera explica siempre que puede que las restricciones al activismo presidencial están en la Constitución, no las inventó el INE que se limita a cumplir con su deber de que las disposiciones legales se acaten.

De hecho, la consejera le refresca la memoria al presidente y le recuerda que muchas de las restricciones se incorporaron a la Constitución por presiones del grupo político de AMLO, pero como ahora él es quien está en el poder los límites le chocan. Una incongruencia monumental.

Es muy grave que sea el presidente quien encabece el desafío al Estado de Derecho, cuando debería ser el primero en blindarlo. Su comportamiento abusivo es un riesgo para la democracia.

Buenas señales para Acapulco

A casi un año de que el gobierno de Evelyn Salgado expropiara de manera ilegal el Viaducto La Venta – Punta Diamante, se dio a conocer que la Jueza Sexta de Distrito en el estado de Guerrero otorgó el Amparo y Protección de la Justicia a la empresa Fibra Orión.

Con esto, las autoridades estatales deberán regresar la posesión jurídica y material del tramo a la concesionaria, la cual el año pasado ofreció un apoyo de 500 millones de pesos para la rehabilitación de la autopista tras el impacto de *Otis*.

Por otro lado, es una buena noticia para el puerto a la que se suma el hecho de que se registró una afluencia de 94 mil personas esta Semana Santa, lo que generó una derrama económica de 593 millones de pesos.

Estos números demuestran cómo poco a poco el puerto se ha ido recuperando y vaticinan una buena convocatoria para la 87° Convención Bancaria de la ABM y también para el Tianguis Turístico.

Los 10 centavos de Trump

La regla de Donald Trump es humillar a sus rivales. No trata de tener mejores argumentos, presentar ideas diferentes, llegar a conclusiones innovadoras. Nada de eso, lo que busca es humillar y lo disfruta.

Pudo haber rechazado de mil maneras la propuesta de López Obrador de que el gobierno de Estados Unidos invierta en países de América Latina 20 mil millones de dólares para frenar la migración ilegal hacia norteamericana. Pero como quiere que todos vean que no tiene misericordia dijo que él no le dará "ni 10 centavos".

Si Trump gana la elección y regresa a la Casa Blanca no tendrá tratos con López Obrador, que para entonces tendrá varios meses bronceándose en su finca de Palenque alejado del mundanal ruido.

El problema lo tendrá su sucesora que debe estar tomando nota de lo que le espera. Trump es una pesadilla recurrente que ya les amargó la vida a dos presidentes mexicanos, pero quiere más.

4 años después

La CNTE, cuatro años después, regresó a Palacio Nacional a platicar con el presidente López Obrador. Lo hizo dos meses antes de la elección presidencial y a un semestre de que el tabasqueño entregue la banda presidencial. Muy raro.

El comunicado oficial dice que acordaron terminar con la reforma educativa de Enrique Peña. ¿No les alcanzó un sexenio para hacerlo? Mencionar a estas alturas el nombre de Peña es más raro.

Sin embargo, no se limaron todas las asperezas, porque el paro nacional de labores que la CNTE tiene agendado para el 15 de abril se mantiene.

¿Qué quiere la CNTE? Ya es tarde para tener nominaciones y en el tiempo que queda es muy poco lo que puede cambiar. Por eso dicen los que saben que la reunión tuvo en realidad otra destinataria, la candidata que ocupará la oficina de López Obrador a partir del primer día de octubre•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que hasta anoche llovían las expresiones de duelo y condenas por el asesinato de **Gisela Gaytán**, candidata de Morena a alcaldesa de Celaya, reducto del cártel de Santa Rosa de Lima, donde hubo un despliegue de la policía municipal, de militares y de efectivos de la Guardia Nacional después del crimen, perpetrado apenas horas después de que la aspirante había comenzado su campaña y dijo haber solicitado protección. Sin embargo, sobre la investigación, no hay hasta ahora más que el decomiso de una motocicleta y del tirador ni hablar.

Que ayer por la tarde el presidente **Andrés Manuel López Obrador** convocó a todos los involucrados en la puesta en marcha y arranque de operaciones de la refinería de Dos Bocas para pedirles un informe pormenorizado de los avances de la planta. Y es que este mes es el plazo que puso para que por fin la polémica obra empiece a producir al menos 20 por ciento de las gasolinas que necesita el país y ahora el tiempo ya les juega en contra.

Que la bancada de Morena liderada por **Ignacio Mier** en el Palacio de San Lázaro definirá en la segunda quincena de abril cuántas y cuáles de las veinte iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se llevarán a votación en el pleno durante la recta final del periodo de sesiones, en caso de alcanzar consenso con la oposición, y cuáles otras deberán esperar mejores tiempos, apostando a ganar en las elecciones de junio la mayoría calificada de dos terceras partes en la próxima legislatura del Congreso de la Unión.

Que en la alianza de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional ven incrédulos cómo desde Morena exigen que el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, solicite licencia ya para irse a la campaña electoral como candidato al Senado, pues implicaría que recorra el estado y regrese a municipios donde en su mandato se han hecho obras y llevado empresas generadoras de empleos, hubo apertura de institutos de la mujer y se modernizaron los centros de salud, además de su liderazgo en seguridad, dicen, y se preguntan: ¿de verdad le conviene a los guindas?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

A VER, A VER...

DE LOS 17 diputados que podrían haber asistido a la sesión unida de las comisiones de Puntos Constitucionales y Alcaldías y Límites Territoriales, sólo 4 se presentaron.

Y NO podía ser de otra forma, pues si el ausentismo ha sido un signo de esta Legislatura, con el inicio de campañas para alcaldías y diputaciones... ¡pues todavía más!

ESO sí, la excepción que confirma la regla de la desfachatez en Donceles fue la perredista **Polimnia Sierra**, la única que participó.

SÓLO ella tuvo claro que para buscar la reelección como legisladora, primero hay que trabajar ¡legislando!

• • •

QUÉ PAPELÓN el del trabajador del Sistema de Aguas (Sacmex) que prefirió beber el agua que vecinos aseguran está contaminada, con tal de minimizar sus quejas.

LOS RESIDENTES sólo pedían que se tomaran muestras y se analizaran, pues llevan una semana padeciendo por el aroma a químico.

DICEN que como al servidor público no le gustó que se quejaran por la tardanza en atender el reporte, las cosas se pusieron tirantes y, en el clímax, prefirió darle un sorbo y seguir montado en su macho. Ciencia y no ¡pedazos!

circuitointerior@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

A VER, A VER...

DE LOS 17 diputados que podrían haber asistido a la sesión unida de las comisiones de Puntos Constitucionales y Alcaldías y Límites Territoriales, sólo 4 se presentaron.

Y NO podía ser de otra forma, pues si el ausentismo ha sido un signo de esta Legislatura, con el inicio de campañas para alcaldías y diputaciones... ¡pues todavía más!

ESO sí, la excepción que confirma la regla de la desfachatez en Donceles fue la perredista **Polimnia Sierra,** la única que participó.

SÓLO ella tuvo claro que para buscar la reelección como legisladora, primero hay que trabajar ¡legislando!

QUÉ PAPELÓN el del trabajador del Sistema de Aguas (Sacmex) que prefirió beber el agua que vecinos aseguran está contaminada, con tal de minimizar sus quejas.

LOS RESIDENTES sólo pedían que se tomaran muestras y se analizaran, pues llevan una semana padeciendo por el aroma a químico.

DICEN que como al servidor público no le gustó que se quejaran por la tardanza en atender el reporte, las cosas se pusieron tirantes y, en el clímax, prefirió darle un sorbo y seguir montado en su macho. Ciencia y no ¡pedazos!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-04-02 04:05:33
154 cm^2
Página: 23
1/1

EL CABALLITO

Morena da manotazo en Cuajimalpa y Cuauhtémoc

::::: En el segundo día de la campaña electoral por las alcaldías, Morena lanzó su jugada con un desplegado que publicó el propio jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Resulta que las alcaldías de Cuajimalpa y Cuauhtémoc, que había ganado la alianza en 2021, ahora forman parte de la Cuarta Transformación. Nos hacen recordar que en Cuajimalpa, el expriista **Adrián Rubalcava**, quien es el líder político de esa demarcación, se pasó con los morenistas y, vía el PVEM, busca un escaño en el Senado, pero los abanderados a la alcaldía, diputados locales y federales son de su equipo. Y en el caso de la alcaldía de Cuauhtémoc, donde estaba **Sandra Cuevas**, quien se puso la camiseta de Movimiento Ciudadano, llama la atención que el encargado haya firmado el documento de adhesión. Mientras en Morena celebran la decisión, de lado de los opositores, el candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN-PRI-PRD, **Santiago Taboada,** dice que se llevan los nombres, pero no los votos. Lo veremos el 2 de junio.

FOTOS: ESPECIAL

Adrián Rubalcava

Y se calienta la contienda en las calles

::::: Nos dicen que la disputa por las alcaldías se calentó y apenas vamos arrancando los 60 días de campaña. Ahora, el tema estuvo de lado de un camión de la alcaldía de Tlalpan que apareció en las calles de la demarcación de Venustiano Carranza, gobernada por los morenistas, quienes acusaron que trabajadores estaban manipulando válvulas y los denunciaron ante el Ministerio Público. En respuesta, la demarcación de Tlalpan, gobernada por el PAN-PRI-PRD, se deslindó de la actuación de los trabajadores, pero, eso sí, dijo que pedirá recuperar la unidad. La guerra electoral está con todo y en el más mínimo detalle.

El vactor de la alcaldía Tlalpan

Todo listo para el segundo debate *chilango*

::::: Nos platican que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a cargo de la consejera **Patricia Avendaño**, quedaron listos los detalles para el segundo debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, el 21 de abril a las 20:00 horas. Los temas serán Agua y Transparencia y Combate a la Corrupción. Los tres repetirán y debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de **Elisa Alanís** y **Juan Manuel Jiménez.**

Patricia Avendaño

Capacitan a mil 562 motociclistas capitalinos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

DUARTE, EN EL COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES

- Y quien ha estado al pie del cañón para coordinar y atender las tareas de combate a incendios forestales en la entidad mexiquense, es el secretario General de Gobierno, **Horacio Duarte Olivares**, quien sin descanso en esta Semana Santa supervisó personalmente las acciones para atender los siniestros.
- Por instrucciones de la Gobernadora **Delfina Gómez**, Duarte Olivares instaló cinco mesas regionales de trabajo en Lerma, Amecameca, Coatepec Harinas, Temoaya y Valle de Bravo donde se ubicarán torres de vigilancia para detectar incendios; además ha coordinado los trabajos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para hacer frente a los incendios forestales que aún se encuentran activos en la entidad y salvaguardar la vida de los pobladores, brigadistas y voluntarios.

UNA CANDIDATA MÁS QUE MUERE EN CAMPAÑA

- Una gran consternación generó el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, **Gisela Gaytán**, sobre todo porque ocurrió durante un recorrido proselitista. Pero lo más preocupante es que minutos antes la propia candidata había informado que solicitó seguridad, ante los riesgos de su candidatura. La pregunta ahora es ver quién se tardó en atender el llamado, el gobierno del estado o la propia dirigencia estatal de Morena, pues según la finada contendiente el área jurídica del partido estaba haciendo los trámites correspondientes para que contara con la seguridad. El nombre de Gisela Gaytán se suma a una larga lista de candidatos asesinados en este proceso electoral.

ALERTA EN PUEBLA

- En el gobierno poblano de **Sergio Salomón Jara** se encendieron las alarmas, luego de que apareciera en las redes sociales un video de la supuesta organización criminal Grupo Operaciones Especiales El Mencho, en la que acusa que los altos mandos de la policía estatal poblana están relacionados con huachicoleros, extorsionadores y demás grupos delictivos de la zona. Además, entregaron una lista con los nombres de los jefes policíacos involucrados a quienes amenazaron de muerte si no los meten al orden. Más allá de la veracidad que pueda tener, este es un llamado de advertencia para un gobierno que está a punto de concluir su gestión, por lo que con la llegada de la nueva administración podría generarse una mayor desestabilización.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

RENUNCIA COMISIONADA DEL INFO, PERO SERÁ A PARTIR DE MAYO

•La comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, **Marina Alicia San Martín Rebolloso**, presentó este lunes su oficio de renuncia al cargo, que ocupó por seis años. El tema, según comentan en la institución, es que todavía se aventó la puntada de cobrar todo el mes de abril pues en el documento que presentó al Congreso capitalino, informa que se irá a partir del uno de mayo próximo. La petición fue incluida al orden de trabajo de la sesión ordinaria virtual de este martes, por lo que el Pleno decidirá si aprueba o no la "urgente renuncia" de la comisionada.

MORENA NO QUISO DISCUTIR LA DIVISIÓN DE IZTAPALAPA Y GAM

•Nadie sabe si fue por estar de vacaciones o en realidad los diputados de Morena no quisieron discutir la división territorial de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, como se estableció en la reunión virtual que tenían programada para este lunes las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas con la de Alcaldías y Límites Territoriales. Resulta que, de los 19 integrantes de ambos grupos, sólo se enlazaron cuatro. De los otros 16 legisladores, ni sus luces. Ante esto, la reunión fue suspendida por falta de quórum. Lo sorprendente es que, de ellos, 10 son de Morena, tres del PAN, uno del PT y otro de Movimiento Ciudadano.

SIGUEN DE VACACIONES ALGUNOS DIPUTADOS LOCALES

•Con eso de las campañas, de que los niños siguen sin clases y de que las sesiones ordinarias son virtuales, para siete diputados locales continúa la Semana Santa, por lo que en la tarde-noche de este lunes, no se presentaron a la Conferencia Legislativa para aprobar el orden de trabajo para la sesión de este martes. Aunque para ser honestos, en realidad estos faltistas se reducen a cuatro: **Víctor Hugo Lobo Román**, **Jonathan Colmenares**, **Martín Padilla** y **Andrea Vicenteño**, dado que las integrantes del Partido del Trabajo: **Circe Camacho Bastida** y **Lourdes Paz Reyes**, no se presentan porque andan en campaña buscando ser las alcaldesas de Xochimilco e Iztacalco, respectivamente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-02 03:15:31
338 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

La terna a la Fiscalía de Guerrero

El Congreso de Guerrero recibió ayer la terna final de candidatos a encabezar la Fiscalía General del estado. Los nombres seleccionados por la gobernadora **Evelyn Salgado** son los de Zipacná **Jesús Torres Ojeda, Antonio Sebastián Ortuño** y **Miguel Alejandro Guizado Jaimes**; el primero es coronel del Ejército y ya ha sido vicefiscal; el segundo se ha desempeñado como director de Administración y Finanzas del Tribunal Superior de Justicia y el tercero ha ocupado diversos cargos en la administración pública, entre ellos en el Instituto Electoral y en el Tribunal Electoral del Estado. La lista original se conformaba de 33 nombres, nos comentan. Ahora los perfiles elegidos serán citados a comparecer ante los legisladores para presentar sus planes de trabajo. Será con los votos de dos terceras partes de los diputados que se nombre al nuevo fiscal.

Candidato en apuros

Nos cuentan que, en Monterrey, el exalcalde y candidato de PRI, PAN y PRD, **Adrián de la Garza**, podría enfrentar pronto una crisis. Y es que ayer, nos comentan, se presentó un ciudadano a entregar un exhorto al gobierno municipal para solicitar que el exfuncionario devuelva camionetas blindadas y elementos de seguridad pública que utiliza desde que dejó sus funciones como alcalde. De acuerdo con los datos que presentó, De la Garza debió haber devuelto hace más de medio año esos apoyos. "Ahorita está utilizando ilegalmente ocho camionetas blindadas y siete escoltas de seguridad que representan más de un millón (de pesos) de gasto mensual. Esto lo debió de haber regresado hace más de medio año, entonces más o menos el monto que le debe al municipio es de ocho millones de pesos", señaló el hombre en su escrito. Uf.

Estrategia contra incendios

Donde se están poniendo las pilas para enfrentar el tema complejo de los incendios en estos días es en el Estado de México, nos comentan. Y es que a diferencia de otros lugares en donde también hay conflagraciones activas y no se ha apreciado suficiente organización gubernamental para atender el problema, en la administración de **Delfina Gómez** decidieron establecer cinco mesas de trabajo: en los municipios de Amecameca, Coatepec Harinas, Temoaya, Valle de Bravo y Lerma, donde representantes de instituciones de los tres niveles de gobierno monitorean las acciones que se llevan a cabo y que están siendo reforzadas con el uso de drones y helicópteros de los conocidos como Relámpagos. En las zonas boscosas del estado, nos aseguran, se rehabilitan las brechas cortafuego, mientras la supervisión de las tareas la han asumido directamente la gobernadora y el secretario de Gobierno, **Horacio Duarte.**

Alertas de seguridad

Y fue la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano la que informó que desde ayer analiza la necesidad de pedir protección para su candidata a la gubernatura de Guanajuato, **Yulma Rocha Aguilar,** tras el atentado que sufrió el domingo **Alda Pacheco,** candidata a diputada federal por el distrito 10 con cabecera en Moroleón, y el asesinato ayer de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Celaya, **Gisela Gaytán**. "Estamos en pláticas con nuestra candidata a la gubernatura. Y se está evaluando en equipo el tema de la seguridad y qué tipo de seguridad", indicó el presidente estatal emecista, **Rodrigo González Zaragoza,** quien no descartó que en otros estados acudan a solicitar medidas similares tras la situación de violencia que se ha dado en las campañas electorales. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Contra el árbitro

Y son los árbitros electorales a los que no les dejan de zumbar los oídos, porque si no es un partido es otro, o si no es un actor político es otro el que levanta la voz cuando le marcan una falta. Y es que ayer fue el Presidente el que se anticipó a descalificar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —por enésima ocasión— esta vez para cuestionar que vaya a discutir algunos contenidos presuntamente violatorios de la ley electoral en su más reciente libro titulado *¡Gracias!*. Ya hasta se anticipó y dijo que ya se verá si "la inquisición lo pone entre los libros prohibidos". Ayer también el candidato de MC, **Jorge Álvarez Máynez** descalificó, pero al otro árbitro, al INE, por considerar que es parcial en la fiscalización de campañas. En su caso mencionó que en el instituto hay "consejeros electos por tómbola". Así las rudezas... y las que faltan.

En manos del Conahcyt

Y quedaría en manos del Conahcyt, a cargo de **María Elena Álvarez-Buylla,** el que eventualmente se pueda reactivar la prohibición del uso del glifosato en México. Porque al día de hoy no se ha terminado de establecer qué producto será el sustituto ni los canales para que éste se encuentre al alcance y en las cantidades que los productores demandan. "Se dio apoyo a Conahcyt para buscar alternativas y apenas están terminando. Al mismo tiempo tenemos la necesidad de tener este agroquímico para la producción, lo que se hizo fue dejar una pausa en tanto se tiene un sustituto... se sigue investigando, se va buscar la sustitución, pero es un proceso complejo", aclaró ayer el Presidente. Nos recuerdan que antes ya hubo otra experiencia con el Conahcyt, la de los ventiladores para enfrentar problemas que se presentaban por el Covid. Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Agenda ¿progresista?

En **campaña** el tiempo es **oro** y nos cuentan que es muy probable que **Xóchitl Gálvez**, pronto pueda **virar** el **tono** de algunos de sus **mensajes**. Entre las **sugerencias** de los **asesores** se encuentra tener una **agenda** más **progresista** y de **derechos** para todos, es decir, comenzar a hablar sutilmente de la **despenalización del aborto**, regulación de la **cannabis** y otros **temas** que no están siendo **tocados** por los otros **candidatos** y que son **vitales** para un sector muy **amplio** de la **población**.

El **problema** radica, nos dicen, es que de ser así, **Gálvez** le estaría dando la **espalda** al ala más **conservadora** del **Partido Acción Nacional**, que hasta el momento han sido sus **soldados** más **fieles**, aunque con ellos solamente, no le **alcanza**.

Rommel, en medio del rechazo

En medio de **protestas**, rechiflas y **recriminaciones**, inició su **campaña** por la alcaldía de **Mérida**, el **exclavadista** olímpico **Rommel Pacheco**. Fue en su mitin, en el sur de **Mérida**, en el que grupos de **morenistas fundadores** realizaron una **protesta** y pidieron a los vecinos y **militantes** que lo acompañaron no votar por **Rommel**, ni por **Huacho Díaz Mena**, quien lo acompañó a la **caminata**. Y en el acto posterior, vestidos con playeras, lonas y pancartas, morenistas hicieron un llamado a votar por **Claudia Sheinbaum**, pero no por **Rommel**, ni por **Huacho**, ni por ningún candidato **"chapulín"**, asegurando que no los **representan**. **Pacheco** y **Díaz** terminaron visiblemente **molestos**, por lo que se negaron a platicar con los **reporteros** que cubrieron el **arranque** de campaña.

Poco interés

La Junta Local del **Instituto Nacional Electoral**, **Estado de México**, reportó que en el **90 por ciento** de las secciones **electorales** ya cuentan con el número suficiente de **ciudadanos** para ser **funcionarios** de casilla el **2 de junio**, en el 10 por ciento están justos y solo en el 1 por ciento, es decir, en **21 secciones** faltan a lo mucho **dos personas** para completar la **plantilla**. Nos dicen que este comportamiento es **habitual**, pues en cada **proceso electoral** hay quienes tienen poco **interés** por ser **funcionarios**, algunos desisten por falta de **tiempo** y otros por tener otras **complicaciones**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-02 03:52:38
241 cm2
Página: 8
1/1

Los políticos tendrían que invertir mucho más en infraestructura hidráulica, pero no lo están haciendo.

Inversión en agua

"Cuando el pozo está seco conocemos el valor real del agua".

Benjamin Franklin

El agua, nos dicen los políticos, es un "derecho humano". Así lo plasmaron en la Constitución el 8 de febrero de 2012 durante el gobierno de Felipe Calderón. El problema es que se piensa que un "derecho" no se debe cobrar o por lo menos no a su valor real. La consecuencia ha sido descapitalizar los sistemas de manejo de agua y generar escasez. Si realmente los políticos quisieran que se respetara el supuesto derecho humano al agua, tendrían que invertir mucho más en infraestructura hidráulica, pero no lo están haciendo.

Los distintos órdenes de gobierno están buscando en estos momentos reducir la demanda de agua porque no invirtieron durante décadas para aumentar la provisión. "La oferta se construye con años de inversión", me dijo el 26 de marzo, en "La Entrevista con Sarmiento", Ramón Aguirre Díaz, exdirector del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. "Dejar de invertir es lo que nos está llevando a la situación que tenemos ahora... El último Presidente que invirtió realmente en agua fue López Portillo", quien construyó la primera etapa del sistema Cutzamala y el proyecto original de Cerro Prieto de Monterrey. "Llevamos sexenio tras sexenio dejando pasar el tiempo".

Según una investigación del doctor Juan Carlos García Salas, académico titular de la Academia de Ingeniería México y experto en agua, infraestructura y energía, el máximo nivel de "gasto total ejercido" (GTE) en agua, que incluye inversión y gasto corriente, se alcanzó en el sexenio de José López Portillo con 1.4 por ciento del PIB. Este indicador se desplomó en la década perdida de 1980 y alcanzó sus niveles más bajos con Ernesto Zedillo, 0.31 por ciento, y Vicente Fox, 0.29 por ciento. Hubo un repunte en el gobierno de Felipe Calderón, a 0.51 por ciento (en buena medida por la inversión en el Túnel Emisor Oriente de la Ciudad de México, me dice Ramón Aguirre), pero bajó con Enrique Peña Nieto a 0.4 por ciento. Andrés Manuel López Obrador lo ha llevado al nivel más bajo registrado, 0.22 por ciento.

Parte del problema es que la inversión en infraestructura hidráulica no se ve. Una vialidad de segundo piso o un tren sobre la selva se advierten de inmediato. Un acueducto que traiga agua de lejos, el reemplazo de tuberías, la perforación de pozos profundos, la construcción de plantas desalinizadoras y de tratamiento, o el despliegue de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia, no se perciben a primera vista. Lo peor es que las obras hidráulicas son muy costosas, pero no ofrecen resultados inmediatos. Se necesitan proyectos sistemáticos y bien planeados durante muchos años, más de un sexenio, para que la gente empiece a notar la diferencia. La falta de inversión, a su vez, va deteriorando el servicio, pero de manera gradual. Los votantes no lo notan en un principio.

La sequía se ha convertido hoy en la excusa más fácil de los políticos para justificar la escasez de agua en Monterrey, la Ciudad de México y otros lugares. Es cierto que el país está sufriendo una fuerte seca, pero no es la mayor de la historia. La de 2011, para no ir más lejos, fue peor. Por otra parte, como consecuencia del calentamiento global, podemos esperar mayores sequías en años venideros, junto con tormentas de verano más intensas, que requieren también de obras de infraestructura.

Los políticos nos piden conservar agua en campañas de publicidad que nunca han tenido éxito, pero no reconocen que estamos pagando el precio de décadas de escasa inversión. En lugar de enmendar el rumbo, AMLO ha llevado la inversión en agua al nivel más bajo registrado. No entiende que de nada sirve hacer del agua un derecho humano si no se invierte en infraestructura.

• DEMANDA

Aumentar la oferta de agua es crucial para garantizar la provisión futura, pero para reducir la demanda actual no hay más opción que cobrar precios realistas. Solo debe subsidiarse a quien no tenga realmente posibilidad de pagar. De lo contrario, los más pobres terminan comprando agua más cara en pipas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-02 02:00:26 402 cm2 Página: 36 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El poder del dinero

Andrés Manuel López Obrador sabe desde hace mucho tiempo el poder del dinero sobre la voluntad de los que menos tienen. Lo hizo franciscanamente y sin interés cuando llevaba recursos a las comunidades indígenas a finales de los 70, y de manera interesada cuando fue jefe de Gobierno en la Ciudad de México en el primer lustro de este siglo, donde solía sacar dinero en efectivo de su escritorio y salir por las puertas laterales del ayuntamiento para repartirlo en las calles aledañas. Lo que empezó con convicción, fue evolucionando a estrategia política en la medida que fue subiendo la escalera política hasta que llegó a la Presidencia y llevó la entrega directa de dinero a niveles extraordinarios.

La ruta que siguió consistentemente a lo largo del sexenio tiene en el umbral de la Presidencia a su candidata, Claudia Sheinbaum, a quien le ha dado instrucciones claras para que continúe el proyecto que llama la cuarta transformación. Sheinbaum, que hasta ahora obedece a su mentor y jefe político sin mostrar prácticamente ninguna idea propia en su campaña, supera cómodamente a su adversaria Xóchitl Gálvez en dos encuestas publicadas este lunes, al término del primer tercio de la campaña presidencial. El Financiero ubica a Sheinbaum con una ventaja de 17 puntos, mientras que el *tracking* de la consultora Áltica la tiene 12 puntos arriba.

El poder del dinero se puede apreciar con toda claridad en la encuesta telefónica de El Financiero, que incorporó dos preguntas sobre los programas sociales. A la pregunta sobre si el entrevistado conoce a alguien que haya recibido un programa social, la respuesta fue que 53% –ya sea la persona misma, un familiar o un conocido– sí ha recibido beneficios de los programas sociales del gobierno; o sea, 47%, menos de la mitad de los 130 millones de mexicanos, no ha recibido ninguno. Traducido a la urna, a la pregunta de por quién votaría si hoy fuera la elección, Sheinbaum se llevaría 64% de apoyo de quienes han sido beneficiarios de los programas y 36% de quienes no los han tenido, mientras que Gálvez recibiría el respaldo de 47% de quienes no han sido beneficiarios, y sólo 21% de los beneficiarios.

López Obrador ha secado al gobierno federal y le ha reducido significativamente los recursos, que ha volcado, empero, a programas sociales y a la construcción de sus megaobras emblemáticas. En los pre-criterios del presupuesto que envió el Viernes Santo la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados se aprecia la prioridad del gasto concentrado en el desarrollo social, para el que plantea 4 billones 384 mil millones de pesos, que representan casi 67% del gasto programable total, que es el que provee bienes y servicios a la población. El incremento con respecto al presupuesto anterior es de 727 mil millones de pesos, que significa 12.8% del PIB.

La dispersión masiva de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

recursos, junto con la narrativa permanente de López Obrador, es un arma electoral muy poderosa. No es algo nuevo, pero el Presidente la ha llevado a niveles superiores. En enero del año pasado se abrió de capa en la mañanera y definió sus programas sociales como una estrategia política, pues "ayudando a los pobres uno va a la segura, porque ya sabe que cuando se necesite defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos, no así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad".

El diseño de programas sociales para los pobres tampoco es inédito. Lo que sí cambió es que desde los albores del sexenio modificó la forma de entrega de recursos, donde no se hablaba que los daba el gobierno, sino lo personalizaban en López Obrador. Adicionalmente los eliminó como recursos preetiquetados para un programa en particular, toleró que utilizaran el dinero para lo que quisieran, educación o cervezas, salud o compra de bienes materiales. Con esta táctica, los programas sociales quedaron estampados con la cara del Presidente, y el agradecimiento no ha sido para el gobierno, sino para López Obrador, como si fuera una dádiva de él, y no financiados con impuestos.

Las trampas de López Obrador son parte del juego político, como lo fue mentir que Gálvez había votado contra los programas sociales, y en fechas recientes insistir falsamente que el PAN y el PRI, los principales partidos de la coalición opositora, los rechazan y, por tanto, son enemigos de los pobres. La narrativa, ante los embates del Presidente para sepultar a la oposicion, obligó a Gálvez a defenderse y defender los programas sociales, mientras Sheinbaum sólo ha tenido que repetir los dichos de su jefe político.

Una vez más, López Obrador ha tenido éxito. El 15% de los encuestados por El Financiero dijo que lo que más recuerda de las propuestas de las candidatas es el apoyo a mujeres, pobres, jóvenes y adultos mayores, en el contexto de los programas sociales. Esta propuesta supera por tres puntos al tema de la seguridad, que aparece siempre como el principal problema en el país, y rebasa por 12 puntos al tercer tema que más recuerdan, el aumento salarial y la falta de agua.

López Obrador siguió aumentando este año el monto para algunos programas, como el de adultos mayores, al tiempo de adelantar sus entregas para que pudieran tener los beneficiarios el dinero en sus bolsillos antes de la elección del 2 de junio. La oposición lo ha criticado desde hace meses y ha denunciado que está comprando el voto. Incluso Gálvez ha repetido que Morena está usando los programas sociales para coaccionar el voto.

No ha funcionado porque López Obrador logró separar la inducción del voto al enmarcarlo en programas sociales cuya legitimidad respalda su viejo mantra de "primero los pobres". Las encuestas no reflejan que el pueblo "sabio" y "altamente politizado" del que habla López Obrador se haya percatado de lo que ha hecho con millones. Y no lo sabremos hasta la elección presidencial.

La dispersión masiva de recursos, junto con la narrativa permanente de AMLO, es un arma electoral poderosa

El presidente López Obrador logró separar la inducción del voto al enmarcarlo en programas sociales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-04-02 01:52:47
327 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

La palabra maldita (2)

En las campañas electorales, la regla dice que hay que prometer y prometer y prometer.

Y cuando a alguien se le ocurra preguntar **cómo se van a pagar las promesas** que se hacen, **salir con cualquier evasiva** para no pronunciar una palabra maldita: impuestos.

Alguna vez, como aspirante a la presidencia de los Estados Unidos, George W. H. Bush, en su discurso de aceptación de la candidatura el 18 de agosto de 1988 pronunció la frase: "*Read my lips: no new taxes*", que fue la más recordada de su discurso. Y pasó a la historia.

Bush ganó la elección de aquel año, pero **la realidad le impidió cumplir su promesa.**

Las obligadas negociaciones con un Congreso que no controlaba condujeron a un aumento de las tasas de impuestos.

Los electores le cobraron la promesa incumplida y en 1992, en su intento de reelección, fue apabullado por Bill Clinton.

La lección es que es mejor omitir el tema en una campaña electoral.

Lo único malo es que, si bien al tema se le puede excluir de las campañas, **no es posible excluirlo de la realidad.**

El 4 de enero de este año escribí en este espacio un texto titulado: "La palabra maldita: reforma fiscal".

Y le señalaba que este tema es como un fantasma. Se aparece y asusta y nadie lo quiere ver. Sin embargo, **ronda entre los equipos económicos de las candidatas** a la Presidencia.

Hoy, el asunto adquiere más relieve tras la presentación del escenario económico del próximo año en los **Pre Criterios de Política Económica** para 2025, que la semana pasada dio a conocer la Secretaría de Hacienda.

Como ayer le comentaba, Hacienda identificó correctamente la necesidad de **ajustar férreamente a la baja el déficit público,** que en su acepción más amplia estima para este año en 5.9 por ciento del PIB. El planteamiento es que debe bajar al 3 por ciento.

La cifra individual no es alarmante por sí misma, a pesar de ser la mayor en décadas. **Lo verdaderamente preocupante es la trayectoria** que pudiera tener en los próximos años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si las agencias calificadoras no ven que en 2025 hay un cambio de trayectoria, **será difícil que salvemos el riesgo de una degradación** en la calificación de la deuda soberana en algún momento del próximo año.

Para evitarlo, Hacienda propuso bajar los requerimientos financieros del sector público a 3 por ciento del PIB el próximo año desde el 5.9 por ciento del actual.

Para conseguirlo, se requiere una **reducción del gasto programable** de alrededor de **580 mil millones de pesos.**

En términos reales es un ajuste de 12 por ciento.

Se ve cuesta arriba un apretón de ese tamaño, pues los programas sociales de este gobierno, que en muchos casos ya son constitucionales, requieren asignaciones crecientes. Por ejemplo, la pensión para adultos mayores tendría un incremento de casi 18 mil millones de pesos, que incluso podría quedarse corto.

El argumento oficial es que es factible hacerlo al **terminar los proyectos de inversión** que requieren desembolsos de una sola vez, pues la inversión será menor.

La estimación de la **inversión pública** para este año en el documento referido es de **1 billón 108 mil millones de pesos.** Para el próximo año, la previsión es de **890 mil millones de pesos**.

La reducción de la inversión pública sería fuerte, de **218 mil millones**, pero se quedaría lejos de conseguir la baja del gasto prevista.

Los inversionistas y las calificadoras seguramente aceptarían que la reducción del déficit del próximo año fuera inferior a la que establecen los PreCriterios, siempre y cuando observen que **se prepara una reforma en materia fiscal** que asegure ingresos futuros y que se anuncien modificaciones sustanciales en el **modelo de negocio de Pemex.**

De otra manera, tendremos un primer año del sexenio muy agitado financieramente.

Quizás el tema sea prematuro. No sabemos ni quién va a ganar la elección ni cuál vaya a ser la composición del Congreso, pero le aseguro que **el tema de la reforma fiscal** va a ocupar mucho espacio en la discusión futura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-02 03:00:42 266 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

El horror de "volver a la patria"

Según la agencia para refugiados de la ONU (Acnur)) y la Organización Internacional para Migraciones, de enero a noviembre del año pasado huyeron de la tiranía y la miseria venezolana siete millones 720 mil personas, medio millón más que en 2022, con destino a 17 países latinoamericanos y el resto del mundo.

De esa cantidad e igual periodo, 113 mil llegaron a México y más de la mitad —alrededor de 60 mil— arribaron en septiembre, que fue de extraordinario flujo migrante.

Contados los que provienen de otras naciones de AL, pero también caribeñas, africanas, asiáticas y orientales, el total aproximado de expatriados que pasaron por México en 2023 ascendió a 1.7 millones, según la canciller Alicia Bárcena en su comparecencia de octubre ante el Senado.

Las cifras de los venezolanos vienen a cuento porque fue con el detestable gobierno de Nicolás Maduro que el de López Obrador firmó y publicitó el convenio para subsidiar, con tristes 110 dólares mensuales (mil 828 pesos) y durante seis meses, el regreso de esos seres humanos al horror del que escaparon.

El programa tiene el siniestro y eufemístico nombre *Vuelta a la Patria* y se extiende a colombianos y ecuatorianos que tampoco soportan sus deprimentes condiciones de vida.

Bárcena dio esta explicación el 21 de marzo:

"Acabamos de firmar un convenio con Venezuela, con el presidente Nicolás Maduro, que se llama *Vuelta a la Patria*. Nosotros *estamos mandando venezolanos de vuelta a su país*, porque realmente no podemos con estas cantidades, pero el presidente nos ha instruido que cada migrante que vamos retornando a Venezuela tenga un apoyo como el que se da aquí a *Jóvenes Construyendo el Futuro* y *Sembrando Vida*. Entonces, ya tenemos un monto que le estamos dando a los migrantes que regresan a Venezuela, les damos una tarjeta para que se incorporen a un programa, digamos, *no es Jóvenes Construyendo el Futuro* exactamente, pero *es un programa de Bienestar...*".

Estirando mucho la liga, este repentino programa está *remotamente emparentado* con los apoyos sociales de la 4T, pero implica erogaciones no contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 ni cumple con lo estipulado en la fracción X del artículo 89 constitucional que, si bien autoriza al titular del Poder Ejecutivo federal a celebrar tratados con otros países, exige la aprobación del Senado.

Pero si aquello de que *"la ley es la ley" es puro cuento*, ¿por qué no se hace lo mismo con los cubanos, haitianos, hondureños, guatemaltecos o salvadoreños que por decenas de miles también cruzan por México?

Total, aunque 110 dólares no alcanzan en Venezuela o Ecuador ni para una semana de raquítica subsistencia, cubrirán el costo de los antiácidos que los migrantes deberán tomar por la rabia de que, en buen castellano, *se les expulse* para complacer a Estados Unidos después de haber sorteado los maltratos del Instituto Nacional de Migración, las caminatas forzadas de miles de kilómetros, las extorsiones del crimen y el riesgo, en suma, de morir en México...

¿Por qué no se hace lo mismo con los guatemaltecos que por decenas también cruzan por México?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Dispuesto a todo, hasta el golpe

No a la mano dura... Bueno, solo a la de los delincuentes. **Florestán**

El pasado día 14, Presidente, escribí: ¿A qué viene el golpe de Estado?

Y hoy lo recupero porque usted no lo ha soltado:

El 6 de septiembre de 2006, el Tribunal Electoral declaró la validez de las elecciones presidenciales del 2 de julio y ganador a Felipe Calderón con el .56 por ciento de ventaja, lo que López Obrador siempre ha descalificado como un fraude. Los magistrados señalaron que la injerencia del presidente Vicente Fox había sido la irregularidad mayor del proceso.

Estos comentarios se centraron en aquella declaración de que no había que cambiar de caballo a la mitad del río, que provocó el ¡Cállate chachalaca! de López Obrador.

Derivado de esa injerencia, en el gobierno de Calderón se aprobó la reforma de 2007 que estableció la prohibición constitucional a presidentes de intervenir de modo alguno en los procesos electorales.

Y este es el freno que hoy no reconoce y viola López Obrador en el actual proceso sucesorio.

"Ayer me notificaron que no hable nada del proceso electoral con la amenaza de que van a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para utilizarlas en el momento de la calificación de la elección".

-¿Apuntan a anular la elección? –le preguntaron a modo, a lo que respondió que sí- "Pues eso es lo que yo pienso que están tramando". ¿Van a dar un golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial? se preguntó.

López Obrador volvió a cruzar otra línea: meter en la conversación el tema del golpe de Estado.

Sabe que existe la garantía de las fuerzas armadas de que eso no ocurrirá. Entonces, ¿por qué lo sube en línea con sus intelectuales y moneros orgánicos que lo ampliarán?

Hoy agrego que como su futuro y el de la 4T dependen de que Claudia Sheinbaum gane la Presidencia, está dispuesto a lo que sea.

Incluso provocar, como provoca todos los días y así lo adelantó, la anulación de las elecciones del 2 de junio si las cosas no le salieran como repite que le van a salir.

Y por eso lo del golpe lo ha mencionado 174 veces, según SPIN, más de una vez de sus mil 308 mañaneras.

RETALES

1. PLAZO. Faltan dos meses para las elecciones y Morena tiene problemas en Veracruz y en Morelos, en respuesta a la desastrosa gestión de sus gobernadores. Tiene perdidos Guanajuato, Morelos y Yucatán y, todo apunta, la Ciudad de México. Le quedan Chiapas, Tabasco y Puebla;

2. DESCALABRO. Mal arrancó campaña Rocío Nahle cuando al dar una conferencia de prensa en el café La Parroquia de Veracruz, fue abucheada y obligada a dejar el establecimiento. ¿Quién la llevó?; y

3. *AMIGOU*. De ganar, ya no le tocará a AMLO la presidencia de su *amigou* Donald Trump. Pero le dejó mensaje: *no le voy a dar ni diez centavos de los 20 mil millones de dólares que pide para la migración.* Y como respuesta, el silencio, temeroso. Se vaya a molestar.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:41:04 231 cm^2 Página: 2 1/1

Candidatas sin gabinete (Primera parte)

Un proceso de autodestrucción que se inició hace casi 28 años prácticamente ha vaciado al servicio público mexicano de cuadros experimentados para enfrentar las necesidades del país en un mundo que cambia a gran velocidad, al grado de que será muy difícil para la próxima presidenta de la República integrar un equipo de gobierno competente.

Pregúntese con quiénes cuentan las candidatas **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** en caso de ganar las elecciones. ¿Quiénes, con conocimiento profundo de los temas –y, mejor aún, con experiencia de gobierno– integrarían el próximo gabinete presidencial? Lo más seguro es que se quede usted, como yo, con un puñado de nombres y una montaña de dudas.

Durante varias décadas del siglo pasado, para llegar a ser secretario de Estado –o "secretario de despacho", como lo designa la Constitución– había que pasar varios filtros. Algunos de ellos eran políticos, pero otros tenían que ver con la trayectoria en la administración pública.

Tome un caso cualquiera. Digamos **Pedro Ojeda Paullada**, secretario del Trabajo en el gobierno de **José López Portillo** y de Pesca en el de **Miguel de la Madrid**. Antes de llegar a esos cargos, había sido director de asuntos jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, oficial mayor de la Secretaría de la Presidencia y procurador General de la República.

Dicha práctica fue posible por la larga sucesión de gobiernos surgidos del PRI y llegó a costarles a varios de aquellos altos funcionarios el mote de "todólogos", pero lo cierto es que el régimen de entonces muy pocas veces improvisaba en el nombramiento del equipo cercano del Ejecutivo.

Las cosas comenzaron a cambiar a partir finales de los años 70, cuando el gabinete comenzó a nutrirse de tecnócratas que tenían como característica haberse formado en universidades del extranjero. Entre ellos estuvo el propio **Miguel de la Madrid**, quien estudió un posgrado en Harvard. Detrás de él vinieron otros más jóvenes, como **Carlos Salinas de Gortari** (quien también pasó por Harvard), **Ernesto Zedillo** (Yale), **Pedro Aspe** (MIT), **Jaime Serra Puche** (Yale), **Guillermo Ortiz Martínez** (Stanford), **Luis Téllez** (Harvard) y **Francisco Gil Díaz** (Chicago).

Dicha generación vio cortadas sus alas por dos hechos políticos. El primero, la XVII Asamblea Nacional del PRI, en septiembre de 1996, que –como reacción al asesinato de **Luis Donaldo Colosio** y el ascenso de **Ernesto Zedillo** a la Presidencia– decidió imponer candados a quienes aspiraran a ser candidatos del partido, y el triunfo del panista **Vicente Fox** en la elección presidencial de 2000.

A partir de ese año fue más difícil para los tecnócratas formados durante los últimos sexenios del PRI hegemónico acceder a los altos cargos en el gobierno. Aun así, algunos lograron mantenerse en el servicio público, particularmente en Hacienda. Aún hay algunos que provienen de esa camada, como el subsecretario **Gabriel Yorio**, quien hizo una maestría en Georgetown.

En los gobiernos de **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, los pocos tecnócratas que siguieron contratados tuvieron que convivir en el gabinete con políticos que formaron parte de los equipos que ayudaron a esos presidentes a llegar al poder. En esos tres sexenios, no privaron ni los ascensos paulatinos a la antigua ni el apantallamiento de los posgrados.

En el actual periodo presidencial, la experiencia en el gobierno dejó de ser criterio para llegar al gabinete. De los titulares originales de las 17 secretarías de Estado no militares, sólo ocho tenían experiencia de gobierno (cinco a nivel federal y tres a nivel estatal).

En este sexenio han imperado seis cosas en cuanto a los colaboradores del Ejecutivo: concentración de las funciones en el Presidente, en detrimento del gabinete; preferencia de los encargos sobre los cargos; lealtad por encima de la capacidad; adelgazamiento del aparato gubernamental; descalificación de los expertos, especialmente los educados en el extranjero, y deterioro de los salarios de los servidores públicos.

Ese proceso de autodestrucción mostrará sus peores consecuencias hasta ahora en el sexenio que se iniciará dentro de apenas seis meses, como veremos mañana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:35:34 364 cm^2 Página: 11 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Hablemos del superpeso

• En esto del tipo de cambio, ni tanto que queme el santo ni tanto que no lo alumbre.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar solía devaluarse generando incertidumbre y pérdida de patrimonios. Las crisis económicas de los años setenta, ochenta y noventa precisamente se caracterizaron por devaluaciones abruptas de la moneda nacional. Esto dejó una profunda huella en la psique nacional.

Cuando se veían nubarrones económicos en el horizonte, la gente compraba dólares para proteger sus patrimonios. Estoy hablando, desde luego, de aquellos con capacidad de ahorro.

En 2018, la posible victoria de **López Obrador** generó incertidumbre. El tipo de cambio se presionó. Cuando tomó posesión el actual Presidente, un dólar costaba 20.3 pesos.

Sin embargo, el mayor factor de riesgo para la moneda nacional en los últimos años ha sido **Trump**. Desde que se convirtió en el candidato republicano en 2016, el peso paulatinamente se debilitó. El día que ganó las elecciones presidenciales, el tipo de cambio alcanzó los 20.7 pesos por dólar.

Es lógico. **Trump** estaba en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y había prometido que, de ganar, sacaría a su país de dicho mecanismo comercial. Esto amenazaba la mayor fuente de divisas de México: sus exportaciones al vecino del norte.

Por fortuna, los gobiernos de **Peña** y **López Obrador** pudieron negociar un nuevo tratado. Sin embargo, en el camino, hubo momentos de tensión en los que **Trump** estuvo a punto de romper las negociaciones. En abril del 2020, el dólar llegó a valorarse en 24.8 pesos, su mayor cotización histórica precisamente por eso.

Desde entonces, la moneda nacional ha venido apreciándose de manera importante. Ayer se cotizó en 16.6 pesos por dólar.

Estamos frente al superpeso.

Esto lo ha presumido **AMLO** como un logro de su administración. Y claro que gusta a quienes todavía tienen el trauma de las devaluaciones del pasado. Un peso fuerte da confianza. Además, las clases medias y altas pueden ir de compras a Estados Unidos, donde sus pesos les rinden para adquirir más productos.

Pero, en economía, los desequilibrios hacia un lado pueden ser tan malos como los del otro. En esto del tipo de cambio, ni tanto que queme el santo ni tanto que no lo alumbre. A la economía no le convienen ni depreciaciones ni apreciaciones significativas de la moneda nacional.

En este sentido, me temo que el superpeso no es una buena noticia.

En primer lugar, porque las exportaciones mexicanas se han encarecido, y mucho. Pongo un ejemplo real. Un empresario que exporta prendas de vestir a EU me dijo hace unos meses que él dejaba de ganar dinero si el dólar bajaba a menos de 17.5 pesos. "Si llega ahí y sigue bajando, tendré que subir mis precios. Y no sé si ya pueda competir con las exportaciones asiáticas a Estados Unidos".

Así están todos los exportadores mexicanos: luchando por mantenerse competitivos con un superpeso que encarece toda su operación.

La realidad es que, con el superpeso, México está caro. Uno lo puede atestiguar en los precios de los hoteles y restaurantes en territorio nacional. Si lo convierten en dólares, están igual o hasta más caros que en EU.

Esto, por cierto, afecta a otra fuente importante de divisas: el turismo. Estadunidenses y canadienses tienen que desembolsar más de sus dólares para vacacionar aquí. Llegará el momento, si no es que ya arribó, que prefieran irse a otros destinos más económicos.

Una de las razones de la apreciación del peso es el enorme diferencial entre las tasas de interés en EU y México. Siendo el peso una de las monedas más líquidas en el mercado internacional, un inversionista puede endeudarse en yenes, a tasas reales de cero, e invertir ese dinero en pesos a tasas reales altísimas. Incluso puede minimizar su riesgo comprando coberturas cambiarias de ambas monedas y, con todo y este costo, seguir teniendo una utilidad. Sin hacer nada, con puras operaciones financieras, genera dinero gracias a las altas tasas de interés mexicanas.

El problema es para los mexicanos que tenemos que pagar esas tasas en el caso de la deuda pública. Y en el caso de la privada, también, porque los empresarios trasladan este costo financiero a sus productos. Si la tasa de interés de los Cetes paga 11%, cualquier negocio debe ofrecer a sus inversionistas un rendimiento mayor porque, de lo contrario, conviene meter el dinero al banco y dejar que crezca sin hacer nada y sin mucho riesgo.

Otros perjudicados por el superpeso son los millones de mexicanos que reciben remesas de EU. Cada día llegan más dólares de nuestros paisanos (y seguramente del crimen organizado). Pero esas divisas, con un peso fuerte, rinden menos. Esto afecta al consumo interno.

A punto de llegar a 16.5 por dólar, preocupa el nivel del superpeso. Ya está quemando al santo.

X: @leozuckermann

> Una de las razones de la apreciación del peso es el enorme diferencial entre las tasas de interés en EU y México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-02 02:56:37
258 cm^2
Página: 19
1/1

Morena aborrece a Omar, pero usa su imagen

En redes sociales circuló una especie de parodia de *Friends*, la exitosa serie estadunidense de los años 90, pero teniendo como actores nada menos que a **Claudia Sheinbaum**, **Omar Hamid García Harfuch**, **Clara Brugada** y **Ernestina Godoy**.

El video es breve y los actores... políticos se notan relajados. Incluso pareciera que se quisieran mucho y hasta se ven contentos. Pero al igual que en las grandes series de TV, nadie sabe lo que pasa fuera del escenario entre los actores y actrices.

Si bien los cuatro se ven sueltos y sonrientes, destacan **García Harfuch** y **Sheinbaum**, que a leguas muestran que hay muy buena química entre ellos. **Clara** no desentona tanto; de **Ernestina** no hay mucho que comentar.

Los chavorrucos que vieron la serie, donde entre otras figuras actuaban **Jennifer Aniston**, exesposa de **Brad Pitt**, notarán la diferencia con los personajes morenistas, aunque la idea no es del todo mala, de no ser porque el guion político es algo perverso.

Y es que tanto **Omar Hamid** como **Claudia** tienen que cargar con dos personajes que en determinado momento los exhibieron. Primero les hicieron el vacío en el Estadio Azul, y después les atiborraron la Arena México sólo para dejarles claro a ambos quiénes mandan en Morena.

Porque nadie olvida que **Brugada** y **Godoy** fueron parte de quienes apoyaron la cruzada de los duros de la 4T para bajar a **García Harfuch** de la candidatura a jefe de Gobierno de la capital, a pesar de que había arrasado en las encuestas internas.

Ahora que **Clara** no acaba de encontrar la *cuadratura al círculo* de la candidatura que le arrebató al exsecretario de Seguridad Ciudadana, se traga su orgullo y acepta salir junto a él en un *clip* para ver si le pasa algo de la empatía que ella no despierta en la ciudadanía.

El perverso guion pone a **García Harfuch** en el papel de cargar con sus verdugos, pues además de tratar de *pasarle corriente* a **Brugada**, tendrá que ayudar a que **Ernestina** llegue al Senado, lo mismo que el exalcalde en GAM, **Francisco Chíguil**, otro de sus detractores.

Y es que, en la boleta de junio para senadores por la CDMX, **Omar Hamid** y **Godoy** aparecerán en el mismo recuadro, lo cual beneficiará a la exfiscal capitalina y podría perjudicar al exjefe policiaco.

Porque al momento de ver los dos nombres juntos en la fórmula morenista para la Cámara Alta, es probable que la gente que simpatiza con **García Harfuch** elija cruzar el recuadro de la oposición, con tal de no votar por **Ernestina**.

Tampoco se puede dejar de lado el hecho de que el suplente del extitular de la SSC para el Senado es el propio Chíguil, quien sin hacer prácticamente nada seguramente asumirá el escaño, pues el titular pedirá licencia para acompañar a **Sheinbaum** en caso de que sea Presidenta.

Es bastante perverso que la víctima tenga que cargar a sus verdugos, pero así es la política, en donde hay que tragar sapos y aguantarse el asco, aunque eso no quiere decir que los cuatro se quieran; sus fobias son evidentes.

Qué cosas, los *puros* de la 4T aborrecen a **Omar Hamid**, pero explotan su imagen porque lo necesitan.

CENTAVITOS...

La aspirante de Morena a la alcaldía de Tlalpan, **Gaby Osorio**, dice que quienes pintaron su nombre en la barda del Colegio Rébsamen, donde en 2017 murieron 13 niños y algunos trabajadores y maestros por el derrumbe de sus instalaciones, fueron sus enemigos para hacerla quedar mal, y que así lo denunció en su momento. Recuerda que el anuncio se pintó en 2021 y que desde entonces se deslindó del tema, que hoy vuelve a salir.

La cruzada de los duros de la 4T bajó a García Harfuch de la candidatura a jefe de Gobierno.

"Nuestro feminismo es real, no de ocasión"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:40:11 259 cm2 Página: 4 1/1

Estampas del México "feliz, feliz, feliz"

—¿Por tu cabeza pasa la idea de bajarte de la campaña? Preguntamos al chiapaneco **Willy Ochoa**, candidato de la coalición opositora al Senado, quien ha sido objeto de dos ataques con armas largas en espacio de cinco semanas.

—Yo creo que pasa por la cabeza de todos. Llega un momento en que todas estas cosas te ponen a pensar. Pero es más la convicción, la responsabilidad, los valores lo que nos tiene acá, respondió.

El primer ataque ocurrió el 23 de febrero en el municipio de Villa de las Rosas. Hombres armados lo persiguieron durante 23 kilómetros con la intención de amedrentarlo. El ataque de ayer sucedió sobre la carretera Tuxtla-Arriaga. Un comando armado, a bordo de una Jeep gris, interceptó a integrantes de su equipo de trabajo. Los bajaron, golpearon y despojaron de una camioneta Ram cargada de propaganda cuando se dirigía a Suchiate. **Willy** aseguró que a 500 metros de donde ocurrió la agresión hay un destacamento de la Guardia Nacional. No hizo nada. "Imagínate el nivel de valemadrismo", subrayó.

La familia de **Ochoa** está angustiada, tiene miedo. No lo había visto en mes y medio. Estuvo con ellos dos o tres días en Semana Santa. "Ya no querían que regresara para acá", nos contó.

Hablamos con él en los momentos en que entraba a Suchiate, pegado a la frontera con Guatemala. Fue allí donde mataron al opositor **David Rey González**, uno de los primeros candidatos a presidente municipal que asesinaron. Ya tenían al suplente, pero se bajó hace tres días. La inseguridad ha llevado a cerca de 40 aspirantes del frente opositor a renunciar a sus candidaturas, calculó **Ochoa**, exgobernador interino de Chiapas. Ha sido amenazado por el Cártel de Sinaloa, ya le avisó a la Guardia Nacional que jueves y viernes entrará a la sierra chiapaneca, donde casi nadie se atreve a hacer campaña.

*Durante la charla, vía celular, el aspirante a senador nos dijo que los protocolos de seguridad no se activan de manera inmediata. En el caso de Chiapas, la mayoría de los candidatos a diputados federales ha pedido este protocolo. Sólo se le ha dado a dos de 13 aspirantes de la oposición y cuando lo brindan lo hacen con "parches", indicó.

Agregó: "Te pongo el ejemplo particular. No me han dado vehículo blindado por los temas de Chiapas y los ataques a mi persona. Tampoco tengo radiocomunicación. A veces estás en zonas (calientes) sin tener comunicación. Ni cómo pedir apoyo si me sucede algo allí". Ya encarrerado, cuenta que al candidato de La Frailesca, que se llama **Chuchín Pérez**, no le han otorgado el protocolo de seguridad, a pesar de lo que sucede en la Concordia, Villa Corzo. Lo pidió hace más de dos semanas. La violencia en los días santos ha provocado en la entidad más de 30 muertos, calculó.

En muchos casos, donde ya van de salida, los gobernadores, como es el caso de Chiapas, buscan no meterse en los temas de seguridad. Dejan todo suelto. Hoy vemos en Chiapas vehículos calcinados, carreteras que son una trampa, homicidios múltiples. Hasta la Iglesia católica limitó sus actividades en Semana Santa para proteger a la feligresía chiapaneca. La disputa de los grupos criminales por la plaza tiene al estado hecho un polvorín.

"Chiapas está incendiado. Un columnista decía que es un mar de sangre. Lo suscribo", sintetizó el candidato a senador de origen priista.

*Apenas había colgado con **Willy Ochoa** me llegó la alerta del asesinato de **Gisela Gaytán**, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato. Fue asesinada a balazos en un acto público en la comunidad de San Miguel Octopan. Era apenas su segundo día de campaña. Horas antes de su muerte, **Gaytán** reveló en rueda de prensa que había solicitado protección. "El jurídico del partido en el estado ya lo está viendo con el INE", dijo.

El México "feliz, feliz, feliz" se manifestó hace tres días en Michoacán. El sábado pasado fue asesinado el alcalde del municipio de Churumuco, **Guillermo Torres Rojas**, en una taquería de Morelia. Dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon frente a su hijo de 13 años, que resultó herido. Días antes había sido amenazado de muerte. A nadie le importó.

*Los datos disponibles sobre la violencia político-electoral son elocuentes. **Luis Carlos Ugalde**, director general de Integralia Consultores, cifraba en 21 los asesinatos de candidatos hasta hace 10 días. CNN en Español, en un nota firmada por **Belén Zapata**, recogió, tres días antes, un informe de Integralia según el cual, en los primeros seis meses del proceso electoral se registró en promedio una agresión diaria en contra de personas vinculadas al ámbito político. De septiembre pasado a febrero de este año, Integralia contabilizó 182 incidentes de violencia política, asociados a 238 víctimas: 1.3 víctimas cada 24 horas.

¿Qué tal si no fuésemos un país "feliz, feliz, feliz"?

Senadores ausentes avalan a milicia de EU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:32:47 343 cm^2 Página: 10 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Chiapas y Sinaloa: Chapitos *vs.* Mayo

• Chiapas siempre fue territorio de *El Mayo*, a través de sus operadores.

El video tiene amplia difusión en Chiapas: un líder de un grupo de criminales lee una proclama diciendo que lo que se vive en el estado no es una disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y Los Chapitos, sino de estos con ellos, que se identifican como el Cártel de Chiapas-Guatemala. Acusan, una vez más, al gobernador **Rutilio Escandón**, a la Secretaría General de Gobierno, a los principales funcionarios de seguridad, de trabajar para los hijos de **El Chapo Guzmán** a cambio de fuertes sumas de dinero.

Al mismo tiempo, en La Concordia se producía un durísimo enfrentamiento entre grupos criminales, con numerosos fallecidos — aunque ninguna autoridad se apareció por el lugar—, con vehículos y viviendas quemadas, pobladores desplazados, en una lucha abierta que llevaba ya una semana ininterrumpida en la zona. Es parte del combate que libran los grupos criminales involucrados en ese video: el de Los Chapitos y los de Chiapas y Guatemala. Esta lucha, en realidad, parece ser el trasfondo de la que sostienen desde hace tiempo Los Chapitos con **El Mayo Zambada**, que se ha agudizado en las últimas semanas.

Chiapas siempre fue territorio de **El Mayo**, a través de uno de sus principales operadores, **Gilberto Rivera Amarillas** apodado *El Tío Gil*, que mantenía la relación y el control con grupos locales y de Guatemala, lo mismo que con diferentes autoridades, a ambos lados de la frontera. Cuando llegó **Rutilio Escandón** a la gubernatura ese equilibrio se rompió, *El Tío Gil* y sus operadores fueron detenidos o asesinados y el control de la zona se lo quedaron Los Chapitos, que acabaron con los grupos de **El Mayo** en el estado.

El jefe de Los Chapitos en Chiapas es **Jesús Esteban Machado**, *El Güero Pulseras*, que impuso cuotas a todos los demás grupos locales, y se apropió de la frontera. Comenzaron a ser resistidos primero desde Guatemala, pero al mismo tiempo todos esos grupos fueron aliándose para conformar el Cártel de Chiapas-Guatemala. Una réplica de lo vivido en Michoacán, donde a la Nueva Familia Michoacana (con lazos con Los Chapitos) se le oponen los Cárteles Unidos (relacionados con el CJNG, como estos grupos chiapanecos).

Todo esto debe verse, como decíamos el lunes pasado cuando se dio el secuestro de más de cien personas en Sinaloa (muchos siguen al día de hoy sin aparecer), a partir de la ruptura del Cártel de Sinaloa: los pocos lazos que quedaban entre sus líderes, sobre todo entre **El Mayo** y Los Chapitos se han roto, lo mismo que los de **Aureliano**, el hermano de **El Chapo**, apodado **El Guano**, con sus sobrinos.

Como decíamos, nada queda de aquel triunvirato que controlaba con mano de hierro y eficacia el cártel, integrado por **El Chapo Guzmán**, **El Mayo Zambada** y **El Azul Esparragoza**. **El Chapo** cumple cadena perpetua en Estados Unidos; su sucesión la disputan, sobre todo, los Chapitos, **El Guano** y el propio **Mayo**. **El Azul** se supone que falleció por causas naturales. **El Mayo** está en libertad, pero con fuerzas menguadas, personales y operativas. Tiene 76 años, el cártel se ha dividido y ha sufrido golpes fuertes. El hecho de que su hijo y su hermano se hayan convertido en testigos protegidos de la DEA y hayan brindado testimonio contra **El Chapo** en el juicio de Nueva York lo ha deslegitimado ante otros grupos dentro y fuera del cártel.

La ruptura con lo que ahora conocemos como el CJNG se dio hace años, cuando éste era un grupo subordinado a **Nacho Coronel**. Desde la muerte de **Coronel** se fueron distanciando hasta romper. **Caro Quintero** y otros grupos de Sonora también se reorganizaron cuando **Caro** fue liberado el sexenio pasado y, aunque volvió a ser detenido, su gente sigue disputando la frontera sonorense, aliados con los restos de los **Beltrán Leyva**.

Después de la deportación de su padre, Los Chapitos parecían muy débiles, pero fueron apoyados por **El Mayo** y los ayudó también la caída de **Dámaso López**. Eso les permitió resistir a **El Guano**, que se creía con derecho a ser el sucesor, sin confrontarse con **El Mayo**. Pero Los Chapitos ya se habían involucrado de lleno en un negocio que les dio, muy rápidamente, enormes recursos: el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Ellos abrieron ese mercado y con esos recursos se hicieron poderosos. Todavía cuando fue el *culiacanazo*, **El Mayo** unió fuerzas con Los Chapitos para frenar la detención de **Ovidio**, pero luego vino el juicio de **El Chapo**, con la participación como testigos de los **Zambada** y todo se rompió.

Y comenzó la guerra de los hijos contra el medio hermano de **El Chapo**, **El Guano** y contra **El Mayo**.

El secuestro masivo del fin de semana comenzó con la detención de *El 50*, operador de **El Mayo**, en Nogales, Sonora. A la caída de *El 50*, se sucedió el asesinato de una célula de Los Chapitos en Nogales y días después se arrojaron varios cuerpos en Badiraguato, la tierra de **El Chapo** y sus hijos. En respuesta, Los Chapitos secuestraron a unas once familias (pueden ser más, esas son las que han hecho denuncia) supuestamente relacionadas con **El Mayo** y **El Guano**. Y luego, este fin de semana, el Ejército decomisó una enorme bodega de **El Mayo** para producir fentanilo en Culiacán.

Todo esto comenzó en Chiapas a inicios del sexenio, ahí fue el primer enfrentamiento abierto, donde Los Chapitos se deshicieron de los líderes de **El Mayo** e impusieron los suyos. Es lo que está ocurriendo en muchas otras plazas. No es el final de la historia, es el inicio de una nueva etapa en la guerra interna del crimen organizado que tiene como trasfondo un trasvase generacional pero también el profundo cambio que ha provocado el negocio del fentanilo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-02 03:51:42 237 cm2 Página: 8 1/1

ASTILLERO

Guanajuato, más violencia política // Difícil, buscar alternancia // Glifosato: reversa gubernamental // Toledo pide 20 minutos en mañanera

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

FUE UN ASESINATO político más, en esta sangrienta etapa de la contienda electoral. Sin dejar resquicios para interpretaciones alternas: Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez fue asesinada con disparos de bala en plena calle, entre banderolas de Morena y consignas coreadas a su favor.

SUCEDIÓ EN UNA comunidad del municipio de Celaya, San Miguel de Octopan, luego de dar a conocer la planilla que le acompañaría y una de sus principales propuestas: "mi primera agenda es anticorrupción. Para recuperar la paz lo primero es acabar con la corrupción, basta del gobierno opaco panista; el gobierno está obligado a rendirle cuentas a la ciudadanía para inhibir la corrupción" (diario *AM*: https://goo.su/AwXn).

TAMBIÉN HABÍA INFORMADO que estaba en espera de la respuesta gubernamental a la petición de Morena de que se le diera protección, como candidata en un municipio sumamente violento. Son decenas ya quienes a título de precandidaturas o candidaturas han sido amenazados, agredidos físicamente o asesinados en diversas partes del país.

LA *EJECUCIÓN* DE la candidata Gaytán Gutiérrez evidencia las dificultades extremas que entraña la pretensión de remover electoralmente el amasijo de intereses que en Guanajuato se ha mantenido en el poder durante tres décadas, gracias a arreglos iniciales del Partido Acción Nacional con Carlos Salinas de Gortari, para legitimar *de facto* a quien llegó a Los Pinos en 1988.

LOS GRUPOS DOMINANTES, varios de sus integrantes relacionados con organizaciones secretas de extrema derecha, como *El Yunque*, parapetados bajo las banderas de Acción Nacional, con Vicente Fox y Marta Sahagún como principales personajes, han tejido amarres institucionales como el que ha sostenido durante más de 10 años a Carlos Zamarripa como procurador de justicia y, a partir de 2019, como fiscal que entregará el cargo en 2028.

A DIFERENCIA DE otras entidades, donde el empuje electoral morenista y, en algunos casos, la aquiescencia de los gobernadores salientes (varios de ellos premiados luego con cargos diplomáticos, con candidaturas en Morena y con impunidad, que no es un tema menor), en Guanajuato no ha podido avanzar Morena. Su carta más conocida, Ricardo Sheffield, de origen panista, ha sido derrotado en otros intentos electorales y ahora mejor va por una senaduría y, en busca de la gubernatura, ha quedado Alma Alcaraz, que tuvo cargos legislativos y directivos en el PAN, quien quedó en segundo lugar en las presuntas encuestas internas, pero avanzó en función de las cuotas de género.

EN OTRO TEMA: en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el último día de diciembre de 2020 un decreto presidencial que establecía las razones y los términos que llevaban al gobierno federal a ir sustituyendo de manera gradual el uso del glifosato, un herbicida ampliamente considerado cancerígeno, hasta dejar de importarlo en enero de 2024. Luego, el 13 de febrero de 2023, se emitió otro decreto que posponía dicha eliminación hasta el último día de marzo de 2024.

SIN EMBARGO, EL presidente López Obrador determinó a última hora que continúe la importación y uso del glifosato en tanto se encuentra alguna alternativa. Tal giro en reversa termina favoreciendo los intereses de trasnacionales y, en específico, del grupo del empresario Alfonso Romo, que sigue teniendo influencia a través de una pieza que colocó, la de Víctor Villalobos, como secretario de Agricultura.

AYER, EL EX secretario del Medio Ambiente Víctor Toledo, quien renunció al cargo justamente por estar en contra de las maniobras de ese grupo de interés, aseguró que en México ya hay alternativas al glifosato y que el gobierno de AMLO ha generado una "revolución agroecológica". Toledo incluso solicitó, entrevistado en Internet, que se le otorguen 20 minutos en la mañanera pues, indicó, en ese tiempo haría que cambiara su punto de vista el Presidente de la República (https://goo.su/fiEGXZ3). ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-02 03:38:46
592 cm2
Página: 11
1/3

CLASE POLÍTICA

Desde 2019 se anunció la reforma educativa, pero todavía hay resistencias de maestros

Por Miguel Ángel Rivera

El 15 de mayo de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la cancelación de la reforma educativa y la aprobación de una nueva reforma en las cámaras de diputados y senadores y en más de la mitad de las legislaturas estatales.

En esa misma fecha anunció que ese mismo día se publicaría lo que la oposición calificó de contrarreforma en el *Diario Oficial de la Federación*. Esto, además, de que en breve estarán listas las leyes secundarias.

En esa fecha, en que se celebra el "Día del Maestro", el jefe del Ejecutivo dijo en su tradicional mañanera "esta conferencia, este encuentro que hacemos todos los días, tiene ahora el propósito de ser una ceremonia para entregar reconocimientos a la labor que ustedes desempeñan. Todos los mexicanos recordamos con mucho cariño a nuestras maestras, a nuestros maestros y se hizo el compromiso de no continuar con la misma política educativa que ofendía al magisterio.

"Ya, afortunadamente, se logró la cancelación de la mal llamada reforma educativa hasta el día de ayer, además de la aprobación en el Senado; en la Cámara de Diputados federal ya se había aprobado en 18 legislaturas estatales, es decir, ya nada más falta que hoy haga la declaratoria la Comisión Permanente del Congreso y hoy mismo se va a promulgar y a publicar en el *Diario Oficial* la nueva Reforma Educativa que tiene otros propósitos, sobre todo, el que ya no se ofenda a los maestros de México, que se les respete y que todo lo que se haga para mejorar la calidad de la educación se haga de común acuerdo con las maestras y los maestros de México.

"Eso es lo que yo puedo comentar como una introducción general, pero les hablaba de que es una ceremonia y hay un programa que va ahora a iniciar".

Después de que se entregaron las preseas Manuel Altamirano y Othón Salazar, el entonces secretario de Educación y ahora embajador de México en los Estados Unidos declaró: "el magisterio nacional tiene mucho que celebrar hoy. Con la inminente abrogación de la Reforma Educativa, con la aprobación de la iniciativa de reforma constitucional que envió el señor presidente de la República el 12 de diciembre pasado, se ha logrado un triunfo fundamental para las maestras y maestros de la República, y por ende para todo el país.

"Hoy se empieza a consolidar un nuevo rumbo, el de la revalorización de las maestras y maestros de México, como acaba de decir el señor presidente.

"Y todos debemos de festejar con ellas y ellos porque:

"Primero. Cuentan con un presidente que cumple con su palabra. Abrogó la Reforma Educativa con la creación de una nueva legislación que se conoce como un gran acuerdo educativo, porque participó mucha gente, pero en particular muchísimas maestras y maestros en su elaboración. .

"Explicó que el objetivo de este gobierno es consolidar una reforma constitucional aceptada por todos, que garantice la educación pública obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita, en todos los niveles escolares.

"A esos principios, instruyó el presidente, deberá atenerse la SEP mientras se alcanza el consenso entre el Congreso de la Unión, trabajadores y sociedad.

"El Presidente estipuló que la SEP administrará las plazas magisteriales a fin de evitar su tráfico y prácticas de corrupción.

"Asimismo, garantizará la contratación de maestros egresados de las normales públicas y se reinstalará a los docentes cesados por la aplicación de evaluaciones punitivas.

"La SHCP asumirá el control de la nómina del sector educativo para evitar ***aviadores***, el pago a los maestros y desterrar prácticas de corrupción.

"En el documento también insta a la Secretaría de Gobernación agi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lizar el trámite de liberación de maestros encarcelados y la reinstalación inmediata de todos los despedidos "víctimas de evaluaciones punitivas".

Como se aprecia, desde esa fecha se daba por seguro que entraba en vigor un nuevo sistema educativo y se daba por concluida la reforma promovida en el sexenio anterior por el gobierno encabezado por el priista Enrique Peña Nieto, la cual también se anunció con bombo y platillo, luego de un controvertido proceso legislativo.

Sin embargo, el 25 de septiembre del mismo año de 2019, es decir cuatro meses después de la ceremonia en Palacio Nacional donde se festejó la "reforma educativa", el Senado difundió un comunicado en el cual informó:

"El Pleno debate, en sesión vespertina, las tres minutas que fueron enviadas por la Cámara de Diputados y que contienen la legislación secundaria en materia educativa.

"El presidente de la Comisión de Educación, Rubén Rocha Moya (ahora gobernador de Sinaloa), al dar lectura a los tres dictámenes de las leyes reglamentarias, destacó que se logró la universalidad en materia educativa, recogiendo la obligatoriedad en educación inicial y superior; y se incorporó el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, cuya base es la universalidad, el carácter inclusivo y público, gratuidad, laicidad, obligatoriedad e interculturalidad.

"Se tendrá un plan de estudios con perfil humanista, científico y tecnológico, agregó. Aseguró que, con la Ley del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras, nace el sistema abierto y transparente de plazas. El gobierno debe publicar cuántas plazas hay y en dónde, y se establece el procedimiento para el ingreso. No habrá plazas automáticas, adelantó".

En esa oportunidad, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda (ahora presidenta de la Mesa Directiva de esa Cámara), recalcó que con la aprobación de estas minutas se contribuye a la naturalización del anhelo constitucional de que México transite a una verdadera política de Estado, donde la educación será sinónimo de excelencia y se garantizará el respeto a los derechos de los educandos y educadores por igual.

La reforma educativa se daba como un hecho, pero en realidad no se aplicaba

Los cierto es que, a pesar de ser declarada oficialmente como un hecho consumado, la reforma educativa no ha terminado de consolidarse.

Después de la reforma legislativa, siguió la publicación de planes de estudio que todavía se ignora si son aplicados cabalmente y se cambiaron subrepticiamente los libros de texto gratuito que no han sido universalmente aceptados. En realidad, generaron grandes resistencias que todavía no se superan.

Entre los sectores que se resistieron a esa (contra)reforma está o estaba la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que tampoco estuvo satisfecha con los anteriores cambios.

Todo esto viene a cuento porque ayer, nuevamente, el gobierno de la llamada Cuarta Transformación anunció la abrogación total de la reforma educativa de Peña Nieto.

Este anuncio se hizo después de una reunión de más de tres horas, en Palacio Nacional, del presidente López Obrador con dirigentes de la CNTE en la cual, además se acordó el aumento de salarios a los trabajadores de la educación, la reinstalación de 172 maestros y el esclarecimiento del asesinato del normalista de Ayoztinapa ocurrido recientemente durante protestas por el incumplimiento de la promesa oficial de aclarar, sin lugar a dudas, el destino de los alumnos de la Normal Isidro Burgos desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014.

Los acuerdos los dio a conocer el dirigente de la sección IX de la CNTE, Pedro Hernández, quien destacó que otro de los acuerdos alcanzados es una nueva reunión el próximo 15 de abril, para dar seguimiento al documento que le entregaron a López Obrador, quien estuvo acompañado por las secretarias de Educación Pública, Leticia Ramírez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde, así como por funcionarios de la secretaría de Hacienda, y la titular del ISSSTE, Bertha Alcalde.

A pesar del evidente optimismo oficial y de los dirigentes de la disidencia magisterial, quedan muchas dudas acerca de la vigencia de los cambios al sistema educativo nacional, tantas veces anunciados, pero hasta ahora no consolidados.

De hecho, fue el mismo dirigente de la Sección IX el que dio pie al surgimiento de esas dudas, pues también reveló que muchos de los problemas del magisterio no se han podido resolver.

Hernández dijo que los acuerdos con el gobierno no han modificado el carácter combativo de la Coordinadora, pues confirmó que realizarán un paro nacional el venidero día 15, como lo acordaron en asamblea nacional.

arcangelpaz@me.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Después de la reforma legislativa, siguió la publicación de planes de estudio que todavía se ignora si son aplicados cabalmente y se cambiaron subrepticiamente los libros de texto gratuito que no han sido universalmente aceptados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-02 04:04:57 177 cm^2 Página: 13 1/1

El implacable castigo al soldado Nieto

¿A quién condena y a quién perdona el líder? ¿A quién abandona a su suerte y por quién pone el pecho a las balas? Estamos por terminar el sexenio sin que sean explícitos los criterios con los que actúa el presidente López Obrador cuando alguno de los suyos se mete en un escándalo.

Santiago Nieto Castillo es el ejemplo más reciente. En los primeros años del sexenio, AMLO tuvo en él a un soldado fiel y entregado, al frente de la temida Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Por servir a los intereses de López Obrador, Santiago Nieto arrojó a la basura su trayectoria y el nombre que había construido como un servidor público comprometido con el combate a la corrupción. Se convirtió en el brazo con el que el régimen perseguía a quienes el presidente consideraba sus adversarios políticos. Pasó de ser un representante de la salud democrática a un icono del autoritarismo.

Con tal de complacer los apetitos de su jefe, Santiago Nieto se despojó de todo profesionalismo y se rebajó al indigno papel de acudir a las mañaneras para danzar la música de la saliva presidencial. A quien el presidente necesitaba quitarse de encima —un juez independiente, un funcionario autónomo, un empresario rebelde—, Santiago Nieto le abría una investigación de la UIF que servía para alimentar las calumnias obradoristas, aunque judicialmente no llegara a ningún lado. Esta maniobra de intimidación fue sumamente eficaz contra muchos personajes que se doblaron.

Y así, después de endosarse políticamente a AMLO, un día Santiago Nieto decidió que se quería casar y con buena fiesta. Una boda fifí. No lo perdonó el presidente. Lo lanzó al basurero de sus desprecios. Santiago Nieto se fue del gabinete federal, buscó refugio temporal en el equipo del gobernador de Hidalgo y ahora que quiso ser senador, ni con eso le ayudó. Lo dejó vulnerable a que el Tribunal Electoral bateara su candidatura y así sucedió hace unos días.

Santiago Nieto y César Yáñez (aún más íntimo), dos soldados que sirvieron sin reparo a su comandante, fueron desterrados por la misma razón: una boda cara. El motivo parece irrelevante y frívolo frente a las casas, empresas y contratos de Bartlett; los 15 mil millones de Ignacio Ovalle en Segalmex; la inexplicable riqueza de Rocío Nahle; los desplantes de poder y dinero de Adán Augusto López; los contratos de su hermana Rosalinda López, número dos del SAT; el edificio de Luisa Alcalde; los contratos de Román Meyer; los abusos de poder del fiscal Gertz; los viajes VIP del secretario de la Defensa; la incontenible Ana Guevara; las irregularidades de Francisco Garduño en Migración, que costaron vidas; o lo de la Línea 12 del Metro por la que debieron pagar Ebrard o Sheinbaum. Por no hablar de la corrupción y tráfico de influencias de sus hijos y sus amigos íntimos.

¿Por qué frente a hechos mucho más graves defiende a sus colaboradores al extremo de la irracionalidad y el alto costo político? El criterio no parece seguir ninguna lógica. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Por qué frente a hechos mucho más graves defiende a sus colaboradores al extremo de la irracionalidad y el alto costo político? El criterio no parece seguir ninguna lógica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

AGENDA CONFIDENCIAL

¿QUIÉNES ENGAÑAN A AMLO?

Los "científicos grillos" y los nuevos "ideólogos del campo" de la 4T, han hecho ver bastante mal al primer mandatario en el espinoso asunto del glifosato, aseguran los "agroyuppies".

Y documentan: Hace tres meses, la directora del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, llevó al presidente Andrés Manuel López Obrador dos noticias, una buena y otra "magnífica sobre un asuntito que les había encargado a los científicos hacía varios años: La sustitución del herbicida llamado glifosato que, según algunos tiene nocivos efectos para la salud.

Así lo dijo la "señito" investigadora: "La buena noticia es que ya tenemos prácticas agroecológicas de manejo de cultivos a pequeña, mediana, gran escala, y bioinsumos.

Algunos que se desarrollaron fuera de México y ya están en el mercado, sobre todo en Europa, y vamos a convocar a estas empresas para que ya lo distribuyan en México y podamos seguir prescindiendo de este agrotóxico, el glifosato, que está probado que tiene efectos nocivos en la salud".

Y ya encarrerada, agregó: "La magnífica noticia es que tenemos también varios candidatos que recién hemos probado, ya tenemos los resultados, que perfectamente bien pueden ser utilizados como herbicidas.

El reto va a ser producirlos en suficiente cantidad y por ello es por lo que vamos, en conjunto, con otras dependencias del Gobierno federal, a convocar a estas empresas a que se produzcan en suficiente cantidad".

Para quienes no están familiarizados con el tema, el jefe del Ejecutivo emitió en diciembre del 2020 un decreto para prohibir la producción e importación del glifosato a partir del día primero de abril del 2024, después de que lo convencieron de que ese herbicida era como "Lucifer", malo, malo, malo. Y les pidió a los investigadores que se pusieran a trabajar en un producto alterno.

La semana pasada, días antes de que se venciera el plazo, las secretarías de Economía, Agricultura, Medio Ambiente y la Cofepris, emitieron un boletín conjunto donde informaron que "en virtud de que no se han concretado las condiciones para sustituir el uso del glifosato en la agricultura mexicana, debe prevalecer el interés de salvaguardar la seguridad agroalimentaria del país".

> ***e del 2020 un ra prohibir la e importación o a partir del de abril del ués de que lo n de que ese como "Lucifer", alo, malo***

Dicho en palabras de los "agroyuppies": Hay que seguir utilizando el maldito herbicida.

Lo anterior obliga pensar a los especialistas que todos los funcionarios a quienes incumbe este espinoso (incluyendo al subsecretario de "insuficiencia alimenta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ria", perdón, Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez Carrera) se la han pasado varios años engañando al presidente con el cuento de que sí se puede sustituir dicho herbicida.

El día de ayer, el presidente López Obrador tuvo que entrarle al asunto, primero reconociendo que "hay una polémica sobre este tema del glifosato, incluso al interior del gobierno; Economía dice que necesitamos importarlo…, y Salud y Conahcyt y Medio Ambiente afirman que no porque es dañino a la salud".

Y aclaró que se va a seguir produciendo e importando el glifosato en tanto no tengamos un sustituto no dañino a la salud.

"Se le dio apoyo a Conahcyt para buscar opciones, alternativas, y apenas están terminando, y hace falta el trámite para que se autorice y se pueda comercializar, pero, al mismo tiempo, tenemos la necesidad de tener este agroquímico para la producción.

Entonces, lo que se hizo fue dejar una pausa en tanto se tiene un sustituto…".

¿Y las "buenas y magníficas noticias" que presumió hace tres meses la directora del Conahcyt? Preguntan los "agroyuppies, quienes sospechan, nada más sospechan, que tanto los "científicos grillos" como los" ideólogos del campo de la 4T", se la han pasado engañando al presidente cuatro años.

Para quienes no están familiarizados con el tema, el jefe del Ejecutivo emitió en diciembre del 2020 un decreto para prohibir la producción e importación del glifosato a partir del día primero de abril del 2024, después de que lo convencieron de que ese herbicida era como "Lucifer", malo, malo, malo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

María Elena Álvarez-Buylla, Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y Jesús Ramírez Cuevas. (Foto Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Los diez centavos de Trump

Valga la pena recordar algo: el presidente López Obrador mediante su canciller, Marcelo Ebrard, aceptó el chantaje de Donald Trump cuando era presidente, utilizando al ejército y la Guardia Nacional para convertir a México en un primer muro para detener el flujo migratorio desde el sur del país.

De eso, nadie tiene duda. Está contado, está escrito, pasa todos los días.

Hace unos días se cumplió un año del trágico incendio en el centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez que terminó con la vida de decenas de personas. Y nada ha cambiado y la impunidad por ese hecho en particular, continúa.

También hay que repetirlo. Tampoco es como que después de Trump, con Biden, ni el gobierno estadunidense ni el gobierno mexicano parezcan dispuestos a llegar a un verdadero acuerdo humanitario, que ataque en verdad el problema. Nada.

Valga la pena recordar, que frente a las cortes estadunidenses hay leyes hoy en discusión que provocarían una crisis difícil de imaginar y que afectaría la vida de millones de personas.

Pero como tantas cosas en este gobierno, los hechos y la narrativa del Presidente transitan caminos diferentes. Y en su entrevista con *60 minutos*, cuando habló de migración, habló de lo que según él hace el gobierno mexicano e insistió con la idea de que Estados Unidos entregara dinero para el desarrollo centroamericano, cosa, por cierto, que no pidió para convertirse en el otro muro de Trump.

Como es, el ex presidente estadunidense no tardó en responderle. Esta vez en *Fox News* en entrevista con Brian Kilmeade.

"¿Está bien que el presidente mexicano dicte la política estadunidense?", le preguntó a Trump

"Bueno, él dijo mucho más que eso. Dijo que quiere 10,000 millones de dólares esencialmente, solo para decirlo, 10,000 millones de dólares, y eso ha dicho, y no, eso no habría pasado conmigo, con el muro".

"¿Qué ha cambiado?", siguió el periodista.

Trump: "Es muy sencillo: falta de respeto al presidente. Nunca me dirían eso. Nunca lo dirían incluso antes de hablar. Quieren 10,000 millones al año, México acaba de pedir 10,000 millones al año. Nunca lo pedirían. No les daría ni 10 centavos".

En esa parte, Trump tiene razón.

No, el presidente no le pidió nada para hacer lo que ha hecho contra los migrantes. Ni diez centavos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-02 01:59:35
352 cm2
Página: 35
1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El dilema de Claudia

Cree que va a ganar, y tiene que decidir entre acabar de deshacer al país y pasar a la historia, ella, como la autora de la gran destrucción, o cambiar el rumbo a riesgo de que el radicalismo y los nuevos poderes fácticos la tumben de la Presidencia.

Claudia Sheinbaum pertenece al ala radical de Morena, pero es inteligente y seguramente sabe que de seguir la senda al precipicio no hay más destino que ese: el precipicio.

La que cargará con la responsabilidad será ella.

Tal vez pise el acelerador con singular convicción, convencida de que vamos al paraíso. Como hacen los fundamentalistas suicidas.

O quizás entiende el tamaño del problema que recibirá y por eso la angustia que refleja su semblante.

López Obrador fue el artífice de una brutal crisis económica, deja un país sin dinero, endeudado, gasto corriente comprometido y con la promesa de aumentar el reparto de dinero.

¿No hubo megacrisis económica en este sexenio?

Claro que sí. Se inauguró con crecimiento negativo en 2019. Ese año el mundo creció 2.9 por ciento y la economía nacional decreció -0.2 por ciento.

La crisis fuerte vino el siguiente año: la economía mundial cayó -3.1 por ciento, y la mexicana -8.7 por ciento.

Como anillo al dedo le cayó la pandemia al gobierno, porque fue el pretexto donde ocultó que el desplome económico atribuible a la gestión de López Obrador fue de 5.6 por ciento.

La "disciplina fiscal" que nos vendieron como verdad resultó ser un espejismo.

Se gastaron los miles de millones de pesos que gobiernos anteriores dejaron en fideicomisos y fondos para atender emergencias. Ni recursos para combatir incendios dejaron.

Desmantelaron los servicios públicos, salud y educación, para hacer obras inútiles y repartir dinero en programas sociales que atan a la gente a la pobreza y al partido gobernante.

La deuda pública que dejará AMLO es alrededor de 16 billones 900 mil millones de pesos.

Al final del sexenio, de acuerdo con el reporte de febrero de la SHCP, la deuda pública se habrá incrementado 6 billones 200 mil millones de pesos. Es decir, subió 58 por ciento en la administración de AMLO.

La deuda por habitante crecerá de 82 mil pesos al inicio del sexenio, a 130 mil pesos al 30 de septiembre de este año.

Con un agravante adicional: la economía creció muy poco (uno por ciento promedio en el sexenio), y el PIB per cápita (esto es, el valor de la economía dividido entre todos los mexicanos) disminuyó.

AMLO deja un país más pobre que como lo recibió.

Pemex es un barril sin fondos al que se le ha metido un billón 500 mil millones de pesos.

Produce menos petróleo, ahuyentó a inversionistas privados y la propiedad real de la empresa pasó a manos de los acreedores extranjeros.

Y hay que pagar decenas de miles de millones de dólares de deuda de corto plazo.

Sheinbaum podrá gastar, en su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

primer año de gobierno, 833 mil millones de pesos menos que en este último año de López Obrador.

Recibirá un país con déficit público de 5.9 por ciento del PIB.

¿Qué va a hacer la presidenta Sheinbaum?

Recortes drásticos al gasto.

Y una reforma fiscal de caballo para que sigamos pagando las locuras del actual sexenio.

¿O va a retomar la reforma energética de Peña Nieto, que nos salvaría de lo anterior?

Esa es una buena alternativa, pero a ella la tumbarían de la silla que le prestaron.

Sheinbaum recibirá un gobierno que chapotea en corrupción.

Donde se levante una piedra del trenecito hay un negocio obscuro. Lo mismo en la nueva refinería, en los contratos de compra de medicamentos, en Pemex, en Segalmex, en la obra pública asignada por *dedazo*.

Los partidos que se eternizan en el poder se corrompen. Es una ley universal. Pero Morena acaba de llegar. Aún no termina el primer sexenio y ya se suben al podio de la corrupción.

Robustecidos hasta lo inimaginable están los cárteles de las drogas. Controlan territorio. Operan políticamente. También matan a candidatos de distintos partidos.

A este ritmo perderemos el país.

Cuando menos tres gobernadores morenistas están ligados a grupos criminales. Se la deben a ellos.

El presidente anterior metió a la cárcel a varios gobernadores de su partido. Ahora los morenistas han tenido carta blanca, con las consecuencias irreversibles de descomposición social en sus estados.

¿Qué va a hacer la presidenta Sheinbaum con esa herencia?

¿Va a seguir hablando de García Luna? (El caso, además, puede caerse en junio por fallas procesales y por la calidad de los testigos).

¿O va a tocar a los protegidos de su mentor político?

Los militares están empoderados en funciones que les prohíbe la Constitución (y el sentido común).

En entrevista con David Aponte, director de *El Universal*, y Carlos Benavides, Claudia Sheinbaum colgó una interrogante. Dijo:

"La Secretaría de la Defensa Nacional tiene tareas que se han dado en este sexenio, como la operación del Tren Maya, aduanas, construcción, y yo creo que hay que evaluar. Si en unos años ve uno que no funciona en algunas áreas, pues tomaremos decisiones, pero hoy, así como está, lo vamos a mantener" (esto último, en relación con las tareas de seguridad).

El país es un matadero de jóvenes y un cementerio de cadáveres escondidos.

Sobre ese desastre que ha sido el gobierno de López Obrador, Sheinbaum ofrece "continuidad".

Ha hecho matices, es cierto, pero insuficientes.

Si no quiere pasar a la historia como la autora de la gran destrucción, tendrá que cambiar el rumbo de la economía y de la seguridad, para empezar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-02 03:23:51 541 cm2 Página: 12 1/2

BAJO SOSPECHA

LAS ELECCIONES Y LOS APOYOS SOCIALES

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los dirigentes de Morena y sus aliados constantemente están repitiendo en sus discursos que hay que votar por el Plan C, para que el ahora partido en el poder pueda mantener la mayoría calificada en el Congreso.

Por supuesto que tener mayoría calificada en el Congreso resulta importante para quien gobierne porque así no tiene contrapesos.

Pero en esta campaña se está llamando a votar por los candidatos de Morena y sus aliados de una forma engañosa, diciendo que sólo así se podrán "blindar" los apoyos sociales.

Incluso, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ha dicho que se tiene que consolidar el Plan C para mantener en la Constitución los recursos que la llamada Cuarta Transformación "les arrebató a los gobiernos corruptos del pasado".

Esto es una mentira, primero porque los programas sociales están en la Constitución, y segundo y más importante, es que la política social de México existe hace más de 80 años.

Con el paso del tiempo han cambiado de nombre, su presupuesto aumenta o reduce según la importancia que tengan para el gobernante en turno, y la prioridad pasa de un sector a otro, ya sea que para un presidente la urgencia sea el campo, los jóvenes, las comunidades indígenas o los adultos mayores.

Es verdad, los montos destinados a los programas sociales en este sexenio han aumentado, pero porque demográficamente como país también ha crecido el número de habitantes, también han crecido algunos apoyos que ya están en la Constitución.

Además, se está entregando más dinero en efectivo a las familias, que algunos programas que beneficiaban mucho. Por ejemplo, hoy hay una beca de 920 pesos mensuales por estudiante en edad inicial hasta el bachillerato por 10 meses al año, porque no incluye los meses de vacaciones. Son nueve mil 200 pesos al año. Si tomamos la base de los 10 meses, estamos hablando de unos 30 pesos diarios por estudiante.

En cifras aproximadas por 30 pesos diarios, los alumnos se quedaron sin escuelas de tiempo completo, y sin desayunos o comidas escolares.

Con el riesgo de que ese dinero no se destine a los niños, porque los padres de familia lo pueden usar para lo que quieran. Justo esta semana me platicaba una señora que su exesposo, que no la apoya económicamente y estaba además cobrando las becas de sus tres hijos, por supuesto que ese dinero no lo entregaba para el apoyo de los menores de edad.

¿Cómo se lleva un control de a quién se le entregan las becas, y si estos beneficiarios realmente cumplen con los requisitos?

Lo decía hace unos meses el extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Carlos Urzúa, que había 600 mil familias fantasma que cobraban la pensión del bienestar de adultos mayores, pero que, según datos del Consejo Nacional de Población, no coinciden con el número de adultos mayores del país.

Los programas sociales en México tienen décadas de existir. Por ejemplo, los desayunos escolares no fue un programa creado en los gobiernos recientes o llamados gobiernos neoliberales, viene desde 1961 cuando el entonces presidente Adolfo López Mateos, junto con su esposa, Eva Sámano, comenzaron a entregar desayunos escolares para los menores de edad que muchas veces llegaban a la escuela con el estómago vacío, y sin alimento no se puede estudiar.

Hoy ese alimento, que muchas veces era el único del día, ya no está, como tampoco esa beca alcanza para los útiles o uniformes.

Desde los años sesenta había no sólo desayunos, sino que daban servicios de guarderías, jardín de niños, orientación nutricional, dispensario, banco de leche y centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

Claro, estos programas iban de la mano con condicionantes como llevar a los niños a clases y además para poderlos inscribir se requería de la cartilla de vacunación.

Hoy no se pide la cartilla de vacunación, se dejaron de hacer las jornadas de vacunación que llevaban décadas funcionado casi a la perfección en México.

Ahora, en un mes se triplicaron casos sospechosos de sarampión y rubéola. El día de ayer, *La Razón* publicó que, ante el aumento de enfermedades como el sarampión, se va a iniciar una nueva campaña de vacunación, pero que los padres de familia no estaban llevando a sus hijos a vacunar.

En esta campaña se prevé aplicar 6 millones de dosis en el país. En muchas entidades se asegura que sí hay vacunas, pero que los padres no llevan a sus hijos a los centros de salud. Hoy muchos niños, niñas y jóvenes no tienen protección.

Por eso funcionaban muy bien en gobiernos anteriores, los apoyos se brindaban si los padres de familia cumplían con ciertas obligaciones para con sus hijos, como la cartilla de vacunación.

Las políticas sociales son fundamentales para el desarrollo de un país y para poder apoyar a quien lo necesita. Pero de la mano de los apoyos sociales tiene que haber sistemas de salud que funcionen eficazmente, educación y seguridad además de los servicios básicos.

Los programas sociales también se han fortalecido en la historia como por ejemplo en el gobierno de Luis Echeverría, donde las ayudas no sólo incrementaron, sino que también fueron la base del llamado "clientelismo".

Con José López Portillo (1976-1982) continuaron los apoyos para habitantes de zonas rurales marginadas. Surgieron el IMSS y el sistema de tiendas rurales Diconsa.

Los Sistemas Alimentarios Mexicanos llegaron con el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), con ello se buscaba establecer canales de distribución y acceso a la alimentación entre los sectores de menores recursos.

Mientras que Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) implementó el Programa Social Solidaridad dirigido a campesinos, indígenas y habitantes de zonas marginales de las grandes ciudades, como la capital del país.

Este programa social se transformó en Progresa con Ernesto Zedillo (1994-200), que buscaba mejorar las condiciones de bienestar de la población con mayores índices de marginación en el país.

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se presentó Oportunidades, que daba continuidad al programa social de sus antecesores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Además, puso en marcha los microcréditos, llamado "changarros", dirigido a la población más pobre del país, el cual pretendió que personas en pobreza iniciaran o desarrollaran un negocio personal o familiar.

Con Felipe Calderón (2006-2012), incrementaron al 2.6% del gasto. Su programa estrella estaba enfocado a la Política Familiar.

Durante la administración de Calderón se multiplicaron los programas federales y estatales. De acuerdo con el Catálogo de Programas Federales, elaborado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

Ya con Enrique Peña Nieto (2012-2018) los programas sociales federales representaban casi el 5% del gasto. Incluía a Prospera con el que daba continuidad a los programas anteriores de Oportunidades y Progresa de Fox y Zedillo, respectivamente.

Con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha anunciado que este año electoral han incrementado las pensiones de adultos mayores y muchos otros apoyos.

Pero no hay que confundirnos, la política social ha existido desde hace años en México, no es exclusiva de esta administración.

PROGRAMAS SIGUEN, PERO CON DISTINTO ENFOQUE

FUNCIONARIOS del Gobierno de la CDMX durante la entrega de la Pensión para el Bienestar, en imagen de archivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El arroz de la sucesión presidencial no se ha cocido. Una cosa son las encuestas; otra muy diferente son las urnas.

No queremos

Este amigo mío tenía una hernia inguinal. Poco dado a cuidar de su salud –la mayoría de los hombres solemos preocuparnos más del estado de nuestro coche que del nuestro–, había dejado que la dicha hernia le creciera en modo tal que llamaba la atención de quienes veían aquella fenomenal protuberancia. Tantas voces de advertencia oyó, que por fin fue a consultar a un médico. El facultativo le indicó que corría grave riesgo, hasta de la vida. Debía someterse lo antes posible a una intervención quirúrgica. No sin temor el paciente acató la sugerencia, y el cirujano le extirpó la hernia con buen éxito. Días después de la operación visité a mi amigo en su cuarto de hospital. Me narró sin escatimar detalles su experiencia, según suelen hacer los operados, y al final me preguntó: "¿Sabes qué fue lo primero que hice cuando tuve ya libertad de movimientos? Me senté al borde de la cama y me puse la ésta en la palma de la mano. Tenía más de 20 años de no verla". Tras una pausa declaró con honda ternura: "¡Vieras qué bonita!"... Mis cuatro lectores, avezados, avisados y avispados como son, habrán adivinado ya qué era "la ésta". Desde luego es aplicable aquí la máxima según la cual cada viejito alaba su bordoncito. Hay quienes, sin embargo, no están contentos con el suyo. En el baño de vapor cierto señorcito observó a un hombre de estatura procerosa dueño de una "ésta" de tamaño igualmente significativo. Le dijo lleno de admiración: "¡Qué generosa fue con usted la naturaleza! Le dio un atributo del cual puede ufanarse legítimamente. En cambio conmigo se mostró avara, cicatera. Mire usted qué pequeñez la mía". El bien dotado le preguntó al poco guarnecido: "Perdone la indiscreción. La suya ¿funciona bien?". Respondió el interrogado: "En eso no tengo queja alguna, ni la ha tenido ninguna de las damas con quienes he tratado. A la primera clarinada se pone en aptitud de combatir con brío esas batallas que al decir de Góngora se libran en campos de pluma, culterana alusión a los colchones. Mi parte, aunque diminuta en comparación con la de usted, funciona siempre. Jamás me ha hecho quedar mal". Pidió el otro con suplicante voz: "¿Cambiamos?"... Contrariamente a lo que algunos piensan, el arroz de la sucesión presidencial no se ha cocido. Una cosa son las encuestas; otra muy diferente son las urnas. Sea quien sea la ganadora en la contienda, Gálvez o Sheinbaum –se les cita por orden alfabético–, los mexicanos pedimos un cambio que nos haga olvidar el actual sexenio, uno de los que más y mayores males han acarreado a este país. No queremos más caprichosas –y costosas– ocurrencias; no queremos más ilegalidades; no queremos más ataques contra las instituciones en las cuales se finca la democracia; no queremos más polarización ni divisiones entre los mexicanos; no queremos más militarismo: no queremos más ataques a quienes ejercen su derecho a disentir: no queremos más tolerancia a los grupos criminales; no queremos más corrupción con disfraz de "honestidad valiente" ni otros dispendios aberrantes vestidos de "austeridad republicana". Tampoco queremos megalomanías que devienen en autoritarismos caciquiles, ni supuestas transformaciones que han sido en verdad deformaciones. Confiamos en que eso del empoderamiento de la mujer se hará verdad en la conducta de la próxima Presidenta de México, y que sea quien sea hará que el actual caudillo se vaya a rumiar sus frustraciones a su rancho de altisonante nombre, de manera que su paso por el poder quede sólo como un mal recuerdo semejante al que dejaron otros mandatarios ególatras y absolutistas... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Corrupción, sexenio tras sexenio

Mientras los políticos juran y perjuran que combaten la corrupción (y que sus estrategias contra la inseguridad funcionan), al periodismo nos toca seguir registrando, contrastando, documentando, develando desfalcos, desvíos, engaños, vínculos delictivos, etcétera.

Siempre que se acerca una elección, las y los aspirantes tratan de minimizar los atracos de sus correligionarios de partido, maximizar las de los contrarios y decir que ellas o ellos sí harán un cambio.

Sin embargo, el saqueo es cada vez mayor y la deshonestidad cada vez más descarada.

¿Recuerdan cuando Vicente Fox repetía que atraparía "peces gordos"? Puros dichos. Eso sí, en el recuerdo quedó, por ejemplo, el *Toallagate*. Esa investigación que Anabel Hernández publicó en MILENIO y que le valió el Premio Nacional de Periodismo. Apenas comenzaba la administración foxista cuando la colega evidenció el despilfarro.

Y, ¿qué decir de Calderón? También Anabel denunció a García Luna. El secretario de Seguridad federal estaba en pleno poder y muchos lo consideraban el "superpolicía". Nadie me cuenta. Siendo titular del noticiario nocturno en PCTV, mis compañeros intentaron grabar la casa de Genaro. Los amenazaron y los privaron de la libertad durante horas.

Después vino Enrique Peña. Nuevamente, fueron reporteros quienes revelaron las corruptelas del momento y acabaron con el cacareado *Mexican Moment. La casa blanca de Peña Nieto* le costó a Carmen Aristegui su salida de medios tradicionales y años de demanda.

Hoy no solo Anabel y Carmen son criticadas por quien antes las elogiaba, López Obrador. El *bullying*, las presiones y las difamaciones se extendieron. Y es que, desvíos tipo Segalmex (por mencionar solo un caso) superan con creces las escandalosas cifras de *La Estafa Maestra* de EPN.

Toallagate, García Luna Productions, La casa blanca y Segalmex son solo botones de muestra de la podredumbre que yace en las estructuras, sexenio tras sexenio.

Ayer, Claudia Sheinbaum presentó su plan de gobierno honesto y combate a la corrupción. Harán lo propio Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

De este lado, continuaremos registrando e informando.

Aquí entre nos

Las grandes investigaciones periodísticas en México, de entrada, se topan con enormes paredes, repletas de cochambre, llamadas fiscalías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:33:50 257 cm^2 Página: 14 1/1

Camila (y la barbarie)

• El Estado mexicano ha sido devorado y rebasado por las fuerzas del crimen organizado en Guerrero.

Los escalofriantes hechos ocurridos en Taxco, Guerrero, donde una turba de cientos de personas linchó a dos presuntos secuestradores de la pequeña **Camila**, con golpes hasta la muerte de la presunta autora intelectual del hecho, son la muestra más descarnada de lo que ocurre cuando el Estado de derecho se derrumba por completo.

Más allá de los hechos puntuales y atroces en sí mismos, lo que este caso pone sobre la mesa es la ausencia total de una política pública de combate a la desigualdad y la inexistencia de un piso mínimo de seguridad y orden público en Guerrero.

Fallas estructurales profundas que han alimentado un círculo vicioso de impunidad, ingobernabilidad y la toma de la justicia por propia mano. A continuación, algunos de los fallos más evidentes que provocan el caldo de cultivo de gravísimos incidentes como el de **Camila**:

Falta de Acceso a la Justicia: Una gran proporción de delitos en México permanece sin denunciar debido a la desconfianza en el sistema judicial y policial. Cuando los ciudadanos no confían en que sus denuncias serán tratadas con seriedad o temen represalias, se crea un ciclo de impunidad.

Corrupción: La corrupción dentro de las autoridades locales y estatales erosiona aún más la confianza del público en las instituciones diseñadas para protegerlos. Esto no sólo dificulta la persecución de los delincuentes, sino que también puede facilitar actividades criminales.

Falta de recursos y capacitación: Las fuerzas del orden a menudo carecen de los recursos y la capacitación necesaria para enfrentar efectivamente el crimen, especialmente cuando se trata de organizaciones criminales bien financiadas y equipadas.

Desigualdad y exclusión social: Las condiciones de pobreza y falta de oportunidades alimentan ciclos de violencia y delincuencia, mientras que la exclusión social puede dejar a comunidades enteras marginadas de los servicios básicos, incluida la protección policial.

Porque no es casualidad que un supuesto delito haya derivado en una muchedumbre iracunda haciendo las veces de verdugo, policía, juez y jurado. Todo ello en medio de un vacío de autoridad y una desesperación ciudadana que ya ha tocado fondo.

A lo largo de las últimas dos décadas, el Estado mexicano ha sido sistemáticamente devorado y rebasado por las fuerzas del crimen organizado en buena parte de Guerrero. De la mano del narcotráfico, llegó el secuestro, la extorsión, el homicidio y toda una letanía de prácticas delictivas que jamás fueron debidamente enfrentadas. Por supuesto, no por **Félix Salgado Macedonio** ni por su hija **Evelyn Salgado**, hoy gobernadora.

En los hechos, el Estado abandonó por completo su obligación de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Y ese nefasto abandono poco a poco se convirtió en impunidad total, provocando que la población termine por tomar las riendas de una justicia que nunca llega.

Ahora, esa misma estrategia de autodefensa se ha convertido en una nueva forma de barbarie aún más inaceptable. Porque, ante la ausencia de toda legalidad, los ciudadanos socavaron los últimos restos de civilidad que quedaban.

La pregunta que estos terribles acontecimientos arrojan es: ¿A dónde hemos llegado como país cuando el linchamiento de presuntos delincuentes se vuelve un ejercicio "justificado" de desesperación social? ¿Es este acaso el camino que queremos seguir como nación?

Si esta tragedia no logra concitar la reconstrucción del Estado de derecho en Guerrero, y en todas las plazas tomadas por el crimen organizado, estaremos condenándonos como sociedad a repetir este tipo de horrores una y otra vez.

El caso Taxco debe ser un llamado de alerta sobre las consecuencias de permitir que la anarquía, la ingobernabilidad y la desesperanza se sigan propagando. Es momento de recomponer el orden y la autoridad legítima antes de que la barbarie termine por devorarnos a todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Contaminación en Nuevo León

Nuevo León enfrenta una serie de desafíos ambientales que amenazan la calidad de vida de sus habitantes. Tras años de sequías, la región ahora lucha contra la contaminación del aire en su área metropolitana, una situación exacerbada por la falta de inspecciones ambientales adecuadas.

La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa), liderada por Hernando Guerrero Cázares, ha descuidado el estado, pues sólo ha inspeccionado el 1% de las industrias de competencia federal en el último año. Esta omisión es preocupante, especialmente si se considera que estas industrias son identificadas como las principales emisoras de contaminantes por la Secretaría de Medio Ambiente estatal, dirigida por Alfonso Martínez Muñoz.

Entre estas industrias, la Refinería de Pemex en Cadereyta destaca como la fuente de emisiones de dióxido de azufre (SO_2), responsables del 94% de las emisiones en la región, según el Plan Integral de Gestión Estratégica de la Calidad del Aire. Este gas está vinculado a un aumento en la mortalidad diaria, según hallazgos recientes del Comité Ecológico Integral.

A pesar de la atención centrada en la refinería, otros informes indican que el 61% de las partículas menores a 10 micrómetros (PM10) y el 65% de las partículas finas (PM2.5) provienen de la industria pesada en Nuevo León, la cual es de responsabilidad federal. En contraste, las empresas reguladas a nivel estatal contribuyen con el 39% y el 35% respectivamente para los mismos contaminantes, según autoridades ambientales.

En cifras, durante 2023, únicamente se han verificado 96 empresas de casi 10 mil, ya que Profepa sólo dispone de nueve inspectores en la entidad, una cifra que parece burla en comparación con los 27 que trabajan en otros estados industriales como Michoacán y Veracruz, por lo que se hace evidente la necesidad de una mayor atención y recursos para abordar esta crisis ambiental. Es imperativo que tanto las autoridades estatales como federales coordinen esfuerzos para garantizar una supervisión efectiva de las industrias y proteger la salud de los ciudadanos de Nuevo León.

SUSURROS

1. Juanita Guerra Mena, diputada de Morena, por Morelos, antes de pedir licencia para contender por un escaño en el Senado, trabaja para consensuar la votación en el pleno de la Ley General contra la extorsión, para lograr por lo menos dos terceras partes de los votos de los 500 diputados. Llama la atención que la diputada Guerra hable con sus compañeros de todas las fuerzas políticas. En Morena hay personajes que sí respetan a sus contrapartes.

2. Las industrias ya no prosperan únicamente al tener objetivos basados en variables de corte económico, el resguardo de los ecosistemas y de los grupos sociales es un hecho en compañías de todo el globo, incluidas las mexicanas. En el ambiente textil, Grupo Martex es uno de los ejemplos más contundentes, pues bajo el mando de Santiago Martí Ascencio se otorgan prestaciones por encima de la ley como servicios de guardería, comedor y transporte; aunado al análisis de información para eficientar el uso de recursos naturales, la apuesta por fuentes de energía renovable, así como el tratamiento de aguas residuales para su aprovechamiento. La fórmula parece más que exitosa, pues no solo se da empleo a unas 3 mil personas, ya que sus productos han llegado a unos 30 países del mundo y ya se atiende una demanda de 5 millones de playeras de la Selección Mexicana para la justa del balompié a celebrar en 2026.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Migrantes serán censados por el Gobierno capitalino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Arreando al elefante

RICARDO SEVILLA
@sevillacritico

La victoria es Clara

Dejémonos de cuentos: **Clara Brugada** es una candidata que ha demostrado su compromiso con la comunidad y su capacidad para trabajar en pro de mejoras para sus habitantes.

Y le digo más: optar por el proyecto que **Brugada** encabeza significa señalar a una líder que, a todas luces, tiene la experiencia y la visión necesarias para llevar a la CDMX a un futuro próspero y equitativo. Y eso lo ha demostrado, sobradamente, en Iztapalapa. Ahí y en todos los encargos que ha desempeñado.

Porque, justamente, una de las principales ventajas de **Clara Brugada** es su trayectoria en el servicio público. La morenista ha ocupado diferentes cargos dentro de la administración local y, en cada uno, ha demostrado su capacidad para gestionar de manera efectiva recursos públicos en beneficio de la comunidad. Y los datos duros son verificables.

Su amplia experiencia en los movimientos sociales le han permitido conocer de primera mano las necesidades de los habitantes, por lo que, sin duda, está preparada para implementar políticas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la capital.

Clara, por otro lado, tiene un incuestionable compromiso con la justicia social.

De hecho, si usted revisa su biografía política, verá que ha trabajado de manera incansable en la defensa de los derechos de las personas más vulnerables, luchando contra la pobreza, la discriminación y la violencia de género.

Por otro lado, su trabajo en favor de la igualdad de oportunidades y la inclusión social es una muestra del compromiso que la morenista tiene con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Si usted hace un recorrido por la ciudad y pregunta a las personas, verá que la mayoría, ven en **Brugada** a una mujer comprometida, con experiencia, visión y capacidad de liderazgo.

Todos esos puntos (su trabajo en favor de la justicia social, su eficaz trabajo en Iztapalapa y su habilidad para construir consensos), me parecen motivos suficientes para confiar en que será una excelente representante de los habitantes de la CDMX.

Su victoria, que parece ya inminente, podría traer beneficios para la capital mexicana.

Y del otro lado, observa el corrupto líder del Cártel Inmobiliario.

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.con.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-04-02 01:23:29 267 cm^2 Página: 29 1/1

DESDE AFUERA

#OPINIÓN

LA VIGENCIA DEL CAMBIO SIN CAMBIO

Se habla hoy del resurgimiento de nacionalismos y el fin de la globalización, pero lo cierto es que más bien hay nuevas agrupaciones, o intentos de ellas

A veces parece un formidable ejercicio de independencia, y en ocasiones simplemente un supremo juego de ingenuidad.

Quién sabe qué sea, pero el hecho es que pareciera como si lo que hoy se identifica como "Occidente", bajo el liderazgo de Estados Unidos estuviera en retroceso. O fuera una marca dañada.

Es cierto que en muchas de las posiciones que hoy asumen países latinoamericanos y africanos puede leerse un sentimiento de revancha. Después de todo, es como si las naciones occidentales, concretamente las europeas y los propios EU, comenzaran a pagar por sus pecados históricos.

Y no falta razón. ¿Puede olvidarse que fueron las conveniencias geopolíticas de las potencias de Europa Occidental, sobre todo, Gran Bretaña y Francia, las bases de las décadas de conflicto en Medio Oriente y África?

Y eso sin contar las condiciones que llevaron a lo que hoy la República Popular China llama "el siglo de la humillación" y que se traduce en que la nueva superpotencia sale al mundo, plantea reclamos históricos con base en viejas aventuras y la llevan a posturas de fuerza no necesariamente populares entre sus vecinos, pero que constituyen un desafío al viejo orden "occidental".

***No es tan simple como* borrón y cuenta nueva**

¿Pueden olvidarse las intervenciones militares, económicas y políticas estadounidenses en América Latina? ¿O la idea resultante de que "los otros" son mejores? No es tan simple como *borrón y cuenta nueva*, tanto que muchos de los países de la región buscan continuamente por formas de compensar la abrumadora presencia estadounidense con tratos que ofrecen la ilusión de independencia.

Pero parece más bien un cambio al estilo del *Gatopardo*: todo sigue igual excepto los nombres en la cúpula.

Algunos afirman que el mundo está en un momento de transición en que los valores occidentales, que por siglos han sido dominantes por la razón o por la fuerza, comienzan a ceder terreno ante no tan nuevas potencias o tendencias.

Algunos hablan de "democracias i-liberales", donde las formas democráticas tradicionales, en especial las votaciones y la sujeción de las instituciones de gobierno a la voluntad de un partido o una persona, sirven para legitimar dictaduras.

Otros lo llaman "el ascenso del resto", ante el desafío representado por la nueva potencialidad económica obtenida por países emergentes y tan conscientes como resentidos por historias de explotación.

Se habla hoy del resurgimiento de nacionalismos y el fin de la globalización, pero lo cierto es que más bien hay nuevas agrupaciones, o intentos de ellas, de países productores o de regiones geográficas. Y eso, para no hablar del fenómeno representado por las grandes empresas trasnacionales y sus cadenas de suministro. El nuevo orden emergente se parece mucho al anterior, sólo que con las aún presentes potencias de la "vieja" estructura en abierta competencia de aquellos que aspiran a ser los nuevos antihéroes.

Es el juego del *Gatopardo*.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-02 02:21:25
352 cm^2
Página: 9
1/1

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

Camila y Ana Rosa: fue el sistema

La dramática historia tiene de todo, una niña que pierde la vida de una manera cruel y cobarde a manos de unas personas que por motivos aún desconocidos decidieron terminar con la vida de la niña. Una mujer, madre de cuatro hijos que perdió la vida a manos de una turba enardecida que la señaló como la principal responsable del homicidio de Camila.

La vida de dos mujeres se cruzó de manera trágica, la primera es la pequeña Camila, de ocho años, que salió al medio del día del martes de su casa y ya nunca regresó, la otra mujer es Ana Rosa, que presuntamente perpetró un crimen atroz, que terminó con la vida de la pequeña Camila y horas después una turba enardecida acabaría con la suya.

Pero qué fue lo que pasó, cómo se puede explicar este hecho, no es sólo que la niñez sea uno de los sectores más vulnerables en México, cada día mueren en promedio siete niños en nuestro país; además, ni las instituciones de seguridad ni las de justicia son capaces de hacer frente al terrible clima de inseguridad que priva en el estado.

El caso de Camila y Ana Rosa refleja de forma cruda la forma en la que operan las autoridades en México y como cada autoridad trata de justificar sus errores o simplemente prefieren omitir hechos ante la franca ineficacia.

Para el secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, Doroteo Vázquez, la culpa es de la madre de Camila "Hubo omisión de responsabilidad maternal, porque si yo como padre tengo un hijo, pues debo de vigilarlo, de orientarlo, guiarlo".

El alcalde de Taxco para tratar de explicar el linchamiento de Ana Rosa y uno de sus hijos, señaló "desgraciadamente la turba era mayor y los policías eran pocos". Acusó falta de apoyo del gobierno estatal para detener el linchamiento de Ana Rosa y sus hijos, tampoco la Fiscalía pudo cumplir con su función, a la madre de Camila la enviaron de una ventanilla a otra para hacer la denuncia, la orden de aprehensión en contra de Ana Rosa nunca llegó.

La gobernadora Evelyn Salgado señaló en su cuenta de Twitter "me sensibilizó con la gran pérdida para su familia y la comunidad taxqueña, y reafirmó mi compromiso de velar por que las instituciones de nuestro estado actúen con absoluta responsabilidad y rigor, para que no haya impunidad en este caso". Ni una sola mención mereció Ana Rosa en el mensaje de la gobernadora.

Tal vez en otro escenario o en otro país, una vez ocurrido el lamentable suceso, la reacción de las autoridades habría sido otra, tal vez en otro escenario el secretario de Seguridad Ciudadana habría sido separado del cargo e investigado por su probable responsabilidad en el homicidio de Ana Rosa, el presidente municipal de Taxco habría presentado su renuncia al cargo ante la desastrosa forma en que se manejó la situación, y la gobernadora condenaría tanto el homicidio de la pequeña Camila como el de Ana Rosa, y ordenaría una reunión de manera urgente con el gabinete de seguridad para mejorar la coordinación con los municipios.

Pero lo más probable es que nada de esto ocurra, lo más probable es que la impunidad prevalezca. Es probable que un sistema arcaico y obsoleto en materia de procuración de justicia se mantenga, también es probable que en materia de seguridad los cuerpos de seguridad permanezcan como simples espectadores de la barbarie.

Aristóteles decía que las personas que vivían fuera de la Polis no eran otra cosa más que simples bárbaros, las personas que vivían en la Polis eran civilizadas, tal vez la distinción entre los bárbaros y las personas civilizadas se ha perdido por culpa de la naturaleza humana, pero quizás otra explicación es que la falta de instituciones eficaces para hacer prevalecer el orden es la responsable de la barbarie que ocurrió en Taxco, a la pregunta de quién mató a Camila y Ana Rosa, la respuesta es simple, las mató el sistema de seguridad y el de procuración de justicia, que son incapaces de actuar de manera pronta y expedita.

Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

Cómo telón de fondo un territorio que desde hace mucho no encuentra la paz, las denuncias de los habitantes de Taxco de extorsión por parte del crimen organizado mantienen atemorizada a la población del pueblo mágico, las pollerías, las tiendas de abarrotes, las purificadoras de agua y las panaderías deben de pagar derecho de piso al crimen organizado. El linchamiento de Ana Rosa ha sido el clímax y el pretexto ideal para vengar el clima de inseguridad que prevalece en el municipio desde hace varios meses. La opinión popular dirá que el linchamiento de Ana Rosa es producto del hartazgo ciudadano, pero eso no será más que una simple justificación de la brutalidad, que mantiene el círculo perverso de la impunidad. En México los linchamientos son una constante, en promedio hay 23 linchamientos al mes en el país y una tasa de impunidad mayor al 95 por ciento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-02 03:16:40 322 cm^2 Página: 21 1/1

Sara Lovera
PALABRA DE ANTÍGONA

Desgarrada

Ninguna palabra es suficiente, ninguna reflexión sería bastante para intentar describir lo acontecido. Un doble crimen: el feminicidio de Camila Gómez de 8 años y el asesinato a manos de una turba de Ana Rosa Aguilar Díaz y la golpiza a sus dos hijos, que se vivió en Taxco, Guerrero en plena semana mayor, escenario de la Crucifixión y las imágenes de la Dolorosa.

No es posible narrar lo sucedido, entre el 28 y 29 de marzo, sin que asome el desasosiego y una inmensa desolación. Me siento invadida por una tristeza larga. Una sensación de estupor cotidiano, reflejo de un espejo quebrado por las cifras: 341 asesinatos de niñas y adolescentes, entre 2019 y 2023, lo que interpela a una sociedad que ya no puede olvidar, el dolor de una tragedia tras otra.

La noticia del feminicidio, de la pequeña Camila, nos dio un golpe desgarrador, como escribió Carlos Carranza, de la Universidad Panamericana, que va directamente a lo más profundo de nuestra dimensión humana.

En medio de ese espectáculo, las descripciones y narraciones se fueron entretejiendo como parte de una vorágine que aún no ha terminado. En unas horas, las escenas de violencia se multiplicaron en las pantallas de los televisores, en las narraciones de radio y en los dispositivos móviles, como para instar a la sociedad y a las autoridades, esas que dicen gobernar.

No hay explicación ¿o sí la hay? Hace tiempo que cuando una criatura se ausenta sin razón, la protesta es inmediata; aparecen las frases, "una niña no se toca" y salen mujeres y hombres a pedir justicia, esa siempre pospuesta y opaca. La que hace la enorme masa de impunidad.

Y ahí está el dolor, que nunca es dimensionado, ni puede imaginarse. Una noticia que amenazaba con desaparecer frente al ruido político de estos días para convertirse en un eco y el registro de una más, hoy se acumulan las imágenes de la violencia con la furia de una madre, que como la de cientos de madres, no han logrado hallar a sus hijas sobre terrenos, llanos y montañas de desolación en lo que se ha convertido este país.

Si no fuera por la furia popular convertida en linchamiento, ¿qué sabríamos hoy?, porque es escasa e insuficiente la resonancia, a pesar de lo dicho por la organización Aquí Estamos: feminicidio infantil en México de que cada cinco días se comete un feminicidio infantil en México.

Dos asuntos me importan: que a dos días del feminicidio, Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad de Taxco, acusa a la madre de haberla perdido de vista, de no estar como una madre cuidándola y el segundo, el significado de esta percepción que podría quedarse incrustada en la conciencia, producto de la banalidad oficial que borra a las mujeres, con la parafernalia de "los cuidados", como derecho de todos y todas, sin dignificarnos. La madre, Margarita Ortega ha tenido que explicar -lo que ya se ha viralizado- , que ella no tenía la culpa de lo que le había pasado a la pequeña y que ella siempre la cuidaba.

La turba, el linchamiento, la denuncia documentada de que Ana Rosa Aguilar Díaz, -presunta responsable- no fue llevada a tiempo al hospital y murió. Esa reacción de una masa sin control habla de la desconfianza general en las instituciones, en la policía, en los gobernantes hasta este domingo, omisos. Un aviso de cataclismo, sin retorno, como dije, parte de una vorágine que aún no ha terminado. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http://www.semmexico.mx

A dos días del feminicidio, Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad de Taxco, acusa a la madre de haberla perdido de vista, de no estar como una madre cuidándola. La madre, ha tenido que explicar que ella no tenía la culpa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-02 01:27:43
239 cm^2
Página: 16 - 17 1/1

¿DEBEN CONFISCAR LOS ACTIVOS DE RUSIA?

En las guerras hay acciones moralmente necesarias, pero no están contempladas por el derecho como tal

EMILIANO POLO ANAYA
ASOCIADO DEL PROGRAMA DE JÓVENES DEL COMEXI
@EMPOLOA

Usualmente funciona por doble vía: el derecho modifica la realidad y la realidad demanda cambios en el derecho. Las crisis suelen acelerar la segunda vertiente de este proceso; es el caso con los conflictos armados, que resaltan vacíos legales que de otra forma no serían evidentes.

Los sistemas jurídicos normalmente establecen mecanismos para prevenir los conflictos, más no siempre cuentan con reglas para hacer frente a los vaivenes de la guerra. El conflicto en Ucrania ha evidenciado algunas de estas limitaciones. En gran medida, el sistema internacional ha resultado obsoleto. El obstáculo más paradigmático se observa en el Consejo de Seguridad de la ONU, el cual, debido al poder de veto de Rusia, se ha vuelto inoperante. Por otro lado, en las guerras hay acciones moralmente necesarias, pero que no están contempladas por el derecho. Un debate actual en la comunidad internacional que simboliza esta fricción consiste en cómo debe pagarse por la destrucción causada por la invasión rusa.

El Banco Mundial estima que los daños en Ucrania alcanzan los 480 mil millones de dólares. Aun cuando moralmente es correcto que Rusia solvente los gastos por la destrucción que ha causado, el camino es más sinuoso. El debate se ha centrado en qué debe hacerse con los activos y reservas internacionales que Rusia mantiene en cuentas de países occidentales. Desde el comienzo de la invasión se han congelado alrededor de 300 mil mdd en activos rusos en occidente, cantidad que equivale al doble del PIB de Ucrania.

Dmitro Kuleba, ministro del Exterior ucraniano, ha pedido que los activos rusos sean confiscados y utilizados para la reconstrucción; sobre todo, conforme en EU se interponen más trabas legislativas para continuar con el apoyo económico. La Comisión Europea ha defendido la medida, sin embargo, la controversia reside en la preocupación por el precedente que ésta generaría para el sistema financiero internacional: hay un costo a largo plazo que consiste en disminuir la credibilidad de las inversiones en dólares y euros.

La congelación de activos es distinta a su confiscación. Mientras la primera evita la disposición de los activos, ésta no modifica la propiedad; se trata de una sanción económica que tiene como objetivo modificar la conducta de un país. La confiscación, en cambio, es irreversible y suele ser resultado de una sentencia como consecuencia de la comisión de un delito. Los precedentes que se han utilizado para justificar la acción tampoco son convincentes. Durante la Guerra del Golfo, Irak tuvo que pagar reparaciones, una vez concluido el conflicto. En la Primera Guerra Mundial, EU aprobó una ley para confiscar propiedad del enemigo, pero era parte en la guerra. En Ucrania, la guerra no ha concluido y ni EU, ni Europa, son formalmente parte de la guerra.

"El debate se ha centrado en qué debe hacerse con los activos y reservas internacionales que Rusia mantiene en cuentas de países occidentales".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-04-02 01:27:01 167 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

La Suprema Corte como garantía institucional de la democracia

El jurista y filósofo argentino Ernesto Garzón Valdés señalaba que la autonomía judicial y la adhesión a los principios constitucionales como signos determinantes de los poderes judiciales nunca serán excesivas.

Podemos entrar a la discusión –estéril, en mi opinión– sobre el origen democrático o no de las Cortes Supremas y de los Tribunales Constitucionales y cómo las decisiones de éstos inciden en las decisiones de los órganos ejecutivos y legislativos –de los cuales no se pone en duda la legitimidad electoral que les respalda, pero bajo el entendido de que la democracia no se reduce solamente al proceso electivo, ni a la representación política–. Tampoco se pone en duda el carácter que Cortes y Tribunales tienen como "inspectores de calidad" –como los califica el propio Garzón Valdés–, al tener la última palabra en aras de mantener el régimen democrático que es pauta constitucional y lo pueden hacer porque son confiables.

La confiabilidad institucional de los poderes judiciales es el punto determinante que respalda y justifica la existencia de estos en los Estados que se dignen de ser democráticos. Confianza que se deposita en ciudadanos y gobernantes en cuanto a la decisión última sobre los problemas nacionales que, como ya he mencionado, se sustentan en autonomía y adhesión a los principios constitucionales.

El gran viajero y observador político Alexis de Tocqueville se refería a los excesos de las mayorías como la enfermedad republicana. La regla de la mayoría es inherente a las democracias, de eso no cabe la menor duda. Pero, como en todo modelo institucional, deben existir contrapesos que procuren la estabilidad. Y uno de esos contrapesos son las Cortes Supremas que logran, mediante la valía de las disposiciones constitucionales, restringir los excesos –hasta naturales– derivados de las discusiones mayoritarias.

Parafraseando nuevamente a De Tocqueville, los poderes judiciales en forma racional, pausada, discreta, mediante el golpe de la jurisprudencia, a través de la creación de un cuerpo doctrinal, encauza la estabilidad institucional y protege a las instituciones democráticas. No debe extrañarnos que, precisamente, hace pocos días el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, calificó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como una institución para la democracia. Y no sólo es diplomacia, es una verdad acreditada, a pesar del reproche o la crítica furibunda de quienes les incomoda tener a un inspector de calidad, confiable y constitucional.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
2024-04-02 02:07:27
524 cm2
Página: 6
1/2

MONEDA EN EL AIRE

Con tanta energía y apagones en Baja California

Bien lo describe su página oficial, y en fotos se puede ver lo espectaular que luce el proyecto de Energía Sierra Juárez, que es un parque eólico ubicado en la cadena montañosa de Sierra de Juárez, en el municipio de Tecate, Baja California, zona en donde están ya los principales proyectos de energías alternas.

Han invertido más de 300 millones de dólares, y está desarrollado por IEnova y su socio InterGen. Hace unos años, IEnova se fusionó con Sempra LNG, que dio nacimiento a Sempra Infraestructura, la firma que preside **Tania Ortiz Mena**.

Como comentamos hace unas semanas, los proyectos en esa zona, como Cimarrón, darán un cambio en las relaciones en materia de energía entre Estados Unidos y México, pero hay algunos "prietitos" en el arroz.

Y es que si bien la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó un permiso para generar energía eléctrica a Energía Sierra Juárez Holding para su central Rumorosa Solar II ubicada en Tecate, su entrada en funcionamiento podría afectar el suministro de electricidad de la región.

Así es, para el comisionado **Walter Julián Ángel Jiménez**, existe el riesgo de que la zona se vea afectada con los "apagones" por la puesta en operación, por lo que fue el único comisionado que votó en contra de aprobar este proyecto, ya que consideró que este es un caso en el que intervino el Poder Judicial para que la solicitud de este permiso, que fue negada con anterioridad, volviera a ser evaluada.

A los comisionados, el Poder Judicial les ordenó volver a resolver, analizar y dictaminar el tema, pero sin considerar la opinión del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

El análisis para el comisionado de la CRE es claro, ya que sí puede haber afectaciones, e incluso en el juicio de amparo impulsado por la empresa ellos mismos reconocieron que podrían generar una afectación al suministro eléctrico en donde quieren instalarse.

Así que el proyecto, aunque suena bastante bien en cuanto a inversiones y números, habrá de seguirse de cerca, ya que aseguran se pueden afectar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional en esa zona del país, que de por sí consideran tiene problemas. Los vientos parece que están en contra.

Demandas contra tuiteros avanzan

Y sí, todos los mensajes que se generaron en redes sociales en contra de Banco Azteca, que preside **Alejandro Valenzuela**, alarmando a la población de que era un banco en proceso de quiebra, no sólo generaron un daño a la institución, ya que algunas personas tomaron como un hecho los mensajes en redes, sino que también dieron pie a demandas.

Alejandro Valenzuela

Para Valenzuela del Río, es un hecho que fue un ataque doloso en contra del banco, hecho por una "bola de malhechores", que se dedicaron a expandir a través de las redes sociales que el banco iba a tronar, que la gente sacara sus depósitos, buscando hacer un daño patrimonial.

Las cuentas fueron identificadas, y aunque varias de ellas ya fueron borradas de las redes, lo cierto es que los datos forman ya parte de una demanda, porque en el banco consideran que se cometió un delito al tratar de generar una corrida financiera.

De hecho, de haberse generado una corrida financiera en Banco Azteca, se pudo haber contaminado a otros bancos y generar una salida de recursos abrupta de los ahorradores en México, y en ese caso no sólo hubiera sido afectado el banco del que es

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dueño **Ricardo Salinas Pliego**, sino más instituciones.

Por lo pronto, no crea todo lo que le llega por WhatsApp y sepa que los bancos en México tienen un seguro de depósito y el 99 por ciento de las cuentas de ahorro de todos los mexicanos, en caso de un problema, podrían recuperar sus ahorros hasta por 400 mil unidades de inversión (Udis).

En fin, los procesos avanzan y este tema seguramente dará mucho de que hablar, porque demandas contra tuiteros es algo que poco se ve.

Hacerlo uno mismo con Home Depot

Las inversiones de empresas trasnacionales siguen en marcha, y es el caso de la cadena The Home Depot, que presentó su plan de inversión por dos mil 860 millones de pesos para continuar su estrategia de crecimiento en el país para este 2024.

José A. Rodríguez

En total, lleva desde que inició operaciones en el 2001, más de 50 mil millones de pesos invertidos en México.

Son ya 22 años de estar en el país, actualmente bajo el mando de **José A. Rodríguez,** presidente y director general de The Home Depot México, quien busca ganar participación de mercado con este nuevo plan y tener una mayor presencia aquí.

El éxito de la marca, hay que reconocer, es porque a muchos les gusta aplicar el hacerlo uno mismo. Por ello, en este año, para aquellos que les gusta ese tema, se tendrá próximamente el crecimiento del catálogo de más de 40 mil productos de mejora para el hogar, con lo que será el más grande de México.

La meta es abrir 12 tiendas en los próximos años para llegar a 150 en México y seguir creciendo el catálogo de productos en línea para el hogar –el año pasado integraron cinco mil– y tener una nueva aplicación móvil.

Más cambios en la Convención Bancaria

No ha sido fácil para los organizadores cuadrar la agenda de la Convención Bancaria que se realizará en Acapulco. Y es que al coincidir con la reuniones de primavera del FMI y BM en Washington ha hecho que la logística de los principales funcionarios públicos se complique.

Gabriel Yorio

La última, que se sabe, es que será el subsecretario **Gabriel Yorio**, el que finalmente se quede en las reuniones de los organismos de Bretton Woods a cumplir la agenda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por ende, ya no esté en Acapulco. Desde luego todo podría cambiar una vez más.

Eso sí, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez,** y la gobernadora de Banxico, **Victoria Rodríguez**, siguen confirmados para el viernes.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Tania Ortiz Mena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-02 03:44:07
250 cm2
Página: 15
1/1

DE PE A PA
Barbarie y sadismo

Por Alberto Vieyra Gómez

Impera en México la barbarie y el sadismo. Atrás quedaron para la historia más de 70 años de paz social, en la que nuestros antepasados presumían que se podían amarrar a los perros con longaniza en nuestra casa. Fueron las felices décadas de paz social en las que México logró una transformación histórica en las que imperaban unas instituciones fuertes y una carretada de libertades. El crimen de la pequeña Camila en Taxco, Guerrero, y la barbarie contra sus sádicos verdugos, dando muerte a una de ellas la mamá de la amiguita y salvándose de milagro dos asesinos que iban a ser linchados por la gente enardecida y la ausencia total del gobierno de Guerrero, de Taxco, y el fallido estado de Derecho, nos hablan de que México necesita y con urgencia un régimen que no de abrazos a criminales y aplique con todo el rigor las leyes y el estado de Derecho para evitar que *Fuenteovejuna* se siga haga justicia por propia mano.

Sí, barbarie y sadismo le dieron la vuelta a la nación azteca en plena Semana Santa.

¿Pero, qué es el sadismo?

El sadismo es la plena distorsión y perversión de todo lo que tiene que ver con la sexualidad provocando actos de crueldad en otra persona.

Donatien Alphonse François de Sade, conocido como el Marqués de Sade que vivió entre 1740 y 1814, escribió dos novelas clásicas hasta ahora prohibidas *Justina y Julieta.*

En *Justina*, el Marqués de Sade nos habla de las virtudes de una joven mujer llena de virtudes; pero en *Julieta*, nos refiere los actos más inmorales que puede cometer un ser humano para convertirse en una persona rica al precio que sea. *Julieta*, era de esas mujeres que le daban vuelo a la hilacha y se desenvolvía entre la sociedad de alta alcurnia esa que finge públicamente virtudes que no tiene, pero que en privado suele practicar todo género de actos inmorales y diabólicos.

Hace ya casi una década que la periodista jalisciense, María Antonieta Astorga, presentó su libro *Carriolas vacías*, en el que de manera valiente denunciaba terribles actos de sadismo en contra de niños y niñas muchos de los cuales dejaron carriolas vacías, porque desaparecieron misteriosamente y todo gracias a que sus padres los confiaban a personas que creyeron que eran buenas o bien intencionadas, pero resultarían auténticos demonios.

La periodista narraba como supuestos turistas que se hacían pasar como representantes de prestigiadas revistas y de empresas productoras de alimentos para bebés, solían contactar a las madres de niñas y niños guapos y les ofrecían un billetote para que posarán en esas revistas para esas fábricas de alimentos y supuestamente se los llevaban para entrenarlos para las sesiones fotográficas para varios días. Regresaban con ellos y pagaban lo convenido, pero a la hora de que las mamás bañaban a sus hijos descubrían que habían sido violados.

Algo idéntico ocurrió en Taxco, Guerrero. Pidieron que Camila fuese a jugar a la casa de su mejor amiguita, pero se descubriría que la mamá de su amiga se dedicaba al secuestro junto con cómplices que solían actuar como sádicos violadores sexuales. La trágica historia la conoce por desgracia todo México. Los inservibles gobiernos no se ocupan de la justicia y ante el vacío de poder, la enardecida turba se hace justicia por propia mano. La barbarie en Guerrero y en casi todo el país urge que sea enfrentada por quien realmente quiera gobernar a México, pero jamás con la continuidad de los segundos pisos que no es otra cosa más de "los abrazos, no balazos".

¿Qué se necesita para acabar con ese México bárbaro y sádico?

En primer lugar, que actúe el gobierno y el Estado con todo el poder de la ley para evitar que *Fuenteovejuna siga* haciendo justicia por propia mano. Dos, urge una nueva cultura para detener la podredumbre social; tercero, que los padres jamás confíen que sus hijos se vayan a jugar con amiguitos e incluso con familiares, y cuarto, que los padres de familia dejen de comprarles teléfonos celulares porque esos dispositivos alejan a los hijos de los presentes y los acercan a los peligros.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-04-02 03:47:45 190 cm^2 Página: 41 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Semana Santa en Taxco

La población de Taxco, Guerrero, ha sido famosa en el mundo por la producción de plata y la creatividad de sus orfebres. También por el fervor con el que sus habitantes celebran la Semana Santa desde 1598. Se trata de una devoción mística y dramática de penitentes encapuchados, los llamados 'encruzados'; hombres descubiertos del torso, con una saya de luto de la cintura a los pies descalzos, que con un pesado fardo de varas con espinas sobre sus espaldas custodian y acompañan al Cristo del Santo Encierro, en la Procesión del Silencio del Viernes Santo.

Pero esta semana mayor la noticia no está ni en los "encruzados", ni en los orfebres de renombre. Desgraciadamente, la nota que aterró al país entero es un síntoma de una sociedad descompuesta; una manifestación de un gobierno impune y sin cabeza que nunca debió de haber existido.

Trataré de compendiar lo sucedido a partir del pasado miércoles 27, cuando a la una de la tarde, Camila de ocho años, le pidió permiso a su mamá para ir a nadar en la alberca inflable que habían instalado en la casa de una vecina de nombre **Ana Rosa Díaz**. Dos horas más tarde la mamá de Camila fue por su hija. Para su sorpresa Ana Rosa le dijo que la niña nunca había estado en esa casa.

Extrañada, la mamá de Camila, la buscó por el rumbo. En plena búsqueda, la familia recibió una llamada telefónica donde le informaron que Camila estaba secuestrada y querían 250,000 pesos por el rescate. Vecinos, solidarios, les facilitaron a los familiares de la presunta secuestrada, grabaciones de sus cámaras de vigilancia. A través del video se pudieron percatar que Camila sí llegó a la casa de Ana Rosa, entró y nunca más se le vio salir. Por el contrario hacía las 14:00 horas la susodicha salió de su casa. Cargaba una canasta con ropa. Detrás de ella un hombre llevaba una bolsa negra que se veía pesada. Los esperaba un taxi. El hombre metió la bolsa negra en la cajuela del vehículo, al cual ambos subieron.

Con tales pruebas, la familia de Camila dio aviso a las autoridades, las cuales emitieron la ficha de la menor.

La localización del taxista, José "N", amante de Ana Rosa, permitió que éste revelara en dónde se encontraba el cuerpo inerte de Camila. A partir de ese momento familiares y amigos esperaron con ansiedad que las autoridades emitieran la orden de aprehensión en contra de Ana Rosa y su presunto cómplice. Durante la madrugada del miércoles para el jueves la orden de aprehensión no salió.

Vecinos y demás pobladores que conocieron la historia de Camila, se juntaron, cada vez en mayor cantidad, afuera de la casa de la señora Ana Rosa, esperando la acción de la justicia por medio de la orden de aprehensión que rebasado el medio día del jueves no existía.

Llegó la tarde, no así la orden de aprehensión. La multitud enardecida, no esperó más y acometió la vivienda donde se resguardaba Ana Rosa, acompañada de sus hijos Alfredo y Axel de 21 y 18 años de edad. En los videos que circulan en las redes sociales, puede verse cómo la turbamulta subió al techo de la vivienda, arrancó las láminas y sacó a los presuntos ejecutores de Camila. El linchamiento fue espantoso. La golpiza duró casi una hora. Ana Rosa murió. Sus hijos fueron gravemente heridos.

Uno se pregunta: ¿Cómo es posible que haya monstruos capaces de asesinar a una niña de 8 años? ¿Hasta dónde llegará el hartazgo social que genera que el pueblo se haga justicia, con crueldad y sin piedad, por propia mano?

¿Y la gobernadora? ¿A quién le va a tocar renunciar ahora? ¿De dónde viene la fuerza de Salgado Macedonio para que su hija siga ahí? ¿Cuánto o qué les dio a quiénes o qué le sabe a quién? Guerrero tierra sin ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-02 04:02:43
257 cm2
Página: 14
1/2

En la UNAM, educar en vez de expulsar

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN*

El pasado 14 de marzo apareció publicado un comunicado, a página entera, en la contraportada de la *Gaceta* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los párrafos dan aviso de una decisión judicial, sin duda: "el Tribunal Universitario resolvió la expulsión definitiva de las cinco personas antes referidas". Llama la atención que el documento no haga mención, en ninguno de sus renglones, de que se trata de cinco estudiantes (siempre dice personas), remitidos a juicio por los directivos del plantel 5, José Vasconcelos, de la Escuela Nacional Preparatoria, por la supuesta participación en "actos vandálicos". No me voy a detener en los pormenores, el asunto tiene muchos vericuetos. Los involucrados cuentan con asesoría jurídica, y su abogado anunció el propósito de revertir la decisión en otras instancias (*La Jornada*, 15/3/24, p. 30).

No obstante contravenir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo 13 claramente establece que "nadie puede ser juzgado por leyes privativas, ni por tribunales especiales", la clase gobernante universitaria cuenta desde 1945, para sancionar al estudiantado y profesorado, con el Tribunal Universitario, acorde con los principios de la obsoleta Ley Orgánica del mismo año. Dato curioso: en la Real y Pontificia Universidad de México se estilaba que, tanto el rector como el vicerrector, tuvieran como atribución, entre otras, la de jueces, en una institución que, también hay que decirlo, tenía calabozos para encerrar a los culpables. Menos mal que la UNAM no tiene celdas, aunque, eso sí, desde hace tiempo, por todos los pasillos, uno halla barrotes para impedir el paso (esta última medida también se tendrá que revisar).

Sostengo que, si el bachillerato universitario descansara en una sólida y humanitaria educación liberadora para los más jóvenes estudiantes, poco probable sería la presencia en la institución de comportamientos "vandálicos". Porque la verdadera educación, además de conocimientos vastos y sólidos, se ocupa de los sentimientos, e incluye la incorporación de los grandes valores en la vida diaria de los estudiantes, para que sean mejores personas y obren con responsabilidad, respeto, veracidad, justicia, igualdad, amor, autoestima, confianza y libertad. Esa educación abarca principios básicos para la convivencia: rigor, cooperación, ciencia, democracia, compromiso, riesgo, autonomía, tanteo, sensatez o buen sentido, trabajo creativo, dignificante, gozoso, etcétera. Establecer una educación de tal calado tiene complicaciones: requiere de múltiples esfuerzos, comenzando por el conocimiento que se tenga de la misma y el compromiso de llevarla a puerto seguro. Una educación universitaria de esa naturaleza, sin duda, contribuirá a la formación de personalidades vigorosas, independientes, solidarias y exitosas, tanto en el bachillerato como en la licenciatura y el posgrado.

En el marco de la revisión de las concepciones y prácticas educativas huecas prevalecientes en la UNAM, tocará a la institución, a través de profesores sensibles y competentes, y con el auxilio de un aparato administrativo eficiente, vigilar en todo momento para encontrar las verdaderas causas por las que puedan generarse conductas "vandálicas"; así como hacer esfuerzos, para favorecer que el estudiantado tenga condiciones decorosas de vida (alimentos, libros, arte, salud, estabilidad emocional, valores, deportes, recreación, convivencia...) para prepararse sólidamente, con dedicación, cariño y entusiasmo, y no caer en la tentación de cometer comportamientos antisociales. Una educación como la planteada en este espacio, seguro favorece la integración, y puede hacer innecesario cualquier intento o alarde de expulsión. Pensándolo bien, la expulsión y la selección del estudiantado van de la mano, se complementan, responden a la injusticia provocada por la marginación socioeconómica.

Sin éxito, la existencia del tribunal universitario ha sido cuestionada en muchas ocasiones. Considero llegado el momento para que los universitarios nos pongamos a escudriñar sobre el particular. El rector Leonardo Lomelí haría bien en convocar a ese ejercicio, para mostrar que la institución puede comenzar a cambiar y ponerse acorde con la transformación de la nación que apenas ha iniciado, pues, falta casi todo por renovarse en el terreno educativo del país.

Coletilla: sueño con la llegada del día en que, en la contraportada de la *Gaceta UNAM*, a página entera, aparezca publicado un texto que, más o menos diga: "la mayoría de los estudiantes y profesores de la institución decidieron erradicar en definitiva de las aulas el pernicioso escolasticismo" (enfermedad educativa denunciada por Célestin Freinet, desde la primera mitad del siglo XX; con cierto parecido a lo que, tiempo después, plantea Paulo Freire acerca de la educación bancaria). ¡Elevemos la mirada de la educación!

**Profesor en la UNAM*
jimenezmyt@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sin éxito, la existencia del tribunal universitario ha sido cuestionada en muchas ocasiones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:08:03 154 cm2 Página: 20 1/1

La honestidad de entonces y de ahora

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La corrupción es un fenómeno presente en nuestra vida nacional. Son muchos y variados los registros que dan cuenta de la alteración de precios, venta de cargos o amañamiento de contratos. Las crónicas novohispanas, los memoriales federalistas o las denuncias revolucionarias informan de la afectación del patrimonio público en beneficio de actores privados y públicos. Paralelamente a esos señalamientos están los que dan cuenta de la impunidad. Del ocultamiento de documentos, de aparentes errores burocráticos, de componendas ministeriales o de sobornos judiciales.

El vínculo entre corrupción e impunidad es tan grande y continuado que se retroalimenta. Es una red que invita a considerar los altos beneficios por la realización de actos ilícitos frente a la baja probabilidad de ser denunciado, procesado o sentenciado.

En la larga historia de la corrupción y la impunidad nacionales, ha habido una transformación de los sujetos participantes, de los objetos de la relación y de los modos de ejecución. No es lo mismo la asignación de grandes latifundios que el otorgamiento de permisos o concesiones de nuevas tecnologías. Es distinto corromper a un aduanero para introducir mercancía ilícita a hacerlo para sustancias prohibidas. Más allá de las variaciones, en la actualidad se está presentando una circunstancia que difiere de sus malos precedentes. No estoy aludiendo a los montos involucrados o a los daños a la hacienda pública. Todavía no es posible cuantificar si lo acontecido en el actual período presidencial es de la misma o mayor magnitud a lo resultante de otros sexenios.

A lo que me refiero es a los reiterados y abundantes señalamientos acerca de la participación de personas cercanas a Andrés Manuel López Obrador en un amplio número de posibles actos de corrupción. Prácticamente a diario nos enteramos de —todavía— presuntos hechos de corruptela por quienes conforman su llamado primer círculo. La información proporcionada tiene que ver con acuerdos o documentos de contratos irregulares, sobreprecios o asignaciones directas. En otros casos sabemos de descarrilamientos, escasez de bienes o desperfectos de servicios que hacen presumir la ilicitud de las acciones que los posibilitaron.

Lo importante del entramado del que a diario se nos informa es la vinculación que se hace entre corruptores y personas cercanas a quien, en la honestidad, se construyó a sí mismo y a su proyecto político. No creo que haya existido ningún otro presidente de la República que haya empeñado su palabra y la totalidad de su quehacer público en la obligación de combatir a la corrupción y a la impunidad. Tampoco en presentarse a sí mismo como un ser completamente honesto. Alguien que con su diario vestir, habitar y vivir buscó situarse más allá de lo que la política y los políticos tenían como representación de su esencia.

Si López Obrador no es capaz de demostrarnos de manera contundente y sin trucos la honestidad propia y la de sus allegados, habrá de enfrentar dos consecuencias. La primera y menos importante, la confirmación de que su biografía no tuvo más finalidad que la de ocupar el poder para su personal satisfacción. La segunda, más grave, la de haber contribuido al desencanto de la política en quienes supusieron que, finalmente, había un hombre que podía reivindicarla en beneficio de todos. Este segundo daño sería muy considerable. Por el bien de los que creemos en la Política, necesitamos la explicación honesta de quien, durante años, se ha referido a sí mismo y nos ha dicho que lo es. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-04-02 04:05:19 201 cm2 Página: 3 1/1

Opinión

FRANCISCO J. GUERRA Y RULLÁN*

Agua en la Ciudad: amenaza existencial

El 22 de marzo fue el Día Mundial del Agua y el mundo no lo celebró. En las capitales sonaron señales de alarma, pues el abasto es ya una amenaza seria. Ciudadanos exigieron acciones y gobiernos asumieron responsabilidades. La paradoja del agua es que su exceso causa desastres en algunos países y, en otros como México, vivimos sequías.

El Día Cero en el Sistema Cutzamala es el 26 de junio y la crisis de agua durará hasta septiembre, como efecto del cambio climático, con la certeza de que será más intensa en años siguientes. La Ciudad de México no se quedara sin agua y sí bajarán niveles de bienestar de la población, especialmente donde no hay red pública. Mientras no se resuelva el abasto de agua, reparen redes de distribución, modernice la infraestructura y modifiquen perfiles de consumo, en unas décadas la Ciudad gradualmente se volverá inhabitable.

Amenaza existencial es una situación con el potencial de destruir la capacidad para sustentar actividades humanas y su florecimiento a largo plazo. En nuestra Ciudad son los efectos del cambio climático y largos periodos de sequía, sumados a negligencia presupuestal que evadiendo el problema real, lleva a obtener agua de donde sea posible sin medir consecuencias ni pensar a futuro.

El comportamiento del agua permite adaptarnos en nuestro beneficio. Empieza por entender sus ciclos en una visión de cuenca, periodos de lluvia para captarla en ríos y lagos, así como la capacidad del suelo para retener y filtrar agua regenerando acuíferos. Sigue con su uso, donde el 70 por ciento agrícola puede reducirse con agricultura de precisión, mejorando tecnológicamente su uso doméstico-industrial y tratamiento para reuso.

Frente al anuncio del Día Cero, las respuestas han sido contrastantes. El Gobierno de la Ciudad propone tomar agua de otras cuencas y perforar más pozos. Los candidatos a Jefe de Gobierno tienen otras ideas:

Clara Brugada promete que sí habrá agua el Día Cero, crear la Secretaría del Agua, la Contraloría Social del Agua y Agua para el Bienestar con garrafones a 7 pesos; reforestar y controlar el crecimiento urbano, considera una política hídrica colegiada y resiliente.

Santiago Taboada cancelará la apertura de nuevos pozos y revisará conexiones de agua de empresas; propone nueva modalidad de tratamiento de aguas, sistemas de captación y arreglar las fugas.

Salomón Chertorivski maneja seis ejes: cero fugas, infraestructura de reuso de agua, limpieza de ríos y lagos, reforestación, fondo de gestión del agua y cultura del cuidado del agua.

Coinciden marginalmente y omiten cuestiones fundamentales. Hacen evidente que el reto del agua es más grande que su capacidad política. Solamente si hay colaboración y congruencia entre Gobierno de la Ciudad, Congreso y Alcaldes, coordinados con Gobierno del Estado de México y municipios circundantes, así como el Gobierno federal, se podrá construir y operar una estrategia para el agua.

Si los retos técnicos y económicos del agua para la Ciudad de México parecen insalvables, más aún lo son los retos políticos. En el clima de polarización que vive el País y la Ciudad enfrentando un problema de dimensiones mayores que pone en duda su viabilidad, no vemos que candidatos y partidos en campaña se pongan de acuerdo para enfrentar el reto del agua independientemente de quien gana y cómo se conforma la estructura de niveles de Gobierno.

La amenaza existencial del agua es real y determina la necesidad ciudadana de hacer política, pues está en juego la supervivencia de nuestra Ciudad.

*CIUDADANO

Propaganda: aprieta IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Cultura
2024-04-02 03:55:31 267 cm2 Página: 18 1/1

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ
@DrPacoMoreno1

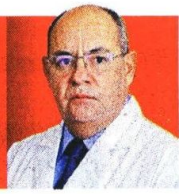

La paradoja del segundo piso

Esperanza, una mujer de 62 años con diabetes mellitus tipo II e hipertensión arterial sistémica, era atendida hasta el 2018 en una clínica para el control de sus padecimientos. A finales de ese año se sentó con sus tres hijos y les explicó que a partir del 2019 su cuidado médico iba a ser de lo mejor. Ya iba a tener citas bien programadas, ya que en ocasiones tenía cancelaciones; sus estudios iban a estar a tiempo, pues a veces se retrasaban hasta por 7 días, e iba a tener derecho a ser atendida en los mejores hospitales del país. A los 3 hijos les pareció una gran idea y compartieron su alegría.

En los siguientes meses, Esperanza tuvo muchas dificultades para llevar un seguimiento estable, la cambiaban de doctores continuamente e incluso de clínicas en donde la atendían. Con la pandemia, las cosas se complicaron; durante 18 meses no recibió ninguna consulta médica, los medicamentos que recibía gratuitamente los tuvo que empezar a comprar y, en algunos casos, substituir por otros porque existía desabasto de los que ella acostumbraba a tomar.

A mediados del 2023, a raíz de una caída, desarrolló una úlcera en el pie izquierdo. Uno de sus hijos la intentó llevar a la clínica que le correspondía, pero cuando llegaron las fichas ya se habían entregado y no la recibieron. Acudió entonces al servicio de urgencias, donde después de 8 horas se retiró porque no había para cuando la valoraran. Decidió entonces ir a la farmacia de la esquina donde pagó su consulta y le prescribieron antibióticos y antinflamatorios por 10 días. El costo de la visita al doctor, sumado a los medicamentos que recibió, alcanzó los 2,900 pesos.

Dos semanas después, el pie se veía mal, acudió a la misma farmacia y el médico le recomendó que fuera a urgencias de la clínica donde regularmente la atendían. Su hijo se formó desde las 3 de la mañana del día siguiente y logró que vieran a su mamá. El médico que la atendió le dijo que el pie estaba muy mal, que iba a requerir de cirugía pero que no había manera de enviarla a un hospital general porque no era derechohabiente. Los hijos, desesperados, vendieron el coche que tenían y que constituía una de las fuentes de ingreso y la internaron en un hospital privado. Doña Esperanza tuvo que ser amputada de la pierna derecha; la factura alcanzó los 287,000 pesos, ya que tuvo complicaciones renales durante el postoperatorio.

A los seis meses, los problemas continuaban y, a través de un familiar, lograron entrar a ese hospital de segundo nivel en el que había sido rechazada. La directora de la clínica fue a visitarla. Los hijos le contaron la historia y la doctora se limitó a decir que todo era culpa de la diabetes y la hipertensión y a que ni ellos, ni Doña Esperanza, la habían cuidado en forma adecuada. Con un gesto frío y muy poca empatía les dijo que la iba a dejar encargada de uno de los mejores médicos del país.

Al día siguiente llegó el famoso médico, quien la revisó y escuchó la historia que los hijos habían repetido ya muchas veces. Después de media hora, el nuevo médico les explicó que Doña Esperanza tenía un problema cardiaco y renal. Que la situación era crítica, que todo era culpa de la diabetes, la hipertensión y la mala atención que recibió del 2010 al 2018. Después les dijo que las cosas iban a estar mejor, que ahora iba a recibir los mejores medicamentos y que había muy buenos especialistas. Que la situación era complicada pero que estaban poniendo en marcha un plan que haría que su atención médica fuera aún mejor que en los últimos 4 años.

El mayor de los hijos le preguntó: "Doctor, ¿Usted ya trabajaba aquí hace 4 años?". A lo cual el médico le dijo que sí. "¿Y no ha visto las carencias de medicamentos, de suministros, de personal? ¿No se ha frustrado con el deterioro que ha tenido este hospital, donde hay que traer desde papel higiénico porque ni si quiera eso hay? ¿No ha sido testigo del desastre que hay en salud?".

El médico se quedó callado por unos segundos y con la cabeza baja les dijo: "Sí, desafortunadamente se cometieron muchos errores del 2006 al 2018, y esto ha afectado a muchas personas. El seguro popular no era bueno".

El menor de los hijos le recordó: "Doctor, mi mamá antes del 2019 tenía un médico que la veía; eventualmente le cancelaban la cita, pero por lo general recibía atención médica. Los medicamentos se los daban gratuitamente, mi mamá caminaba y disfrutaba la vida. Del 2019 a la fecha han abandonado a mi mamá... Yo manejo un taxi y veo la cantidad de baches que hay en las calles, los cuales no se reparan y cada vez son más. Y ahora me dice que vamos a tener un segundo piso mejor".

"Doctor, queremos una segunda opinión".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-02 03:56:25 226 cm2 Página: 9 1/1

Javier Milei, que apenas acaba de cumplir 100 días de gobierno, tiene todo por perder en su conflicto con Petro y con AMLO.

Milei vs. AMLO

Javier Milei es un polvorín. Su estilo explosivo de comunicar le fue muy efectivo en la campaña por la Presidencia de Argentina, pero ya en el poder necesita precisamente lo contrario: hacer política, construir acuerdos y alianzas. Los insultos lanzados a los presidentes López Obrador, a quien calificó de "ignorante", y al colombiano Petro, a quien le llamó "comunista asesino", no hacen más que aislar a su gobierno.

México y Argentina tienen una buena relación política y diplomática. Este 2024 se cumplieron 50 años desde el inicio del exilio argentino en México. Nuestro país abrió generosamente sus puertas a quienes escaparon de las dictaduras militares y el exilio se integró muy exitosamente. Pablo Yankelevich y Sandra Lorenzano, entre otros, son parte de y han documentado las enormes aportaciones intelectuales del exilio argentino en México.

En materia diplomática, México y Argentina han coincidido y aportado juntos en temas como desnuclearización de América Latina, fortalecimiento democrático, solución pacífica de controversias, la cooperación para vacunas Covid, con la Fundación Slim, y hasta en el grupo núcleo de la ONU sobre derechos LGBT. Si bien ambos países representan las antípodas de la identidad latinoamericana, en diplomacia compartimos valores. Todo esto lo está tirando Milei por la borda.

Argentina está pasando un momento muy complicado. Es de las economías más inestables de América Latina, lo ha sido siempre. El experimento neoliberal fallido de Carlos Menem tuvo sus consecuencias funestas, las privatizaciones, corrupción, incremento de pobreza y hasta problemas de seguridad. El control macroeconómico de Menem tuvo contento al llamado Consenso de Washington, pero no fue más que maquillaje mal aplicado y que resultó en una larga crisis política de la que aún no se recuperan los argentinos. El siglo 21 comenzó sin Menem en el poder y con la sucesión de cinco presidentes en el fatídico diciembre del 2001. Un nuevo exilio argentino tuvo lugar, los desplazados económicos del neoliberalismo.

Definitivamente AMLO no ha sido un Presidente globalista. No dedicó su Presidencia a los temas de política exterior, y aunque este tema merece en sí una reflexión aparte, lo cierto es que América Latina sí es un tema que ha ocupado al gobierno en el sexenio lopezobradorista. Desde la Cancillería, Marcelo Ebrard reactivó la Cumbre de Estados Latinoamericanos y el Caribe, la CELAC, con el apoyo argentino, por cierto, como un contrapeso a la desprestigiada Organización de Estados Americanos (OEA). La diplomacia mexicana también apostó por dar asilo político a Evo Morales y por la negociación de la crisis política en Venezuela, junto a países como Noruega. México ha sido un interlocutor latinoamericano bastante confiable.

En contraste, Argentina se aísla del escenario latinoamericano. Para la economía argentina, Brasil es el gigante de la zona y su mayor socio comercial. El intercambio comercial entre las dos economías más grandes de Sudamérica ha registrado dos malos años consecutivos con números a la baja. Milei ha insultado también a Lula, a pesar de que la diplomacia brasileña recientemente le ayudó a la argentina a conseguir un préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina para el pago de su deuda con el FMI.

Milei acaba de cumplir apenas 100 días de gobierno, pero para muchos lleva ya una eternidad. La grieta, la polarización como la llaman allá, no hace más que ensancharse y el país no tiene soluciones de corto plazo. Milei empieza a ver un cambio en su aprobación y los argentinos han sabido sacar del poder a quien no responde. Hoy Milei es un factor de desunión en América Latina, su apuesta por aliarse a la derecha conservadora de Trump es riesgosa en una región en donde hoy hay una marea rosa gobernando, aunque sin la unidad que tuvo a inicios de siglo. Lejos están de Milei los aplausos recibidos en Davos y hoy están las disculpas a Colombia y la herida abierta con México. Milei tiene todo por perder en su conflicto con Petro y con AMLO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Candidaturas

Morena dio a conocer 8 posibles candidaturas más, lo cual debe tener molesto nuevamente al candidato al Senado **Higinio Martínez**, quien ha hecho fuertes críticas al líder nacional **Mario Delgado** por dar a conocer a cuentagotas. Y bueno, de acuerdo a esta pequeña lista, con la que ya suman 58 posibles candidaturas, en el municipio de Ixtapan de la Sal irá por Morena **Edgar Ocampo Ayala**; para Ixtlahuaca, **María Guadalupe Díaz Avilez**; **Nicolás Romero**, Y**oselin Méndez Ramírez** (prima de la esposa de **Armando Navarrete**, el actual presidente municipal); Temascalcingo, J**avier Chaparro Domínguez**; Tenancingo, **Nancy Nápoles Pacheco**; Teoloyucan **Luis Zenteno Santaella** (hermando de **Pedro Zenteno**, candidato a diputado federal y extitular del ISSSTE); Tonatico, **Rosa María Villegas** y Zumpahuacan, **Cristian Antonio Vázquez Jurado**.

Y bueno, Movimiento Ciudadano también dio a conocer sus primeras listas de aspirantes a candidatos por los municipios mexiquenses. En Tepotzotlán, como se esperaba, irá **María de los Ángeles Zuppa** en búsqueda de la reelección, mientras que en Naucalpan da la sorpresa **Esther Tapia**, ya que **Erick Beller** se promocionaba fuertemente en redes para ocupar ese espacio, pero al parecer le pesó su cercanía a **Edgar Olvera**, quien se fue al Partido Verde hace algunas semanas.

Por cierto, en la alianza PRI-PAN-PRD-NA, siguen retrasados, porque el PRD pelea más espacios, pero al parecer ya esta semana saldrá humo blanco, porque ya por todos lados hay posibles candidatos o candidatas y ellos siguen en las pláticas, discusiones y pocos acuerdos. Claro que ellos dicen que los últimos serán los primeros.

El que apaga fuegos políticos y de todo tipo es **Horacio Duarte**, el Secretario General de Gobierno del Estado de México, quien predica con el ejemplo y se puso traje de bombero, se ha mantenido activo cada minuto hasta que no cesen los incendios forestales, que han afectado a la entidad. El funcionario mexiquense se mantiene en la primera línea de combate, por instrucciones de la gobernadora **Delfina Gómez**.

Salieron listas de Morena y Movimiento Ciudadano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-02 03:39:17
163 cm^2
Página: 46
1/1

Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

30 años de autonomía del Banco de México

Ayer, 1 de abril, la autonomía del Banco de México cumplió 30 años. Esto es digno de conmemorar, ya que la independencia del banco central fue un cambio institucional para eliminar cualquier injerencia política en el proceso de las decisiones monetarias. Como en su momento lo demostraron los bancos centrales de Nueva Zelanda y Alemania, entre otros, la autonomía permite cumplir en forma más eficaz con el objetivo principal de lograr el control duradero de la inflación.

En 1992, el ambicioso programa de reformas estructurales impulsado por el presidente Salinas seguía su curso. Se estaba ya negociando el TLCAN, se llevó a cabo un programa de liberalización financiera y se había concluido la reprivatización de la banca. El entonces director general del danco, don Miguel Mancera, junto con el secretario Aspe de la SHCP, le plantearon a Salinas culminar el proceso de reformas al dotar al banco central de autonomía. No fue difícil convencerlo, y don Miguel convocó, con todo sigilo, a un grupo de trabajo para diseñar los cambios constitucionales necesarios, así como redactar una nueva ley para la institución. Fue un grupo compacto de funcionarios del banco que lideró el abogado Roberto del Cueto (+), los también abogados Francisco Borja Martínez (+) y Javier Arrigunaga, y por la parte económica Agustín Carstens. El Banco de Chile fue el primero de América Latina en obtener su independencia en diciembre de 1989. Su primer gobernador fue Andrés Bianchi, quien fue incorporado al grupo para beneficiarse de la experiencia chilena. Una vez finalizados los borradores, Salinas mismo movilizó el cabildeo en el Congreso para consensar las iniciativas, aunque éste era de mayoría priista. Se modificaron los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución y el decreto de ley fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de diciembre de 1993 entrando en vigor el 1 de abril de 1994. Integraron la primera Junta de Gobierno: Miguel Mancera como gobernador, y como subgobernadores G. Prieto Fortún (presidente de la CNBV), F. Gil Díaz (subsecretario de la SHCP y de larga trayectoria en el banco), y dos funcionarios formados en la institución, Ariel Buira (+) y Jesús Marcos Yacamán.

Aunque en estos 30 años la meta de inflación del 3% únicamente se alcanzó en 2015 (2.13%) y 2019 (2.83%), la autonomía ha funcionado bien con una razonable transparencia y rendición de cuentas, dos pilares de la independencia. Además, el régimen monetario se sostiene sólidamente en el trípode del esquema de objetivos de inflación, la autonomía y la flexibilidad del tipo de cambio.

Hacia adelante, la autonomía podría mejorar a través de acortar el periodo a una semana para dar a conocer las minutas de la decisión; trasladar la Comisión de Cambios al Banco; dar a conocer con mayor detalle los modelos de pronóstico que se utilizan; para sellar un mayor compromiso, considerar un intervalo de variabilidad de 1.5% a 3.5% para la meta de inflación en vez del actual 2%-4 por ciento. Pero NUNCA considerar el mandato dual.

En 2025, el Banco de México cumplirá 100 años. El mejor regalo de aniversario que el banco puede obsequiarle a la sociedad es cumplir con la meta del 3 por ciento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-02 01:21:39 259 cm^2 Página: 5 1/1

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

SEMANA SANTA EN *LLAMAS*

Transcurrió una Semana Santa sangrienta con atisbos de esperanza. En Pascua, México debe condenar a Maduro y reconocer al estado Palestino

En México, atestiguamos el horrendo crimen de Camila. Pequeña de 8 años, invitada a pasar unas horas en una alberca con los vecinos. Terminó asesinada y sus victimarios, linchados.

El país en *llamas*, incendios en varios estados de la República, algunos intencionales, pero la mayoría, por descuidos y prácticas agrícolas obsoletas como la de "quema y roza".

En el mundo, el 26 de marzo, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una resolución exigiendo el cese al fuego en Gaza y el retorno de los rehenes sin condiciones. EU se abstuvo en la votación, marcando un distanciamiento creciente con el gobierno de Benjamín Netanyahu. Este último enfrentó el domingo 31 de marzo una manifestación de más de 100 mil personas reclamando elecciones anticipadas.

El Jueves Santo, la Corte Internacional de Justicia exigió a Israel unánimemente, poner fin al bloqueo de la ayuda humanitaria a Gaza que ha causado una hambruna sin precedente. Se abstuvo de ordenar un cese al fuego inmediato. Hasta esta semana de Pascua, hay más de 32,000 muertos en Gaza, 74,000 heridos, 7,000 desaparecidos y 80% de la población de 2.3 millones de personas desplazadas. El territorio está arrasado. Es un crimen de guerra y una violación absoluta al derecho internacional humanitario.

Israel, lo repito, ha perdido credibilidad y el respaldo de la opinión pública. Sus acciones en Gaza son injustificables. De poco han servido las condenas y peticiones de diversos funcionarios de Naciones Unidas: el secretario general, el director de la Organización Mundial de la Salud, la directora del Programa Mundial de Alimentos, el director de la Agencia para los Refugiados palestinos, contra la que Israel emprendió una campaña de desprestigio, el subsecretario de NU para la Ayuda Humanitaria, quien acaba de presentar su renuncia. El gobierno israelí es ya un paria.

Los pueblos muestran que, si hay instituciones y democracia, los cambios son posibles. El domingo 31 de marzo, en Turquía, el partido AKP del presidente Erdogan, perdió las elecciones municipales. Las principales ciudades de ese maravilloso país serán gobernadas por el CHP, el partido que Atatürk fundó: Estambul, Ankara, Esmirna, Bursa, Adana. La mitad del territorio turco se tiñó de rojo, el color del CHP. La inflación, el aumento de la pobreza, fueron determinantes. Turquía no es Rusia, ni China. Es una democracia vibrante y los turcos así lo mostraron.

En cambio, en Venezuela, atestiguamos una de las semanas más negras por parte del gobierno de Maduro. Violó los acuerdos de Barbados, negó el registro como candidata a la presidencia, primero a María Corina Machado y luego a Corina Yoris. Sus trampas fueron condenadas por Europa, EU y hasta gobiernos de izquierda en América Latina. México guardó silencio y optó por fortalecer a ese régimen impresentable, con una equívoca ayuda a venezolanos deportados o repatriados. Una vergüenza.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

México guardó silencio y optó por fortalecer a ese régimen impresentable

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Guerrero en llamas

LA VIOLENCIA ES GOBERNANTE

El Estado Suriano atraviesa por momentos dramáticos, donde la extenuante violencia, es una amarga realidad. Los factores de poder se mantienen separados y en constante rivalidad, dan lugar a dramáticas expectaciones, donde el futuro es incierto, pero intenso en penurias y fatales augurios.

PERTENECÍ A UN PROYECTO, en el cual, los ideales se establecieron. De pronto, extraños con ambiciones desmedidas se presentaron, dando al traste nobles fines; FUI MARGINADO Y MI RETIRO, INMINENTE, pero a la vez, doloroso, más no por ello cesa mi compromiso; aún advierto posibilidades de cambio para alcanzar metas y éxitos. El retraso en todos los órdenes de gobierno, no tienen paralelo; lo cierto, a pesar de ello, hay una población valiosa, con personajes destacados, quienes deberán enmendar los errores; para ello se reclama voluntad recia y bien intencionada, sustentada en los siguientes principios:

LEALTAD, pero, sobre todo, comunicación, esta última, con base en el diálogo. Gobernante que no escucha, se vuelve invisible, se convierte en tirano, egocéntrico y egoísta.

EL HOMBRE DEL PODER, debe mantenerse moral y socialmente respetable, tanto en lo privado, como en lo público; apartarse de la frivolidad y de malas compañías; evitar indeseables y ridículas conductas, propias de arlequines.

LOS CARGOS PÚBLICOS deben ser exclusivamente para los oriundos de la Entidad, nunca más advenedizos y menos "pícaros de larga cola..."; pero, aún entre los nativos pueden presentarse personajes deleznables, con un pasado de corrupción.

LA HUMILDAD, LA SERIEDAD Y LA HONRADEZ, deben ser intensamente acrisoladas. Los negocios turbios, la deshonestidad descarada y el nepotismo deben ser eliminados.

Actuar por sí mismos, sin desviaciones, evitando el paternalismo y menos aún, ejercer el dominio "atrás del trono", son conductas inapropiadas.

LA UNIDAD, FIDELIDAD Y LA GRATITUD, son imprescindibles. Dirigente que no une a sus contrarios, muestra pobreza, miedo a la inteligencia y da entrada a la soberbia, al individualismo, pero, sobre todo, a la ineficacia. En un gobierno bueno caben todos, los de ayer, los de hoy y los de mañana, solo se pide, sean honrados y capaces.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

Baltimore y Semana Santa, de puentes a puentes

El puente de Semana Santa ya se acabó, el de Baltimore también. La actividad económica relacionada con uno de los puentes resulta muy importante para México, pero el otro, para EU, también.

Las implicaciones económicas de ambos puentes son vitales para ambos países pues de ellos se derraman muchos millones de pesos y dólares.

Según las cifras de la Concanaco Servytur, en las vacaciones de Semana Santa y Pascua que serán del 23 de marzo al 7 de abril se espera que millones de visitantes nacionales y extranjeros gasten más de 275 mil millones de pesos, un aumento de 71.8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2023.

Lo anterior será resultado de la reactivación económica que viven las familias mexicanas y del interés de viajeros nacionales y extranjeros, los cuáles visitarán destinos de playa, pueblos mágicos y a sus familiares como ya es costumbre año con año.

Esas son muy buenas noticias para México derivadas del puente, pero en el otro lado, los que viven del Puente de Baltimore puede ser toda una catástrofe.

El derrumbe del puente Francis Scott Key en Baltimore ha puesto en jaque no solo a la ciudad, sino a toda la economía estadounidense. Con su caída se ha suscitado un bloqueo en el puerto de esa ciudad que maneja millones de dólares en mercancías diariamente. Según el secretario de Transporte de los Estados Unidos, Pete Buttigieg, el impacto económico de este desastre no será algo que se pueda pasar por alto.

Con mercancías valoradas entre 100 y 200 millones de dólares circulando a diario por el puerto de Baltimore, las pérdidas pueden ser astronómicas. Pero ¿qué tiene de especial este puerto?

Pues resulta que no es solo un puerto cualquiera. Es uno de los principales puntos de entrada de mercancías extranjeras en los Estados Unidos, un verdadero motor económico que impulsa el comercio en la región.

Desde automóviles de lujo hasta maquinaria pesada, pasando por contenedores llenos de todo tipo de productos, el puerto de Baltimore es el epicentro de una red logística que alcanza todos los rincones del país.

Baltimore es uno de los tres puertos en donde pueden atracar los mega cargueros del mundo. Con sus cinco terminales públicas y doce privadas, este puerto es el destino de varías mercancías, sobre todo autos. Casi 850 mil vehículos pasaron por este puerto en 2023.

No es de extrañar que el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, haya prometido reconstruir el puente sin titubear. Después de todo, miles de empleos y la estabilidad económica de toda una región dependen de ello. Las 15 mil 300 personas empleadas directamente en el puerto de Baltimore y las 140 mil que dependen indirectamente de su actividad son más que simples números. Son familias, son comunidades enteras cuyas vidas están entrelazadas con el funcionamiento de este puerto. Ojalá y se recuperen pronto.

Especialista en Tecnología y Negocios. Director de tecnoempresa.mx / Twitter: @hugogonzalez1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 03:24:19 356 cm^2 Página: 13 1/1

Verónica Mondragón
Periodista
veronica.mondragon@gimm.com.mx X: @vero_mlan

Damien Hirst: atravesar lo desconocido

En la exposición del representante del movimiento Young British Artists, en los tanques con formol, además de tiburones, hay una vaca.

Cuando el artista británico Damien Hirst era estudiante, visitó salas de medicina y morgues. La frialdad de estos sitios, las muestras y seres inertes provocaron tal fascinación para él que puso esos temas en el centro de su obra, con la cual décadas después seguiría abarrotando museos y generando debates sobre las ambiciones de la ciencia, la memoria y la vida eterna.

Actualmente, la obra del también coleccionista y empresario se encuentra en exhibición en el Museo Jumex, en la muestra titulada *Vivir para siempre (por un momento)*, que expone sus piezas más famosas, incluidas sus series de animales suspendidos en tanques transparentes con formol.

En la serie, destaca *La imposibilidad física de la muerte en la mente de algo vivo*, la escultura de un tiburón tigre (*Galeocerdo cuvier*), que mide 4.5 metros de largo dentro de un tanque de 23 toneladas, y que da la bienvenida a la sala.

La caja transparente, instalada en el centro del lugar, permite rodearla para recorrerla, como a una escultura clásica. Es posible ver dentro de la boca de este animal la aleta dorsal levantada y unas branquias abiertas; con lo que, para quien creció lejos del mar en una ciudad contaminada, quizá eso es lo más cerca que va a estar en su vida de un animal como éste. Es posible acercarse a la pecera hasta mirar los tonos de su piel.

Gracias a los detalles del cuerpo, parece que todavía está vivo; mientras que, al estar inmóvil y suspendido, parece asimismo que está muerto, con lo cual esta pieza de 1991 se convierte también en una caja de Schrödinger transparente.

Otro ejemplar, igualmente de un tiburón, está partido en dos, y cada mitad está exhibida en su tanque correspondiente, por lo que el espectador puede caminar por en medio, grabarlo y tomarle fotos con el teléfono. O bien, mirar sus entrañas.

Ese recorrido —aunque es muy breve— representa la posibilidad de pasar por muchas emociones, como la fascinación, la sorpresa de estar por primera vez frente a un ser tan enorme.

Primero el asombro, el enojo de estar cerca de un ser que alguna vez estuvo vivo y ahora está dentro de una caja.

O simplemente sentir horror y miedo.

Esta obra de Hirst permite atravesar un ser marino enorme, como Jonás o Geppetto lo hicieron en sus historias y al salir se habían transformado.

Aunque en este caso, para el espectador hay cierta comodidad, pues se enfrenta a una bestia en un espacio seguro y conocido, como lo es la sala del museo.

Éste y cualquier otro tiburón representa revivir la mala fama que les hizo Steven Spielberg: temer que ese escualo podría comernos y arruinar nuestras vacaciones en Acapulco, para después investigar y defenderlos diciendo que los ataques a las personas eran nuestra culpa por ir a meternos a su casa, o que no tienen buena visión, entonces confunden con comida todo lo que está en el mar.

Incluso, se han hecho revisiones de sus cadáveres (autopsias) y descubierto que el tiburón puede comerse prácticamente cualquier cosa, aletas de buzo, visores o pedazos de lancha. Se sabe que un pez de esos no se devoraría a un humano entero, porque simplemente no es parte de su dieta.

En la mitología babilónica, unos cuatro mil años antes de nuestra era, existía Oannes, un ser que, se cree, enseñó a la humanidad los modales y las leyes.

Representado como mitad hombre, mitad pez, con las escamas, la cabeza y la cola, sobre la espalda, se encargó de poner orden en la tierra y llevar a los humanos la civilización, que después se convirtió en la cultura, arte y conocimiento.

En la exposición del representante del movimiento Young British Artists, en los tanques de formol, además de tiburones, hay una vaca, un becerro y algunas aves, que forman la colección Historia Natural, en alusión a las salas de estudio y análisis científico.

Las salas de esa exposición muestran vitrinas con medicamentos, nombres de animales, ilustraciones, especies, como si se tratara del recorrido de una enciclopedia que busca contener en unos cuántos volúmenes toda la información conocida sobre el reino animal. Es una serie que fue calificada como una "obscenidad cultural".

De hecho, la ambición del ganador del Premio Turner no es poca, su obra del tiburón tigre está valuada en 12 millones de dólares y sus respuestas a la crítica son concisas y provocadoras.

Cuando le dicen que cualquiera podría hacer su arte, suele responder: "¿Pero tú no lo hiciste? ¿O sí?".

Cuando el artista británico Damien Hirst era estudiante visitó salas de medicina y morgues.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-02 01:18:41 234 cm^2 Página: 8 1/1

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

MORIR EN SEMANA SANTA

Hay muchos tipos de justicia como el electoral: seamos cuidadosos con nuestro voto, no vayamos a terminar premiando a quienes merecen castigo

Los hechos son ya de sobra conocidos, y les ahorraré detalles macabros, queridos lectores. El jueves pasado, enardecidos por la falta de respuesta de las autoridades, vecinos de la colonia Florida de Taxco, Guerrero, lincharon a los integrantes de una familia señalados por haber secuestrado y asesinado a la niña Camila, de ocho años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado esa madrugada a la orilla de la carretera.

La inacción policiaca fue doble, primero al no detener oportunamente a quienes ya habían sido acusados, alegando que un juez no había librado aún una orden de aprehensión, y después al no proteger adecuadamente a los presuntos responsables ni solicitar refuerzos para evitar el linchamiento. El saldo final del episodio: dos muertos. Tres, si contamos a la niña Camila. Cuatro si contamos al Estado de Derecho.

Algunos de ustedes se preguntarán cómo o por qué la Policía debería cuidar a plagiarios y asesinos; otros más dirán que se lo merecían y que la multitud hizo justicia. Otros más señalarán la virtual inexistencia de autoridad en Guerrero, tanto política como policiaca, y no faltará quien acuse a la ausente pero, eso sí, siempre impecablemente vestida gobernadora (es un decir) Evelyn Salgado, impuesta por su tan cuestionado padre, el senador (sí, es legislador) Félix Salgado Macedonio. Y —por supuesto— siempre habrá alguno que decida, como lo hizo el jefe de Policía de Taxco, tratar de culpar a la familia de la víctima.

Guerrero es un estado sin gobierno, sin autoridad y sin control

Algunos tendrán razón: el gobierno estatal sólo está para la foto y el tristemente famoso papá sólo está para la fiesta y el baile. La autoridad es a veces ausente y otras veces cómplice, como en el reciente asesinato de un joven activista o el tan conocido caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

El Estado está asediado por bandas criminales, que no alcanzan a imponer su control pero siembran terror por doquier. Guerrero es, en resumen, un estado sin gobierno, sin autoridad y sin control.

Pero eso no quiere decir que debamos ceder a la tentación de permitir que sea una turba la que decrete quién es culpable o qué castigo merece (en México no existe la pena de muerte, por cierto).

Tampoco quiere decir que Guerrero sea un caso único en el país: me vienen a la mente varios ejemplos de entidades en las que la ley es letra muerta y la única justicia es la que impone un *Cuerno de Chivo*. Y en cuanto a culpas político-partidistas, ya no podemos seguir aceptando que cada quien se haga el que no lleva culpas ni responsabilidades: el deterioro (y en algunos casos colapso) del sistema de procuración e impartición de justicia en el país es asignatura pendiente desde que tengo memoria, y ese fracaso le corresponde completo a nuestra clase política y a ese poder judicial que quisiera ser intocable.

Hay muchos tipos de justicia y uno de ellos es el electoral: seamos cuidadosos y estrictos con nuestro voto, no vayamos a terminar premiando a quienes merecen nuestro castigo y oprobio.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
2024-04-02 01:55:55
314 cm2
Página: 10
1/2

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

Autonomía del Banco de México, base de la fortaleza del peso mexicano

La actual administración pública no ha sido muy exitosa en el manejo de varios aspectos de la economía nacional, como lograr tener equilibrio fiscal, el cual será el más alto de los últimos años en 2024, elevar el PIB por persona o aumentar la producción petrolera, tampoco poder otorgar mejores y más servicios de salud o controlar las pandemias como el Covid, así como elevar la inversión privada o mejorar la seguridad pública y otros temas más. A pesar de lo anterior ha sorprendido la fortaleza actual del tipo de cambio, que no solo no se ha devaluado en los últimos meses, como ocurría en otros sexenios, sino que ha tenido una mayor fortaleza.

Existen dos factores que ayudan a explicar este fenómeno, ambos relacionados entre sí: 1) El mayor porcentaje de las operaciones cambiarias del peso mexicano MXN no se realizan dentro de nuestro país, sino ocurren en el exterior. Se estima que más del 80% de las mismas suceden en el extranjero y no tocan territorio nacional, por lo que su comportamiento resulta más de lo que ocurre afuera que dentro del país. 2) La importante autonomía del Banco de México que, a diferencia de lo que sucedía con autoridad, tiene prohibido financiar el déficit del sector público y sus decisiones son más transparentes. Esto está en la ley y ocurre de facto, como se demostró en las ocasiones que la actual administración solicitó que el banco central tomará decisiones que se consideran impiden el control de la inflación, a lo cual se negó.

Con anterioridad a que existiera la nueva estructura del Banco de México, con mayor autonomía, se llegaron a tasas de inflación superiores al 100%; mientras que, en la actualidad a pesar de las fuertes crisis a nivel internacional, las mismas están por debajo del 10%.

En la nueva estructura del banco central las decisiones de política monetaria se toman por una Junta de Gobierno, compuesta por cinco funcionarios, cuyo nombramiento no depende del turno presidencial y en donde nadie tiene mayor poder que los otros.

Anteriormente el Presidente de la República podía nombrar y despedir al director del banco. Incluso, en una ocasión el presidente Luis Echeverría afirmó que la economía se manejaba desde Los Pinos, que era la residencia presidencial en esa época y procedió a despedir a Hugo Margáin, quien era el Secretario de Hacienda y Crédito Público, institución de la cual dependía el banco central

La ley actual impide que esto suceda y existe una mayor transparencia en la información y en la toma de decisiones. Por ejemplo, con anterioridad sólo se publicaba el monto de las reservas internacionales del banco central en tres ocasiones durante todo el año. En la actualidad esta información se conoce de manera semanal.

La forma en que opera el Banco de México permite tomar mejores decisiones técnicas, a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

diferencia de los casos en que un solo individuo es responsable de todas las decisiones. Es por eso qué en los países más avanzados se respeta la división de poderes, no solo en decisiones de política monetaria, sino en el manejo de las distintas áreas. Es imposible que un solo individuo o un pequeño grupo tenga la capacidad de tomar todas las decisiones de todos los habitantes de un país de manera acertada. Es por lo mismo conveniente la división de poderes, en la cual expertos en los temas sean los responsables de las decisiones técnicas.

En este mes se cumplen 30 años de que la nueva ley del Banco de México está vigente y nuestra economía destaca a nivel latinoamericano por su mayor estabilidad y menor inflación. Es de resaltar que esta fue una buena decisión y debe ser ejemplo para otras instituciones y países.

"Ha sorprendido la fortaleza actual del tipo de cambio, que no solo no se ha devaluado en los últimos meses, como ocurría en otros sexenios, sino que ha tenido una mayor fortaleza"

"En este mes se cumplen 30 años de que la nueva ley del Banco de México está vigente y nuestra economía destaca a nivel latinoamericano por su mayor estabilidad y menor inflación"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-02 03:16:18 227 cm2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

IMPUNIDAD, RABIA, VENGANZA Y BARBARIE

Sin que sea una práctica regular, el linchamiento en Taxco se inserta en las reacciones ciudadanas que combinan la violencia, el anonimato y el rumor.

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

En varias ocasiones hemos sido testigos de cómo se presentan linchamientos producto de la desinformación que corre de manera vertiginosa entre las comunidades, pasando de rumores que no se pueden comprobar a convertirse rápidamente en supuestas verdades que llevan a la gente a actuar sin razonamiento alguno.

A esto sumemos que las autoridades en este tipo de situaciones tienden a ser rebasadas y en muchas ocasiones no tienen protocolos de reacción y se van aventando culpas o responsabilidades, como, de hecho, sucedió en Taxco.

Los ciudadanos confían poco en la autoridad y no quieren dejar por ningún motivo en sus manos lo que consideran una injusticia ante un hecho delictivo. Lo que pasó en Taxco llamó poderosamente la atención por las redes y porque de por medio está el asesinato de una menor de edad, la cual con razón quieren colocar en la categoría de feminicidio.

Las autoridades quedó la impresión de que no sabían qué hacer. Un funcionario dijo que cómo era posible que la madre no cuidara a su hija, otros de plano dijeron que no tenían elementos legales para detener a las tres personas pasando por alto lo que se veía venir, lo cual estaba a la vista de todos.

En una de sus investigaciones, Causa en Común contabilizó cerca de 600 linchamientos en los últimos cuatro años. La cifra es evidentemente alta, pero lo más grave de esto es que es muy probable que haya habido muchos más linchamientos de los cuales no se tenga información, porque quizá no acabaron por hacerse abiertamente públicos.

Las comunidades están enfrentando una serie de problemas que al no tener solución van buscando un terreno propio para resolverlos. La presencia de la delincuencia organizada tiene mucho que ver con esto, como se vio hace algunos meses en el Edomex donde el hartazgo ciudadano llevó a que los pobladores atacaran de manera directa a los delincuentes quienes les exigían derecho de piso.

Son muchos los casos en que los ciudadanos buscan hacer justicia por propia mano. En el centro de Cuernavaca hay una pancarta que con claridad explica los hartazgos y las decisiones colectivas. El contenido es definitivo: "Todo aquel que agarremos robando en esta calle será detenido por nosotros y no estaremos buscando a la policía para hacerlo".

La inseguridad ha llevado a muchos linchamientos. La impunidad con la que actúan los delincuentes genera una rabia y deseos de venganza que tarde que temprano pueden llevar las cosas hasta sus últimas consecuencias.

Es muy fácil creer las cosas que se dicen, porque vivimos en medio de muchas adversidades. Gritar que hay un ladrón o un secuestrador en una comunidad es auténticamente echar a andar a los ciudadanos, quienes en la mayoría de los casos no reflexionan porque saben que todo este tipo de cosas y muchas más pueden suceder.

Lo sucedido en Taxco también nos muestra en qué andamos en el país. Los ciudadanos hablaron con las autoridades para que detuvieran a los presuntos secuestradores asesinos; sin embargo, al no haber una respuesta concreta y al darse cuenta que no iba a pasar nada, de inmediato se dejaron ir para que en medio de la barbarie no apareciera el más mínimo acto de cordura o intentar pacificar la brutal violencia que se estaba dando.

Más bien lo que terminó pasando es que la turba alentaba más violencia en el nombre de la venganza atacando a tres personas que, como fuera, eran presuntos responsables de un secuestro y un asesinato de una menor.

Quizá los ciudadanos actuaron en la barbarie, porque pudieron haber imaginado que prevalecería la impunidad y que requerían a como dé lugar de la venganza; todo pinta un poco cómo somos.

RESQUICIOS.

En recientes secuestros o levantones la solución se ha dado, porque quienes perpetran el delito acaban liberando a los detenidos; la autoridad ha visto el partido desde la tribuna.

@JavierSolorzano

QUIZÁ los ciudadanos actuaron en la barbarie, porque pudieron haber imaginado que prevalecería la impunidad y que requerían a como dé lugar de la venganza; todo pinta un poco cómo somos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:33:14 281 cm^2 Página: 6 1/1

Monumentos

Allí están de nuevo. Esas columnas blancas que se elevan al cielo y lo perforan. Son todo lo contrario a esos gigantes aborregados, también blancos, hermosos y peligrosos a la vez –cumulonimbos– cuyas inconmensurables fuerzas al interior ascienden y descienden y son capaces de destruir al mayor pájaro creado por el ser humano. En ellas puede aparecer el gris que delata su función en este mundo: acumular humedad y transportarla. Y así viajan y crecen, hasta que, por fin, implosionan. Esparcen vida en forma de gotas, de granizo, de rayos. Todo revive después del largo estiaje.

Las columnas que hoy miramos en el paisaje son la antípoda, tristes avisos de muerte, monumentos a nuestro desprecio por la vida. Debajo de ellas están las llamas que devoran bosques, selvas, pastizales, lo que se les atraviese. Año con año reaparecen, ya las incorporamos a nuestras vidas. ¡Son parte del paisaje mexicano! Aparecen reportes, quizá una foto en primera plana: cientos de incendios vivos cada día, decenas de entidades afectadas, miles de hectáreas perdidas. También las imágenes de brigadistas con más arrojo que equipo, luchando contra dragones.

Don **Carlos Bosch** –un gran historiador de origen catalán– escribió un libro tan bello como desgarrador: *México frente al mar*. Su tesis es muy clara, México cuenta con miles de kilómetros de litorales desperdiciados, tanto para la pesca como para la marina mercante. México da la espalda a esa riqueza. Lo mismo se podría decir de nuestra actitud ante los bosques y selvas. En América Latina sólo Brasil y Perú tienen mayor extensión con vocación silvícola. La extensión territorial de Brasil es más de cuatro veces la de México. Aunque Perú tiene más de 700 km cuadrados menos que nosotros. Nuestra producción silvícola crece, pero nuestra superficie forestal ha disminuido –alrededor de 7% desde 1990– (Statista Research Department). Más producción, menos superficie, algo no cuadra. La misma agencia reporta una pérdida de superficie forestal de 170 mil hectáreas en el 2023. Entre enero y noviembre de ese año, se registraron 7 mil 493 incendios. Lo más dramático, triste, vergonzoso, es que 35% fueron provocados. Nuestro gobierno habla de 99%.

Son 17 los países más megadiversos, responsables de alrededor de 70% de la diversidad mundial. México es el quinto de la lista, pero somos responsables de 10% del total de especies registradas en el mundo; el quinto en especies de plantas; cuarto en anfibios; segundo en mamíferos y primero en reptiles, 864 especies registradas. Las funciones de Conabio fueron pensadas precisamente para, con independencia, dar seguimiento a esa riqueza. Conabio está en proceso de ser devorada por el centralismo. Otra destrucción por decreto, sello de la 4T.

Pero, ¿y la Conafor o el Fonden también contemplaban estas situaciones? Marzo 20, Conafor reporta 30 siniestros en 10 entidades, 610 hectáreas afectadas, 14 en áreas naturales protegidas. El colmo. Había 848 combatientes. Marzo 26: 95 siniestros, en 18 entidades destruyendo 3 mil hectáreas. Combatientes, 4 mil. En seis días un incremento de 216%. En contraste, el presupuesto de Conafor se ha reducido en 40% en cinco años. En montos totales estamos hablando de 2 mil 700 millones. El sobrecosto de Dos Bocas –cuyo presupuesto inicial era de 8 mil mdd– podría llegar a 20 mil. O sea, alrededor de 230 mil mdp extras. El Tren Maya –ése que se descarrila–, el mayor ecocidio visto en México, tendrá un sobrecosto de 228%, incluidas desviaciones a familiares y amigos. Pasó de 150 mil mdp a 500 mil. Las Fuerzas Armadas gastaron en el 202, 153 mil mdp más de lo presupuestado. Operarán más de 20% del presupuesto, 8.6 veces más que en el 2018. México cuenta con 226 Áreas Naturales Protegidas –187 terrestres– con las marinas suman 93 mil hectáreas. Pero sólo tenemos 646 guardabosques, o sea, menos de 0.3 guardianes por Área. Prioridad: devastar a México. Profundo desprecio por la vida.

> La Conabio está en proceso de ser devorada por el centralismo. Otra destrucción por decreto, sello de la 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Zona uno
2024-04-02 02:40:04
186 cm2
Página: 2
1/1

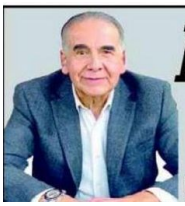

Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

AGRAVIOS Y MENOSPRECIOS

El ***menosprecio del gobierno federal hacia los científicos mexicanos se agudiza***. Después de **32 años fructíferos** se pretende desaparecer la ***Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio),*** configurada y dirigida por ***José Sarukhán Kermez***, presionado en ***2022*** para renunciar al organismo, reflejando cortedad intelectual en la ***4T*** al anularlos aportes destacados de este organismoal registrar mediante el ***Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad***, considerada la base más grande del mundo, casi ***25 millones de especímenes y truncando trabajos profundos*** realizados en las alcaldías ***Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco***, junto con el resguardo de la reserva ecológica del ***Pedregal de San Ángel.***

El agravio se presentacon el daño al sistema de salud; durante la pandemia ***México*** registró poco más de 800 mil fallecimientos por ***Covid-19*** y en la etapa más crítica registró el número más alto de fallecimientos de personal de salud: ***4 mil 517.***

El agravio se acompañadelengaño de estar a plenitud los anaqueles de la ***Megafarmacia***. Esto al conocerse por una investigación periodística haberse transferido a este nuevo organismo medicamentos pertenecientes al ***IMSS, IMSS-Bienestar*** e ***ISSSTE***, para aparentar haberse adquirido, pero en realidad ***Birmex***, encargado de operar el proyecto, no realizó alguna compra especial o extra de medicamentos para resolver el desabasto, contradiciendo al ***secretario de Salud***, quien en diciembre del año pasado indicó que para ***2024*** se adquirieron poco más de ***4 mil millones de piezas para la "farmaciotota".***

El agravio está presente en la inseguridad con la enorme cifra de homicidios violentos: ***183 milyaún-le faltanseis mesesal actual gobierno.***

A muchísimos les anima está por terminar el actual sexenio, pero para otros, como es mi caso, también nos preocupan las horas oscuras que estamos viviendo a las cuales se les puedan sumar nuevas ocurrencias con riesgo de dañar más al país.

La reacción de un elevadísimo número de electores es triunfe la oposición, como especie de vacuna para evitar continué una de las más tristes etapas de la ***historia de México.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-02 01:29:44 281 cm^2 Página: 11 1/2

NAHLE, ABUCHEADA Y SIN RESULTADOS

REPÚBLICA H

#OPINIÓN

No tiene nada qué presumir, dejó a medias Dos Bocas y prácticamente sin refinar un solo barril de petróleo. Además, los veracruzanos no quieren a una zacatecana como gobernadora

Muy confiada arrancó campaña este domingo **Rocío Nahle** rumbo al gobierno de **Veracruz**. Pero la militancia morenista de ese estado, así como las y los veracruzanos, no están contentos con que **una zacatecana quiera gobernarlos**, por ello la apatía y los desaires que ha tenido en espacios públicos, como el abucheo que vivió en una de las cafeterías típicas del puerto, donde la gente la corrió ¡a gritos!

A pesar de todo, Nahle está segura de que gobernará Veracruz, no por ella, sino por la aceptación que aún tiene la marca Morena; sin embargo, puede ser uno de los estados que el partido guinda pierda a consecuencia de los escándalos de corrupción y las propiedades millonarias que le han destapado a la ex secretaria de Energía, sumado a los pésimos resultados que ha tenido el gobernador **Cuitláhuac García**.

Nahle no tiene nada qué presumir, dejó a medias Dos Bocas y prácticamente sin refinar un solo barril de petróleo, uno de los tres proyectos más importantes del presidente López Obrador. Si bien Morena va arriba en las preferencias hasta hoy en Veracruz, aún faltan dos meses para la definición en las urnas.

***

En Taxco, Guerrero, las cosas están peor cada día. Lo que pasó con Camila nos sacudió e indignó una vez más; ninguna autoridad se hace responsable de lo que pasó con la menor de edad, desafortunadamente no ha sido lo único, el día a día en el municipio son las extorsiones a transportistas, la violencia y las desapariciones, incluso la gente ya no sale a las calles a ciertas horas por miedo a ser secuestrada.

A pesar de esto, después de que Morena rechazara abanderarlo para su reelección, Movimiento Ciudadano decidió registrar a **Mario Figueroa** ante el Instituto Electoral de Guerrero como su candidato, con la posibilidad de que gobierne otros tres años Taxco. Figueroa ha estado envuelto en varios escándalos que lo han señalado por presuntos vínculos con

Avanza acceso a México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

grupos delictivos que hoy tienen a su municipio de cabeza.

Será el 20 de abril cuando arranquen las campañas municipales en Guerrero. Son varios los *focos rojos* además de Taxco, también Iguala, Chilpancingo y Acapulco, en donde las autoridades municipales han sido rebasadas por la inseguridad, la violencia y la delincuencia. Con todo esto ¿cree que la ciudadanía les dé otro voto de confianza?

•••

EN CORTO: *Todo parece indicar que a* ***Jorge Álvarez Máynez*** *lo que menos le interesa es la elección presidencial, no sube en las preferencias, es más fácil encontrarlo de vacaciones o en festivales de música que en campaña, lo malo, es que hay voces al interior de Movimiento Ciudadano que aseguran que difícilmente se convertirán en la segunda fuerza política como lo apostaban cuando destaparon a* ***Samuel García****.*

***

Nos vemos en la noche, a las 8 por el 8.

@SOFIGARCIAMX

Veracruz puede ser uno de los estados que pierda Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-02 01:18:43 239 cm^2 Página: 6 1/1

TU CAUSA ES MI CAUSA

#OPINIÓN

ARTE POPULAR CONTRA LA POBREZA

Es una oportunidad para impulsar la economía de nuestras comunidades indígenas y reconocer a los artesanos como los artistas que son

El arte popular mexicano es una actividad económica de la que se benefician 12 millones de personas en México (Censo Económico 2019) y emplea a 41 mil 289 personas.

Cabe señalar que el arte popular es una actividad que desempeña en mayor medida la población indígena del país, la cual es una de las más afectadas por la falta de recursos económicos. De acuerdo con el Coneval (2018) de los 7.4 millones personas indígenas en México, 5.2 millones son pobres, es decir, 70%. Algunas de las dificultades que desencadena la pobreza en estas comunidades son el rezago educativo, falta de vivienda, alimentación digna y seguridad social. El arte popular es una oportunidad para impulsar la economía de nuestras comunidades indígenas y reconocer a los artesanos como los artistas que son. Hace 25 años, para cumplir con la misión de promover y valorar el arte popular mexicano, Marie Thérèse Hermand de Arango, una mujer con una profunda apreciación por el arte fundó la Asociación Amigos MAP.

Una de las aportaciones más importantes de Amigos MAP, fue la creación del Museo de Arte Popular (MAP) en 2006, un espacio para exhibir las obras de los artistas mexicanos, además que ayuda a mejorar sus condiciones de vida mediante la venta de sus piezas e impartición de talleres.

Respetar el arte popular mexicano es fundamental

El Museo de Arte Popular ha cambiado la vida por completo de artistas indígenas, pues al exhibir sus obras han logrado el reconocimiento nacional e internacional. Pedro Matsuga Pimentel, artista wixárica desde pequeño, ha llevado sus obras a Europa, Medio Oriente y Estados Unidos; Graciela Ramírez es la sexta generación como maestra artesana de cera escamada que desde hace 10 años imparte talleres, además de que siempre tiene un foro para exponer sus obras.

Respetar el arte popular mexicano de nuestros pueblos indígenas es fundamental para reducir las desigualdades sociales, lo que implica: no regatear el precio de sus obras, reconocerlas como auténtico arte y no sólo como decoración, y apreciar la rica historia y diversidad artística de nuestro país.

Si aún no has tenido la oportunidad de conocer el Museo de Arte Popular, ubicado en Revillagigedo 11 en la Colonia Centro de la Ciudad de México, estas vacaciones puedes darte una vuelta para asombrarte con las increíbles obras.

Además el próximo 25 de abril, para celebrar los 25 años de la Asociación Amigos MAP, habrá un evento especial, una cena subasta en la que se presentará el tenor Fernando de la Mora, el Mtro. Rodrigo de la Cadena, bolerista, conductor y productor en canal Once y Rebeca de Alba, a las 7:00 pm.

El costo de los boletos es de 4 mil, 6 mil y 8 mil pesos. Lo recaudado con el costo de las entradas será para continuar con la misión de la fundadora de la Asociación de Amigos MAP, Marie Thérèse Hermand de Arango, de llevar el arte popular mexicano al extranjero y arraigar en la población mexicana el orgullo por este tipo de expresión artística y promover la unión familiar, tradición y arte. Para adquirir tus boletos visita: *https://www.amigosmap.org.mx/*

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:08:53
118 cm2
Página: 20
1/1

Camila, víctima de la impunidad

FRANCISCO RIVAS

La impunidad en el caso de homicidio de Camila Gómez, una niña de 8 años nos costó muy caro a todos los mexicanos, no sólo por la pérdida de la vida de una menor, sino por las consecuencias que tuvo y tendrá.

La negligencia, incompetencia y debilidad institucional de las autoridades municipales de Taxco y de las estatales de Guerrero impidieron el acceso a la justicia para los familiares de Camila, produjeron un linchamiento, costaron la vida de dos personas, ponen en riesgo la libertad de una parte de la población de Taxco y sentaron un muy lamentable antecedente para todas las comunidades de nuestro país.

Camila fue víctima de homicidio presuntamente por parte de una vecina quien, para encubrir el delito, fingió el secuestro de la niña.

El conjunto de deficiencias, errores y maltrato institucional comenzó cuando en la agencia del ministerio público local impidieron que la madre de Camila denunciara el secuestro, quien tuvo que trasladarse a Iguala para ser atendida.

Gracias a las cámaras de videovigilancia particulares el tío de Camila pudo identificar que la niña entró a casa de la vecina Ana Rosa Díaz y no volvió a salir.

Tras el hallazgo del cuerpo de Camila, pasaron casi siete horas sin que la autoridad actuase —pese al conjunto de evidencias que señalaban a Ana Rosa como posible responsable.

La negligencia encendió a la masa, la masa entró a casa de Ana Rosa y golpeó en repetidas ocasiones a la presunta responsable y a dos de sus hijos. La policía municipal no supo actuar, antes, durante y después del hecho. Ana Rosa murió como efecto de los golpes, los policías municipales pensaron llevar a la mujer herida a la agencia del ministerio público, donde murió, en vez que al hospital.

¿Quién va a ser el responsable de este desastre? Probablemente nadie, la justicia no se aplicó, se ejecutó una venganza mediante un delito igualmente grave.

Si no se actúa con seriedad, si no se impulsa un cambio real sobre la forma como no se atiende la seguridad y se niega la justicia a las víctimas, las cosas sólo empeorarán, los delitos continuarán al alza, las comunidades se sentirán cada vez más abandonadas y ejecutarán venganzas al margen de la ley —incluso asesinando a personas inocentes—, el Estado de Derecho será cada vez más débil y los ciudadanos viviremos en mayor peligro. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CUERDA FLOJA. El Colectivo 10 de marzo AC presentó un amparo ante la SCJN contra la Guardia Nacional, alegando la negativa de proporcionar seguridad perimetral y peritos forenses para continuar con las diligencias en el predio de La Bartolina en Reynosa. A través de sus redes sociales, el colectivo instó a la autoridad competente a no ser omisa en su responsabilidad, destacando que las víctimas ya han cumplido y continúan cumpliendo con su parte.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión
2024-04-02 03:57:30
91 cm2
Página: 9
1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

El linchamiento, a más de su barbarie,
tiene el defecto de ser un anglicismo,
si me es permitida esa nimia observación.

En efecto, al parecer su nombre viene
del de un tal Charles Lynch, juez
norteamericano que permitía,
y aun en ocasiones ordenaba,
castigos ilegales contra reos objeto
del odio de una muchedumbre
enardecida.

La conducta de una multitud
es impredecible, pues quienes la integran
pierden su voluntad individual y la funden
en una especie de voluntad colectiva
que no se sujeta ni a la ley ni a la razón.
Surge entonces lo más primitivo
de la naturaleza humana, y se cometen
crímenes que en ocasiones hacen
sus víctimas a personas inocentes.
Quienes son culpables y objeto
de linchamiento son también víctimas,
pues su castigo no deriva de la ley, sino
de la brutalidad de quienes ejercen
la venganza, que no la justicia.

Los linchamientos parecen dar la razón
a quienes piensan que la criatura humana
es mala por naturaleza, y que en ella puede
más el mal que el bien. Pensamiento
pesimista es ése, pero quizá realista.
Rousseau estaba equivocado.
Acertó Hobbes.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 03:30:59
370 cm^2
Página: 13
1/1

Todd G. Buchholz* y Michael Mindlina**
*Director ejecutivo del fondo Tiger Management. ** Inversor de capital de riesgo.

Las grandes tecnológicas suben la tensión de las empresas eléctricas

Si John D. Rockefeller viviera, ya hubiera instalado un Google Nest –el innovador termostato inteligente– en su casa; el magnate del petróleo hubiera abrazado con entusiasmo esa oportunidad para reducir su factura eléctrica.

Las empresas eléctricas tradicionales, desde ExxonMobil (descendiente directa de Standard Oil Company de Rockefeller) hasta las proveedoras locales de electricidad, adoptan los avances de las grandes tecnológicas con una combinación de esperanza y temor. ¿Serán Google, Amazon y Meta las que jubilen a los encargados de controlar los medidores de electricidad y a sus jefes? Y si lo logran, ¿quiénes saldrán beneficiados?

Las grandes tecnológicas ya han demostrado su propensión a trastocar las cosas: hace apenas 25 años, un «gúgol» –inspiración al nombre del motor de búsqueda– era un número increíblemente grande, una nube era un manchón blanco en el cielo y 5G, una fila del estacionamiento. Las tecnológicas revolucionaron tanto a los sectores mayoristas como minoristas.

Pensemos en las farmacias, que dependían de que sus clientes esperasen pacientemente a que les recetaran medicamentos y hacían fila para recibirlos. Ahora hay empresas como Hims y Hers que envían de un día para otro, y de manera confidencial, medicamentos para calmar la ansiedad, hacer crecer el cabello o pensar en ir a la cama para no dormir. One Medical, de Amazon, ofrece atención virtual las 24 horas y citas médicas en el día o al día siguiente (una proeza, el tiempo promedio de espera para ver a un médico en Estados Unidos es de más de tres semanas). No sorprende entonces que los márgenes de beneficio de las farmacias tradicionales hayan caído, lo que llevó a Rite-Aid a la quiebra.

El mundo también necesita energía más eficiente y confiable; demasiada gente queda a oscuras con excesiva frecuencia y por demasiado tiempo. Incluso en países desarrollados como EU, la duración de los apagones se duplicó entre 2013 y 2021: pasó de 3.5 horas a más de 7, y su frecuencia aumentó casi 20%. No sorprende que el fulgor de las empresas eléctricas locales haya perdido intensidad a ojos de los estadunidenses. El 71% afirma que cambiaría de proveedor y las demás empresas se quejan de que los apagones les cuestan 150 mil millones de dólares cada año.

En EU los políticos locales y estatales, junto con los reguladores, fijan sus precios y beneficios mientras demoran las mejoras de capital. El Departamento de Energía demora unos cinco años para evaluar los nuevos proyectos, lo que implica que haya una capacidad en espera de 2000 gigavatios al año. Las empresas tecnológicas con rápido crecimiento y valuadas en millones de millones de dólares no pueden darse el lujo de quedarse sin luz, por lo que están tomando cartas en el asunto.

La cartera de energías limpias de Amazon –proyectos de energía solar y eólica en más de 20 estados de EU y 27 países– puede brindar electricidad a 7.2 millones de hogares estadunidenses al año. En el campo geotérmico de Blue Mountain, en Nevada, Google trabaja con Fervo –energías limpias– para producir la electricidad que requieren los centros de datos aprovechando el calor atrapado bajo las rocas del periodo jurásico.

A diferencia de las empresas públicas que arrastran plantas generadoras antiguas que deberán desmantelar, las tecnológicas pueden empezar de cero. En la región central de EU las plantas con turbinas a combustible tienen una antigüedad promedio de casi 70 años. Aunque las tecnológicas actuaron por puro interés para crear nuevas fuentes de electricidad, están apuntando a los consumidores residenciales. Los gigantes tecnológicos son bienvenidos en los hogares: Amazon pasó de entregar cajas de libros a responder preguntas con Alexa y registrar la actividad de los timbres de las puertas con cámaras Ring.

Google combinó Nest Renew –un servicio que permite a los usuarios optimizar el consumo eléctrico– con las operaciones de software de OhmConnect para alinear el consumo energético de los hogares en todo el país. La empresa, Renew Home, le pagará a la gente por bajar los termostatos y apagar las luces durante las horas pico (e incluso, cuando se la combine con pronósticos meteorológicos que usen inteligencia artificial, antes de que se desaten tormentas eléctricas).

Los ejecutivos de las empresas públicas eléctricas deberían responder a estos audaces magos de la tecnología volviendo a mirar la segunda parte de *El padrino* y prestando atención al consejo del jefe de la mafia Michael Corleone: "Mantén cerca a tus amigos... y a tus enemigos, aún más".

Las empresas de servicios públicos deberían trabajar con los gigantes tecnológicos para mejorar su eficiencia. Southern Company anunció un acuerdo con SmartThings, de Samsung, para crear un laboratorio de innovación orientado a fomentar la comunicación entre los controles remotos de garajes, lavavajillas y refrigeradores inteligentes para ahorrar electricidad. En San Diego, Sempra se asoció con Fermata Energy para que los vehículos eléctricos puedan vender la electricidad de sus baterías a la red en momentos de demanda máxima.

Desde Rockefeller y Thomas Edison, las empresas de servicios públicos siempre han sido el amigo confiable de los inversores, el cliché favorito de las viudas en pos de dividendos, y de otros inversores aversos al riesgo. Más allá del cambio climático, el sector se está caldeando... y con la entrada de los gigantes tecnológicos, hay chispas en el aire.

www.project-syndicate.org

Las empresas públicas deberían trabajar con los gigantes tecnológicos para mejorar su eficiencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL CHINACO

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA
@Sebas_RM

Volveremos a hacer historia

EL GRAN TRIUNFO POPULAR

Este domingo iniciaron las campañas locales, en el caso de la Ciudad de México, para el Congreso local, alcaldías y concejalías. A pesar de que desde las primeras horas del 31 de marzo la oposición desplegó un operativo principalmente en las alcaldías de oposición para bajar toda la propaganda de candidatas y candidatos de Morena, el Obradorismo inicia fuerte y con el apoyo del pueblo esta contienda.

Recordemos que hace varias semanas terminamos nuestro proceso interno para designar a los mejores perfiles para representarnos en alcaldías y distritos de la Ciudad y lo concluimos más unidos que nunca. Estamos convencidos de que las y los compañeros que van a representarnos en este proceso, serán quienes le pongan el Segundo Piso de la Transformación a la Ciudad de la mano de nuestra futura Jefa de Gobierno.

En el caso de Clara Brugada, terminó su primer mes de campaña con más de 140 asambleas en las que ha recorrido las 16 alcaldías, reuniéndose con el Pueblo de la Ciudad para exponer sus propuestas y su plan de gobierno. Vale la pena no perder de vista que, de las 3 personas que aspiran a gobernar la Ciudad, Clara es la candidata que más ha recorrido el territorio en estas semanas; así lo ha hecho nuestro Movimiento desde sus orígenes, tocando corazones y conciencias puerta por puerta.

Desde el domingo muy temprano nuestras candidatas y candidatos comenzaron a recorrer sus respectivas alcaldías visitando tianguis, mercados y reuniéndose con la ciudadanía para presentarse e invitar a todas y todos a sumarse al proyecto de la Transformación, especialmente invitándolos a defender nuestra Ciudad de larga tradición democrática y progresista de los retrocesos que representa la derecha. No nos queda duda de que el próximo 2 de junio seremos testigos del gran triunfo popular. Vamos a volver a hacer historia en la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-02 02:03:00
238 cm2
Página: 27
1/1

COLABORADOR INVITADO

Andrés Martínez*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Haz que tu gente encuentre su propósito en tu empresa

En primer lugar quiero agradecer a El Financiero por brindarme este espacio y espero que sea la primera de muchas notas que pueda compartir con ustedes.

Llevó mas de la mitad de mi vida dedicándome al tema de la filantropía.

En estos 20 años, el cambio y la importancia que se le da a este tema dentro de las empresas ha sido enorme, recuerdo que al iniciar esta labor, normalmente quien llevaba esta área, solía ser la esposa del director o dueño de la empresa, hoy en cambio, es un área que cada vez tiene más importancia y que en muy poco tiempo les puedo garantizar que será igual de importante que el área legal o contable, así que si tú aún no tienes esta área pensada en tu empresa, espero que este artículo te pueda orientar para dar ese primer paso, porque de verdad si no lo has hecho, creo que ya vas tarde.

En la búsqueda de una vida plena y satisfactoria, encontrar propósito en el trabajo es fundamental. Pasamos la mayor parte de nuestro tiempo en el entorno laboral, por lo que es crucial que este nos brinde una sensación de realización y contribución.

En este artículo, exploraremos cómo las empresas pueden incorporar la responsabilidad social como un enfoque clave para ayudar a sus empleados a encontrar ese propósito.

Más allá de buscar únicamente la maximización de beneficios, las empresas con un enfoque de RSE reconocen su papel como agentes de cambio y buscan equilibrar los intereses económicos con los sociales y ambientales.

Encontrar propósito en el trabajo implica sentir que nuestras acciones tienen un impacto significativo en el mundo que nos rodea. Las empresas comprometidas con la responsabilidad social proporcionan a sus empleados esa sensación al alinear sus objetivos profesionales con un propósito más amplio. Esto se logra a través de diversas iniciativas, como el voluntariado corporativo, los programas de impacto social y hasta la misma transparencia y códigos de ética dentro de una empresa.

Encontrar propósito en el trabajo va más allá de realizar tareas diarias. Se trata de sentir que nuestras acciones tienen un impacto positivo en la sociedad. Las empresas tienen un papel fundamental en este proceso, adoptando un enfoque de responsabilidad social que permita a sus empleados encontrar ese propósito tan deseado. Al hacerlo, no solo contribuyen al bienestar de sus colaboradores, sino que también generan un impacto positivo en la sociedad en general.

Conozco muy bien la mentalidad del empresario, y seguramente muchos de ustedes se pueden preguntar: y yo como director, ¿qué beneficios tengo?

Lo que les puedo asegurar es que si lo buscan por ese lado y generar un ganar ganar, les va a funcionar, van a tener menor rotación, más productividad, mucho mejor atracción de talento, ventajas competitivas, entre muchas otras cosas, hoy no solo los colaboradores, también los clientes cada vez buscan más como crear impacto a trabajar de sus acciones.

Recuerda que cada uno de nosotros tiene el poder de influir y transformar nuestro entorno laboral. ¡Encuentra tu propósito y sé parte del cambio!

*Presidente y fundador de Dr.Sonrisas desde hace 20 años, una asociación en la cual nos dedicamos a apoyar a niños con enfermedades crónicas y terminales con el objetivo de cambiar su dolor y sufrimiento por momentos de esperanza y alegría.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-02 02:57:24 215 cm^2 Página: 19 1/2

DORMIR

Simple pregunta sr. La Mont: ¿Por qué dormimos?

R. Una pregunta para la que la ciencia aún no tiene una respuesta definitiva.

Dado que podemos identificar los beneficios y problemas de salud asociados con las cantidades inadecuadas e insuficientes de sueño, es desconcertante que todavía no entendamos completamente lo que este importante estado de restauración hace por el cuerpo.

Las teorías más antiguas siguieron la noción de que el sueño ayuda a las personas a conservar la energía al tiempo que las mantiene alejadas de los peligros de la noche, mientras que una investigación más reciente explora cómo el sueño contribuye a la eliminación de las acumulaciones neuronales tóxicas y promueve la plasticidad, la capacidad del cerebro para adaptarse y reorganizarse a partir de sus experiencias. Otros expertos esperan encontrar respuestas mediante el estudio de las células de la glía, que son abundantes en el sistema nervioso central y posiblemente involucradas en la regulación cuando asentimos con la mente y nos despertamos. Y si estos diligentes investigadores alguna vez descifraran el código de lo que el sueño hace por nosotros, tal vez arrojen luz sobre los misterios nocturnos relacionados, como ¿por qué soñamos?

Ahondando en el tema, le comparto otro aspecto interesante del sueño y es el de la privación del sueño, que en extremos puede ser un acto de tortura con consecuencias potencialmente fatales. La privación del sueño ha sido reconocida desde hace mucho tiempo como una forma de tortura debido al severo daño físico y psicológico que causa en el cuerpo y la mente humana. Al privar a alguien de esta necesidad biológica básica, inflige un inmenso sufrimiento y angustia. Los efectos son multifacéticos, desde deterioros cognitivos y un sistema inmunológico debilitado hasta alucinaciones, ansiedad y alteraciones en la regulación emocional. La privación prolongada del sueño induce a un estado de completa angustia física y mental que la califica como una forma de tortura según las convenciones internacionales.

Si bien puede no causar la muerte directamente a corto plazo, la privación crónica y extrema del sueño puede tener consecuencias potencialmente mortales si se lleva al límite. Un sistema inmunológico comprometido deja al cuerpo vulnerable a infecciones y enfermedades mortales. El deterioro de la función cognitiva aumenta los riesgos de accidentes o lesiones fatales. Pueden desarrollarse problemas de salud mental como la psicosis, aumentando las tendencias suicidas. Y en los casos más graves, el agotamiento físico y la insuficiencia orgánica por falta de descanso con posibles desenlaces fatales. La privación del sueño inflige un sufrimiento tortuoso y, si se lleva al extremo durante un periodo prolongado, puede resultar fatal, destacando así su condición de violación de los derechos humanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA MANZANILLA DE LA MUERTE

¿En qué lugares de nuestro país se puede uno encontrar con la manzanilla de la muerte?

R. Con su nombre científico *Hippomane mancinella*, comúnmente conocida como el árbol de la mancinilla o manzana de playa, es una especie vegetal altamente tóxica nativa de las regiones tropicales de América, incluidas partes de México, donde el árbol de la mancinilla se puede encontrar creciendo de forma natural en las regiones costeras de los estados mexicanos a lo largo del Golfo de México y el Mar Caribe, tales como, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Veracruz y Tabasco; en cuanto a las áreas costeras del lado del Pacífico, particularmente en estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Jalisco y Nayarit.

El árbol de la mancinilla prospera en suelos arenosos y bien drenados cerca de las playas y ambientes costeros. Se le encuentra a menudo en la vegetación de dunas costeras, bosques de playa y áreas de manglares en las regiones tropicales y subtropicales de México.

"Nuestro feminismo es real, no de ocasión"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HOLOCAUSTO EN CALIENTE

Por David Martín del Campo

Cuando Jehová sugirió al patriarca Abraham que llevara a su pequeño hijo, Isaac, al monte Moriah, no imaginó el sacrificio al que estaría obligado. En lugar del consabido cordero, el Supremo le ordenó que inmolara, ahí mismo, a su criatura.

El anciano maniató a Isaac, extrajo un puñal de su ropaje y entonces, como en secuencia fílmica a lo John Huston, una voz celestial evitó el holocausto: "¡Detente, no hagas daño al muchacho… ahora sé que tienes fe en mí!"

Esas pruebas son las que padecemos a diario cuando la tentación de practicar la justicia por propia mano se apodera de nuestro albedrío. Lo traemos desde los tiempos de las cavernas, tan fácil que es deshacernos (y más ahora) del canalla que nos está haciendo la vida imposible.

No es necesario ser un especialista en Sigmund Freud para entender que eso que él llama "el malestar en la cultura" viene de eso mismo, la represión de nuestros instintos de Eros y Thánatos.

Es decir, en estos tiempos ya no es tan sencillo raptar a la hija del vecino (o el hijo), o darle cran al tipo que nos da un cerrón en la avenida. Ahora tenemos códigos, leyes, normas, y la consecuente neurosis que no nos abandonará mientras sigamos reprimiendo a Cupido y al príncipe de Mictlán.

Todo esto viene a cuento por el homicidio de la pequeña Camila Ortega ocurrido la semana pasada en Taxco, y que derivó en la captura de sus homicidas, la tal familia Aguilar, que fue linchada en plena calle y la progenitora, de nombre Ana Rosa, desnudada y muerta vilmente a patadas. Fuenteovejuna fue la responsable, afirma el drama.

Rabia, ira, barbarie, saña, brutalidad. Ante la ausencia de la ley, la hormona que arde en nuestras arterias salta de indignación y sí, obedecemos al precepto que nos legó el coronel Charles Lynch, cuando en 1780 instituyó la ley que lleva su nombre, "linchamiento", y que Pancho Villa adaptó para sus huestes con aquello de "mátalos en caliente". La decencia (sí, decencia) nos impide llevar tan fácilmente la sangre al río. De la justicia penal se ocupan los juzgados y tribunales, que luego de enterados ya se encargarán de hacer las pesquisas del caso o, como presumen al ser entrevistados, "ya han levantado el acta". Vengan los aplausos.

La familia de la niña Camila vivió un viacrucis ante las autoridades ministeriales, en Taxco y en Iguala, con efectos nulos. Después, con la evidencia de las cámaras de seguridad (donde se identifica a los sicarios cargando el cuerpo de la menor dentro de una bolsa negra), la familia se plantó ante el domicilio donde ocurrió el crimen. Los vecinos y acompañantes, alterados por la evidencia de los hechos, optaron por hacerse justicia a mano propia y ante la presencia de la policía. Igual que en el drama de Lope de Vega cuando se pregunta, "¿quién mató al comendador?", el populacho responde: "Fuenteovejuna, señor".

El Viacrucis repetido el jueves pasado esconde, en mucho, aquellos usos fáciles del ajusticiamiento inmediato. En tiempos bíblicos, recuérdese, existía la muerte por lapidación para la mujer adúltera, sin mayor trámite. La ley de Lynch, ya lo decíamos, al fin que mañana tras mañana algo no muy distinto se proclama mientras el pueblo desayuna.

El asunto se pone en boga cada que avanzan las campañas electorales. Años atrás el Partido Verde y Morena presentaron una iniciativa de reforma constitucional para castigar con pena de muerte los delitos de violación, feminicidio y homicidio doloso; aunque la propuesta no fue aprobada.

Aunque eliminada del texto constitucional en 2005 (a iniciativa del presidente Fox), la pena capital fue vigente durante toda nuestra vida republicana. Aún en 1961 se registró un fusilamiento castrense por alto desacato y traición.

Holocausto, sacrificio, linchamiento, pena de muerte. Ya nadie recuerda las inmolaciones en el Templo Mayor porque ahora la Pena de Muerte Realmente Existente (PMRE) es la que aplican a diario los sicarios y extorsionadores. "¿Ah, no vas a cumplir mi exigencia?". Ellos sí pueden. Su ley es la ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rabia, ira, barbarie, saña, brutalidad. Ante la ausencia de la ley, la hormona que arde en nuestras arterias salta de indignación y sí, obedecemos al precepto que nos legó el coronel Charles Lynch, cuando en 1780 instituyó la ley que lleva su nombre, "linchamiento"

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Global
2024-04-02 02:32:31 287 cm^2 Página: 21 1/1

Disminuir, reusar y reciclar los envases

• El objetivo es generar legislaciones acordes a cada sector.

Las normas abordarán la seguridad de los materiales con el fin de eliminar sustancias nocivas.

Cada año llegan a los océanos entre cinco y 12 millones de toneladas de plástico, gran parte en forma de envases. Por ello, revertir el constante aumento de los residuos de envases, en particular de plástico, se ha convertido en uno de los importantes desafíos globales para preservar los océanos, el medio ambiente, la biodiversidad y el clima. En la Unión Europea (UE), la cantidad de residuos de envases ha aumentado en 25% en los últimos diez años y, sin una nueva legislación, podría continuar esta tendencia con un crecimiento de 19% hasta 2030.

En el marco de la implementación del Pacto Verde Europeo (la estrategia global que busca orientar todas sus políticas hacia la preservación del planeta), la UE se ha planteado que en 2030 todos los envases en su territorio sean reutilizables o reciclables de una manera económicamente viable. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión Europea presentó en noviembre de 2022 una propuesta de reglamento sobre los envases y residuos de envases que refuerza la legislación existente, armoniza el mercado interior de los envases y proporciona certidumbre jurídica a una industria que representa 370 mil millones de euros de actividad en Europa e inversiones de largo plazo. Después de más de un año de intensos debates y negociaciones, los colegisladores europeos, el Parlamento y el Consejo, lograron un acuerdo con la Comisión, que debería ser adoptado definitivamente por el Parlamento en su última sesión plenaria antes de las elecciones europeas de junio.

El nuevo reglamento, que debería entrar en vigor en 2026, plantea el objetivo de disminuir los envases de plástico en 5% hasta 2030 y en 15% hasta 2040. Además, los envases de plástico de un solo uso serán prohibidos como los destinados a productos consumidos directamente en restaurantes y cafés, bolsitas para condimentos o frutas y hortalizas frescas, vasos y platos desechables, envases en miniatura para artículos de aseo en hoteles, o también para envolver maletas en los aeropuertos. Envases de otros materiales, como papel y cartón, también estarán sujetos a nuevas restricciones, aunque menos rigurosas.

Al considerar que reciclar no es suficiente, la legislación fija niveles obligatorios de reutilización de los empaques para diversos sectores (e-comercio, electrodomésticos, bebidas, etcétera), con una excepción para las microempresas. Los intensos debates legislativos se han enfocado en particular en el equilibrio entre obligaciones de reutilización y reciclaje y se acordó introducir más flexibilidad: los Estados miembros podrán retrasar los objetivos de reutilización de 2030 y 2040 si exceden el nivel promedio de reciclaje, que varía considerablemente entre ellos. Las nuevas normas también abordarán la seguridad de los materiales de envases, con el objetivo de eliminar las sustancias más nocivas utilizadas, por ejemplo las sustancias polifluoroalquiladas presentes en las cajas de pizza.

La Comisión Europea deberá adoptar legislación secundaria para implementar el nuevo reglamento. Será importante, en particular, mejorar los sistemas de recolección de envases. Para los consumidores, el efecto más visible será la armonización o la introducción, cuando no existan, de los esquemas de depósito y retorno. Finalmente, los objetivos del reglamento podrán ser revisados según los avances de la ciencia y de la tecnología, por ejemplo, en cuanto a bioplásticos.

Todos los actores institucionales, industriales y de la sociedad civil subrayan la importancia de haber logrado un acuerdo sobre un tema donde había inicialmente muchas divergencias de opiniones entre ellos. Sin duda, es un nuevo ejemplo de la capacidad de la UE de afrontar retos difíciles pero claves para el futuro del planeta.

**Embajador de la Unión Europea en México*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-02 03:14:16 315 cm2 Página: 21 1/1

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

Seguimos perdidas...

La desaparición de personas es una de las emergencias más complejas por las que atraviesa nuestro país, al menos desde hace un par de décadas. En lo que va del siglo el Estado mexicano se ha caracterizado por su incapacidad para atender estratégicamente esta urgencia humanitaria.

Otal vez no ha querido hacerlo. Han sido los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas quienes han encarado la tarea de rastrear las huellas de sus seres amados, hasta encontrarles.

Así, el Colectivo Solecito de Veracruz, creado en 2014, o el Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora, cuya aparición data de 2019, son ejemplo impactante de la capacidad organizativa de una sociedad civil que busca y arriesga la vida para localizar a quienes se les arrebató.

Son ejemplo también de la coerción, maltrato y muerte que el crimen organizado y las autoridades prodigan a las iniciativas que tratan de resolver la desaparición de personas.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en el primer bimestre del año han desaparecido cuatro mil seis personas en México. El cuarenta por ciento son mujeres. Llama mi atención esta cifra porque, además de escandalosa, se da en un periodo muy corto y bajo la indiferencia de la opinión pública.

La desaparición de mujeres en México es una constante que en muchas ocasiones está ligada con el feminicidio. Hace unos días atestiguamos la sustracción de una menor en el estado de Guerrero que culminó con el asesinato de la pequeña. Este caso nos recuerda a otros con modus operandi similares que han sido olvidados en el tiempo y que la memoria nos trae por la fuerza de las imágenes que se exhiben en los medios.

En la República, desaparición y feminicidio son dos fenómenos encarnados en muchas menores de edad, pero que no han sido abordados de manera conjunta para su prevención y debida sanción.

Pienso en las Alertas de Violencia de Género y el caso concreto del estado de Veracruz: desde 2016 se cierne sobre la entidad una Alerta por feminicidio y en 2024 el gobierno local se encuentra atendiendo el informe derivado de una tercera Solicitud de Alerta por Desaparición de Mujeres. Mientras tanto, entre enero y febrero, desaparecieron 93 mujeres en la entidad, esto de acuerdo con el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres.

En la respuesta formal firmada por el Ejecutivo estatal y dirigida a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), además de aceptar el informe elaborado por el Grupo de Trabajo que evaluó la pertinencia de la solicitud hecha por el Colectivo Feminista Cihuatlahtolli, se proyectan cuatro acciones para cumplir con las recomendaciones formuladas por la Comisión.

En ninguna de ellas contempla el trabajo con colectivos de búsqueda o agrupaciones feministas que dan seguimiento al tema, tampoco da pistas sobre un posible trabajo coordinado con la Universidad Veracruzana o centros de investigación que cuentan con trabajo al respecto.

La burocratización de la perspectiva de género hace presencia cuando se piensa que únicamente las "mesas de alto nivel" (cualquier cosa que se entienda por ello) e instancias que históricamente han sido omisas e incluso agresoras de los derechos humanos de las mujeres van a cumplir en el lapso de seis meses con recomendaciones hechas por el gobierno federal.

Las desapariciones de mujeres y feminicidios no se resuelven con reuniones, metas institucionales e informes. Sino con el trabajo coordinado, experto y, sobre todo, comprometido entre la autoridad local y organismos de la sociedad civil que han atendido el problema desde, al menos, hace una década. Parece que en Veracruz el puente gubernamental con las organizaciones se ha roto desde hace tiempo. Más vale que se reconstruya. ¿Hay ingeniería experta que sea capaz de lograrlo?

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

La informalidad, un fenómeno incontenible

Al igual que la inseguridad, la informalidad en México se ha incrementado de manera abrumadora, sin miramientos, sin contención, sin discreción. La culpa es del gobierno y empresarios que han alimentado dicho fenómeno, desde hace 3 décadas, cuando el robo de mercancías se acrecentaba y se fingía para evadir impuestos y para llenar de artículos de consumo baratos al mercado local, sin dejar de lado a la piratería.

Hoy la situación no ha cambiado mucho, porque los productos chinos han inundado las plazas públicas, los mercados establecidos y los puestos fijos y semifijos, pero principalmente las calles de todas las ciudades de la República.

De acuerdo con la Concanaco, menos de la mitad de los negocios en México (45. 2%) cumplen con las leyes, pero existe un 54.8% de operaciones comerciales y de negocios, pública y subrepticias, que se mueven en la informalidad.

La cifra es atroz, espeluznante, porque la informalidad maneja volúmenes de mercancías y efectivo que la autoridad no puede controlar, y según el Inegi, hasta el cuatro trimestre de 2023, el 54.8% de la población ocupada era informal. Hablamos de 32.5 millones de personas que son invisibles para el SAT, para el IMSS, para el circuito financiero, para el gobierno y para sus legisladores.

Con la llegada de decenas de miles de inmigrantes de todos los países del orbe, las cifras antes señaladas están rebasadas. Nadie podría dar una cifra atinada de inmigrantes involucrados en la informalidad, que engorda el bolsillo de las autoridades y el crimen organizado.

Hay empresarios en todo el país que contratan haitianos para labores de albañilería, maquila, jardinería, vigilancia y transporte en ciudad y carreteras. Existen otros dueños de negocios que los contratan para fabricar o embolsar productos.

Cientos de centroamericanos trabajan en los mercados que se instalan en la vía pública dos o tres días por semana en una colonia y luego se mueven a otra.

Miles de inmigrantes duermen en las bodegas de La Merced, donde los propietarios de ellas les rentan para dormir. La mayoría de ellos realizan labores de carga y descarga a cambio de unos cuantos pesos.

El asunto es grave. La autoridad está rebasada. Los inmigrantes e informales son un caldo de cultivo muy apetitoso para la delincuencia, los extorsionadores y una autoridad que sólo estima la mano para engordar su cartera sin actuar, sólo nadan de "muertito".

PUNTOS Y LÍNEAS

Los datos más recientes confirman que la inflación en Estados Unidos va a la baja y que la Reserva Federal (Fed) efectivamente recortará la tasa de interés de referencia en el segundo semestre de este año. Las exportaciones en México se mantienen firmes a pesar de la fuerte apreciación del tipo de cambio.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gflores113@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2024-04-02 03:21:23 247 cm2 Página: 2 1/1

EL CRISTALAZO

Primero los pobres... y los gatos

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Todos conocemos la historia del médico sueco Axel Munthe quien compró el usufructo de la montaña Barbarossa en Italia, para crear ahí un santuario para aves y evitar en lo posible la captura y comercio de ruiseñores y otras aves. Una hermosa obra de piedad en favor de los animales.

Con todas las proporciones hemos leído en estos días otra maravilla del cuidado animal: el señor presidente ha dado órdenes para darles cuidado, asistencia médica y bienestar a la docena o algo más de gatos alojados por voluntad de su felino capricho, en el Palacio Nacional.

Son, en contraste con los de su especie —sencillos morrongos de azotea, taxonómicamente conocidos como "feliz silvestfris catus"— aristocráticos mininos palaciegos, cuyas siestas se hacen en el Jardín de la Emperatriz, aunque le hayan cambiado el nombre por algo menos evocador de los delirios del imperio fracasado.

El gobierno de la República ha creado un mecanismo protector —aplicado por la secretaría de Hacienda— en el cual no hay gato encerrado, ni mucho menos. Los doce o quince habitantes felinos del Palacio ya son parte del inventario nacional, como los animales de cualquier zoológico.

Y si en la ciudad de Roma hay una noción generalizada de obligatoria protección de los miles de gatos callejeros, los cuales viven en el Coliseo y sus inmediaciones, pero también en la Vía Apia, el Trastévere o el Foro de Trajano y los rincones cercanos a la fuente de Trevi, aquí los primeros beneficiarios de la piedad del Humanismo Mexicano son los animalitos del Palacio o como les dicen los empleados menores del edificio, son los gatos del presidente.

Pero en este grupo no se refieren a esos dóciles y siempre dispuestos lambiscones cuyos nombres omito porque son del conocimiento general. Esos son los otros gatos (y gatas) del señor presidente siempre dispuestos a lamer el piso por donde pisa el hombre de Macuspana.

No. En este caso se habla nada más de los ágiles felinos cuyo elástico paso semeja, han dicho algunos, la pasarela de una serpiente envuelta en un abrigo de pieles.

Pero no todo en la historia les ha sido favorable a los gatos. Quizá su mejor época haya sido en los periodos alto y bajo del antiguo Egipto cuando los teólogos de entonces crearon a la diosa Bastet (el amor y la fecundidad) y durante 3 mil años la representaron como gato.

Pero también el gato tuvo mala imagen: La Edad Media los condenó al triste papel de mensajeros infernales y por años y años su asesinato masivo fue práctica común. Sin su fama diabólica Edgar Allan Poe no habría escrito "El gato negro".

"...Sobre su cabeza, con las rojas fauces dilatadas y llameando el único ojo, se posaba el odioso animal cuya astucia me llevó al asesinato y cuya reveladora voz me entregaba al verdugo. Yo había emparedado al monstruo en la tumba...".

En el Capitolio de Washington sobrevive la leyenda del gato demoniaco cuyo espíritu se pasea por los corredores y presagia las tragedias nacionales como el "crack" del 29 o el asesinato de John Kennedy. No se le vio —sin embargo— en el asalto de, los trumpistas.

En Japón, las leyendas del bakneko describían a gatos criminales. En Italia se asustaba a los niños con el gigantesco Gatto Mammone.

La persecución de los gatos en el medioevo incidió en la proliferación de las ratas y la propagación de la peste. Como si de alguna manera los felinos hubieran tomado venganza por el afán exterminador.

Pero el asunto actual de los gatos del Palacio o los gatos del presidente, no hay ningún maleficio ni representación diabólica. Es un simple acto de protección animal surgido, obviamente, de la buena entraña.

Si durante muchos años nos dijeron, por el bien de todos primero los pobres, ahora podemos decir, los pobres y los gatos •

La persecución de los gatos en el medioevo incidió en la proliferación de las ratas y la propagación de la peste. Como si de alguna manera los felinos hubieran tomado venganza por el afán exterminador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-02 02:19:04 255 cm^2 Página: 8 1/1

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

Crece consumo de fentanilo en México

El fentanilo es un potente opioide agonizante sintético utilizado como analgésico, tiene una potencia superior a la morfina, desgraciadamente recientemente se empezó a utilizar entre los jóvenes como droga, mezclado con otras sustancias tóxicas, lo que ha provocado cientos de muertes.

En México, el consumo actual de fentanilo es más frecuente a lo largo de las rutas de transporte hacia Estados Unidos, especialmente en las regiones fronterizas donde la droga se contrabandea a la nación vecina.

Esto se debe a que los cárteles mexicanos a menudo dejan pequeñas cantidades de droga en el camino mientras son trasladadas al norte para crear mercados locales, cubrir costos operativos y pagar salarios en especie, detalló el consultor de seguridad mexicano David Saucedo.

En los núcleos tradicionales de opioides de México, el aumento del fentanilo ha sido documentado. Un estudio de 2020 encontró que el 93% de 59 muestras de heroína recolectadas en Tijuana estaban mezcladas con Fentanilo.

En el Primer Informe de la fuerza armada al Senado se reportó el aseguramiento de siete millones 754,930 pastillas de fentanilo, en cambio en el "Segundo Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública" remitido por el Ejecutivo federal a la Cámara de Senadores en 2023, se estableció que fueron asegurados 401 kilos de este opioide; el segundo Informe de mayo 2023 estableció, que el aseguramiento ascendió a 1,238.72 kilos, con lo que se muestra un aumento de cerca del 40% .

Tristemente los especialistas han dicho que el uso de fentanilo se extiende cada vez más en México; y también preocupa el subregistro de muertes.

El temor entre algunos investigadores y funcionarios es que el uso de la droga pueda seguir la trayectoria de la metanfetamina. La metanfetamina comenzó como un producto destinado a Estados Unidos, pero se transformó en un problema interno de drogas durante la última década.

La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones de México (CONASAMA) ha clasificado al fentanilo como una "droga emergente" debido al aumento en el número de consumidores que buscan tratamiento.

Evalinda Barrón, directora general de CONASAMA, ha determinado que el uso de fentanilo es algo que no es un problema de salud pública". Si un problema no se reconoce entonces no se atiende. Qué vamos a esperar a que estemos como en los Estados Unidos donde los potentes opioides sintéticos como el fentanilo causan decenas de miles de sobredosis mortales al año.

Es claro que en estados como Nuevo León ha ido aumentando el número de cadáveres que dan positivo a fentanilo, según datos de la Fiscalía General. En 2013, un cadáver dio positivo por fentanilo. En 2018, fueron 47. Para 2023, 180 dieron positivo, lo que representa alrededor del 4% de los miles de autopsias que realizó la institución el año pasado.

Es claro que la información sobre el uso de fentanilo en México está lejos de ser completa. Las autoridades forenses en más de un tercio de los estados carecen de equipos de detección para determinar si hay fentanilo presente en los cadáveres, según las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública que Reuters hizo a los 32 estados del país. En 13 estados, incluida la CDMX y el vecino Estado de México, los servicios forenses estatales carecían de capacidad para detectar el fentanilo.

Así que en realidad en México no se sabe el número de muertes productos del fentanilo, ya que ni siquiera hay el equipo para determinarlo.

Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARTICULISTA INVITADA

ANA LILIA RIVERA RIVERA*

En el país, hemos apostado por encontrar alternativas que sean agroecológicas y que, sobre todo, protejan la salud de todas y todos los mexicanos

Glifosato y maíz transgénico, un atentado contra pueblos originarios

El glifosato es el herbicida químico más usado en el mundo, sin embargo, investigaciones recientes encabezadas por la Dra. Regina Montero Montoya, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, han comprobado que tiene afectaciones dañinas en el ADN humano; además, la Organización Mundial de la Salud lo consideró como posible agente cancerígeno. En México, hemos apostado por encontrar alternativas que sean agroecológicas y que, sobre todo, protejan la salud de todas y todos los mexicanos.

Durante la conferencia de prensa de la semana pasada, "Atención al Decreto para prescindir del glifosato en México", organizado por el Conahcyt, la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Procuraduría Agraria, se dejó en claro que ya existen opciones para dejar de importar este químico. Sin embargo, aún faltan aprobaciones y trabajo institucional en conjunto.

Según datos recientes, México importará 22 millones de toneladas de maíz este año. En estados como Sinaloa se prevé una caída de la producción de 3.5 millones de toneladas como resultado de la sequía que azota buena parte del país. Esta situación no se supera apostando a políticas agroalimentarias dependientes de agrotóxicos y del maíz transgénico que, si bien intensifican el ritmo de crecimiento de la planta, incrementan la cantidad de granos y aumentan el tamaño de la mazorca, resultan soluciones a corto plazo que no rompen con el ciclo de deterioro del suelo ni con dependencia de los campesinos hacia las llamadas semillas "mejoradas" y los fertilizantes químicos. La solución que necesitamos es una que apueste por restablecer un equilibrio entre la capacidad regenerativa de la tierra y las necesidades sociales.

La iniciativa de reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicano del presidente López Obrador incluye la obligación de las autoridades de todos los niveles de:

"impulsar el desarrollo comunitario y regional de los pueblos y comunidades indígenas [...] mediante planes de desarrollo que fortalezcan sus economías y fomenten la agroecología, los cultivos tradicionales, en especial, el sistema milpa, las semillas nativas, los recursos agroalimentarios y el uso óptimo de la tierra, libres del uso de sustancias peligrosas y productos químicos tóxicos".

Así como en otra iniciativa presidencial se pretende prohibir el fentanilo que envenena a miles de personas, principalmente en Estados Unidos, es urgente prohibir el uso del glifosato, que envenena los cultivos, las tierras y las aguas del territorio mexicano. Fomentar el uso óptimo de la tierra también supone impulsar la investigación y la innovación en prácticas agroecológicas y la rotación de cultivos, para así conservar la diversidad agroalimentaria, sin caer en la ilusión productivista de los monocultivos que, a la larga, empobrecen la tierra y la vida.

Prohibir el uso de agrotóxicos y el maíz transgénico, así como impulsar el sistema milpa, la práctica tradicional de selección e intercambio de semillas nativas, cultivos como el amaranto, huertos frutales y de plantas medicinales, es no solo reconocer su relevancia para la identidad pluricultural de nuestro país, es apostar por la reconstrucción integral de nuestros pueblos indígenas, por la salud, la alimentación suficiente y nutritiva, por la soberanía y la autosuficiencia alimentaria de la nación, ante los embates de la mercantilización de la vida y los intereses corporativos transnacionales. Porque sin maíz no hay país, tenemos el deber histórico de aprobar las reformas constitucionales que garanticen bienestar y justicia para nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

PRESIDENTA DEL SENADO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se debe impulsar la milpa y la práctica tradicional de selección de semillas nativas. ARACELI LÓPEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NOMENKLATURA DEL PODER

PANCHO GRAUE

Un golpe de Estado por episodios

¿Qué es el Estado? Según Hans Kelsen el Estado es una ficción, no existe; lo que existe es el derecho. El Estado es una identidad con el conjunto de normas de una sociedad determinada, es la totalidad del sistema jurídico. Ese sistema está regido por la Constitución.

De esta forma surge también lo que conocemos como el Estado de derecho, que es la voluntad de los integrantes de una sociedad (que incluye a las personas morales y sus representantes) de regir sus actos y conductas con apego a las normas jurídicas vigentes. Cumplir la ley.

Vivir en un Estado de derecho supone la aceptación, cumplimiento y respeto estricto de la ley, tanto por los individuos como las autoridades que conforman la colectividad o nación.

Durante las últimas semanas Andrés Manuel López Obrador ha venido acusando, con insistencia, que "se está fraguando un golpe de Estado". Lo ha mencionado 172 veces y ha señalado en especial al Poder Judicial y al Tribunal Electoral.

Un golpe de Estado es la toma y sustitución del Gobierno y de los poderes del Estado ya sea por un grupo militar, una formación política, el Congreso o también desde el propio Gobierno para perpetuarse en el poder, o interfiriendo en las elecciones del relevo del Poder Ejecutivo.

En los últimos 100 años ningún Presidente había cuestionado públicamente la vigencia de la ley y del Estado de derecho, la legalidad y legitimidad de la división de poderes. Ninguno había pedido la desaparición del Poder Judicial.

Desde el inicio de su Gobierno, AMLO ha puesto en marcha un proyecto que ya había definido desde muchos años antes: la demolición del Estado mexicano y la aniquilación total de las instituciones del Estado.

AMLO ha anunciado la imposición y permanencia de "su movimiento y su partido": La 4T y Morena. Este es, en los hechos, un golpe de Estado por episodios. En cada episodio identifica al enemigo al que hay que aniquilar.

Inició con la polarización de los mexicanos dividiendo al país en dos extremos: el pueblo bueno que son aquellos que apoyan a AMLO incondicionalmente, muchos otros que tienen que obedecerlo para no perder los apoyos y becas que reciben para sobrevivir. En el otro extremo están los conservadores: las clases medias urbanas, los profesionistas, los intelectuales, los empresarios y *cualquier persona* que no siga su ideología.

A la par, López Obrador empezó a desmantelar y atacar a todas las instituciones del Estado y los programas que supusieran un obstáculo para su proyecto y poder casi absoluto: desaparecieron instituciones o recursos para la educación, turismo, combate al crimen, ecología y medio ambiente, migrantes y refugiados, agua, salud, democracia, transparencia, etcétera. Hay que eliminar todo lo que venga de los conservadores. Todo.

AMLO impuso, sin ninguna consulta, sus proyectos personales: el AIFA, el Tren Maya y la refinería Dos Bocas, y destruyó un buen sistema de salud, para que al final, su *megafarmacia* no pueda surtir ni aspirinas.

Hoy el Estado mexicano no puede proveernos ni de seguridad personal ni patrimonial y la lucha desde Palacio por destruir al Poder Judicial tiene a los ciudadanos viviendo en el miedo y en el caos.

Este es el verdadero golpe de Estado, que sucede día a día desde hace casi seis años; silenciando a los periodistas opositores, acorralando a los empresarios, amenazando a sus adversarios políticos, difamando a sus enemigos, repartiendo abrazos a los grupos criminales.

El límite para detener este golpe de Estado es el 2 de junio, tu arma es tu voto. Al votar defendemos al Poder Legislativo y Judicial. Son los garantes de nuestra libertad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son ndependientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-04-02 01:22:29 269 cm^2 Página: 20 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

GLIFOSATO DESNUDÓ A LA 4T

El presidente López Obrador hizo creer a sus simpatizantes que aparecería el producto sustituto, y en esa fantasía se fincó la esperanza de millones

Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** explicó que el glifosato seguirá utilizándose en México en tanto no se tenga ningún herbicida sustituto, y dijo que las investigaciones del Conahcyt continuarán para generar este nuevo producto. Esta declaración, que ya no sorprende, exhibe a este gobierno como prejuicioso y antiempresarial, porque el decreto para prohibirlo ahora se ve como lo que realmente fue: un capricho. El propio Presidente aseguró ayer que no existe en el mundo ningún sustituto para ese herbicida.

El sustituto del glifosato es la 4T: una ilusión. AMLO hizo creer a sus simpatizantes que aparecería el producto sustituto, y en esa fantasía se fincó la esperanza de millones. Entretanto, generó gran incertidumbre a la industria.

El Presidente sedujo a sus seguidores con la idea de que en México están los mejores científicos del mundo. No es verdad. Esas supuestas lumbreras no han arrojado las soluciones más avanzadas para los problemas más complejos de la humanidad. Peor aún: en la 4T creyeron fervientemente que así sería, para toparse ahora con la pared de lo que siempre se les dijo: no había sustituto a la sustancia y no es dañina como quisieron hacer creer.

Lo sorprendente es que lo mismo ocurre en otras materias que la 4T tacha de neoliberales. Un claro ejemplo son los incentivos para atraer inversión. El Presidente tildó de neoliberal ese tipo de políticas, haciéndolas ver como favoritismos para unos pocos capitalistas aprovechados, mientras al pueblo no se le daba nada. Pero lo cierto es que no hay alternativa: si se quiere atraer inversión, hay que otorgar incentivos.

Así, la 4T sucumbió ante lo que condenaba y, al igual que con el glifosato, instauró un régimen de incentivos, tardíamente, para su proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Son estímulos fiscales otorgados por la Secretaría de Hacienda, al más puro estilo neoliberal, con el que los empresarios que inviertan ahí exentarán 100 por ciento del pago del Impuesto Sobre la Renta durante los primeros tres años de la inversión, y 50 por ciento durante los años cuatro, cinco y seis de la inversión.

SERES

La compañía china de vehículos eléctricos Seres, que encabeza **Zhang Xinghai**, anunció su estrategia de expansión global desde Chongqing, a donde invitó a 60 empresas de todo el mundo para conformar su nueva red de ventas. El enfoque estará en vehículos de lujo tipo SUV. La meta es exportar desde China 200 mil vehículos en los siguientes tres años, y llegar a 500 mil exportados de aquí al año 2030. Los seis vehículos a lanzar, de sus líneas el Seres 5, Seres 7 y Seres 9, tendrán autonomía extendida y llegarán inicialmente a Sudamérica, Asia Central y Medio Oriente, para los mercados individual, familiar y para el segmento de negocio. Las automotrices chinas no paran.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

El Presidente aseguró que no existe en el mundo ningún sustituto para ese herbicida

Alertan riesgo por fármacos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-04-02 03:31:21 215 cm2 Página: 14 1/1

EN INSEGURIDAD, PRIMERO LOS POBRES

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

Hace unos años propuse que la policía federal ocupara vivienda del INFONAVIT en lugar de los costosos hoteles en los que se hospedaban cuando se incrementaba la presencia policial a falta de cuarteles. Naturalmente a pesar de que el INFONAVIT estaba sumamente interesado y dispuesto a amueblar las viviendas, construir bardas perimetrales y comedores comunitarios esto no se logró.

Las viviendas del INFONAVIT, han venido siendo abandonadas debido a que los grupos delincuenciales las han tomado como propias, haciendo imposible la convivencia vecinal, la gran mayoría de la gente prefirió abandonar sus viviendas y con ello los ahorros de toda su vida, su patrimonio entero, pero no exponerse a morir a manos de los grupos delincuenciales. Son varios los estados de la república en donde los desarrollos de vivienda están abandonados, con ello quienes las compraron perdieron su patrimonio y el INFOVAVIT, y los desarrolladores, pierden los recursos invertidos en la construcción y en los créditos hipotecarios institucionales.

La razón absurdamente esgrimida, fue que no podían ponerse en riesgo a los policías, cuando en realidad lo que no se quería perder eran las comisiones que se veían obligados los hoteleros a pagar, estos tenían que dar hasta el 50% a ciertas autoridades, por lo que facturando al 100% no alcanzaba para cubrir los gastos más elementales, además en lugares como Acapulco los policías fueron atacados y varios resultaron muertos y heridos, siendo presa fácil de los sicarios.

A todos convenía el modelo de instalar a los policías en las viviendas del INFONAVIT de hecho, algunos propietarios que habían abandonado sus viviendas, aseguraron que regresarían y seguirían pagando su hipoteca, pero la corrupción pudo más que la sensatez y el amor a México. EL presidente López Obrador decidió que ya no construiría más cuarteles con el pretexto de que la inseguridad estaba disminuyendo, evidentemente esto no es verdad, sino que la inseguridad se ha ido incrementando de manera brutal y los desarrollos de vivienda "social" siguen abandonados por los derechohabientes.

Actualmente las rentas más bajas del mercado se consiguen en esos conjuntos habitacionales, mismos que han sido saqueados y están medio vacíos a causa de la delincuencia.

Los más pobres son los más vulnerables a la tremenda inseguridad en la que vivimos.

Diariamente en el transporte público se dan asaltos por todos conocidos, conocidas también las rutas y horarios y nadie hace nada; todos los días policías extorsionadores detienen indebida e ilegalmente a vehículos de todo tipo para obtener dinero, robando a los ciudadanos; todos los días se cobran extorsiones y derechos de piso en lugares y horarios conocidos por las autoridades, sin que nada suceda.

Los pobres son las víctimas más frecuentes, pero además cuando son despojados de sus bienes, pierden mucho más que quienes más tienen.

En la promesa de primero los pobres, la seguridad debería haber sido priorizada y en cambio la pobreza sigue siendo criminalizada, no hay jueces suficientes, los ministerios públicos siguen siendo tan corruptos que quien menos tiene más pierde, sin acceso a la justicia o bien sin acceso a una defensa justa.

La verdad es que no existe la voluntad política para que tengamos un país seguro, la gente llega a linchar a criminales haciendo justicia por propia mano, los policías no tienen las condiciones mínimas para pensar que tienen un trabajo digno y que no les convenga pasarse del otro lado de la ley. Los políticos siguen robando y poniendo el peor ejemplo, así, ¿cómo habrá un sistema de justicia que no se corrompa? Lo más triste es haberles quitado a los pobres la esperanza de tener un país mejor y habérselos cambiado por dádivas, que no los sacarán de la pobreza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-04-02 03:32:43 181 cm^2 Página: 24 1/1

POLITICAL TRIAGE

TRUMP ASEGURA EL CAOS

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Han sido días intensos para Donald Trump, con victorias, derrotas y muchos escándalos. El expresidente vive de esto y se siente cómodo jugando en la cuerda floja. Todo es parte de su caótico plan para elevar la tensión y mantener en el máximo estado de excitación a su base de votantes de cara a las elecciones de noviembre. Él se juega el todo por el todo. De no ganar, podría terminar tras las rejas. Por esto no parará en ningún límite para lograrlo. Por esto es peligroso.

Dentro de los múltiples juicios que tienen en su contra, una buena noticia llegó a Trump. De los 450 millones de dólares que tenía que pagar por el caso de agresión sexual que ya perdió, le han hecho una rebaja a 175 puesto que él se ha declarado incapaz de pago. Esto es oxígeno puro para él, aunque ya se ve por dónde llegará su siguiente estrategia cuestionable para hacerse de dinero nuevamente: su red social ha salido a la bolsa y es la nueva burbuja que pronto reventará, justo después, seguramente, de que él la venda. Trump siempre cae de pie.

La mala noticia llegó en el caso penal en torno al pago para comprar el silencio a la actriz porno Stormy Daniels. Por más que sus abogados han tratado de dilatar el caso para que pasen las elecciones, será en abril cuando Trump tenga que sentarse en el banquillo de los acusados para defenderse en un caso que no deja de tener tintes políticos.

Con los demás casos pendientes en su contra, algunos de ellos también penales, los malabares en las cortes siguen adelante. Trump alega que se trata de una persecución política en su contra, algo hay de esto. Trump es un hombre que se siente por encima de la ley y la moral, pero también es cierto que sus enemigos políticos han tratado de usar la ley para sacarlo de la contienda. Este movimiento lo único que ha sacado a la luz son los huecos de las leyes electorales: Trump no puede ser inhabilitado para contender a la presidencia en caso de ser condenado, es más, puede ser presidente aún desde la cárcel.

Acorralar a una bestia herida y sin limitaciones, no es una buena idea. Trump ha sacado sus peores colores ahora que lucha por su vida. Aunque se calcula que de ser condenado perdería una buena cantidad de votantes, su base le es fiel puesto que está convencida de que todo es invento progresista; una trampa política en contra de su líder. El discurso ha llegado a sus límites: ahora Trump descaradamente busca afianzar a los votantes conservadores al mezclar política y religión vendiendo biblias con mensajes políticos incluidos y anunciarlas diciendo que "Hacer América grande de nuevo es nuestra religión" al tiempo que llama a los migrantes "alimañas" que "contaminan" a los Estados Unidos, haciendo eco de las vergonzosas campañas del nazismo alemán.

msalomonf@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

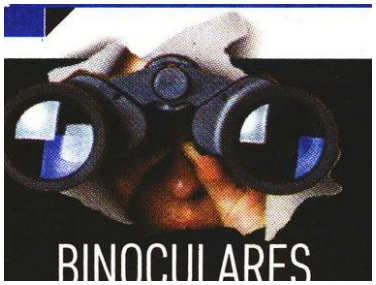

BINOCULARES

ECHANDO A PERDER. En febrero de este año, se anunció la firma de un convenio entre diferentes instancias para que las personas en prisión preventiva, que no han sido sentenciadas, pudieran ejercer su derecho al voto durante el proceso electoral 2023-2024. Todas las autoridades involucradas se congratularon, entre ellos el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez. Poco duró el gusto pues todo indica que ya hasta en prisión el partido en el poder busca coaccionar el voto, y es que circula un video en el que denuncian que en algunos penales se reparten mochilas color guinda con diferentes artículos de uso personal, un pants, una playera y hasta una tarjeta de movilidad para los familiares. La corrupción, que siempre se filtra por donde puede, al final ha puesto en duda estas acciones.

SE DEJA VER. Diversas voces autorizadas al interior de Morena hablaron del acuerdo que existía con el experredista Víctor Hugo Lobo para operar en la alcaldía Gustavo A. Madero. Aceptarían que se sumara a la campaña de Janecarlo Lozano, pero no debía vérsele en público; eso sí, debía apoyar al candidato con sus bases. Sin nada que perder, Lobo aceptó y se escondió un tiempo, pero ayer reapareció en el primer evento de Lozano, hombro a hombro con morenistas, exigiendo que lo dejaran estar al frente y se lo concedieron; lo raro es que quien no estuvo fue Francisco Chíguil, el alcalde saliente a quien no le dejaron escoger a su sucesor y terminaron imponiéndole a Lozano. Para nadie es un secreto que Lobo y Chíguil no se pueden ver, y mucho se ha dicho de que Chíguil no moverá un dedo para apuntalar el triunfo de Lozano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Mesas de trabajo con grandes beneficios

En días recientes, se llevó a cabo una reunión entre representantes de Procentrhico AC, empresarios y diversas figuras del Centro Histórico (CH), en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con la presencia del secretario Pablo Vázquez, los subsecretarios Israel Benítez (Operación Policial), Paulina Salazar (Participación Ciudadana y Prevención del Delito), el Jefe Apóstol, Marco Antonio Ramírez, y la representación de la Subsecretaría de Tránsito, a cargo de la Jefa Angélica Patricia Castrejón.

En la sesión, la prioridad fue la revisión de los protocolos de los cierres viales y se acordó no efectuarlos en ciertos puntos como el túnel de 20 de Noviembre (San Antonio Abad) a menos de que sea prácticamente inevitable.

También se consideró la posibilidad de hacer cambios en la circulación de calles, hacerlas reversibles o modificar los sentidos, como ejemplo, la calle de República de Ecuador, para una mejor movilidad en el CH.

Asimismo, se habló del compromiso para ordenar a franeleros y evitar abusos, así como que motociclistas cumplan el reglamento actual: evitar circular en sentido contrario, uso correcto de estos vehículos, estacionamiento indebido en las calles; además, se abordó la posibilidad de aumentar de manera exponencial las sanciones a franeleros y motocicletas.

En el diálogo se destacó la seguridad y prevenir intentos de extorsión, con el compromiso de autoridades de brindar atención inmediata a reportes y denuncias, como reconocemos que ya se viene haciendo, así como ofrecer cursos presenciales y recursos digitales para informar a la comunidad y prevenir delitos.

Trabajando juntos, sociedad y gobierno podemos encontrar soluciones y una mejor gobernabilidad en la CDMX. ***Presidente de Procentrhico***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-02 03:43:27
209 cm2
Página: 14
1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS

"Los Pinoles"

Por Freddy Sánchez

La clausura de Los Pinos como residencia presidencial fue un acto popular "coronado" con su libre acceso al público.

Dos cosas que marcaron de manera impactante el comienzo de la Cuarta Transformación.

Cerrar las puertas de un recinto habitacional con fama de ostentoso, además de albergue de toda clase de excentricidades, evidentemente redundó en buena publicidad para el gobierno de Andrés Manuel. Porque fueron muchos más los que vieron con beneplácito que con desagrado la conversión de Los Pinos en un espacio público. Lo que recibió un cúmulo de simpatías entre quienes realmente aspiraban a conocer los interiores de una residencia presidencial con una larga historia sobre infinidad de cuestiones relativas a los excesos del poder.

Lugar en el que estuvieron y desaparecieron (de acuerdo a especulaciones) esculturas, óleos y otras obras de arte que en distintos gobiernos se hicieron parte de la decoración que después se esfumó con las salida de quienes ocuparon el recinto presidencial desde que se inauguró hasta su cierre con la presente administración federal.

Una finca digna de admiración por distintos motivos, pero al mismo tiempo de vilipendio y satanización. Las parejas presidenciales que gozaron de esa residencia temporal aparentemente impregnaron en la atmósfera de Los Pinos una mezcla de sensaciones de placer y malos sabores de boca. Un buen ejemplo de esto último podría ser lo que Andrés Manuel llegó a decir de la otrora residencia presidencial advirtiendo que ahí "se aparecía el chamuco".

Algunos de los comentaristas habitualmente entregados al elogio de la 4T y tenaces críticos de sus adversarios políticos, una vez y otra también se han dedicado a decir toda clase de calificativos lapidarios contra la imagen de Los Pinos.

Y, por supuesto, su respaldo a la clausura de esta casa presidencial ha sido inamovible a lo largo del presente sexenio a tal grado que sería una virtual temeridad que alguien en el actual gobierno pudiera sugerir la reocupación de lo que antes fuera el lugar para dormir y realizar distintas actividades presidenciales.

De ganar Morena la Presidencia por seis años más, con Claudia Sheinbaum es más que evidente su permanencia en el Palacio Nacional.

Algo que Xóchitl Gálvez dijo que no haría porque preferiría, de llegar a ser la próxima Presidenta, vivir con su familia en la casa que se hizo Fox en Los Pinos, conservando sólo algunas áreas para oficinas. De Palacio Nacional, claramente mencionó su rechazo a tomarlo de residencia presidencial al decir que no se siente con el complejo de un emperador.

Una indirecta lógicamente a la forma de vivir de Andrés Manuel a quien justamente sus críticos lo hacen ver como si se considerara un personaje de la realeza que no sólo se mudó al Palacio Nacional sino que decidió "amurallarlo" para que sólo puedan entrar a verlo los que a juicio de algunos adversarios políticos de AMLO, "su alteza serenísima conceda la venia de visitarlo".

De tal suerte que las expresiones de repudio que en la Cuarta Transformación se han hecho comunes contra Los Pinos, igual se hacen desde la oposición para aludir con las peores referencias el actual recinto habitacional del presidente y su familia. Así que Las mismas despectivas críticas que actualmente recibe el Palacio Nacional la sigue recibiendo lo que algunos recuerdan con guasa como "Los Pinoles".

serviciospremier_vip@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Cultura
2024-04-02 04:01:07 193 cm^2 Página: 31 1/1

Imperativos de conducta

En una rijosa mañanera de la semana pasada, ante una reportera muy simpática que se llama Reina, nuestro Líder Supremo declaró que una de las razones por las que se declara "diferente" y autorizado para decir una y otra vez que "no somos iguales", es que él, para hablarle al pueblo, emplea un lenguaje adecuado para la "gente sencilla y buena".

La discusión se armó porque la reportera propuso que la frase "no somos iguales", más que un slogan, debería ser "un imperativo de conducta". Al Supremo Soberano no le gustó la idea, porque la frase "imperativo de conducta" está "muy difícil de comprender". Lamentablemente no explicó qué parte de la frase es la difícil de comprender. ¿Cuál sería?, ¿"imperativo"?, ¿"de"?, o, acaso, ¿"conducta"? Un misterio que culminó con el Líder explicando: "Yo le hablo a... la... gente que le tiene confianza al Presidente y pues no ve bien esas cosas".

En alguna otra ocasión ya había explicado el Líder Soberano: "Mañana voy a informar sobre los avances del gobierno, y con el mismo discurso, así como les estoy hablando ahorita, porque luego me critican que por qué digo 'me canso ganso' y cosas así. Pues porque así me entiende la gente y yo le hablo a la gente, al pueblo, no estoy en la academia."

Así pues, este Líder, me temo, es de los que hacen la apología del habla popular por su "sencillez y su claridad", que son los méritos del "lenguaje directo". Una celebración de lo popular que está por encima de todas las complejidades, del rigor y de cualquier esfuerzo expresivo. Helo ahí: es un líder que admira la sencillez de quienes no quieren para México lo mejor, sino lo más mexicano.

Es la misma idea que reivindicaron los escritores y artistas nacionalistas mexicanos pasada la revolución y, desde luego, casi todos los políticos: hablar y escribir debe ser algo popular, sencillo y simple, porque imita el alma del pueblo, que también es popular, sencilla y simple.

Me recuerdan a La Luz del Mundo (LLDM), esa curiosa iglesia que cree que Jesucristo les habla en persona y les ordena odiar cualquier hermenéutica y actividad intelectual, diciendo: "La letra mata. Es el espíritu el que da sentido". Ni los evangelios escapan de la categoría "letra muerta": es más importante vivir el mensaje que opacarlo con la teología que nadie entiende.

Algo de ese rencor antiintelectual hay en el Alto Líder. Un lenguaje que no sea sencillito lo ha llevado a decir: "No queremos NADA del lenguaje tecnocrático, de la jeringonza de la tecnocracia, ya ven como nos invadieron con esos términos. Debemos hablar con claridad, con buen castellano, con buen español."

Luego declaró estar escribiendo un "Diccionario del español neoliberal" para que lo entienda "la mayoría de la gente" (o sea, que según el Supremo, "la mayoría de la gente" es muy bruta) y que no pase por el bochorno de no entender palabras como "resiliencia", "empatía" y "holístico" que él escuchó, escandalizado, en una reunión del G20.

Lo que recuerda a Evita Perón cuando dijo: "He de volver a hablar en el lenguaje del corazón que es el lenguaje del pueblo, olvidándose de los ritos excesivos y de las complicaciones teológicas también excesivas. Cuando al pueblo se le habla con sencillez y con amor... el pueblo capta la verdad que se le ofrece. Y con más fe todavía si se le predica con el ejemplo." Algo parecido a lo que decretó la izquierda de Ramonet sobre AMLO: "habla con mucha claridad, mucha sencillez, una extraordinaria honestidad intelectual que trasciende de su manera de expresarse."

Pusí ●

Este Líder, me temo, es de los que hacen la apología del habla popular por su "sencillez y su claridad", que son los méritos del "lenguaje directo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

CANDIDATOS ESTANCADOS Y LOS BANCOS DE TREVIÑO

Hasta el día de ayer, los candidatos de **Morena** por una alcaldía en Nuevo León, no podían arrancar su campaña electoral, pues el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** no había aprobado aún la lista de aspirantes.

Nos dicen que estos dos días sin poder hacer campaña han puesto nerviosos a algunos de los candidatos, sobre todo los que van a contender en un municipio donde son una oposición, es decir se han quedado, de momento, solo mirando.

Y como no se tiene la certeza de que vayan a participar, muchos candidatos van atrasados en la formación de su equipo de tierra y la planilla para el ayuntamiento. Es el caso, por ejemplo, de **Andrés Mijes,** quien busca la reelección y también puede verse afectado, ya tiene un equipo solo está esperando su luz verde para arrancar.

LOS BANCOS DE TREVIÑO

El alcalde de **San Pedro, Miguel Treviño,** no tuvo más remedio que hacer un video para explicar el uso de los bancos isquiáticos instalados en el municipio.

Sin duda, para que el edil tenga que hacer un video explicativo sobre cómo se deben usar, habla por sí solo de la magnitud de la crítica que recibió por parte de los sampetrinos.

De acuerdo con Treviño, estos bancos sirven bastante para "recargarse", pero no cuentan con un respaldo que permita descansar la espalda y permanecer sentado en una posición recta.

En estos tiempos la mayoría de las personas mantienen la cabeza abajo mirando el celular, en una posición encorvada, lo que ha derivado en que muchos especialistas adviertan acerca de las posibles complicaciones en la columna. Por otra parte, la realidad es que Treviño nunca escuchó a la ciudadanía sobre ciertos temas en su administración, lo que le ha costado muchas críticas.

Veremos si Miguel Treviño observa su video a detalle para que vea como su espalda está en una mala posición.

FOTO: ESPECIAL

Miguel Treviño, alcalde de San Pedro, tuvo que explicar a través de un video el uso de los bancos isquiáticos instalados en el municipio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-02 04:09:47 280 cm2 Página: 15 1/1

La lucha por el futuro

JOSÉ BLANCO

Entre las primeras oleadas de aquellos increíbles cuasi humanos que salieron de África, una se estableció en el espacio que un día sería Europa. Con los milenios se transformarían en la etnia blanca del occidente de Europa. Su intercambio dilatado con la cultura del mundo musulmán, más algunos azares del caleidoscopio histórico, le dieron los instrumentos que constituirían a la postre una ventaja tecnológica en el campo de la guerra. Grandes grupos de ellos se trasladaron a América y conquistaron y poblaron las vastas áreas que habrían de ser Estados Unidos. También crearon colonias de conquista en toda América, en África, en Asia. El sistema colonial fue la gigantesca base de explotación humana impulsora del desarrollo capitalista, que en EU avanzaría más rápidamente, sin los estorbos y obstáculos de pasado feudal y aristocrático que cargaba Europa. Durante 500 años las clases dominantes de esa etnia blanca han sido un feroz poder preponderante planetario, aunque ha estado en declive durante el último medio siglo.

El gran instrumento de la dominación y la explotación se llama capitalismo, y su declive no ocurre en automático: hay una larga transformación desencadenada por los dominados, que les exige conciencia, esperanza, organización. La formidable lucha anticapitalista que en el último tercio del siglo XIX y gran parte del XX dieron los dominados, debe ser reivindicada plenamente. De esa lucha derivó el experimento a la postre fallido de la URSS. La globalización neoliberal fue una gran batalla ganada por el capital, pero la historia como siempre sigue su marcha cambiándolo todo. El capitalismo globalizado neoliberal ha llevado a la humanidad al borde de un precipicio de horror y de enorme peligro: el daño profundo a la naturaleza y el consiguiente cambio climático. Salvar a la naturaleza y a la humanidad no puede ocurrir en el marco capitalista que produjo el daño. Los poderes del mundo funcionan para que la acumulación de capital continúe, no para preservar la naturaleza y los humanos.

Otro resultado extremo y constante de ese capitalismo es el nivel de la desigualdad constante. Como escriben Chancel y Piketty: "La conclusión más sorprendente es que el nivel de desigualdad del ingreso mundial siempre ha sido muy grande. La proporción del ingreso mundial del 10% superior ha oscilado en torno a 50-60% del ingreso total entre 1820 y 2020, mientras la proporción del 50% inferior se ha situado generalmente en torno al 5-10%. Esto corresponde aproximadamente al nivel de desigualdad que observamos actualmente en los países más desiguales del mundo, como Sudáfrica, Brasil, México o Emiratos Árabes Unidos". Estas cifras brutales subsumen la concentración del ingreso y la consecuente concentración de la riqueza en unos pocos deleznables personajes. Las cifras también engloban la desigualdad más acentuada para las mujeres. La vida miserabilísima de las mayorías del mundo sólo puede mover a no admitirla y a la indignación que sostenga las luchas.

El capitalismo neoliberal globalizado vive, además, en nuestros días, una tensión geopolítica aguda promovida principalmente por EU, que conlleva riesgos crecientes inimaginables de destrucción con la guerra nuclear. Escribe el medio digital *Truthout* del pasado viernes: "En su discurso sobre el Estado de la Unión, el presidente Joe Biden no abordó un asunto fundamental: la financiación de la administración para la modernización de las tres patas de la tríada de armas nucleares: misiles balísticos intercontinentales (ICBM), submarinos y aviones bombarderos. Se calcula que las mejoras, los nuevos sistemas de armamento y la producción de nuevas cabezas nucleares costarán a los contribuyentes más de 2 billones de dólares en los próximos 20 años". Faltan 90 segundos para la "medianoche": "Este año, el Consejo de Ciencia y Seguridad del Boletín de los Científicos Atómicos no cambia las manecillas del *Doomsday Clock* debido a las ominosas tendencias que siguen apuntando al mundo hacia una catástrofe global".

En el pasado la lucha anticapitalista surgió de las condiciones estructurales propias del capitalismo de entonces: la lucha de clases en el marco de los Estados-nación. El capitalismo neoliberal globalizado disolvió esas condiciones; esa es la razón por la que aquellas luchas cesaron. Pero la búsqueda ha sido incesante. El erudito sociólogo sueco Göran Therborn en su estudio "El mundo y la izquierda" examina las formas y repertorios de la nueva izquierda: "Los altermundistas, el movimiento por el clima, los movimientos indígenas y campesinos, los habitantes de barrios marginales, las feministas, los sindicalistas; los levantamientos urbanos del mundo árabe, la marea rosa latinoamericana, los indignados de Europa Latina, los socialistas democráticos anglófonos". Therborn realiza una evaluación de sus debilidades y fortalezas a la luz de los retos sociales, ecológicos y geopolíticos a los que se enfrentan.

Los caminos que exploran los dominados son infinitos.

> *El gran instrumento de la dominación y la explotación se llama capitalismo, y su declive no ocurre en automático: hay una larga transformación desencadenada por los dominados*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:14:53
153 cm²
Página: 21
1/1

Los barcos y las aves

JOSÉ WOLDENBERG

La novela *Los colores del incendio*, de Pierre Lemaitre inicia con los funerales de Marcel Péricourt. Banquero destacado, inmensamente rico, importante, reúne a la élite de Francia. Estamos en 1927 en París. Llegan "embajadores, parlamentarios, generales y delegaciones extranjeras". El presidente anuncia su presencia y eso demanda reajustar las rutinas de seguridad y los protocolos para atender a cada quien según su rango. "El jefe de Estado era una especie de barco pesquero permanentemente seguido por nubes de pájaros que se alimentaban de su movimiento".

Me parece una analogía elocuente. Mientras en el barco se realizan las tareas para alcanzar la mayor pesca posible, en torno a él revolotean parvadas de aves que son las segundas, terceras o cuartas beneficiarias de la labor de la tripulación. Se acercan porque saben que ahí hay alimento al que pueden acceder con facilidad. Para quienes hemos observado eso desde la playa o desde otra embarcación, se trata de una imagen encantadora: docenas, centenas, quizá miles de pájaros volando en torno a la barca y de repente clavándose para obtener su respectivo botín.

No obstante, tarde o temprano el barco termina su labor y vuelve al muelle. Cuando la travesía concluye, e independientemente de si los esfuerzos resultaron fructíferos o no, esas parvadas toman por otros rumbos. Abandonan al barco porque él y sus navegantes ya no pueden ofrecerles nada. Un nuevo barco pesquero zarpará y usted puede apostar que el fenómeno se repetirá. Es cíclico y contundente y no debe esperarse nada nuevo.

No sé si jalo mucho la cobija, pero me parece que la semejanza con lo que ocurre en la política, tal y como lo observa el narrador de *Los colores del incendio*, es bastante exacta. Mientras el barco va navegando y pescando una estela de pajarracos danzan en torno suyo. Quizá algunos lo hagan por convicción, pero (creo) muchos más por interés, porque algo sacan de ese revoloteo. El espectáculo es expresivo no sólo de los afanes de las aves, sino también de los humanos en busca de "alimento". La primera vez que se le observa resulta interesante, incluso seductor; no obstante, su repetición cansina nos coloca frente a un fenómeno que parece natural, previsible e imposible de conjurar.

El barco capitaneado por nuestro actual presidente se encuentra en la fase de regreso al puerto. Más del 90 por ciento de su tiempo ha transcurrido. En torno a la embarcación siguen revoloteando pájaros de muy diferente catadura. Es más, parece haber de todo: de izquierda y derecha, trabajadores y los que no dan golpe, honrados y corruptos, convencidos y oportunistas. Es un fenómeno, digamos, natural. Toda nave pesquera produce su propia estela de acompañamiento. Es parte de la naturaleza de la cosa.

De seguro habrá un barco de relevo. Y de seguro una nueva o renovada nube de aves bailarán en torno suyo. No se requiere ser Nostradamus para prever eso. Un niño lo sabe. Las preguntas son otras. ¿El barco será de la misma compañía o de otra diferente? Y si es de la misma, ¿qué parte de la tripulación repetirá y cual será desechada? ¿Las parvadas en torno a la nueva embarcación serán similares a las anteriores o tendrán modificaciones significativas? Porque una cosa es indudable: la capacidad de atracción del nuevo barco pesquero será grande y los pajarracos dispuestos a bailar en torno a él volverán a incrementarse. En esa materia no creo en las sorpresas. ●

Profesor de la UNAM

Abandonan al barco porque él y sus navegantes ya no pueden ofrecerles nada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-02 03:58:11 258 cm2 Página: 10 1/1

MANUEL J. JÁUREGUI

Cuando los vientos en contra amenazan a nuestro México, lo mejor es dar por hecho que la brincadera estará fuerte y que más vale apretarse el cinturón.

Vientos en contra

Cuando el Capitán de la Nave anuncia: ¡Aguas que viene turbulencia! Lo mejor es dar por hecho que la brincadera estará fuerte y que más vale apretarse el cinturón.

Ayer lunes se habrán enterado por éste su periódico, estimados lectores, que la Subgobernadora del Banco de México, nuestro Banco Central, Irene Espinosa, alertó que México enfrentará en el futuro inmediato "Un panorama más complejo del que veíamos antes".

"Hoy en día tenemos VIENTOS EN CONTRA que no teníamos" afirmó la economista, citando la inflación subyacente en servicios que no ha cedido, una política fiscal expansiva (esto es gasto gubernamental creciente) y una fuerte demanda interna.

A lo anterior se suman los incrementos salariales decretados recientemente con fines electorales, pero que tendrán –obviamente– un impacto fuerte en la inflación vía la demanda "in crescendo".

Si nos permiten, estimados lectores, agregamos un comentario propio relacionado con la "política fiscal expansiva". Esto es un gasto gubernamental creciente que NO ESTÁ soportado en mayores ingresos. Si dicho gasto hubiese sido destinado a inversiones productivas no preocuparía en demasía, se podría incluso decir que representa una inversión rentable.

Tristemente el incremento en el GASTO es un explosión en el GASTO CORRIENTE, esto es el gasto que no es productivo, pues una buena parte del "gasto extra" se dedica a financiar las DÁDIVAS, mismas que incluso se ADELANTARON para tocarle diecisiete mil pesos por piocha a los jubilados y cantidades nada despreciables a los NINIS, a lo cual debe sumarse el GASTO estrepitoso destinado a las obras "emblema" del Señor de Macuspana, la Refinería Dos Bocas, que sigue consumiendo recursos sin producir NADA, el Tren Maya, cuyo costo se ha incrementado hasta alcanzar cifras astronómicas que no se recuperarán jamás... ¡y que además se descarrila! Un AIFA que mueve menos pasaje que la Central de Autobuses de Pénjamo, así como fuertes inyecciones de recursos a PEMEX, empresa que está más quebrada que el último buñuelo de la Cesta.

Vientos adversos, mis estimados lectores, pues quien se siente en el trono tronado del Emperador Lopezuma le tocará lidiar con problemas que requerirán la toma de decisiones riñonudas.

PEMEX, por ejemplo, esta empresa carga con una deuda inmensa (algo así como 110 mil millones de dólares) ello cuando su producción va en PICADA: apenas y supera hoy día los 1.5 millones de barriles diarios. Esto es la MITAD de lo que producía cuando Fox era Presidente y estuvo a punto de desaforar a Lopezuma por DESACATO a un amparo judicial.

Aparejado a su baja producción y enorme deuda, tenemos que en lugar de gasolinas modernas avienta de sus refinerías que funcionan al 48% de su capacidad un 30% de COMBUSTÓLEO, producto altamente azufrado y contaminante que NADIE QUIERE y que en un golpe de "genialidad" el hombre inteligente y conocedor que tanto admira el Che Milei ha decidido que lo CONSUMA la CFE para producir electricidad. Envenenando nuestra atmósfera, generando enfermedades respiratorias y cánceres en la población y complicando más la subsistencia de PEMEX, pues lo que requiere es producir GASOLINAS limpias, lo cual no puede hacer por la obsolescencia de sus refinerías. Con la resultante que IMPORTAMOS cerca del 70% de las gasolinas que se consumen en México.

Esta situación NO LA SOLUCIONARÁ DOS BOCAS ya que requiere iniciar su proceso transformativo con crudo ligero, y actualmente México produce una gran preponderancia de crudo pesado pues eso es lo que vomitan los "nuevos" yacimientos ya que CANTARELL, la ex gallina de los huevos de oro de PEMEX, que producía crudo DULCE, se está AGOTANDO y cada vez resulta más costoso y complicado extraer el preciado crudo ligero.

PEMEX debería ser un gran IMPULSOR de la economía de México pues en teoría nuestro subsuelo contiene una gran riqueza, pero quebrada como está no cuenta con los recursos para EXPLORAR, para incorporar tecnología de punta y explotar la fabulosa riqueza que se encuentra en nuestro subsuelo.

Si nuestro Gobierno no ha logrado en 90 AÑOS hacer de PEMEX una empresa altamente productiva y generadora de riqueza para el pueblo mexicano, den por hecho que ni en los próximos 900 años lo logrará. Obesa, improductiva, carente de buena administración y dominada por planes ideológicos en vez de ingenieriles, PEMEX está agónica y las políticas obsoletas de la 4T no la salvarán. Más de lo mismo no es la solución para enfrentar los VIENTOS EN CONTRA que amenazan a nuestro México.

OPINIÓN
Amaga el crimen a Gobernadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-02 03:18:06 180 cm² Página: 22 1/1

Brenda Valderrama

El glifosato se queda

El pasado 31 de marzo se cumplió el plazo promulgado por el presidente de la República para la suspensión total para el uso de glifosato en territorio nacional. El glifosato es una sustancia de uso agrícola que permite eliminar las hierbas en un cultivo, de hecho, es el herbicida más efectivo que se conoce.

Además de su bajo costo, el uso de glifosato reduce la carga de trabajo manual durante el deshierbe, una de las actividades más penosas físicamente para el agricultor.

Sri Lanka prohibió totalmente el uso del herbicida en junio de 2015, pero ante la ausencia de estudios que asociaran al glifosato con la incidencia de enfermedades, la prohibición se levantó parcialmente en mayo de 2018 y completamente en noviembre de 2021.

Este cambio de política no se tomó solamente por motivos científicos sino por la amenaza de hambruna para 22 millones de habitantes de ese país, ya que provocó la pérdida del 75% de la cosecha anual de arroz, su principal alimento.

La razón para que el gobierno de nuestro país prohibiera el glifosato proviene de la agenda personal de la directora del Conacyt con H, quien logró posicionarla al más alto nivel sin considerar las consecuencias que tendría en la economía del país. La decisión de revertirla provino directamente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La molestia que causó en el Conacyt con H el desacato a su política fue mayúscula, tanto que citó a una conferencia de prensa de tres horas presidida por su directora y arropada por los funcionarios más radicales en el gobierno.

Las notas de prensa dan razón del desencuentro, la primera vez que dos funcionarios de alto nivel en esta administración desahogan en público sus diferencias, de forma poco halagadora para quien, se supone, dirige la ciencia de este país. Pero no es culpa suya totalmente, sino de quien la nombró para un puesto para el que no estaba calificada. Lo bueno es que ya se van.

BValderramaB

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:11:24 193 cm2 Página: 21 1/1

La terca corrupción

ALBERTO AZIZ NASSIF

Una de las banderas más importantes en la oferta política es la de combatir la corrupción. Al mismo tiempo, en las democracias se elabora una narrativa para que haya un distanciamiento entre el gobierno que llega y el que se va. Uno de los ejes fundamentales del discurso de AMLO es el combate a la corrupción, y en muchas ocasiones ha dicho que ese ha sido el principal problema del país y que su administración la ha combatido a fondo. Desafortunadamente entre el discurso y la realidad se manifiestan hechos que son difíciles de tapar mediante discursos. ¿En el combate a la corrupción estamos mejor en esta administración que en la pasada?

Se ha estudiado bastante que las mejores prácticas en el combate a la corrupción apuntan hacia una institucionalidad fuerte. Se sabe que en la medida en que existan mecanismos que puedan romper las cadenas de intereses para hacer cumplir la ley, se podrá disminuir de mejor forma el robo de los recursos públicos. El gobierno de la 4T insiste en presentarse como una administración honesta, que contrasta de forma radical con la pasada administración que fue una de las peores en esta materia; recordemos, a Javier Duarte y a César Duarte, ambos en la cárcel.

AMLO ha optado por un fortalecimiento con el sector militar para asignarle las obras más importantes de esta administración. El mensaje es que estos cuerpos tienen disciplina y pueden ser más eficientes para administrar recursos públicos. El problema es que existe opacidad sobre esas obras, que en muchos casos se han considerado indebidamente como de seguridad nacional, por lo que han sido cerradas al escrutinio de la rendición de cuentas.

La herencia del sexenio de Peña Nieto terminó en dos sonados casos (Rosario Robles por la Estafa maestra y Emilio Lozoya por Pemex y Odebrecht), pero al final de cuentas no pasó gran cosa. En esta administración se pusieron en operación varias prácticas que no resolvieron el problema: 1) si hay corrupción se cierra el programa, como con las estancias infantiles; 2) concentrar los recursos, como pasó con el cierre de los fideicomisos, sin importar en cuáles no había corrupción, y se dejaron —como excepción— los fideicomisos que manejan los militares; 3) si se necesita algún servicio o cualquier se hacen adjudicaciones directas; 4) las fuerzas armadas administran aeropuertos, puertos, aduanas y un largo etcétera. En esta administración ha habido fraudes importantes, como el de Segalmex, la agencia federal de Seguridad Alimentaria Mexicana, que AMLO lo considera como el único caso de su administración. Quizá pronto veremos otros casos que pronto saldrán a la luz pública.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2023), que mide cada dos años las experiencias de realizar más de 40 trámites, se pueden destacar dos datos relevantes: una mejora en la confianza de la administración federal, lo cual contrasta con el estado de Chihuahua, que registra un fuerte incremento en la percepción de la ciudadanía sobre la "prevalencia de la corrupción"; el estado salió en primer lugar con 110.8%, como puntero de los ocho estados en donde se registra un incremento de la corrupción entre 2021 y 2023. Ese estado norteño pasó de un fuerte combate a la corrupción en la administración de Javier Corral, al otro extremo con la actual gobernadora Maru Campos.

Recientemente se publicó un libro de Muna Dora Buchahin, *La casa sucia* (Grijalbo, 2024), en donde se hace una revisión de casos como la Estafa Maestra y se llega a varias conclusiones, como que: "A la fecha no se perciben cambios en relación a la prevención y combate a la corrupción" (...) La fiscalización requiere un cambio inminente de paradigma (...) Construir nuevas instituciones resilientes que se adapten al nuevo entorno global".

Ayer Claudia Sheinbaum y Javier Corral presentaron un programa de combate a la corrupción y gobierno honesto que intenta un rediseño institucional completo: desde una política anticorrupción de Estado; un acuerdo nacional; la creación de una Agencia Nacional para combatirla, hasta un modelo nacional de seguridad y justicia contra la corrupción. Veremos qué pasa entre la propuesta, los cambios y resultados ante la terca corrupción... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

El problema es que existe opacidad sobre las obras asignadas al sector militar; se han cerrado a la rendición de cuentas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:12:11 146 cm^2 Página: 21 1/1

Seguridad: el principal reto

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

El reto más ingente del que, todo indica, será el gobierno de Claudia Sheinbaum es el incremento de la violencia y la inseguridad en varios puntos del país, cuya agudización genera una justificada preocupación en la sociedad.

El problema que representa la actividad del crimen organizado viene de tiempo atrás. Cuando le preguntaron al Presidente Díaz Ordaz si México era el "trampolín" de la droga hacia Estados Unidos, se le atribuye haber contestado: "Si es trampolín, es porque hay alberca". Desde entonces la expansión delictiva no ha cesado, abastecida por armas provenientes de nuestro vecino del norte e incentivada por el incremento de consumo de drogas en todo el mundo y una mayor internacionalización del fenómeno facilitada por redes de lavado de dinero a las que no son ajenas las instituciones bancarias de alcance transnacional. Lo más preocupante es que la fragmentación de los grupos delictivos ha incrementado los enfrentamientos armados y sus disputas territoriales han creado condiciones de asentamiento en ciertas áreas en las que se extiende su acción hacia la comisión de delitos como el secuestro y la extorsión.

En estas circunstancias se muestra promisorio el enfoque planteado por la Dra. Sheinbaum para combatir la inseguridad porque muestra la comprensión de su carácter multicausal y se apoya en los reconocidos logros de su gobierno en la CDMX. De ahí que convenga insistir en la atención de las causas. Los ejes de su estrategia apuntan en ese sentido, pero no se refieren solo a las circunstancias económicas y sociales que alimentan el fenómeno, pues se acompaña con el fortalecimiento de las fuerzas del orden que debe comprender, además de mejoras en su preparación, la elevación de sus ingresos y el otorgamiento de prestaciones que los arraiguen en su empleo.

Es importante orientar la vigilancia hacia zonas con mayor presencia de grupos delictivos con un objetivo más disuasivo que represivo. Para ello es útil el uso de instrumentos de inteligencia y actuar en los sitios donde existe mayor actividad de la delincuencia, aplicando una estrategia bien definida que reduzca gradualmente la actividad delictiva en los lugares más críticos y tome las medidas necesarias para contener el problema sin que se expanda por el país. Hay que reconocer que no es posible erradicar el delito, la contención es lo esencial y, como se prevé en la propuesta, abarca el flujo de armas hacia grupos criminales; el de recursos financieros que llegan a los delincuentes y el de la cadena de suministro de drogas sintéticas.

La propuesta también toma en cuenta la extensión transnacional de la delincuencia organizada cuyos tentáculos alcanzan a todo el mundo. Esta situación obligaría a desplegar una firme actividad diplomática para impulsar acuerdos internacionales contra los flujos de armas y de dinero. La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional no ha logrado esa finalidad, ni hay compromisos serios por parte de los países que solapan la existencia de paraísos fiscales. Es inconcebible que territorios dependientes de la Corona Británica como las Islas del Canal y las Islas Cayman mantengan una política que facilita el lavado de dinero. ●

Magistrado en retiro y constitucionalista.
@DEduardoAndrade

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-02 01:25:02 272 cm2 Página: 16 1/2

CAMILA Y EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN

JOSÉ LAFONTAINE HAMUI
ABOGADO
@JOSE_LAFONTAINE

Ya no tenemos saldo emocional para seguir pagando el costo humano de la inseguridad y la impunidad

Decidí que un par de días sin leer noticias eran necesarios para descontaminarme de la información. Dos días para desconectar mi cerebro de las tragedias que suceden las 24 horas del día en México. Sin embargo, resultó imposible. No pude evitar leer en las redes sociales los encabezados del caso de Camila en Taxco. Me sumergí en el análisis y, lleno de enojo y frustración, comencé a reflexionar sobre el mismo y sobre lo que sigue ocurriendo en México.

Al parecer, sujetos vecinos encontraron fácil secuestrar a una niña de 8 años, pedir doscientos cincuenta mil pesos por su libertad, y al no recibir el rescate, simplemente la mataron y la abandonaron como basura. La comunidad, basándose en esa evidencia, los reconoció y los juzgó en la plaza pública. Vecinos y familiares identificaron rápidamente a los posibles agresores tras revisar videos de cámaras de seguridad locales que, aparentemente, los implicaban en la desaparición de la niña.

El artículo 17 de la Constitución Federal señala claramente que nadie puede hacerse justicia por propia mano. Sin embargo, ¿cómo cumplir con ese paradigma, con esta obligación legal que nos permite considerarnos pertenecientes a una sociedad civilizada, si el Estado simplemente es incapaz de proveer justicia a sus habitantes? ¿Cómo juzgar a una madre, a una familia y a una comunidad a la cual no se le cumple el contrato social en relación con la justicia? ¿Cómo condenar a una madre que, en un estado de emoción violenta, busca justicia por su propia mano y la de su comunidad? Entiendo que no es aceptable legalmente; el uso de la fuerza y la aplicación de la justicia es monopolio del Estado. ¿Qué pasa cuando el Estado simplemente no existe materialmente, como en el caso de Camila en Taxco, Guerrero, donde la secuestraron y mataron, con tan solo 8 años, con una crueldad que entumece el cuerpo, eventos que ya al parecer nos dejaron de sorprender.

La Fiscalía local investiga dos hechos delictivos. Por un lado, un violento linchamiento en el que la turba enardecida tomó la justicia en sus propias manos, acusando a tres sujetos de estar implicados en el secuestro y el posterior homicidio de Camila. La comunidad los agredió brutalmente en plena vía pública, sacándolos de una casa y golpeándolos sin piedad. Por otro lado, inició una investigación por homicidio calificado y lesiones contra tres sujetos. Sin embargo, no se ha esclarecido si estos individuos eran los mismos que sufrieron el linchamiento, ni se han proporcionado detalles sobre el estado de los lesionados. Seguramente su teoría del caso será la del suicidio de la menor, o encarcelar a la madre y considerar como víctimas de lesiones a los agresores de Camila. Créanme, que es posible, lo hemos visto demasiadas veces.

El caso ha generado una ola de indignación y reclamos de justicia en la comunidad. Familiares de la niña han expresado su dolor y frustración por lo sucedido.

Las autoridades tienen el cinismo suficiente para generar líneas de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

investigación para intentar responsabilizar a la madre de Camila por omisión de cuidado, mientras que la comunidad la defiende. Esta situación evidencia la absoluta ausencia del Estado, y cuando el Estado falta, ese vacío de poder lo llenan los gobernados que se han cansado de ser víctimas.

Preguntémonos con empatía ¿Qué hubiéramos hecho como padres ante esta situación? ¿Reaccionaríamos muy distinto a la madre de Camila y a su comunidad?

"Las autoridades tienen el cinismo para generar líneas de investigación e intentar responsabilizar a la madre de Camila por omisión de cuidado".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-02 02:02:20
368 cm2
Página: 26
1/2

COLABORADOR INVITADO
Nadine Cortés
Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ni diez centavos: Trump y su postura migratoria

En el torbellino de declaraciones polémicas y acciones decididas que caracterizan al expresidente Donald Trump, sus afirmaciones contundentes sobre la política migratoria, como su reciente declaración de que "**a México ni diez centavos**", destacan como un recordatorio inquietante de su enfoque implacable hacia este tema. Sin embargo, más allá de la retórica incendiaria, ¿qué implicaciones reales tienen estas palabras y cómo deberíamos interpretarlas?

Durante su mandato como presidente de los Estados Unidos, Trump dejó en claro su postura dura sobre la migración a través de una serie de órdenes ejecutivas que impactaron profundamente en la política migratoria del país. Por ejemplo, la Orden Ejecutiva 13767, emitida en enero de 2017, marcó el inicio de su enfoque en la seguridad fronteriza y el control migratorio, con medidas que incluían la construcción de un muro en la frontera sur y la ampliación de la capacidad de detención y deportación de inmigrantes indocumentados.

Estas acciones reflejaban su compromiso de cumplir las promesas de su campaña electoral y abordar lo que él consideraba una crisis migratoria. Aunque enfrentó desafíos legales y críticas generalizadas, Trump se mantuvo firme en su postura, argumentando que estaba protegiendo los intereses de Estados Unidos y su soberanía nacional.

Por lo tanto, cuando Trump afirma que no dará "ni diez centavos" a México en materia migratoria, es importante reconocer que estas palabras no son meras amenazas, sino una expresión de su determinación y convicción en este tema. Dudar de la firmeza de sus intenciones sería ignorar su historial y su estilo de liderazgo caracterizado por la toma de decisiones audaces y sin rodeos.

Sin embargo, mientras reflexionamos sobre las palabras y acciones de Trump, también debemos considerar el impacto humano y político de su enfoque en la migración. Las políticas restrictivas y las medidas draconianas pueden tener consecuencias devastadoras para las comunidades migrantes y generar tensiones en las relaciones internacionales. Es fundamental encontrar un equilibrio entre la seguridad fronteriza y el respeto por los derechos humanos, así como buscar soluciones integrales y cooperativas para abordar los desafíos migratorios.

En última instancia, nuestra evaluación de las declaraciones y acciones de Trump en materia migratoria debe ir más allá de la retórica y considerar las implicaciones concretas para las personas y las comunidades afectadas. Solo entonces podremos entender completamente el legado de su presidencia en este ámbito y aprender lecciones importantes para el futuro.

Es crucial reconocer que la relación bilateral con Estados Unidos, especialmente en lo que respecta a la migración, será

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

una de las principales tareas pendientes para el próximo líder mexicano. Independientemente de quién resulte electo, enfrentará el desafío de equilibrar las necesidades y preocupaciones internas con las demandas y presiones externas, especialmente en relación con la política migratoria de Estados Unidos.

La declaración de Trump de que a México no le dará "ni diez centavos" para abordar la migración subraya la importancia de encontrar soluciones internas y colaborativas para los problemas migratorios en el país. El próximo líder mexicano deberá trabajar en políticas que aborden las causas fundamentales de la migración, como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades, mientras busca mantener una relación constructiva con Estados Unidos.

Además, es fundamental que el próximo líder mexicano defienda los derechos humanos de los migrantes y promueva políticas que protejan su dignidad y seguridad. Esto podría implicar una mayor cooperación con organizaciones internacionales y una mayor inversión en programas de asistencia y protección para los migrantes vulnerables.

En resumen, **la migración seguirá siendo un tema crucial en la agenda política de México, y el próximo líder enfrentará el desafío de abordarlo de manera efectiva y humana**. Es necesario un enfoque integral y colaborativo que reconozca la complejidad de la migración y busque soluciones sostenibles a largo plazo.

"... cuando Trump afirma que no dará 'ni diez centavos' a México en materia migratoria, (...) no son meras amenazas, sino una expresión de su determinación"

"El próximo líder mexicano deberá trabajar en políticas que aborden las causas de la migración, como la pobreza, violencia y falta de oportunidades"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

Adiós a Camila

El secuestro y muerte de la niña Camila, ocurrido en plena Semana Santa en Taxco, Guerrero, ha sido uno de los sucesos que más hondo ha calado en la sociedad.

Exhibe la incapacidad de las autoridades municipales y estatales guerrerenses para brindar condiciones de seguridad para "el pueblo", tal como dicen los gobiernos cuatroteístas.

Exhibe a una sociedad harta de la incapacidad, negligencia y complicidad de sus gobernantes, por eso hicieron "justicia con mano propia" para vengar la muerte de una persona inocente de sólo 8 años de edad.

Exhibe la falta de sensibilidad de Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, quien ante la presión social por la turba enardecida que ejecutó a golpes a Ana Rosa Díaz Aguilar, presunta secuestradora, dijo que la madre de Camila también tenía responsabilidad. "...hay que señalar que no podemos juzgar, porque viéndolo desde el punto de vista, hubo una responsabilidad maternal y hay una omisión, porque si yo como padre tengo un hijo, debo vigilarlo, orientarlo y guiarlo", dijo en una entrevista.

La madre conocía a los familiares de la niña, donde Camila acudió a nadar y convivir un rato con ella. Cuando pasó a recogerla a casa de Ana Rosa, ésta dijo que la niña nunca llegó a su casa. Gracias a las videocámaras de los vecinos, se pudo comprobar el ingreso de la menor a ese domicilio, así mismo se detectaron algunos movimientos sospechosos de Ana Rosa y su posible cómplice.

La mamá de Camila recibió varias llamadas que le confirmaron el secuestro de su hija y la exigencia de un rescate económico. Mucha gente se solidarizó y se congregó afuera de la casa de Ana María, ahí la mujer y dos varones fueron sacados a empujones y golpeados sin piedad. Ana María falleció y los hombres quedaron heridos.

Una sombra de luto, duelo e impotencia se cierne sobre "La Capital de la Plata" ante la triste noticia de que Camila apareció muerta dentro de una bolsa negra.

Queda claro el mensaje de que el pueblo ya se cansó de la negligencia de sus autoridades.

GUÍA DE TURISTAS

La Secretaría de Turismo (Sectur) y la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México, dieron a conocer que el Índice Nacional de Precios Turísticos (INPT), registró una inflación anualizada del 10.28%, es decir, un incremento mensual del 1.26% al pasar de 134.35 en enero a 136.04 en febrero de este año. La carestía en los servicios y productos turísticos tuvo una diferencia menor de 8 décimas de punto porcentual, comparado con el nivel observado en febrero de 2023, que fue del 11.08%... La Concanaco-Servytur, que dirige Octavio de la Torre, señala que la "informalidad tolerada" es un problema estructural en el país y representa más del 50 por ciento de la economía nacional. Dice que las reformas que se han impulsado "como deporte nacional", no atienden esta realidad y generan pobreza en millones de trabajadores y sus familias... Se anunció la décima edición de "El Festival del Adulto Mayor", que dará inicio del 5 al 7 de abril, en el *World Trade Center* de la Ciudad de México. Al evento gratuito, se espera la afluencia de más de 20 mil personas. Javier Sirvent, organizador del festival, destacó que se abordará una amplia gama de temas relevantes para la vida actual de los adultos mayores, como la salud, educación, hasta la tecnología celular y los productos financieros bancarios, a través de conferencias y talleres.

•Periodista.
Director de Pasaporte Informativo
www.pasaporteinformativo.mx
@PeriodistaRC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AYUDA A UCRANIA, AVANZA CON APOYO "ABRUMADOR"

Por Martha Aguilar

La ayuda estadunidense a Ucrania será el tema en la agenda principal del Congreso después de aprobarse los proyectos de ley que financian al gobierno federal, en esta ocasión es probable que el tema reciba un "apoyo abrumador" en el recinto, y mientras llega al pleno, el presidente de la Cámara de Representantes Mike Johnson, es objeto de críticas y presiones para destituirlo por traicionar los principios políticos del Partido Republicano.

En tanto, los demócratas analizan la posibilidad de apoyar a Johnson siempre y cuando este paso se traduzca en la aprobación del paquete de ayuda a Ucrania. El asunto de la ayuda a Ucrania, que quedó en el limbo después de las tremendas divisiones entre los legisladores en la Cámara de Representantes, será sometido a discusión de nueva cuenta en este recinto cuando se reanuden las actividades después del receso que termina en este mes.

La noticia comenzó a circular a partir de unas entrevistas que ofrecieron el presidente de la Comisión de Inteligencia de la Cámara de Representantes, Mike Turner y el representante Don Bacon (R-Nebraska).

Bacon señaló que existe la posibilidad de que el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson pueda perder su puesto si decide someter a votación el tema de la ayuda a Ucrania, en tanto Mike Turner señaló que la nueva propuesta recibirá un "apoyo abrumador" pues Johnson "dejó claro" que la ayuda será una prioridad en la agenda del pleno que iniciará sus actividades a mitad de este mes.

El tema preocupa a los conservadores en el Congreso, pues la tan sonada mayoría republicana en esta Cámara ya quedó en entredicho con la salida de dos representantes: uno es Mike Gallagher (R-Wisc) quien se va a mediados de este mes, y el otro es Ken Buck (R-Colo) quien renunció hace unos diez días.

Con estos movimientos, la mayoría republicana se reduce a un solo escaño, lo que pudiera cambiar la suerte de algunos temas que quedaron estancados el año pasado y cuya discusión le costó el puesto a Kevin McCarthy quien fue sustituido por Johnson.

Donald Trump enfureció al enterarse de la salida de estos dos representantes, a través de Truth Social dijo a todos los que abandonaron su curul: "Nunca olviden a nuestros cobardes y débiles. ¡¡Qué vergüenza!!".

De acuerdo a The Hill, Mike Johnson dijo a los legisladores que planea aceptar la ayuda para Ucrania cuando el Congreso regrese a Washington a mediados de abril. Johnson se negó a dar el visto bueno al paquete de ayuda autorizado por el Senado pese a que hubo una fuerte votación bipartidista en la cámara alta el mes pasado.

El paquete era de 60 000 millones de dólares destinados a Ucrania y fue aprobado por los 22 senadores republicanos, incluyendo al líder de la minoría, Mitch McConell.

El tema sigue en plena controversia debido a que el candidato republicano Donald Trump, se opone a otorgar cualquier asistencia a Ucrania antes de las elecciones de noviembre, el expresidente recibe el apoyo de varios republicanos conservadores en la Cámara de Representantes, y son los mismos que votarán en contra si el nuevo paquete de ayuda no incluye un plan para aumentar la seguridad en la frontera sur con México.

Quien ya prepara sus dardos para dirigirlos sobre Mike Johnson es la representante Marjorie Taylor Greene (R-Ga) quien presentó una moción para destituir a Mike Johnson pues considera que el presidente de la Cámara de Representantes traiciona los principios políticos conservadores.

La moción se produjo después de que Johnson contribuyó para aprobar un paquete de gastos para evitar un cierre parcial del gobierno federal, a unas horas de la fecha límite.

El paquete obtuvo el apoyo bipartidista en el recinto, sin embargo, la aprobación provocó la furia de los conservadores.

Se repite el capítulo de Kevin McCarthy, ahora con Mike Johnson como protagonista principal.

En tanto, los demócratas se preparan para apoyar a Johnson, si es que este respaldo se traduce en un buen avance para el paquete de ayuda a Ucrania.

Johnson ocupa la pre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sidencia de la Cámara de Representantes desde octubre de 2023, cuando sustituyó a Kevin McCarthy (R-Calif), esta destitución provocó el caos en el recinto después de largas votaciones y tres semanas de caos que paralizaron la actividad legislativa del país, y esto es lo que los demócratas quieren evitar, de ahí que están abiertos a las propuestas, todo con tal de que avance la propuesta de ayuda a Ucrania.

Las dudas giran en torno a cómo hará Johnson para maniobrar el espinoso tema en el pleno, y también cómo se discutirán las disposiciones sobre la seguridad fronteriza, todo ello sin que pierda su puesto y el control del mazo.

De acuerdo a The Hill, Mike Johnson dijo a los legisladores que planea aceptar la ayuda para Ucrania cuando el Congreso regrese a Washington a mediados de abril. Johnson se negó a dar el visto bueno al paquete de ayuda autorizado por el Senado pese a que hubo una fuerte votación bipartidista en la cámara alta el mes pasado

El representante de Nebraska, Don Bacon advirtió que "es posible" que el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson (en la imagen) podría ser derrocado si intenta aprobar la ayuda a Ucrania. (Foto EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Ahora que el país entero está en campaña electoral uno esperaría tres cosas: que los candidatos hagan énfasis en sus propios proyectos, y no en las debilidades de los rivales; que los ciudadanos, en sus reuniones y en redes sociales, no se dediquen sólo a los adjetivos e insultos; que todos se comprometan a respetar los resultados. Es mucho pedir ¿verdad?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-02 03:17:21 235 cm2 Página: 22 1/1

Manuel Guadarrama

La vida entre trámites

El dicho popular dice la vida es eso que pasa entre trámite y trámite. Aquí las cifras que lo confirman. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, 40.7% de los encuestados presentó algún problema para realizar un pago o trámite.

En plena era digital seguimos dependiendo del papel, la fotocopia y la famosa pluma azul. Afortunadamente no todo es malo, la mitad de la población que vive en zonas urbanas dijo estar satisfecha con los servicios públicos.

Esta encuesta llevada a cabo cada dos años por el INEGI desde 2011, tiene como propósito recabar información sobre las experiencias y percepción de la población relacionada con trámites y servicios públicos, así como el nivel de confianza en las instituciones públicas y su entorno.

Mientras que en 2021 se registró que 37.2% de las personas enfrentaron un problema para realizar un trámite ante el Gobierno, en 2023 aumentó a 40.7%. Los problemas más frecuentes que enfrentamos al momento de hacer trámites son largas filas, pasar de una ventanilla a otra, acudir a oficinas lejanas, requisitos excesivos, horarios restringidos y costos desmedidos. También empeoró la percepción sobre la disponibilidad de información relacionada con los requisitos y persiste la desinformación. El colmo es el aumento en los problemas que los usuarios presentaron al emplear algún tipo de tecnología como la atención telefónica, el uso de páginas de internet u algún otro medio digital.

De acuerdo con el INEGI, el trámite con mayor porcentaje de experiencias de corrupción durante 2023 fue el contacto con autoridades de seguridad pública (59.4%). Esto implica el día a día de trámites como multas, incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas, entre otras. El costo de la corrupción equivale a 3 mil 368 pesos por cada persona a consecuencia de un acto de corrupción. Aquí hay un foco rojo que atender por los candidatos que buscan nuestro voto en todos los ámbitos de gobierno (municipios o alcaldías, gobiernos estatales y Gobierno Federal).

Existe otro dato en extremo alarmante, 83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción. Para quitar el mal sabor de boca, las buenas notas. La satisfacción de las personas con los servicios públicos a nivel nacional aumentó ligeramente respecto a 2021. También aumentó el porcentaje de pagos, trámites y solicitudes realizados por internet. La prevalencia de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados disminuyó al pasar de 14.7 a 13.9 mil personas por cada 100 mil habitantes.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama

Prevalecen los actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados disminuyó al pasar de 14.7 a 13.9 mil personas por cada 100 mil habitantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-02 03:18:03 206 cm2 Página: 6 1/1

SOBRE LA MARCHA

CAMILA, TAXCO Y UN PUEBLO FELIZ, FELIZ...

POR CARLOS URDIALES •

La 4T, a través de sus voces más influyentes, activó su modo electoral y con ánimo ganador robustece cotidianamente la narrativa sobre un país llamado México y su pueblo, bueno y sabio, que vive feliz, feliz.

En modo campaña, que es el natural de la Cuarta Transformación como movimiento adicto a construir y mantener clientelas sociales a imagen y semejanza del PRI articulado por la CTM, CNC y la CNOP; el discurso se vuelve mantra y repite que, en México, hay felicidad porque, además de becas por arriba y por abajo, tenemos seguridad y gobernabilidad, libre tránsito y garantías fundamentales.

La militancia en el bando ganador inhibe cualquier atisbo de crítica y sataniza la que viene de adentro. En esa lógica no sólo ganadora sino triunfalista, cimentan las razones por las que encuestas todas, vaticinan el refrendo de los electores para que venga el segundo piso de la 4T.

Sin embargo y por encima de esa real alta probabilidad para que así ocurra, machacar con la existencia de un ánimo social alegre y constructivo —agradecido también—, choca violentamente con los hechos que el periodismo, conservador dice el Presidente AMLO, pero también el de sus leales voceros, registra en destacadas notas un día sí y otros también.

Y es que linchamientos como el de la semana pasada en Taxco, Guerrero, o bloqueos y balaceras en regiones de Chiapas, son consignadas por la prensa bajo la premisa de constituir hechos extraordinarios, que atañen y afectan a miles, que desvelan la ausencia de legalidad en amplias zonas de este feliz, generoso y fraterno país.

Por eso es noticia la muerte de una niña de ocho años en circunstancias no aclaradas, porque la familia de Camila, los vecinos y quienes en cuestión de horas conformaron una turba harta de la ausencia de ley y orden, mataran a la presunta culpable a golpes.

La mal llamada "justicia por mano propia" no es otra cosa que una atrocidad más, una que se suma a la primera para refutar voz en pecho que este pueblo mexicano no está feliz, feliz.

Hay muchas poblaciones que sobreviven al miedo y a la rabia. Hasta que la última revienta cuando se detona en tiempo y circunstancia.

Cuando una desaparición termina en muerte, cuando la extorsión se hace costumbre, cuando la violencia policial en contra de jóvenes normalistas por connivencia con cárteles queda impune, no importa si han desaparecido a 43 o disparado a otro porque pueden y nada les pasa.

Camila y Taxco recrean Fuenteovejuna y retratan al México impermeable a la retórica electorera que pregona felicidad, gobernanza sin excepción y hace del autoanálisis responsable sobre su función pública, accesorio perverso y malintencionado por asumirse como adversario argumento.

• *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*
urdiales@prodigy.net.mx @CarlosUrdiales

Sheinbaum promete erradicar corrupción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-02 02:20:02 213 cm^2 Página: 8 1/1

JOSÉ FRANCISCO DE VILLA SOTO

COLUMNA INVITADA

Los Títulos de Crédito en México de cara a la modernidad

Sin lugar a duda, el concepto legal de los Títulos de Crédito es un pilar y aspecto obligado para quién tuvo que realizar su estudio sobre la materia de derecho mercantil, en sus años de licenciatura.

Se puede recordar con cariño las enseñanzas de los profesores que nos exigieron comprender este aspecto, así como nos exigieron realizar un análisis crítico de la doctrina mexicana como la de Roberto Mantilla Molina, Felipe de J. Tena o bien Jorge Barrera Graf, entre otra pléyade de autores. Sumado a la obligada referencia a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y su interpretación, por el Poder Judicial de la Federación.

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito data del 27 de agosto de 1932, fecha que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, por decreto del entonces presidente Pascual Ortiz Rubio. Desde entonces su artículo cinco nos establecía que "son títulos de crédito, los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna." No había dudas, pierdes el "papel" pierdes el derecho. Aunque recordemos que la misma ley establece un procedimiento para cancelar aquellos títulos nominativos extraviados o robados...

Sin embargo, el pasado 26 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma que modificó este tradicional concepto de los Títulos de Crédito, buscando responder a la necesidad tecnológica de esta época.

En este sentido, a partir de la referida reforma de marzo, ahora son títulos de crédito "los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna, con independencia de que se emitan por medios escritos o electrónicos". Por lo que, ahora, los títulos de crédito podrán emitirse en medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología a través de un sistema de información que se usará para generar, transmitir, recibir, entregar, o procesar de alguna otra forma mensajes de datos, en términos del Código de Comercio.

Vale la pena señalar que en el decreto de reforma el Congreso establece al Ejecutivo Federal un plazo de 180 días hábiles a partir de la entrada en vigor de ese Decreto para ajustar los reglamentos, o cualquiera otra disposición

normativa que requiera su actualización.

Habrá que estar al pendiente de cómo responde esta reforma a las necesidades de la población en materia de títulos y operaciones de crédito. Sin embargo, las necesidades y el contexto del mercado son muy diferente de 1932 al día de hoy,por lo que esta regulación, así como otros aspectos que incorpora, como lo son los Certificados de Depósito o los Almacenes Generales de Depósitos, se entienden más acorde a las necesidades informáticas actuales.

Abogado por la Escuela Libre de Derecho.
@JFDVSMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-04-02 02:58:32 183 cm^2 Página: 3 1/1

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

¿Por qué sonríen?

El domingo iniciaron las campañas de la mayoría de gubernaturas y alcaldías que estarán en juego el próximo 2 de junio. Ayer, un día después del arranque, asesinaron a la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán. Este es uno de los más de 23 asesinatos contra aspirantes a cargos públicos desde el mes de noviembre pasado en todo el país.

En este contexto de violencia y de violencia contra políticos me sorprende ver a la mayoría de candidatos y candidatas sonriendo en su propaganda. Sonríen para la foto, en sus videos, en los debates y en las entrevistas. Se muestran felices, gozando que estarán en la boleta.

En estos primeros días, no vi a ninguno indignado por lo ocurrido en Taxco, ni mortificado por los secuestros múltiples en Sinaloa o Nuevo León.

Las y los candidatos no están tristes, ni enojados, ni consternados. Y no importa el partido, parece que todos quieren verse felices. Convencidos de que "vamos a estar mejor" cuando ellos ocupen las posiciones que están buscando. Aseguran que todo va a cambiar para bien, que combatirán al crimen, que serán firmes. Y al final, sonríen.

Algunos, además, tienen la destreza de ponerse a cantar y bailar. En sus eventos corean canciones populares a las que les dieron en "toditita"... para poner sus nombres o apellidos. Despilfarran el dinero público para sus eventos y propaganda. Y sonríen.

Con sus ocurrencias y sonrisas se muestran como si se encontraran viviendo la campaña en una burbuja. Señalan problemas, pero no se asumen como responsables y se jactan de tener la fórmula mágica para solucionarlos.

La sonrisa es solo para afuera. Muchos están preocupados por su seguridad. Han solicitado medidas a las autoridades federales y estatales. A algunos se las han garantizado, pero a otros, como a la candidata de Morena en Celaya le dieron largas y la mataron. Si ellos están en riesgo, ¿cómo estaremos el resto de los ciudadanos?

Tal vez los que sonríen son otros. Que eligen candidatos a balazos, que mueven sus fichas de acuerdo a sus intereses criminales y que, son los verdaderos contrincantes a vencer.

Poco se habla de eso. En la burbuja en la que están los candidatos parecen ser los únicos que se benefician de estar en la boleta, o entonces ¿por qué sonríen?

Asesinaron a la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:42:44 205 cm^2 Página: 15 1/1

Diario de debates

Alejandro Armenta
Senador de la República

México, entre los mayores exportadores del mundo

La política comercial de México ha tenido gran impacto en el aumento de nuestras exportaciones. Entre 2022 y 2023, nuestro país subió cuatro posiciones en el ranking de los países que más exportan, pasando del lugar número 13 al 9, ubicándose así entre los 10 primeros países exportadores en el mundo y como el único de América Latina en el top 15 de los que más exportan mercancías al mundo. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio, durante el 2023, México alcanzó un valor total de 593 mil 012 millones de dólares en exportaciones, lo que representó un crecimiento anual de 2.6%. Esta posición es la más alta desde que se tienen registros.

La primera posición la ocupó China con 3.4 billones de dólares, seguido por Estados Unidos con 2 billones de dólares y Alemania con 1.7 billones de dólares. En la lista siguen Países Bajos, Japón, Italia, Corea del Sur, Francia, México y Hong Kong.

Sin duda, estar entre los 10 primeros lugares en el mundo de los países con mayores exportaciones constituye un gran logro en materia económica y es resultado de las acciones efectivas que se han impulsado para ubicar a nuestro país como un polo de inversión y competitividad.

Sabemos que el comportamiento de las exportaciones se ha reflejado positivamente en el crecimiento económico y en la generación de más y mejores empleos.

Durante este gobierno, la estrategia de internacionalización de empresas se apoyó en la promoción de exportaciones de segmentos que tenían menor presencia en el comercio internacional, como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), o como las mujeres empresarias. De manera adicional, se han organizado actividades de promoción con la intención de incrementar la presencia de nuestro país mediante exportaciones y de diversificar los mercados de destino.

Se ha consolidado la presencia de México en el mundo mediante una política exterior responsable y activa, promoviendo el cumplimiento de las metas nacionales, en favor de relaciones de entendimiento con los países de nuestro continente, de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia Central y Oriente Medio. Se ha fortalecido el diálogo político y la integración entre regiones.

Tan sólo en la región de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), se prevé que la relocalización de empresas de inversiones específicas en industrias clave del futuro, podría dejar una derrama económica de 30 mil millones de dólares, así como agotar la disponibilidad de naves industriales en la frontera y en los corredores más importantes del país.

Estamos claros que el comercio aún posee un gran potencial para seguir contribuyendo al crecimiento de la economía mundial y aportar más beneficios a las economías en desarrollo a través de la expansión de las cadenas de valor mundiales. Por ello es fundamental que en nuestro país se siga fortaleciendo la cooperación económica, se promueva el diálogo multilateral con otras naciones, se incentiven proyectos conjuntos, y se impulse la inversión e innovación regional.

En el ámbito del comercio internacional, la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable, deberá ser una prioridad para México y para todas las naciones.

MS
Crece vulnerabilidad social en Veracruz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-02 02:55:06 261 cm^2 Página: 10 1/1

HISTORIAS DEL ÁGUILA

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

Su derecho, tu obligación

A usted, lector, lectora o a alguien que conozca ¿le ha llegado esta carta?

A partir del 16 de mayo de 2023 es una obligación registrar a las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social.

La persona trabajadora del hogar es aquella que presta un servicio de manera remunerada, realizando actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra inherente al hogar y que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo.

Para efectos de cumplir con la obligación de registro de la persona trabajadora del hogar ante el Instituto, el IMSS diseñó un proceso específico para que todas las personas empleadoras puedan realizar el trámite desde la comodidad de su casa.

El sistema de registro considera las distintas características de las personas trabajadoras del hogar, es decir, si laboran tiempo completo, pernoctan o son de entrada por salida, por lo que la cuota a pagar será proporcional al salario y a los días que laboran.

Es importante tener en cuenta que, al ser una obligación legal, su omisión podría implicar sanciones.

Se trata de un mensaje enviado por el IMSS a 9 millones de personas que, por su rango de ingresos, se presume que pudieran tener contratadas a personas trabajadoras del hogar.

Esta estrategia se suma a otras más que llevamos a cabo desde 2019, cuando el Seguro Social implementó un nuevo esquema de incorporación para que las personas trabajadoras del hogar puedan contar con los 5 seguros del Instituto: Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales.

Para lograr el aseguramiento voluntario antes de que fuera ley, se crearon campañas de difusión en radio, prensa escrita, redes sociales y hasta *spots* de televisión, uno de ellos producido por el ganador del Oscar, Alejandro González Iñárritu.

Hoy se ha mejorado este modelo y en la plataforma http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar se puede encontrar información precisa, tutoriales, calculadoras de costo de cuotas, reportes personalizados de semanas cotizadas y hacer el trámite de afiliación que puede ser por día, mes, bimestre, semestre o año.

El trámite se puede hacer en 10 minutos, sólo se necesita tener los datos personales: CURP, Número de Seguridad Social, domicilio y correo electrónico tanto del empleador como de la persona trabajadora del hogar.

Al finalizar el registro se genera el formato de incorporación, así como las líneas de captura para realizar los pagos ante el IMSS y, a partir del primero de enero de este año, también se pueden realizar las aportaciones para cotizar al Infonavit. El pago se puede hacer en línea, a través de transferencia bancaria o directamente en ventanilla bancaria.

Algo muy importante es que para todas aquellas personas que cubran al menos la cuota correspondiente a un salario mínimo, se le otorga la protección por todo el mes sin importar los días laborados.

Actualmente este esquema de aseguramiento suma a la seguridad social a cerca de 250 mil personas, entre trabajadores y sus familiares beneficiarios. De esto destacan dos cosas: lo primero es que este es un mecanismo que permite recuperar los periodos de cotización que habían acumulado previamente, lo que abre la puerta a contar con una pensión; al día de hoy son más de 22 mil pensionados con este mecanismo. Lo segundo es que la brecha de asegurados aún es muy grande.

Afiliar a un o una trabajadora del hogar ante el Seguro Social es muy fácil, si tienes dudas y requieres orientación llama al 800 623 2323, opción 0.

No es un favor, es su derecho y es tu obligación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-02 02:54:56 262 cm^2 Página: 16 1/1

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Arrancan!

Inicia la campaña más grande y numerosa en la historia del país. Más de 20 mil cargos de representación popular en disputa. Desde la Presidencia de la República hasta concejalías en las alcaldías de la Ciudad de México y concejalías municipales indígenas, pasando por nueve gubernaturas, 128 senadurías, 500 diputaciones federales de mayoría relativa y representación proporcional, 1094 diputaciones locales de 30 congresos estatales, más de 1900 presidencias municipales y más de 17 mil regidurías y sindicaturas.

¿El motivo de esta amplia concurrencia? Sucesivas reformas electorales en los últimos 12 años la buscaron deliberadamente, junto con la sincronización y homologación, para hacer coincidir el mayor número de comicios locales y federales en un solo domingo, a fin de evitar que los estados tuvieran elecciones cada año o cada dos años, entrando en procesos de competencia que fomentaban la disputa y la confrontación entre partidos en lugar de la coincidencia y la promoción de acuerdos para alcanzar la gobernabilidad en una entidad.

De acuerdo con esta visión, en el estado de Chiapas, por ejemplo, que llegó a tener elecciones cada año (en uno para cargos federales; en otro, para cargos municipales, y en otro, para diputaciones locales), la permanente realización de comicios generaba un mayor gasto y una permanente conflictividad política, que impedía llegar a acuerdos de largo plazo en el Congreso local, porque la elección del año siguiente era un estímulo poderoso para exacerbar las diferencias entre los actores, en lugar de resaltar las coincidencias.

Es importante destacar que, en la época del partido prácticamente único o dominante, es decir, cuando el PRI no enfrentaba competencia electoral intensa, la realización de comicios cada año no era un problema, ya que la verdadera competencia tenía lugar al interior del partido, no entre formaciones partidarias.

Pero a medida que la competencia electoral se generalizó, la realización de comicios en fechas distintas llegó a convertirse en un problema de gobernabilidad, por el poco tiempo que había para llegar a acuerdos con los partidos. Había más alicientes para la disputa que para construir consensos.

La concurrencia de un gran número de comicios locales y federales el mismo día tiene efectos colaterales. Uno de ellos es que fomenta la centralización de los intereses electorales sobre su posible dispersión en intereses locales o regionales.

Al existir candidaturas locales alineadas al interés superior de hacer ganar a la o al candidato presidencial, se presenta un poderoso incentivo para que todas las personas candidatas municipales y estatales hagan propuestas y movimientos en una sola dirección. Saben que, si se obtiene la victoria mayor, los votos locales tendrán más valor a nivel estatal y nacional, porque habrán contribuido proporcionalmente a esa victoria, y podrán hacer valer ese plusvalor a la hora de gestionar sus demandas ante el estado y ante la Federación. Algo que jamás podrán exigir, si su elección es aislada o no concurrente.

Justo esta concurrencia en 2018 permitió al presidente AMLO obtener ese tsunami de votos que en 2012 no hubiese alcanzado, ya que hubo una más baja concurrencia de elecciones locales con federales. Veremos si la fórmula opera igual en 2024.

La concurrencia de comicios locales y federales el mismo día tiene efectos colaterales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-02 01:28:33 232 cm^2 Página: 17 1/1

EN TIEMPOS ELECTORALES, LO NUEVO O DIFERENTE ¿REALMENTE LO ES?

SE TENÍA QUE DECIR

MARISOL CUECAPAN ROMERO / @MARISOLCUECAPAN

MC está integrándose de políticos provenientes de aquellos antiguos partidos a los que critica, y no precisamente de los mejores perfiles

En recientes días hemos visto como Movimiento Ciudadano (MC) ha adoptado como candidatos a personajes provenientes de otros partidos políticos, como lo es Gibrán Ramírez, Sandra Cuevas o Alejandra Barrales.

Lo anterior, si bien nos muestra la facilidad con la que estos personajes pueden cambiar de postura política, si es que algún día la tuvieron, también nos refleja que el partido carece de base política.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, creyó tener la puerta abierta para poder contender por la Presidencia de la República, contando con el abanderamiento de Movimiento Ciudadano y acompañado de su esposa Mariana Rodríguez, quien ha mostrado lograr un efecto importante en redes sociales.

La carrera concluyó incluso mucho antes de empezar, debido a que la ley lo obligó a retomar su puesto como gobernador de Nuevo León y dejar el espacio de la candidatura vacío, no sin antes asegurar la permanencia de su esposa dentro de la política, al convertirse en la candidata de Movimiento Ciudadano por la alcaldía de Monterrey.

Hoy en día, Movimiento Ciudadano ha buscado mostrarse como un partido diferente, "nuevo" en comparación con el resto, sin embargo, ¿qué tanto en verdad representa una opción diferente?

Al final, está integrándose de políticos provenientes de aquellos antiguos partidos políticos a los que critica, y no precisamente de los mejores perfiles.

Si los líderes de Movimiento Ciudadano consideran que el efecto Mariana Rodríguez o el "*fosfo fosfo*" bastará para lograr la sobrevivencia del partido, así como aspirar algún día a tener un contendiente verdaderamente fuerte por la Presidencia de la República, están en un error.

Las redes sociales juegan un papel importante de difusión, sin embargo, no sustituyen acciones y proyectos de gobierno.

Movimiento Ciudadano se muestra como un "*boom*" o una alternativa a la vieja política, sin embargo, requiere de un arduo trabajo para convertirse en aquello que promete y no acarrear las malas prácticas de los viejos partidos de donde atrae a sus representantes, ya que, de no hacerlo, será más de lo mismo.

La coalición Fuerza y Corazón por México (Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institutcional y Partido de la Revolución Democrática), son otro ejemplo de lo viejo que quiere hacerse pasar por nuevo, sabemos que ante una situación de desesperación han buscado unirse para hacer frente a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), no con posibilidades de ganar, sino con el fin de conservar los pocos espacios que aún tienen, pero sin un proyecto claro.

En tiempos electorales es común hacer promesas, sin embargo, lo "nuevo o diferente" hasta ahora ha dado pocos indicios de presentar propuestas y verdaderos planes de gobierno, si en este momento no lo tienen, es muy dudoso que a futuro con un escaño ganado se preocupen por definirlo. Si no se tiene claro el rumbo de "esa nueva política" parece arriesgado apostar por ella.

"MC se muestra como una alternativa a la vieja política, sin embargo, requiere de un arduo trabajo para convertirse en aquello que promete".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MC deja solo al alcalde de Taxco

El fin de semana trascendió que el alcalde de Taxco, Guerrero, Mario Figueroa, estaría buscando la reelección arropado por Movimiento Ciudadano (MC), lo que no cayó nada bien entre la sociedad civil después del desastroso papel que jugó en el caso del secuestro y asesinato de la niña Camila, así como en el linchamiento de Ana Rosa, presunta responsable del crimen de la menor.

La indignación fue tal que no pocos opinólogos sugirieron que con esa decisión MC estaría cavando su tumba, pues la ciudadanía le daría un voto de castigo, no sólo al alcalde que pretende su reelección, sino al partido en general, lo que podría poner en riesgo el resultado en entidades donde el partido naranja mantiene ventaja.

Fuentes al interior de Movimiento Ciudadano nos dicen que, el líder nacional, Dante Delgado, no está nada contento con Mario Figueroa, y mucho menos con su secretario de Seguridad, Doroteo Vázquez, quien culpó a la mamá de Camila de no estar al pendiente de su hija; razón por la que habría ocurrido esa lamentable tragedia.

Incluso nos aseguran que la plana mayor del partido naranja prefiere dejar vacante esa nominación, antes de apoyar las aspiraciones del alcalde Figueroa, pues no es la primera vez que incumple con sus obligaciones; baste recordar que, hace unos meses, cuando se registraron una serie de asesinatos de transportistas del municipio a manos de criminales que pedían cobro de piso, el edil prefirió quedarse en España que regresar a Taxco para atender esa emergencia.

EN EL INFONAVIT QUEDARÁN A DEBER

El sexenio está llegando a su fin y algunos funcionarios serán recordados por sus acciones o inacciones; un ejemplo claro y contundente de quienes podrían quedar a deber es el titular del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, pues el tiempo se le acaba y no se ve como pueda o quiera resolver los problemas de la dependencia que dirige.

Y es que hace tiempo se dio a conocer que al interior del Infonavit existen una serie de acusaciones de favoritismos hacia ciertas empresas y obstrucción a otras.

El pasado 12 de marzo, Rosario Tayanara Calva Hernández y José Socorro Gómez Navarro, funcionarios de la coordinación de administración del Instituto, fueron denunciados por un particular por posibles prácticas de favoritismo en licitaciones y a esto se suma la falta de respuesta a las promesas incumplidas para mejorar las condiciones de pago de las casas de jubilados.

La falta de resolución de estos problemas podría suponer un mal inicio para la nueva administración.

Tic-tac.

PEPE YUNES Y SU TRES DE TRES

Este martes el candidato de la alianza opositora al Gobierno de Veracruz, Pepe Yunes, presentará su declaración patrimonial Tres de Tres, a la vez que mostrará los acuses de recibo de las denuncias presentadas por irregularidades detectadas en el patrimonio de la aspirante del bloque oficialista.

Con estas acciones, Yunes ratifica su convicción de que la campaña política debe estar apegada a las normas que regulan los procesos electorales; pero también que deben ser castigados los comportamientos violatorios de la ley.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-02 02:03:48
330 cm2
Página: 27
1/2

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamote

Una apuesta por la innovación

La innovación implica encontrar más y mejores formas de hacer las cosas, de solucionar nuestros problemas. Pensemos por ejemplo en la rueda, la locomotora, o la inteligencia artificial. De hecho, es gracias a invenciones como estas que se mejoran las condiciones materiales y de bienestar de las sociedades. Aunque esta definición suena como algo muy abstracto, hay algunas medidas que nos ayudan a determinar el grado de innovación de un país. El Índice Mundial de Innovación, realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD) y la Universidad de Cornell, es uno de ellos. Para calcularlo, se recopilan 82 indicadores relativos a los niveles de innovación que se producen en 131 economías. En su edición de 2023, nuestro país se colocó como la tercera mejor nación de Latinoamérica, ubicándose a su vez en el lugar 58 a nivel mundial.

Estos organismos reconocen las fortalezas en infraestructura, la sofisticación de mercado, sus instituciones, el capital humano y la calidad de las investigaciones que se realizan en el territorio nacional. Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer: según el mismo índice, se reconoce que México necesita hacer más accesible la movilidad universitaria, optimizar la difusión del conocimiento, mejores pagos por el uso de propiedad intelectual, así como la importación y acceso a tecnologías de la información. Para lograrlo se necesita tanto de la inversión del sector privado, como del Estado. La falta de colaboración entre estos dos sectores es una desventaja e ignora las estrategias que han seguido países del sudeste asiático, que apostaron a aumentar la productividad de sus habitantes por medio de la innovación tecnológica. Los resultados están a la vista de todos: hoy, Corea del Sur, un país pequeñísimo, de apenas 50 millones de habitantes, es una de las 10 economías más boyantes del mundo.

Entonces, ¿qué podemos hacer quienes aspiramos a un cargo público? En primer lugar, incrementar la inversión estatal en la materia. Las cifras nos demuestran que se invierte muy poco, por ejemplo en 2020, con datos del Banco Mundial, México sólo destinó el 0.3% del producto interno bruto en investigaciones y desarrollo, cantidad que se encuentra por muy debajo de los países que forman parte de la OCDE y de otros países de la región, como Argentina que invierte el doble. A esto hay que sumar los efectos producidos por la pandemia de COVID-19, los cuales siguen presentes hasta hoy y han representado un freno para la innovación, no solo en México sino en todo el mundo; la inflación generalizada y la disminución de financiamientos han impedido que más personas e industrias logren beneficios tangibles.

México tiene hoy un entorno propicio para la innovación que tal vez no hayamos tenido desde los años del 'milagro mexicano' a mediados del siglo pasado. El *nearshoring*, como se conoce al proceso en que las empresas internacionales han comenzado a reubicar sus empresas en entornos menos riesgosos, tendrá un impacto mayúsculo en nuestro país durante los próximos años. Atraer esas inversiones, que nos ayudarán a sacar a miles de mexicanos más de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de todas las personas, pasa por introducir las innovaciones más recientes de los diferentes sectores en las diferentes ramas de la industria mexicana, así como en la capacitación de las y los trabajadores del país.

Esto tiene sus dificultades. Si bien el *nearshoring* puede ser una gran oportunidad para todas y todos, conlleva una serie de retos que debemos atender a la brevedad, por ejemplo el incentivar y dignificar a las profesiones técnicas. Aquí nos enfrentamos a una situación delicada, porque solo el 40% de las personas en México terminan la preparatoria, lo que imposibilita a que miles de mexicanos y mexicanas puedan acceder a un trabajo técnico y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

con ello aportar a la innovación nacional. Es fundamental en este punto que se siga apoyando con recursos y apoyo gubernamentales para que las personas no abandonen sus estudios, además de impulsarlos a dedicarse a la ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas.

Otro reto que enfrenta nuestro país para mejorar en innovación es la digitalización y conectividad. Si bien en los últimos años en México hemos sido testigos de un crecimiento acelerado en la creación de infraestructura para el procesamiento de información, convirtiéndonos en el cuarto país con más centro de datos, falta avanzar más en este terreno; es necesario que más empresas trabajen por incluir esquemas de trabajo híbridos, además de trasladar algunas de sus operaciones a computación en la nube.

La innovación en nuestro país implica que contemos con mejores empleos, más emprendedores y científicos. Si no son compartidos y los beneficios de la innovación se quedan para unos cuantos, las desigualdades no harán más que crecer. Esto es algo que sólo se puede lograr por medio de lo público y de la política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-02 03:33:30
489 cm2
Página: 7
1/2

SE COMENTA SÓLO CON…

Buenas noticias

Por Carlos Ramos Padilla

Los tropiezos en Morena están costando mucho. Manifestaciones contra Layda Sansores, abucheos a Nahle, reclamos a Abelina López, pleito entre Sheinbaum y Brugada, crecimiento del desorden en el Edomex, fracturas en Iztacalco, en fin, desajustes que plantean un discurso triunfalista.

Hace días escribí sobre la importancia de la educación y los rumbos necesarios a explorar para elevar la calidad, tanto de los profesores como de los alumnos. Esto implica, de manera frontal, adherirse a un proyecto de gobierno sensato.

Me entero que el profesor Rafael Ochoa, ex líder del SNTE, define su posición y se incorpora a la estrategia electoral de Santiago Taboada, aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, un movimiento más que interesante que significa la recomposición del sector educativo y ello implica la movilización de estructuras territoriales.

La organización Reivindicación Magisterial integra a un muy importante número de maestros, simpatizantes y líderes territoriales así como la experiencia en el manejo de estructuras y la defensa de las casillas electorales con observadores ciudadanos.

"Estamos dispuestos, hemos hablado con la coordinación de Reivindicación Magisterial para apoyar en todo lo que se pueda a la candidatura para llevarlo a la Ciudad de México", dijo el profesor Rafael Ochoa, refiriéndose a Santiago Taboada.

La educación será y debe ser un factor determinante para el rescate de las nuevas generaciones que urgen de plataformas sólidas para enfrentar los retos nacionales que sin duda implican a la seguridad.

Con mayor instrucción se eleva la calidad de vida y el combate al ocio aleja a los jóvenes de las adicciones y su participación en eventos delincuenciales. No es con engaños, falsas promesas o dádivas como los jóvenes responderán, sin mucho más inteligentes que eso.

Por ello, la participación de ellos en las urnas demostrará un cambio. De esto incluso se han manifestado las altas jerarquías de la Iglesia a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Rogelio Cabrera, Arzobispo de Monterrey, recordó que los problemas más grandes de México son la pobreza, la polarización social, los brotes de violencia, el desconcierto social.

Y han sido más que claros: "Prioricemos el fortalecimiento de cada comunidad educativa en beneficio de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes. La educación es un acto de amor, de esperanza y, sobre todo, el camino para vencer la cultura del individualismo"

Pero volviendo al magisterio, las convicciones dentro del SNTE marcarán diferencias, tanto para las defunciones presidenciales como para la jefatura de gobierno en la CDMX. Por ello el aspirante Taboada refirió: "Agradecerle mucho don Rafael –Ochoa– su suma a este equipo, a un gran líder del magisterio, un hombre de mucha trayectoria, que tiene mucho conocimiento y mucho amor por los maestros de la Ciudad de México y del país". Dicho está.

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El profesor Rafael Ochoa, ex líder del SNTE, define su posición y se incorpora a la estrategia electoral de Santiago Taboada, aspirante a la jefatura de gobierno de la CDMX, un movimiento más que interesante que significa la recomposición del sector educativo.

Rafael Ochoa, ex líder del SNTE, se incorporó al equipo de estrategia electoral de Santiago Taboada, candidato opositor a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es la economía

"Estados Unidos ha suspendido la liquidación de las entradas no liquidadas de mercancías procedentes del Fondo. La acción de hoy refleja el compromiso inquebrantable de EU de garantizar que cada trabajador tenga derecho a asociarse con el sindicato de su elección, garantizando que sus voces sean escuchadas".

Katherine Tai, REPRESENTANTE COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-02 04:03:18
154 cm2
Página: 26
1/1

El glifosato se queda

BRENDA VALDERRRAMA

El pasado 31 de marzo se cumplió el plazo promulgado por el presidente de la República para la suspensión total para el uso de glifosato en territorio nacional.

El glifosato es una sustancia de uso agrícola que permite eliminar las hierbas en un cultivo, de hecho, es el herbicida más efectivo que se conoce.

Además de su bajo costo, el uso de glifosato reduce la carga de trabajo manual durante el deshierbe, una de las actividades más penosas físicamente para el agricultor.

Sri Lanka prohibió totalmente el uso del herbicida en junio de 2015, pero ante la ausencia de estudios que asociaran al glifosato con la incidencia de enfermedades, la prohibición se levantó parcialmente en mayo de 2018 y completamente en noviembre de 2021.

Este cambio de política no se tomó solamente por motivos cientificos sino por la amenaza de hambruna para 22 millones de habitantes de ese país, ya que provocó la pérdida del 75% de la cosecha anual de arroz, su principal alimento.

Tailandia intentó prohibir el glifosato y dos plaguicidas en 2019 pero tuvo que revertir la decisión ante la ola de protestas que levantó.

En contraste, la Unión Europea, que cuenta con una de las regulaciones sanitarias más estrictas del mundo, aprobó en 2023 una extensión de 10 años para el uso de glifosato.

La razón para que el gobierno de nuestro país prohibiera el glifosato proviene de la agenda personal de la directora del Conacyt con H, quien logró posicionarla al más alto nivel sin considerar las consecuencias que tendría en la economía del país. La decisión de revertirla provino directamente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La molestia que causó en el Conacyt con H el desacato a su política fue mayúscula, tanto que citó a una conferencia de prensa de tres horas presidida por su directora y arropada por los funcionarios más radicales en el gobierno.

Las notas de prensa dan razón del desencuentro, la primera vez que dos funcionarios de alto nivel en esta administración desahogan en público sus diferencias, de forma poco halagadora para quien, se supone, dirige la ciencia de este país.

Pero no es culpa suya totalmente, sino de quien la nombró para un puesto para el que no estaba calificada. Lo bueno es que ya se van.

Este cambio de política no se tomó solamente por motivos cientificos sino por la amenaza de hambruna para 22 millones de habitantes de ese país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIMPLE Y CLARO

PROYECTOS INCONCLUSOS

Por Elliot Velher

Bien dicen que no se puede repartir la riqueza que no se genera y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es claro ejemplo de eso. A cinco meses de que termine su sexenio, AMLO no solo no logró repartir la riqueza que no generó, si no que, además, la que había la mal gastó.

El autodenominado "presidente más humanista de la historia" o "el más atacado después de Madero" y, "el más feminista", AMLO prometió de más y no cumplió.

Incluso, su administración podría rayar en la comisión de varios delitos de corrupción por el pésimo manejo de las finanzas públicas y la bomba de tiempo que -tarde o temprano- estallará a la siguiente presidenta de nuestro país.

Iniciamos con el "Fobaproa" de AMLO, quien al cancelar el NAIM endeudó al país más que el propio PRI con la creación del Fondo Bancario para la Protección al Ahorro. Aunado a que su megaproyecto, el AIFA, hasta el día de hoy sigue reportando pérdidas millonarias mes con mes.

Sigue la refinería de Dos Bocas, misma que tras diversas promesas de inauguración y de emisión de barriles, continúa siendo un elefante blanco que costó tres veces más dinero del esperado, aunado a que, los casos de tráfico de influencias por parte de los hijos del Presidente y sus amigos, han generado nuevos millonarios que viven en la impunidad.

Por su parte, el Tren Maya no solo ha representado uno de los ecocidios más grandes de la historia moderna de nuestro México si no que, además, manchado por la corrupción en la entrega de balastro para las vías, terminó descarrilándose tal y como Amílcar Olán y los primos de Andy López Beltrán presagiaron en tono de burla. Mientras esto ocurre, el Tren sigue sin generar ganancias al erario y sin poder brindar un día de servicios sin percances.

Ese mismo camino lleva la "mega farmacia" que buscaba solucionar el problema que el propio AMLO había ocasionado al despreciar a técnica y creer que comprar medicamentos era cuestión de pedir un Uber Eats. Hoy la salud de millones de mexicanos se encuentra en riesgo mientras el gobierno federal quitó los medicamentos al IMSS e ISSSTE para abastecer la farmacia del bienestar con las mismas carencias que generaron desde 2018.

Pemex, por otro lado, logra evitar que sus números aparezcan en negro, pero gracias a los subsidios y condonaciones de impuestos que cuestan a los mexicanos miles de millones de pesos al mes con tal de mantener la romántica idea de que "Pemex es de los mexicanos". Así, mes con mes, la SHCP le regala dinero a Pemex para que lo tire a la basura y simule que es una empresa "productiva".

Mexicana de Aviación, empresa militar del Estado mexicano, nada más no despega. Con aviones viajando cientos de kilómetros con un pasajero abordo, despegando del elefante blanco del AIFA y ahora por enfrentar una en Nueva York por el incumplimiento de contrato, lo que representará una pérdida de 841 millones de dólares, representa pérdidas millonarias a las arcas del Estado y nadie dice nada.

ASÍ PODEMOS SEGUIRNOS.

El pésimo manejo del dinero público resulta en una afectación terrible para las generaciones venideras. Mientras el dinero es tirado a la basura en proyectos sin sentido y sustento técnico, basados en caprichos presidenciales de la década de los 70´s, y en la ignorancia de los más leales al régimen, cada peso mal gastado representa años de retraso educativo, en salud, tecnología, crecimiento económico y lo peor de todo es que, aún hay quienes creen que el "segundo piso" de esa aberración financiera debe continuar.

La mala utilización del dinero público debería ser objeto de la mayor sanción penal ante la cual, ni el más alto fuera pueda detenerla.

PD: Al concluir el sexenio, cada niño recién nacido ya deberá al gobierno más de 120 mil pesos debido a los caprichos de la cuarta transformación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AMLO prometió de más y no cumplió. Iniciamos con el "Fobaproa" de AMLO, quien al cancelar el NAIM endeudó al país más que el propio PRI. Aunado a que su megaproyecto, el AIFA, que hasta el día de hoy sigue reportando pérdidas millonarias mes con mes

Saliendo del elefante blanco del AIFA, Mexicana de Aviación, empresa militar del Estado mexicano, nada más no despega. (Foto Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-02 03:59:40 291 cm2 Página: 14 1/1

Exigir la tierra, luchar por la vida

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS /I

Los historiadores y sociólogos que han estudiado el sexenio de Lázaro Cárdenas y los economistas que se dedican al análisis del desarrollo económico de México coinciden en señalar el reparto agrario de 1936-38 como uno de los momentos más importantes de nuestra historia económica y social. Ese reparto arrancó de manera espectacular. El general escribió en sus apuntes el 6 de octubre de 1936: "Hoy dicté acuerdo al Departamento Agrario para que principie la dotación de ejidos a los núcleos de población de la Comarca Lagunera, concentrando en aquella región todo el personal de ingenieros que sea necesario para que se violente la entrega de la tierra". Y en 45 días se entregaron 447 mil 516 hectáreas (de las que unas 140 mil eran de riego: las fértiles y productivas haciendas algodoneras) a 34 mil 743 campesinos constituidos en 296 ejidos que se agruparon en cooperativas.

Esta hazaña logística (pues, además, no interrumpió ni dislocó el complejo cultivo del algodón) también pagó una deuda histórica: los campesinos de La Laguna lucharon por el derecho a la tierra, al agua, a la vida desde 1906 hasta 1936 de manera ininterrumpida y bajo distintas circunstancias: se bautizaron a sí mismos sucesivamente magonistas, maderistas, zapatistas, colorados (rojos), villistas, agraristas, comunistas, cardenistas. En esos 20 años sufrieron miles de muertos y el asesinato a mansalva de sus principales dirigentes, como Calixto Contreras, en 1916; Francisco Villa, en 1923, y José Guadalupe Rodríguez, en 1929.

Hay muchos y muy buenos estudios sobre el reparto agrario de La Laguna y sobre la reforma agraria cardenista, que contra los defensores a ultranza de la propiedad privada y el latifundio, resultó no sólo una acción de justicia: también fue un detonante clave del crecimiento económico sostenido de cerca de 7 por ciento anual durante los siguientes 45 años, a pesar de las contrarreformas neoporfiristas de Miguel Alemán (así las definió certeramente el historiador liberal Daniel Cosío Villegas en 1947) que se tradujeron en el abandono del ejido y en el neolatifundismo que junto con la brutal violencia del Estado contra quienes exigían o *tomaban* tierras, provocó la emergencia de la guerrilla rural desde antes de 1965.

Ahora, más allá de eso, buscamos las razones explícitas por las que los campesinos –esos campesinos concretos, los de La Laguna en 1936– querían la tierra y el agua. Así que estamos revisando cientos de expedientes resguardados en el Archivo General Agrario buscando, ejido por ejido, pueblo por pueblo, en qué fundaban su solicitud de tierras, por qué pedían la tierra. Encontramos que la gran mayoría de las solicitudes de dotación se generaron en 1936 y están escritas de manera similar, lo que refleja una combinación de la organización de los pueblos, la voluntad del gobierno revolucionario y la acción de los jóvenes ingenieros y los funcionarios de segundo nivel a quienes el embajador de Estados Unidos Josephus Daniels llamó acertadamente "el *trust* de cerebros de Cárdenas".

Pero encontramos excepciones muy significativas. En unos 20 núcleos de población es evidente, desde al menos 1918, la presencia de las organizaciones agraristas que en 1925 confluirían con el Partido Comunista. Eso, en palabras de César Navarro, elevaba la apuesta: "Un creciente número de campesinos agraristas de Durango se organizaron y desplegaron sus luchas enarbolando las banderas rojas con los emblemas de la hoz y el martillo. Los principales destacamentos de este renovado movimiento agrario brotaron entre los pueblos, rancherías y comunidades que, apenas unos años atrás, se habían alzado como bastiones del villismo [...] De esta manera, una década después, en los mismos valles y semiáridas regiones por donde se extendió la rebelión agraria encabezada por los revolucionarios villistas, ésta encontró una continuidad en la lucha de los jornaleros, peones y campesinos agraristas que reclamaban la destrucción del latifundio, el reparto de la tierra entre los pobres y que además ahora se proponían luchar para construir una sociedad sin propietarios y sin explotados" (https://acortar.link/Lz2dkw).

La primera fila de la revolución agrarista norteña había sido exterminada: casi todos los jefes de Brigada de la División del Norte murieron de forma violenta entre 1914 y 1920, pero dos supervivientes y algunos tercos que habían sido de segunda fila en los años heroicos de 1913 a 1915 señalan la continuidad entre la resistencia de los pueblos contra los latifundios y caciques porfiristas, el villismo, el Partido Comunista y el reparto cardenista, pero esta vez no nos interesan los generales Severino Ceniceros, Pedro Rodríguez Triana o Lorenzo Ávalos Puente, sino los campesinos y algún capitán o teniente villista que regresó al arado y a la pizca.

En algunos de los ejemplos de que hablaré después podremos encontrar no sólo esos lazos, esas tramas de la resistencia agraria, la lucha agraria a lo largo de nuestra historia, sino también el lenguaje, las demandas y las aspiraciones que hoy siguen vigentes en la defensa de la tierra, el agua, la identidad y la cultura de pueblos y comunidades.

> *La primera fila de la revolución agrarista norteña había sido exterminada: casi todos los jefes de Brigada de la División del Norte murieron de forma violenta entre 1914 y 1920*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:03:01
190 cm^2
Página: 20 - 21 1/1

LA IDEA A DESTACAR

VALERIA MOY
Analista

"En los precriterios de política económica para 2025 hay un reconocimiento implícito de la presión fiscal que están teniendo las finanzas públicas este año".

Peras y manzanas

Apretar el gasto

No recuerdo cuántas veces escuché elogios sobre el manejo aparentemente responsable que esta administración había tenido sobre las finanzas públicas. Se creía incluso que el gasto estaba disminuyendo por la narrativa continua sobre los recortes y al ver las cifras —evidentemente de la Secretaría de Hacienda— se evidenciaba la sorpresa al ver su incremento. Al ver el aumento en el gasto público los comentarios iban sobre lo positivo que era que no se estuviera gastando (todavía) más dado el desperdicio de recursos en obras de dudosa rentabilidad. Cuando llegó la pandemia, si bien había voces que pedían un mayor gasto público para hacerle frente acabaron creyendo el discurso de que no había espacio fiscal para atenderla.

Con la presentación del paquete económico para 2024 las cosas cambiaron y se empezó a evidenciar finalmente la irresponsabilidad fiscal. Para este año se estima gastar 9.14 billones de pesos (en 2023 se ejercieron 8.12 billones). Para pagar ese gasto, más de 1.74 billones de pesos provendrán de deuda. En las métricas habituales de finanzas públicas, se estima un déficit presupuestario de 5% del PIB —el mayor al menos desde 2000— y 5.4% al incluir CFE y Pemex.

Se acaban de presentar los precriterios generales para 2025 que nos dan una pista de lo que se espera en materia económica para 2024 y a lo largo del año que viene. Se estima un crecimiento de 3% para este año y de 2.5% para el que viene. Esos números dejan clara la desaceleración y el poco impacto estimado del *nearshoring*. La inflación este año cerraría en 3.8% y el 2025 en 3.3%. El tipo de cambio con el que la Secretaría de Hacienda estima terminar 2024 es 17.80 pesos por dólar y el del cierre de 2025, 18 pesos.

Pero más allá de los datos relevantes para la economía mexicana, lo que más llama la atención de los precriterios es el reconocimiento implícito de la presión fiscal que están teniendo las finanzas públicas este año. Se plantean disminuciones al gasto y reducciones a métricas específicas que dejan ver la urgencia del ajuste.

De entrada, se plantea una reducción del déficit de 5% a 2.5% del PIB para 2025. Para lograrlo —y dado el magro crecimiento del PIB que se espera— se plantea un recorte importante del gasto público que pasaría de los 9.14 billones de pesos de este año a 8.66 billones, una reducción en términos reales de 8.8%. El ajuste en el gasto tendrá que darse en el gasto programable, aquel que se destina para proporcionar bienes y servicios públicos, y sería cercano a los 580 mil millones de pesos, una reducción de más de 12%.

A pesar del recorte —una política fiscal restrictiva que podría frenar aún más el crecimiento— no todos los programas tendrían una reducción. De hecho, hay en los precriterios 71 programas considerados prioritarios, entre los que destacan la pensión para adultos mayores, las becas de educación básica y el de vacunación, que crecerían conforme a la inflación.

Más allá de la discusión sobre la factibilidad de un recorte de esa magnitud, lo que queda claro con los precriterios es la irresponsabilidad fiscal del año que está cursando, año electoral a final de cuentas, y la presión a la que se someterá al siguiente gobierno, sea el que sea. Lo que no queda claro son las áreas que verán el recorte, ¿será salud? ¿educación? ¿seguridad? El tiempo y el presupuesto mostrarán las prioridades. ●

Con los precriterios queda clara la irresponsabilidad fiscal del año que está cursando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-02 04:13:49 175 cm² Página: 21 1/1

Crisis del agua (III): el Valle de México

JORGE NUÑO JIMÉNEZ

La cuenca del Valle de México presenta una problemática singular respecto al manejo de los recursos hídricos debido al impacto de la población creciente en la zona metropolitana. Esta gran urbe concentra una población aproximada de 22 millones de habitantes (una de las más grandes del mundo) con una altitud de 2,200 metros sobre el nivel del mar. Sus fuentes de agua están colapsadas, de aquí la necesidad de importar este vital líquido de cuencas hidrológicas externas, fue el caso de la planeación y desarrollo del Plan Cutzamala en los años 70 integrando siete presas (Tuxpan, el Bosque, Colorines, Villa Victoria, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro y Chilesdo) gran obra de ingeniería mexicana con visión de futuro, planificada para una tasa de retorno de 50 años, los cuales ya se cumplieron en medio de una crisis hídrica debido a una sequía grave debido al calentamiento global.

El panorama respecto al agua en esta zona metropolitana representa un reto y desafío que demanda el talento del espíritu humano, de la federación, ciencia, técnica, sociedad en su conjunto con la finalidad de buscar y encontrar rutas de resolución de este problema tan delicado. Todos estamos obligados bajo una responsabilidad compartida sin recurrir al amarillismo a no hacer lo mismo, impulsando una nueva cultura del agua.

México tiene una superficie soberana de 5 millones 114 mil km² (Inegi) con un litoral de más de 11 mil kilómetros con climas variados, los cuales afectan los ciclos hidrológicos, estableciendo un contraste muy marcado entre zonas de escasez o abundancia, actualmente la población que nos demanda agua llega a 129 millones de habitantes (último censo de población y vivienda), el 80% de esta población se ha integrado en zonas urbanas y el resto está asentada en más de 198 mil localidades rurales, algunas con menos de 100 habitantes, la población en su conjunto no puede vivir sin agua potable de calidad y la demanda es creciente.

La distribución y disponibilidad del agua es desigual. La zona del norte y centro recibe una tercera parte de la precipitación media anual, pero concentra las dos terceras partes de la población nacional y se genera el 86% de la riqueza nacional. El 70% de la precipitación pluvial ocurre en el sureste del país donde habita el 23% de la población, donde la industria es casi inexistente excepto el petróleo que debería ser la palanca del desarrollo, lamentablemente se ha dilapidado.

El sector agrícola es el principal consumidor de agua y solo genera el 4% del PIB, será necesario impulsar un desarrollo sustentable con mejores tecnologías para modernizar nuestra agricultura.

La precipitación promedio de lluvias es de 747 mm (1991 a 2020) las lluvias ocurren de junio a septiembre, con carácter torrencial. El 56% del territorio comprende zonas muy áridas o semiáridas que dominan (norte y centro del país), el 35% es relativamente húmedo en las sierras y en las planicies costeras del Pacífico, Golfo de México y Península de Yucatán, las zonas húmedas cuentan con solo 7% del territorio localizándose en las pendientes de las sierras y depositándose en las vertientes del Golfo y del Pacífico. Las aguas superficiales de los ríos, el 87% es debido a 39 ríos (se destacan río Grijalva, Usumacinta, Papaloapan, Coatzacoalcos, Balsas, Pánuco, Lerma, Chapala y Santiago gravemente herido, esta cuenca ya no aporta las cantidades del pasado, pues se encuentra colapsada.

A lo largo de nuestro territorio contamos con más de 11 mil km de litorales, 1.6 de millones de hectáreas lacustres costeras y 2.8 millones de hectáreas de cuerpo de áreas interiores.

Los recursos hídricos subterráneos están identificados en 689 unidades o acuíferos, el 70% del abastecimiento de agua a las ciudades provienen del subsuelo, abasteciendo aproximadamente a 95 millones de personas en centros urbanos y 20 millones de habitantes en zonas rurales. Las aguas subterráneas representan un 34% de la extracción y volumen que deben ser renovables, lo cual no ocurre porque las zonas urbanas se han creado junglas de asfalto que no permiten la recarga de los mantos freáticos. ●

Director del CEESTEM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

En normas otro desastre, nulo enlace con Economía, sin reglamento y Comenor foco en candidatas

Cuando se habla de normas o estándares, este es otro renglón muy lastimado por el estilo de gobernar de **Andrés Manuel López Obrador** al cerrar el diálogo con el sector privado.

Vaya, la Ley de Infraestructura de la Calidad que empujó Economía de **Raquel Buenrostro** consideró marginalmente las opiniones de la IP y a 3 años 8 meses de que entró en vigor, ni siquiera se ha concluido su reglamento.

Inclusive en la Dirección de Normas que ocupa **Julio Eloy Páez** van 7 distintos responsables en el sexenio con lo que ello implica.

Recién asumió como presidente del Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad, **Carlos Pérez** timón de la firma especializada NYCE.

El Comenor está por cumplir el 22 de este mes 27 años y da cabida a 22 miembros de organismos de normalización, certificación, sistemas de gestión, laboratorios e inspección ligados a más de 650 NOM y unas 2,000 normas mexicanas.

Pérez se muestra escéptico de que en el sexenio pueda darse un cambio en la materia, ya que ni siquiera hay intercambio de ideas con Economía. Tampoco hay confianza en que se termine el reglamento.

La situación es delicada cuando se habla del "nearshoring". Fuera de algunos rubros donde ya hay un ecosistema en estándares como automotriz, eléctrico-electrónico, en otros será difícil aterrizar aquí.

El experto hace ver la evolución que se empujó en normas y estándares con la apertura, el TLCAN y el T-MEC, a fin de que el país fuera un ente activo y no pasivo en la materia. Esto ayudó a evolucionar hacia refrigeradores ahorradores de energía, inodoros eficientes en uso de agua y eliminar los focos incandescentes.

Ahora en cambio son escasas las iniciativas igual de puntuales. Quizá la eliminación de bolsas de plástico, pero con sustitutos no necesariamente biodegradables. Pérez subraya la necesidad de evolucionar a productos sustentables en consumo de gas o agua en los hogares, más sin embargo no hay propuestas.

Obvio se requeriría mayor interlocución en dependencias vinculadas: amén de Economía, STPS de **Marath Bolaños,** Semarnat de **María Luisa Albores,** Energía, SICT, Salud, IFT, Cofepris, Conuee, etc.

El Comenor se apresta a alertar acerca del importante tema y sus retos ante los equipos de **Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum**. No hay tiempo que perder cuando se evalúa la política industrial del siguiente sexenio.

Por lo pronto en la materia un desastre.

CRECE ILEGALIDAD Y ADUANAS PRIORIDAD DE MULTINACIONALES

Le platicaba que Empresas Globales que preside Alberto de la Fuente busca reunirse con **Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez** para presentar las directrices de las multinacionales para el próximo sexenio. Obvio, seguridad, Estado de derecho y mejora en infraestructura (energía y agua) son básicos. Sin embargo un aspecto que se cuece aparte es la mejora en aduanas. El contrabando se ha acrecentado en todas sus modalidades incluido el combustible ilegal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRESIÓN DESDE EU NODAL PARA RECULAR EN GLIFOSATO

Hace 8 días Economía de **Raquel Buenrostro** echó atrás la prohibición del glifosato a partir de abril. La decisión no fue fortuita. La presión del gobierno de **Joe Biden** fue muy fuerte en el contexto del rechazo que hay también para el asunto del maíz transgénico. Muchos agricultores de EU que operan aquí y exportan habrían visto mermada su productividad.

MENOR ESPACIO FISCAL PARA EL PRÓXIMO SEXENIO: SCOTIABANK

Ayer Scotiabank de **Adrián Otero** se sumó a la preocupación que hay respecto al deterioro de las finanzas públicas cuando en los Precriterios para 2025, la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** amplió el estimado del RSFP de este año de 5.4% a 5.9%, el mayor parámetro desde 1988. Con ello, apuntó el banco, los espacios fiscales para el siguiente sexenio serán aún más estrechos.

@agullar_dd
albertoagullar@dondinero.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-02 01:33:55 268 cm^2 Página: 13 1/1

#OPINIÓN

POLITEIA

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL*

EN TORNO AL PESO Y AL DÓLAR

*POLITÓLOGO

@FERDOVAL

Las elecciones en nuestro país y en Estados Unidos son otro factor que podría hacer que el buen momento que está viviendo el peso frente al dólar no dure mucho más tiempo

En los últimos meses el peso mexicano ha experimentado una constante apreciación frente al dólar y terminó marzo en su mejor nivel desde diciembre de 2015. Lo anterior ha sido aprovechado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para hablar de un *superpeso*, el cual sería un logro de su gobierno.

¿A qué se debe esta disminución en el precio del dólar frente al peso? Desde los años noventa se estableció que el precio del dólar estaría sujeto a la libre flotación. Esto quiere decir que, como cualquier otro producto, el dólar se rige por las leyes de la oferta y la demanda, por lo que una mayor oferta de dólares abarata su precio. Vemos, por lo tanto, que el supuesto mérito del gobierno no es tal.

Hay básicamente tres hechos que han generado una mayor entrada de dólares al país. Por un lado, la relocalización de empresas conocida como *nearshoring* está ocasionando la llegada masiva de inversión extranjera. Por otro lado, el arribo récord de remesas desde los Estados Unidos también aumenta la oferta de dólares. Por último, pese al reciente recorte en 25 unidades, las tasas de interés de México siguen siendo de las más altas entre los mercados emergentes, con un 11 por ciento. Cuando un país ofrece tasas de interés altas en sus instrumentos financieros se vuelve más atractivo para los inversores extranjeros en busca de mayores rendimientos, por lo que aumenta la demanda por pesos y, por lo tanto, su valor frente al dólar.

En un país que en el pasado padeció importantes devaluaciones que provocaron desastrosos efectos en la economía, un peso fuerte frente al dólar tiene un enorme simbolismo. Sin embargo, un peso tan apreciado no es una buena noticia para todos.

Las empresas que se dedican a la exportación han visto aumentar sus costos en los últimos años, como consecuencia de la alta inflación que hemos vivido. Y sus márgenes de ganancia se han reducido debido a que sus precios en pesos han bajado. Lo mismo aplica para las empresas y regiones del país que viven del turismo extranjero y para las familias que reciben remesas, cuyo monto, por el tipo de cambio, ha sido menor.

Además, las empresas que compiten con importaciones baratas pueden enfrentarse a mayores dificultades para mantener su cuota de mercado interna, lo que podría llevar a reducciones en la producción y el empleo, afectando el crecimiento económico.

Es de suponer que la paulatina reducción en las tasas de interés haga menos atractivo el mercado financiero mexicano. Las elecciones en nuestro país y en Estados Unidos son otro factor que podría hacer que el buen momento que está viviendo el peso frente al dólar no dure mucho más tiempo. Por eso es mejor tener los pies sobre el suelo y no dejar que las expectativas vayan más allá de la realidad.

• HAY BÁSICAMENTE TRES HECHOS QUE HAN GENERADO UNA MAYOR ENTRADA DE DÓLARES AL PAÍS. POR UN LADO, LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS CONOCIDA COMO *NEARSHORING* ESTÁ OCASIONANDO LA LLEGADA MASIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 02:40:46 264 cm^2 Página: 16 1/1

Tejido social

Un buen amigo me recordó, hace poco, la intervención del filósofo **Isaiah Berlin** en una conferencia llevada a cabo en la afamada London School of Economics, titulada Para definir el populismo. En ella, el también politólogo e historiador destacó la siguiente característica del populismo: "Falsamente, o no, siempre dice representar a quienes de alguna manera han sido perjudicados por un presunto enemigo. Puede aducir a una élite económica, política o racial, a enemigos ocultos o manifiestos, nacionales o extranjeros, puede culpar al capitalismo o a los judíos..., da igual, en realidad no importa quién o qué sea el enemigo". Lo expuesto en 1967, sigue vigente. Los regímenes populistas, efectivamente, necesitan un enemigo, real o ficticio, contra el que puedan infundir resentimiento (y lo harán cada mañana, si está en sus manos): puede ser contra La Casta (**Milei**), La Oligarquía (**Bolsonaro**), contra China o el pueblo mexicano (**Trump**), contra Estados Unidos u Occidente (**Putin**), contra algún político opositor (**Erdogán**), contra los especialistas técnicos o expertos (**Michael Gove**), o contra cualquiera que se oponga a su voluntad, tildándolos de conservadores, *fifís*, neoliberales, aspiracionistas, corruptos e hipócritas. Incendiar así los ánimos reditúa votos y mantiene artificialmente los niveles de aprobación elevados, porque, en el discurso, defender el bien de la mayoría en contra de los intereses de una minoría siempre parecerá algo justo. El peligro es polarizar en un país en el que 75% de sus habitantes se sienten inseguros (Inegi). Exacerbar las divisiones en donde la impunidad ha llevado a que no se denuncie 94% de los delitos, porque sólo 4% se investiga y, de éstos, menos de 1% se resuelve (datos de Impunidad Cero y México Evalúa), contribuye al alarmante aumento de linchamientos en México. Investigaciones del Instituto Belisario Domínguez y la UAM muestran que, sólo de 2016 a 2022, se registran 1,423 víctimas de linchamientos en nuestro país. Esto significa una media de poco más de 22 linchamientos al mes, según la CNDH. El infausto asesinato de la niña de 8 años en Taxco de Alarcón ha sido el caso más reciente y fue motivado por la frustración generada por la demora de las autoridades para generar una orden de aprehensión y cateo, pero también nos recordó el caso del joven abogado **Daniel Picazo**, a quien 200 habitantes de Papatlazolco injustamente ataron, golpearon y quemaron vivo, por un mero rumor difundido a través de WhatsApp. Desde el famoso experimento de **Milgram** (1963) sabemos que la mayoría tiende a plegarse a los preceptos de la autoridad, y gracias al experimento de **Asch** (1951), que los individuos suelen ceder a las presiones de un grupo, así que no hay misterio: si deliberadamente se rasga el tejido social por motivos políticos y esto se combina con una fallida estrategia de seguridad e impartición de justicia, el resultado tenía que ser el aumento del odio. Quizá por eso se estén incrementando los linchamientos en México desde 2017. Por cierto, es muy elocuente que el 4 de abril se estrene la película mexicana *Un actor malo*, la cual, según la sinopsis, aborda los temas de abuso sexual, impunidad y linchamiento, ya que el grado de civilización o barbarie de un pueblo siempre encuentra su reflejo en las expresiones artísticas.

ASOCIAL

Dada su falta de interés en socializar, se considera que el ornitorrinco es el segundo mamífero más asocial, junto con el leopardo de las nieves. El primero es el Koala, al cual, de hecho, se le considera antisocial, pues, a pesar de su apariencia entrañable, es muy violento con otros koalas.

> Investigaciones del Instituto Belisario Domínguez y la UAM muestran que, sólo de 2016 a 2022, se registran 1,423 víctimas de linchamientos en nuestro país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-04-02 02:59:04 208 cm^2 Página: 31 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

Canallas con derecho de réplica

Hay que ser un auténtico canalla para culpar a la madre de una niña asesinada de no haberla cuidado bien. Cualquiera de nosotros ha dejado a sus pequeños en casa de unos amiguitos –teniendo amistad con los padres, además— sin imaginar, ni remotamente, que los van a estrangular y que jamás los volveremos a ver con vida.

El mundo, por desgracia, está repleto de individuos tan ruines como insensibles. Sin embargo, hubo tiempos en que la bajeza se disimulaba porque a la gente le preocupaba parecer digna y honorable. Pero, qué caray, se encaramaron los populistas al poder y cambió el estilo de la casa: cuando un cacique suelta infundios y vulgaridades sin pudor alguno, la gente de a pie, por no hablar de los simpatizantes, se siente autorizada para ser tan rústica como el de arriba.

El mundo, por desgracia, está repleto de individuos tan ruines como insensibles

Si un candidato presidencial vocifera en los mítines que a su opositora partidista hay que enjaularla y que los miles de seguidores que se encuentran en la concentración lo secundan rugiendo la misma consigna, entonces la civilidad misma de los ciudadanos ahí reunidos comienza a ser bastante dudosa. Donald Trump, porque de él estamos hablando, ha sido un sujeto absolutamente nefario para la vida pública del planeta entero. Pero no es el único, ni mucho menos.

La ejemplaridad del líder en su decoro es absolutamente necesaria para que florezca lo mejor de una sociedad, no lo peor. Pero, cuando en las más altas tribunas medran los más zafios, la virtud deja de ser un valor y lo que comienza a emularse es, justamente, la tosquedad.

La política no ha sido nunca particularmente apreciada por los votantes pero, lo repetimos, los encargados de la cosa pública solían guardar unas mínimas formas. Hoy, la encargada del deporte nacional masculla, al ser cuestionada su estrategia de apoyos a unas nadadoras que terminaron vendiendo trajes de baño para pagarse los gastos de participar en una competición internacional: "Por mí, que vendan calzones...". Y, ahí sigue, la mujer, tan campante luego de haber exhibido parecida ordinariez. Y, de nuevo, hay muchos otros de su especie en las filas de esos oficialistas que pretenden sojuzgarnos pretextando que están transformando a la nación mexicana.

Bueno, sí están cambiando a México. Para peor...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-02 03:04:03 210 cm^2 Página: 15 1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

La tambora

Debo decir que a mí me gusta la banda, sobre todo en las raras ocasiones cuando está afinada. Esos ritmos metálicos me recuerdan las polkas y las redovas del folklore norteño que han sido desplazadas de las memorias de mi niñez por la pobreza del reguetón y de sus anexos. De allí a que quiera escuchar tambora una y otra vez a lo largo del día y hasta bien entrada la noche es otro asunto, uno que ilustra nuestra orfandad cívica donde nadie parece conocer eso de que el respeto al derecho auditivo ajeno es la paz.

Hoy en Mazatlán llueven las quejas de los turistas y paseantes que quieren tomarse su coronita con limón y masticar su tostada de pulpo frente a los deslumbrantes atardeceres del Pacífico tranquilos, quizá acompañados de un buen libro o de otro tipo de música. Por otro lado están los que solapan los usos y costumbres de quienes buscan ganarse la vida en lo que es, efectivamente, propiedad federal, con la complicación de que lo que venden, a diferencia de los que hacen trencitas en el pelo o llaveritos de madera tallada, se expande a muchos kilómetros de distancia de donde ocurre la transacción original.

La última protesta alrededor de la razonable posibilidad no de prohibirlas, sino de acotar los horarios y las zonas donde tocan las tamboras, acabó con unos músicos agarrando a baquetazos a los policías que intentaban encauzarlos, y allí murió el asunto, sobre todo cuando tanto el presidente López Obrador como Rubén Rocha, el gobernador morenista de Sinaloa, se solidarizaron con los de las bandas.

¿Qué pasa con esa derrama de dinero, con esos visitantes que ya no volverán a Mazatlán, una joya entre nuestras magníficas playas, por no soportar la constante machucada al tímpano? ¿Es posible que la ausencia de políticas públicas alrededor del respeto a la integridad auditiva condene a una ciudad entera a la eterna baratura sin que nadie diga nada?

Podríamos decir que entre tanta sangre, depredación, impunidad, corrupción, estupidez, y los demás hijos de Pandora que se han enseñoreado entre nosotros auspiciados por la transformación de cuarta, los decibeles no son precisamente tema urgente en nuestro vapuleado México. Pero es iluso entender a las grandes violencias que hoy nos ahogan como desligadas de otras, menores en su origen, donde también el Estado ha sido perfectamente omiso y la ciudadanía indiferente: hasta el 2012 viví en un hermoso y popular barrio residencial de la colonia Roma que me hechizaba. Me fui ante la imposibilidad de acallar los salones de fiestas clandestinos que descargaban sus decibeles hasta las cuatro y cinco de la mañana, tres y cuatro veces por semana, sin que ninguna instancia de izquierda, de vanguardia o de la esperanza pudiera o quisiera regularlos, defendiendo mi derecho al sueño y al descanso, como tampoco acotaba a los franeleros, a los roballantas, a los conductores suicidas, a los ambulantes ni al incesante fierro viejo que venda, tatuado como un himno en la memoria de los habitantes de nuestra otrora hermosa capital.

Vaya, pues, si a la autoridad no le interesa que esas bandas respeten al ciudadano común en sus derechos más básicos, ¿cómo van a poder con las otras?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-02 03:19:33 320 cm2 Página: 12 1/1

Miguel Alejandro Rivera
Periodista y escritor
miguel.rivera@gimm.com.mx

Milei, contra el "socialismo" mexicano

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó al gobierno argentino y a su titular, Javier Milei, a quien llamó "facho conservador". En respuesta, el mandatario sudamericano afirmó: "Que un ignorante como López Obrador hable mal de mí me enaltece".

A partir de entonces, los intercambios de declaraciones han sido constantes y, el más reciente que vino desde Argentina fue cuando Milei aseguró: "Es un problema de los mexicanos si eligen a los socialistas".

En México, cualquier ciudadano con responsabilidad cívica tiene su postura sobre la administración de Andrés Manuel López Obrador. Es obviamente válido estar a favor o en contra del gobierno federal, en el ideal con argumentos bien fundamentados. Sin embargo, lo que es una realidad es que en nuestro país no hay un régimen socialista. Las becas o pensiones a adultos mayores atienden más a un Estado benefactor que a uno socialista, pues en México la inversión privada, nacional y extranjera, sigue marcando el paso del mercado.

Pero, Javier Milei, un propagandista de libro, habla de socialismo como algo sin matices, uniendo todas las cosas que no le gustan de la política internacional o de la argentina propia.

¿Sabemos cuánto daño hizo esa estrategia en los años 60 y 70 durante la Guerra Fría? Mucho, porque cualquiera que pensara diferente era socialista, y socialista, según las estructuras occidentales, era algo malo, y como era malo había que eliminarlo, y como había que eliminarlo mucha gente estuvo de acuerdo, en su momento, con prácticas como las que el expresidente de México Gustavo Díaz Ordaz ejecutó en 1968, porque los estudiantes que asesinó su régimen en la Plaza de las Tres Culturas eran socialistas según la idea colectiva, eran malos.

El líder argentino habla de socialismo como una catástrofe como si estuviera llevando a su país a un éxito rotundo, y no es así. El 17 de febrero pasado, un estudio de la Universidad Católica Argentina (UCA) reveló que la tasa de pobreza estimada en el país en enero había subido a 57.4% de la población, frente a 49.5% de diciembre y 44.7% del periodo de julio a septiembre. Se trata de un nivel que no se registraba en Argentina desde 2004... Milei está fallando.

Alejandro Fantino, un periodista que fue clave en dar foro a Milei cuando apenas era un personaje descabellado que gritaba ante las cámaras, denunció que la factura de luz que llegó a su empresa Neura llegó de casi cinco millones de pesos argentinos (unos 97 mil pesos mexicanos), por lo que, de seguir así, dijo, ya no será rentable seguir haciendo comunicación. Hasta la gente que encumbró a Milei se está arrepintiendo.

Ya ni qué decir de quienes sufren el aumento de los alimentos, del transporte o del desempleo en las calles del país sudamericano. Milei, conservador de ultraderecha resultó ser una continuación de Macri, que con sus tarifazos subió el agua, la electricidad y demás servicios hasta en un 300 por ciento. Tanto se quejan del socialismo, pero Argentina es prácticamente una Venezuela neoliberal.

En este contexto, el pasado 24 de marzo se cumplieron 48 años de un golpe de Estado que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón para dejar en su lugar al general Jorge Rafael Videla en el gobierno de Argentina.

Según cifras oficiales del gobierno argentino, las víctimas de la dictadura ascienden a ocho mil 631 casos: siete mil 18 personas víctimas de desaparición forzada y mil 613 víctimas de asesinato, aunque algunas organizaciones calculan unos 30 mil afectados.

"Estamos viviendo un momento de recordación y memoria por el 'Nunca más' para que esto no vuelva a sucederle a ningún argentino, pero lamentando tener un gobierno que no nos entiende, no nos defiende; al contrario, nos amenaza", dijo durante la manifestación Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

En su cuenta de X, el vocero presidencial Manuel Adorni le respondió: "Todavía algunos no se enteraron que el presidente Javier Milei fue votado por el 56% de los argentinos. Gente absolutamente fuera de época".

Para el gobierno argentino, las madres y abuelas que han buscado a sus desaparecidos durante décadas son "gente fuera de época", sólo eso. Milei crítica el "socialismo" mexicano o apoya las protestas que han surgido en Cuba, pero es ciego ante las demandas de su sociedad bajo un régimen que sólo él sabe cómo puede definirse.

El líder argentino habla de socialismo como una catástrofe como si estuviera llevando a su país al éxito.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE COMENTA SÓLO CON

BUENAS NOTICIAS

Por Carlos Ramos Padilla

Los tropiezos en Morena están costando mucho. Manifestaciones contra Layda Sansores, abucheos a Nahle, reclamos a Abelina López, pleito entre Sheinbaum y Brugada, crecimiento del desorden en el Edomex, fracturas en Iztacalco, en fin, desajustes que plantean un discurso triunfalista.

Hace días escribí sobre la importancia de la educación y los rumbos necesarios a explorar para elevar la calidad tanto de los profesores como de los alumnos.

Esto implica de manera frontal adherirse a un proyecto de gobierno sensato. Me entero de que el profesor Rafael Ochoa, líder del SNTE, define su posición y se incorpora a la estrategia electoral de Santiago Taboada, aspirante a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, un movimiento más que interesante que significa la recomposición del sector educativo y ello implica la movilización de estructuras territoriales.

La organización Reivindicación Magisterial integra a un muy importante número de maestros, simpatizantes y líderes territoriales, así como la experiencia en el manejo de estructuras y la defensa de las casillas electorales con observadores ciudadanos.

"Estamos dispuestos, hemos hablado con la coordinación de Reivindicación Magisterial para apoyar en todo lo que se pueda a la candidatura para llevarlo a la Ciudad de México ¨ dijo el profesor Rafael Ochoa refiriéndose a Santiago Taboada.

La educación será y debe ser un factor determinante para el rescate de las nuevas generaciones que urgen de plataformas sólidas para enfrentar los retos nacionales que sin duda implican a la seguridad.

Con mayor instrucción se eleva la calidad de vida y el combate al ocio aleja a los jóvenes de las adicciones y su participación en eventos delincuenciales.

No es con engaños, falsas promesas o dádivas como los jóvenes responderán, sin mucho más inteligentes que eso.

Por ello la participación de ellos en las urnas demostrará un cambio.

De esto incluso se han manifestado las altas jerarquías de la iglesia a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Rogelio Cabrera, Arzobispo de Monterrey, recordó que los problemas más grandes de México son la pobreza, la polarización social, los brotes de violencia, el desconcierto social.

Y han sido más que claros: "Prioricemos el fortalecimiento de cada comunidad educativa en beneficio de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes. La educación es un acto de amor, de esperanza y, sobre todo, el camino para vencer la cultura del individualismo".

Pero volviendo al magisterio, las convicciones dentro del SNTE marcarán diferencias tanto para las defunciones presidenciales como para la jefatura de gobierno en la CDMX.

Por ello el aspirante Taboada refirió: "Agradecerle mucho Don Rafael -Ochoa- su suma a este equipo, a un gran líder del magisterio, un hombre de mucha trayectoria, que tiene mucho conocimiento y mucho amor por los maestros de la Ciudad de México y del país"…Dicho está.

Me entero de que el profesor Rafael Ochoa, líder del SNTE, define su posición y se incorpora a la estrategia electoral de Santiago Taboada, un movimiento más que interesante que significa la recomposición del sector educativo y ello implica la movilización de estructuras territoriales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rafael Ochoa (c), exsecretario general del SNTE y Senador, se incorpora a el equipo de estrategia electoral de Santiago Taboada. (Foto: https://www.facebook.com/rochoaguzman/)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-02 03:17:01 189 cm^2 Página: 10 1/1

SIN MIEDO

AUSTERIDAD CARA; MÉXICO EN LLAMAS

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

México se encuentra bajo llamas. En las últimas horas se han difundido imágenes impresionantes de cómo el fuego consume grandes superficies de campo abierto en Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Colima, Durango, Hidalgo, Guanajuato, entre otros estados.

De acuerdo con el reporte diario de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), en lo que va del año Oaxaca es la entidad donde más hectáreas han resultado afectadas, seguido de Hidalgo, Estado de México y Veracruz.

Es lamentable que, debido a la política de austeridad de este Gobierno, la Conafor sólo cuente con alrededor de mil 300 elementos para combatir los 113 incendios forestales que se registran en el país.

Desde que comenzó el gobierno de la transformación de cuarta, la Conafor vio reducido su presupuesto en un 50%. En 2018, fue la última vez que se le asignó un presupuesto de 5 mil 361 millones de pesos, a partir de ese año se ha reducido hasta quedar en 2024, en 2 mil 672 millones de pesos, sin importar las altas temperaturas que hemos registrado en los últimos años debido al cambio climático.

Las autoridades federales no han podido calcular la superficie afectada por el fuego, ya que algunos incendios siguen activos y afectando al terreno natural.

Hasta ahora el Gobierno "austero" no ha emitido alguna alerta o desplegado más elementos ante la gravedad de la situación, sólo se limita a decir que "tiene que ver con la sequía; hay muy altas temperaturas en el país", sin implementar una estrategia que salvaguarde nuestra biodiversidad.

La participación de la sociedad civil organizada es no sólo aplaudible, sino invaluable. Son las y los voluntarios los que sin ninguna ganancia hacen hasta lo imposible por evitar que el fuego continúe destruyendo nuestros pulmones verdes.

Quiero agradecer a las brigadas de Protección Civil, de la Conafor, a los bomberos y a las y los voluntarios que día a día mitigan los incendios forestales, sin descanso. Hombres y mujeres que contribuyen a la conservación de nuestros bosques, montañas, montes, praderas, entre otros.

Los invito a no sólo preservar nuestras áreas verdes, sino a protegerlas. Evitemos hacer fogatas, usar pirotecnia, fumar, para que esta gran sequía, que ya afecta nuestros mantos acuíferos, no termine por destruir nuestra vegetación.

Nuestras áreas verdes son de todas y todos, ¡cuidémoslas! Porque ante la austeridad republicana, las llamas seguirán consumiendo al México verde.

FB: Josefina Vazquez Mota *@JosefinaVM*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-04-02 03:09:55 267 cm2 Página: 2 1/1

A LA SOMBRA

Parece que las tan citadas "Utopías" que se promueven como el proyecto principal de la candidata morenista a la Jefatura de Gobierno, **CLARA BRUGADA**, no son del todo populares; pues esta casa editorial reveló que el pueblo originario San Lorenzo Tezonco litiga contra la utilización de un espacio público para la construcción del complejo cultural "Utopía Tezontli". A detalle, según el expediente 1103/2019 del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, los vecinos consideran que la construcción y operación del mencionado espacio es ilegal, por lo que mantienen abierta una pugna judicial desde 2019.

JAQUELINE BAUTISTA

Dicen los que saben que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es la piedra en el zapato de la maestra **Delfina Gómez**, pues aunque están diciendo por todas partes los que lo encabezan que los rescatarán financieramente, nadie sabe claramente cómo lo harán, y si lograrán en medio de la crisis de medicamentos de este gobierno salir adelante sin el apoyo moral y de palabras de **López Obrador**.

Mario Figueroa, el controvertido y escurridizo alcalde de Taxco, lanzó una feroz crítica hacia la gestión de seguridad bajo su propia administración, exigiendo la renuncia de **Doroteo Eugenio Vázquez**, secretario de seguridad pública, movilidad y protección civil. En un tono indignado, **Figueroa** desmintió categóricamente la veracidad de las imágenes circulantes, acusando al gobierno estatal, de **Evelyn Salgado Pineda**, de negar el apoyo solicitado en momentos críticos.

Aunque admitió la valentía de la policía local, denunció una preocupante inacción en la emisión de órdenes de aprehensión, una táctica que, según él, se manipula para fines políticos, especialmente en el contexto del secuestro y asesinato de la niña **Camila**, un caso que ha conmocionado a la comunidad, a todo México. "He ido más allá de mis capacidades", aseguró **Figueroa**, atribuyendo su presunto fallo no a su ineficacia, sino a su renuencia a jugar al espectáculo político, evitando así la publicidad y la autopromoción. Que no le echen la culpa a él, pobrecito.

"Nunca, nunca en la historia habíamos escuchado o visto en la televisión o leído en los periódicos tanta nota roja, y se los dejo de tarea, se los dejo de tarea", dijo el presidente de México ayer durante su mañanera. **Andrés Manuel López Obrador** no se explica por qué se refleja tanta violencia en los medios durante su mandato. "Nada más les voy a recordar —pon la foto— cuando los callaron a todos, llegaron a un acuerdo cuando estaba la violencia hasta las nubes, y entonces los llamaron a todos: dueños de medios de manipulación, conductores famosos. ¿Y para qué creen que fue la reunión? Para que no hablaran de violencia. Y estos que ahora gritan como pregoneros en ese entonces callaron como momias". Esa es una de sus interpretaciones de lo que está pasando en este país que gobierna.

En el inicio de campaña para la alcaldía de Mérida, el ahora *cuartotransformista* **Rommel Pacheco Marrufo** tuvo que aguantar protestas, rechiflas y gritos de "fuera, fuera" en la colonia San José Tecoh, en el sur de la ciudad. Grupos de morenistas fundadores del partido en la Península realizaron una protesta y pidieron a los vecinos y militantes que lo acompañaron no votar por el exclavadista olímpico ni por por el candidato a gobernador **"Huacho" Díaz Mena**, quien lo acompañó a la caminata y al mitin inicial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR JULIÁN ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS

EN EL CASO CAMILA PUDIERON ACTUAR, PERO NO QUISIERON

La descomposición institucional que impera en el estado de Guerrero se puede apreciar con la falta de acción de las autoridades, de todos los niveles, en lo que respecta al lamentable homicidio de Camila, una niña de ocho años que acudió a jugar con una amiga y terminó asesinada por asfixia.

Hay que tener presente que Camila murió en un inmueble al que fue invitada.

Es decir, no se trató de un ataque casual, sino que ocurrió en un lugar donde en teoría estría segura. De nueva cuenta es Taxco el centro del espanto. Ahí lo que sorprende son las sorpresas mismas.

Desde el miércoles 27, la madre de Camila acudió al domicilio para recoger a su hija. Ahí le dijeron que nunca había llegado.

Se inició la búsqueda de la niña y se recibió una llamada exigiendo un rescate de 250 mil pesos. Los vecinos del lugar proporcionaron las imágenes de sus cámaras de seguridad en las que se observa que la pequeña sí estuvo en el lugar, pero ya no se le vio salir.

Lo que sí quedó grabado, es la señora Ana Rosa, quien, con ayuda de un taxista, metió en la cajuela de un auto un bulto de ropa y una bolsa negra.

El tipo fue detenido por los vecinos y es así como en la Fiscalía del Estado lo interrogaron y dieron con el paradero del cuerpo de Camila, que había sido arrojado a un terreno baldío.

La familia de la pequeña, acompañada de amigos y vecinos, rodearon el lugar donde es probable que se haya cometido el crimen. Esperaron largas horas.

Como en la Fiscalía no obtuvieron, o quizá ni siquiera solicitaron las órdenes de captura, un día después, el jueves 28 de marzo, los pobladores, ya desesperados, ingresaron en la casa de la presunta responsable, la sacaron a la calle y la golpearon de tal manera que murió a consecuencia de ello.

Los seis policías municipales no pudieron detener a la turba, porque los golpearon y rociaron de gasolina.

Los oficiales estatales decidieron retirarse horas antes de que ocurrieran los hechos.

El mal existe, aunque lo olvidemos con frecuencia y tratemos de esconderlo, o de colocarle un velo bajo el amparo de explicaciones sociales que, sin duda importan, pero no definen la acción de los asesinos.

Por supuesto que las labores preventivas y el abatimiento de la impunidad son elementos que inhiben los delitos, pero en Guerrero no hay ni lo uno ni lo otro, ahí se mata porque se puede y quiere, en una espiral de violencia que aumenta cada día.

Esto no cambiará mientras sea la negligencia una de las características que definen a las autoridades en ese estado sureño, y donde Taxco es uno de sus epicentros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Por qué no actuó la Fiscalía del Estado con la presteza debida? Pudieron hacerlo, aún sin las órdenes de cateo respectivas, porque existía notoria urgencia.

Desde que se tuvieron las imágenes de los probables perpetradores con una bolsa en la que, probablemente estaban trasladando el cuerpo de la niña, debieron hacer su trabajo y sin demora.

El Artículo 16 de la Constitución permite que el Ministerio Público, en casos urgentes y ante delitos graves pueda actuar sin la orden judicial respectiva.

Sí, son momentos especiales y delicados, donde existe la certeza de que hay riesgos a la vida de las personas o de que criminales peligrosos puedan huir.

Las circunstancias habrían justificado una actuación así, y quizá se habría evitado lo que ocurrió posteriormente y que también es un delito: el linchamiento de la probable responsable.

Dirán que querían apegarse a la tradición del libreto, que ellos siempre son garantistas. Una falsedad, por supuesto, porque no se trataba de violar la ley, sino de utilizarla en favor de una familia agraviada que había perdido a su hija.

24 horas después del linchamiento y 36 del hallazgo del cadáver de Camila, la gobernadora Evelyn Salgado anunció que no habrá impunidad en el caso. Pero ya la hubo.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Quien se incorporó al equipo de estrategia electoral de Santiago Taboada es Rafael Ochoa, el ex secretario general del SNTE.

Es una suma importante para el candidato de Va x la CDMX, ya que Ochoa llega al proyecto respaldado por Reivindicación Magisterial, lo que en los hechos significa despliegue territorial y experiencia.

Por supuesto que las labores preventivas y el abatimiento de la impunidad son elementos que inhiben los delitos, pero en Guerrero no hay ni lo uno ni lo otro, ahí se mata porque se puede y quiere, en una espiral de violencia que aumenta cada día.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-02 03:13:08 402 cm² Página: 20 1/1

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

FLORENCIO SALAZAR

Camila

Era una niña linda. En su rostro ovalado sobresalían sus grandes ojos, serenamente cubiertos por sus cejas de curvatura de uva. La nariz ligeramente ancha y luego la boca hecha una sonrisa. El pelo cae sobre sus hombros con ligeras ondulaciones. Su mirada era optimista; el optimismo de la vida.

Camila tenía ocho años. Secuestrada por la madre de una amiga, que la invitó a una "albercada". Dos días después apareció su cuerpo a la vera de la carretera de Taxco. La secuestraron, no esperaron el rescate y murió por asfixia. La noticia se ha vuelto viral por la víctima y sus consecuencias.

Las cámaras de los negocios próximos al domicilio de los secuestradores dieron cuenta de los hechos. Los vecinos se agolparon frente a la casa, pidieron la intervención de las autoridades. Las horas pasan y se incrementa la furia del grupo cada vez más numeroso, ante la presencia de policías impávidos.

Se agota la paciencia de Fuente Ovejuna. Entra la turba al domicilio de los secuestradores, los lincha; una mujer muere y sus dos supuestos hijos son golpeados sin miramientos. El alcalde taxqueño afirma haber buscado por teléfono, durante todo el día, a la gobernadora Evelyn Salgado, sin resultados. Dos días después, la gobernadora lamenta los hechos en X. No se sabe de una llamada a la madre de la inocente.

Con la telefonía celular se puede hablar prácticamente desde cualquier parte del mundo, a cualquier hora. ¿No informaron a la gobernadora para no molestarla? ¿Ella pidió no ser perturbada por hechos de esta naturaleza? Hay colaboradores que son un lastre. Creen que la mejor forma de servir es no alterar el descanso o las vacaciones del jefe. Hay registro de los costos de tales decisiones.

Pero la parálisis del equipo también puede ser consecuencia de la concentración excesiva del poder. Nadie hace nada sino es por orden expresa. Así los colaboradores se vuelven cortesanos. No desempeñan las atribuciones que les otorga la ley y, por lo tanto, tampoco cuidan la espalda de sus superiores. Su lema es: "No hacer olas", aun cuando corran el riesgo de que todos sean ahogados por la tempestad.

Yo tengo a la gobernadora por una persona educada y de buena fe. Sin embargo, los gobernantes se miden por sus resultados, no por sus intenciones. Para que el desempeño del gobierno sea eficaz se debe actuar con prontitud y acierto. En el gobierno no se juega a la escuelita. En las manos de los gobernantes están los bienes y hasta la vida de los ciudadanos.

La muerte siempre sorprende por más que queramos hacernos los fuertes. Nadie se acostumbra al dolor de las pérdidas irreparables. Cuando se quita la vida a una persona se ejerce un poder supremo porque el hecho carece de retorno. No hay nada que mitigue. Solo la angustia, muchas veces soterrada, por la impotencia y el temor. Los guerrerenses tenemos miedo, pero también fatiga. Hay que evitar que esta última caiga en la desesperación y el arrebato.

La gobernadora Salgado ha recibido muchas muestras de malestar social, económico y político. Tiene todavía la oportunidad de recomponer su gobierno, rodearse de personas mejores que ella, que es como se hacen los buenos equipos. Algunos desconfían de la sobresaliente capacidad de sus colaboradores; olvidan que todo lo que ellos hagan le suma al jefe. No obstante, no hay que pasar por alto otra condición insustituible: el jefe es uno solo.

Recuerdo que, recién electa, el doctor Eduardo López Betancur, el senador Félix Salgado Macedonio y la gobernadora asistieron a una sesión del Grupo Aca. Ahí dijo López Betancur que gobernaría una triunvirato: Evelyn, Félix y él. En ese momento -pensé- se cortó la cabeza el jurista, pues el poder no se comparte y no se comparte con nadie, así sea el padre o el esposo. El ejercicio del poder Ejecutivo es individual e indivisible. No se elige a una familia y la responsable es una sola persona. Hay que tener presente que el Ejecutivo es únicamente la gobernadora; los secretarios son sus auxiliares.

La mirada de Camila era ajena a los riesgos de la maldad. Ojalá su rostro nos inspire para comportarnos como los seres humanos que, se supone, somos. Y que ilumine a quien gobierna.

Tomado del portal informativo http://www.semmexico.mx

La gobernadora

Salgado ha recibido muchas muestras de malestar social, económico y político. Tiene todavía la oportunidad de recomponer su gobierno, rodearse de personas mejores que ella, que es como se hacen los buenos equipos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

depolíticaycosaspeores

CATÓN

NO QUEREMOS

Este amigo mío tenía una hernia inguinal. Poco dado a cuidar de su salud –la mayoría de los hombres solemos preocuparnos más del estado de nuestro coche que del nuestro–, había dejado que la dicha hernia le creciera en modo tal que llamaba la atención de quienes veían aquella fenomenal protuberancia. Tantas voces de advertencia oyó, que por fin fue a consultar a un médico. El facultativo le indicó que corría grave riesgo, hasta de la vida. Debía someterse lo antes posible a una intervención quirúrgica. No sin temor el paciente acató la sugerencia, y el cirujano le extirpó la hernia con buen éxito. Días después de la operación visité a mi amigo en su cuarto de hospital. Me narró sin escatimar detalles su experiencia, según suelen hacer los operados, y al final me preguntó: "¿Sabes qué fue lo primero que hice cuando tuve ya libertad de movimientos? Me senté al borde de la cama y me puse la ésta en la palma de la mano. Tenía más de 20 años de no verla". Tras una pausa declaró con honda ternura: "¡Vieras qué bonita!"... Mis cuatro lectores, avezados, avisados y avispados como son, habrán adivinado ya qué era "la ésta". Desde luego es aplicable aquí la máxima según la cual cada viejito alaba su bordoncito. Hay quienes, sin embargo, no están contentos con el suyo. En el baño de vapor cierto señorcito observó a un hombre de estatura procerosa dueño de una "ésta" de tamaño igualmente significativo. Le dijo lleno de admiración: "¡Qué generosa fue con usted la naturaleza! Le dio un atributo del cual puede ufanarse legítimamente. En cambio conmigo se mostró avara, cicatera. Mire usted qué pequeñez la mía". El bien dotado le preguntó al poco guarnecido: "Perdone la indiscreción. La suya ¿funciona bien?". Respondió el interrogado: "En eso no tengo queja alguna, ni la ha tenido ninguna de las damas con quienes he tratado. A la primera clarinada se pone en aptitud de combatir con brío esas batallas que al decir de Góngora se libran en campos de pluma, culterana alusión a los colchones. Mi parte, aunque diminuta en comparación con la de usted, funciona siempre. Jamás me ha hecho quedar mal". Pidió el otro con suplicante voz: "¿Cambiamos?"...

Contrariamente a lo que algunos piensan, el arroz de la sucesión presidencial no se ha cocido. Una cosa son las encuestas; otra muy diferente son las urnas. Sea quien sea la ganadora en la contienda, Gálvez o Sheinbaum –se les cita por orden alfabético–, los mexicanos pedimos un cambio que nos haga olvidar el actual sexenio, uno de los que más y mayores males han acarreado a este país. No queremos más caprichosas –y costosas– ocurrencias; no queremos más ilegalidades; no queremos más ataques contra las instituciones en las cuales se finca la democracia; no queremos más polarización ni divisiones entre los mexicanos; no queremos más militarismo: no queremos más ataques a quienes ejercen su derecho a disentir: no queremos más tolerancia a los grupos criminales; no queremos más corrupción con disfraz de "honestidad valiente" ni otros dispendios aberrantes vestidos de "austeridad republicana". Tampoco queremos megalomanías que devienen en autoritarismos caciquiles, ni supuestas transformaciones que han sido en verdad deformaciones. Confiamos en que eso del empoderamiento de la mujer se hará verdad en la conducta de la próxima Presidenta de México, y que sea quien sea hará que el actual caudillo se vaya a rumiar sus frustraciones a su rancho de altisonante nombre, de manera que su paso por el poder quede sólo como un mal recuerdo semejante al que dejaron otros mandatarios ególatras y absolutistas... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-04-02 03:30:44
170 cm^2
Página: 14
1/1

EL PODER LOS TRANSFORMA

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

El poder por el poder no podrá ser una convicción porque, si bien es algo a lo que algún político puede adherirse fuertemente, carece del componente ético de servir a la ciudadanía y no a uno mismo. De acuerdo con lo que dice abogado y activista en Ciencias Penales Ulrich Richter, "El poder por el poder es la forma degenerada del ejercicio de cualquier forma de poder, que puede tener por sujeto tanto a quien lo ejerce con mayúsculas, que es el poder político, como a quien lo hace en una microesfera, como puede ser al interior de una familia o en un ambiente laboral. Si el fin de la política (y no del hombre político maquiavélico) es ejerce realmente el poder por el poder, la política no serve para nada".

Por su parte el profesor español Luis Sánchez Agesta dice que, el poder es una energía que se proyecta sobre la vida social en virtud de la obediencia que los hombres le dispensan; obediencia que responde a la persuasión, al temor o a la aceptación de una jerarquía superior. Muchos son los casos en el mundo, donde el poder ha transformado a los gobernantes, quienes se vuelven autoritarios, mesiánicos, retrogradas, megalómanos e incluso, irracionales, afectando a la política, a la sociedad en general, a las familias, a los comercio y empresas, es decir, se convierten en un peligro para la nación a la que representan y juramentaron hacer guardar la Constitución y las Leyes que de ella emanan.

Es muy lamentable que quienes ejercen el poder proporcionado al través del voto ciudadano, los politiqueros lo transformen por "convicción", por la aceptación de una "Idea religiosa, ética o política a la que se está fuertemente adherido. Lo habitual es que todo político tenga convicciones en el sentido de estar fuertemente adherido a determinadas ideas políticas y me atrevo a decir que incluso éticas. Lastimosamente para la democracia de cualquier país, las más de las veces la ignorancia hace que las convicciones se convierten, sin embargo, en "creencias"; esto es, "firme asentimiento y conformidad con algo", según la acepción del diccionario de la RAE.

Entonces, ¿la pregunta que surge es "puede considerarse la conservación del poder a toda costa como una convicción? Habrá alguno que defienda esa idea, pero yo no la comparto. Y ello porque moverse políticamente por "poder por el poder" es una aspiración egoísta que prescinde por completo de la finalidad que da sentido a la política que es la gestión y satisfacción de los intereses de la ciudadanía en general. Más he aquí que, desde hace algún tiempo, se viene produciendo en la mente de algunos políticos un fenómeno de sustitución de sus convicciones por "conveniencias", es decir, "utilidades y provechos".

Entonces, el poder contiene dos elementos: una fuerza y una idea, aunque históricamente lo que es permanente en el fenómeno del poder es la fuerza. Así pues, el poder por el poder" transforma una aspiración política en egoísta que, prescinde por completo de la finalidad que le da sentido a la gestión y satisfacción de los intereses de la ciudadanía en general. Valoremos la libertad

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-02 03:40:51
222 cm2
Página: 47
1/1

Columna invitada

Antonio Domínguez Sagols*

Libertad, ética y valores: bases de la educación para un país próspero

En publicaciones anteriores hemos abordado la importancia de desarrollar habilidades para la vida, utilizar la tecnología de manera efectiva y fomentar la capacitación docente como pilares fundamentales en la educación de nuestro país. Sin embargo, en esta ocasión, quiero enfatizar un elemento que debe ser considerado como el pilar fundamental de nuestro sistema educativo: la libertad, acompañada de la enseñanza de ética y valores como la honestidad, generosidad y la empatía. Estos elementos son indispensables para el progreso de nuestra nación y, sin ellos, difícilmente podremos construir un país próspero.

La educación con ética y valores es esencial en las escuelas, ya que forma ciudadanos conscientes, responsables y respetuosos. La enseñanza de la ética en el aula debe ir más allá de la teoría; debe ser vivencial, al presentarles a los estudiantes situaciones reales donde puedan aplicar estos principios. De esta manera, se fomenta no sólo el conocimiento, sino también la empatía, la solidaridad y el respeto por las diferencias. Estos valores son cruciales para el desarrollo de una sociedad equitativa y armónica.

La libertad, consolidada como pilar esencial del proceso educativo, es el punto de partida para poder desarrollar pensamiento crítico, creatividad e innovación entre los estudiantes. Al fomentar la libertad de pensamiento, expresión y de trabajo dentro del aula, se crea un ecosistema educativo donde los jóvenes se sienten seguros y motivados para compartir abiertamente sus ideas, alimentando así un caldo de cultivo en el que la creatividad y la innovación no sólo son posibles, sino altamente estimuladas. La Fundación Libertad y Progreso respalda esta visión con datos contundentes; señala que el ingreso per cápita en sociedades que disfrutan de libertad plena supera en 12.8 veces al de aquellas donde las libertades se encuentran suprimidas. Este contraste subraya no sólo el valor intrínseco de la libertad como derecho humano fundamental, sino también su papel en el fortalecimiento económico y social.

Es imperativo recordar que sin libertad el progreso se ve muy limitado. Cuando un país no avanza en términos económicos y tecnológicos, ni en términos de derechos y libertades individuales, inmediatamente se ve interrumpida su prosperidad. La educación es la herramienta más poderosa que tenemos para garantizar el progreso sostenido de nuestro país, y este progreso debe estar cimentado en la libertad, la ética y los valores.

La inclusión de la libertad como un valor central en el currículo educativo es esencial. Esto significa no sólo permitir la libre expresión y fomentar el debate y la discusión en las aulas, sino también promover la autonomía del pensamiento y la capacidad de cuestionar y reflexionar críticamente sobre la realidad. Es fundamental generar reflexión en el aula sobre sobre cómo la libertad de trabajo, libertad de emprender, la libertad económica y el libre mercado genera progreso y prosperidad. El Estado nunca debe decidir dónde debes trabajar, que debes estudiar ni mucho menos que debes pensar. La educación pública tiene la obligación de enseñar los diferentes tipos de pensamiento, promover el debate y que cada estudiante tenga la capacidad de generar un pensamiento independiente. Jamás la educación debe influenciar sobre corrientes políticas o económicas, y siempre debe defender la libertad como el motor de progreso de las sociedades modernas.

Finalmente, es momento de reconocer y actuar sobre la importancia de la libertad, la ética y los valores como pilares fundamentales en la educación de nuestro país. Sólo así podremos aspirar a un futuro en el que el progreso sea una realidad palpable para todos, fundado en el respeto, la justicia y la igualdad de oportunidades. No podemos esperar para fomentar el debate en las escuelas sobre la importancia de la libertad. La libertad es un valor que lamentablemente se aprecia cuando la pierdes, cuando los ciudadanos tienen la bota militar en el cuello, cuando el deterioro económico en la sociedad es tal que, si se trabaja o no, se obtiene el mismo resultado, cuando se cree que una necesidad se convierte en un derecho aún sin trabajar por él.

*El autor es director general de Fundación Azteca de Grupo Salinas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-02 03:41:40
258 cm2
Página: 13
1/2

AUNQUE PESE

A todo vapor

Por Salvador Martínez García*

En este mes de abril todas las campañas de la mayor jornada electoral de la historia en el país han iniciado.

La ciudadanía se siente apabullada por la publicidad de tantos candidatos, sin embargo, es poca la esencia política que muestran.

Mientras en la oposición siguen sin cohesionar sus estrategias y mucho menos cuenta con propuestas de fondo que motiven a los ciudadanos, en Morena se observa una clara definición por continuar con todo lo hecho hasta ahora.

Bajo estas condiciones se ve difícil que en los menos de dos meses que faltan para los comicios las tendencias reveladas por las encuestas cambien, salvo en algunos triunfos de la oposición en distritos locales y hasta en gubernaturas, pero en la disputa presidencial no hay duda.

Sin embargo, se ve difícil alcanzar para Morena su objetivo de lograr una mayoría calificada en el Congreso y, por el contrario, las disputas internas y los desastres sufridos por la selección de candidatos, no siempre transparente ni convincente, auguran disminución en la captación de votos en algunas zonas y en candidaturas para alcaldes, presidentes municipales y diputados locales y federales.

La molestia de grupos y organizaciones sedicentemente morenistas, por no haber alcanzado la postulación de sus dirigentes, han mostrado vacíos en el devenir de las campañas y ello puede afectar en el número de votantes activos presentes en las urnas, así como en votaciones selectivas a favor Sheinbaum para la Presidencia y para otras propuestas políticas en los escenarios regionales.

Aún es tiempo para el partido que encabeza, al menos formalmente, Mario Delgado, para estructurar debidamente sus fuerzas y evitar que las fugas y los tránsfugas le mermen votos y con ello disminuyan sus posiciones en el Poder Legislativo, en alcaldías, municipios y hasta quizás alguna gubernatura, como bien pudiera ser Morelos.

SUSURROS

En nuestra pasada entrega del 21 de febrero se expuso aquí que "Renace Acapulco" y que para la Semana Santa estaría en condiciones de alcanzar ocupaciones cercanas al 100 por ciento. Y justamente para el sábado pasado, la Secretaría de Turismo de Guerrero informó que el promedio llegó a 93.8 por ciento de ocupación general en los 8 mil 110 cuartos disponibles.

En efecto, aún se está lejos de alcanzar la oferta hotelera de antes del huracán "Otis", pero en la pasada semana el paradisiaco puerto recobró parte de su viejo esplendor para regocijo no sólo de los paseantes sino también de los acapulqueños que tuvieron la oportunidad de recuperar puestos de trabajo y proyectar con nuevo vigor un futuro menos afectado.

Viene el Tianguis Turístico y la Convención Nacional Bancaria que darán más oxígeno a la recuperación. Los escépticos deberán callarse.

salvadormartinez@visionmx.com Twitter: @salvador_mtz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se ve difícil que en los menos de dos meses que faltan para los comicios las tendencias reveladas por las encuestas cambien, salvo en algunos triunfos de la oposición en distritos locales y hasta en gubernaturas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-02 03:51:36 251 cm2 Página: 8 1/1

López Obrador no entendió la importancia de construir un México moderno sacudiéndonos los lastres de nuestra historia.

Las cicatrices de México

En el dolorido cuerpo de México encontramos dos profundas cicatrices: una, la generada en la piedra de los sacrificios, en donde un sacerdote tenochca, a modo de ofrenda a los dioses, les rompía el pecho a los guerreros enemigos con un afilado cuchillo de obsidiana para extraerles el corazón, mientras la víctima, aterrorizada, exhalaba espantosos gritos de horror. La otra cicatriz, todavía sangrante, se originó en la pira de la Santa Inquisición, en donde quemaban vivos sobre todo a los herejes reacios a someterse a la conquista espiritual de México. Los sótanos de esa siniestra institución eran utilizados para torturar a los infieles y a los idólatras con tal de imponer su religión y su hegemonía en el nuevo mundo.

¿Cómo olvidar nuestra infancia como nación si la piedra y el cuchillo, la pira y las flamas forjaron el alma del mexicano? ¿En qué se convierte un pueblo cuando desde sus años más jóvenes invariablemente fue ignorado en su voluntad popular y desconocido en sus pretensiones legales? ¿Cómo será un adulto que en su juventud siempre fue atropellado sin que se le reconocieran sus derechos? Freud sentenciaba aquello de "Infancia es destino".

No sólo fue la piedra de los sacrificios ni la pira inquisitorial lo que formó el carácter y el temperamento nacional. Fueron los jueces del virreinato que pocas veces impartieron justicia; fueron las autoridades civiles que tenían sus ojos puestos en la metrópoli en lugar de ver por el bienestar de la colonia, fue una nación mestiza que nacía a la vida con innumerable cantidad de lastres políticos, educativos, culturales y sociales. Cuando Iturbide llegó al poder en el año de 1822, existían en México 98% de analfabetos, dado que la educación había privilegiado únicamente a los criollos, a los hijos de los burócratas de alto rango, a los del clero y a los máximos jerarcas del Ejército y de la aristocracia.

¿A dónde va una nación con 98% de analfabetos, tal y como se daba en los años de la colonia española? ¿Qué podíamos esperar de un sistema de impartición de justicia, o sea, de las instrucciones provenientes de la península que comenzaban en su proemio con un "Obedézcase pero no se cumpla..."?

Dos herencias negativas, entre otras tantas positivas, destacan después de 300 años de dominación española: el autoritarismo que se extiende hasta nuestros días y la corrupción, una de nuestras más enraizadas instituciones, que se remontan a los años del virreinato, cuando un Estado monolítico y acaparador, defensor a ultranza de un régimen de privilegios, proponía la venta de títulos, cargos, puestos, concesiones, autorizaciones y canonjías de todo tipo a cambio de dinero. En síntesis, las facultades del Estado se remataban al mejor postor ignorando, por supuesto, las normas vigentes, tal y como acontece, con algunas notables excepciones, hasta nuestros días.

¿Síntesis? Si se deseara resumir en este apretado espacio los obstáculos históricos a los que nos enfrentamos, encontraríamos el autoritarismo español, la organización ineficiente del aparato productivo, la petrificación social, las guerras e invasiones, la iglesia retardataria de la contra-reforma, el contubernio de poderes políticos, la inexistencia de una democracia, la corrupción y la monopolización por parte del Estado del proyecto educativo ante una sociedad indolente que despreciaba los peligros de la ignorancia y del analfabetismo y que cerró las puertas a la Ilustración, al Enciclopedismo y a los Derechos Universales del Hombre. ¿Cómo olvidar a un Santa Anna que volvió 11 veces al poder...?

¿Acaso López Obrador no es un fiel representante del autoritarismo español, como lo era Porfirio o Chávez o Trujillo o Videla o Banzer o Somoza, o lo es Ortega o Maduro o Díaz-Canel, etcétera...? ¿AMLO actualizó el aparato productivo, desmanteló la petrificación social, luchó en contra del contubernio de poderes políticos, fortaleció nuestra democracia, extirpó la corrupción, modernizó el proyecto educativo de una nación de reprobados? ¡No! AMLO, según lo hubiera definido Echeverría, es un "emisario del pasado", un Presidente con mentalidad caciquil que no entendió la importancia de construir un México moderno sacudiéndonos los lastres de nuestra historia. Infancia no es destino, por supuesto que podemos cambiar nuestro destino, sólo que López Obrador llegó para arrancarnos las costras de nuestras cicatrices...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

Después de la hazaña de las seis corredoras rarámuris, lo que sucede en Las Vegas no debe quedarse en Las Vegas.

Mientras no haya un sustituto, el glifosato seguirá: López Obrador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-02 04:03:55
228 cm2
Página: 26
1/1

La vida entre trámites

MANUEL GUADARRAMA

El dicho popular dice la vida es eso que pasa entre trámite y trámite. Aquí las cifras que lo confirman. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, 40.7% de los encuestados presentó algún problema para realizar un pago o trámite. En plena era digital seguimos dependiendo del papel, la fotocopia y la famosa pluma azul. Afortunadamente no todo es malo, la mitad de la población que vive en zonas urbanas dijo estar satisfecha con los servicios públicos.

Esta encuesta llevada a cabo cada dos años por el INEGI desde 2011, tiene como propósito recabar información sobre las experiencias y percepción de la población relacionada con trámites y servicios públicos, así como el nivel de confianza en las instituciones públicas y su entorno. Los resultados de esta edición son la hoja de ruta que los candidatos deben de atender. No hay que inventar el hilo negro. En este diagnóstico están identificados los mayores retos en la provisión de servicios públicos, el combate a la corrupción, la simplificación administrativa y la confianza en las instituciones públicas. Veamos los hallazgos.

Casi 73% de la ciudadanía reportó estar satisfecha con el servicio de recolección de basura, mientras que con el servicio de agua, 50.7%. Los servicios públicos con la menor satisfacción fueron las calles y avenidas en buen estado (27.2%) y la policía (29.7%). Dentro de los servicios públicos bajo demanda con el nivel más bajo de satisfacción se encontró el transporte público automotor y el servicio de salud del IMSS con 38.3% y 48.7%, respectivamente.

Mientras que en 2021 se registró que 37.2% de las personas enfrentaron un problema para realizar un trámite ante el Gobierno, en 2023 aumentó a 40.7%. Los problemas más frecuentes que enfrentamos al momento de hacer trámites son largas filas, pasar de una ventanilla a otra, acudir a oficinas lejanas, requisitos excesivos, horarios restringidos y costos desmedidos. También empeoró la percepción sobre la disponibilidad de información relacionada con los requisitos y persiste la desinformación. El colmo es el aumento en los problemas que los usuarios presentaron al emplear algún tipo de tecnología como la atención telefónica, el uso de páginas de internet u algún otro medio digital.

De acuerdo con el INEGI, el trámite con mayor porcentaje de experiencias de corrupción durante 2023 fue el contacto con autoridades de seguridad pública (59.4%). Esto implica el día a día de trámites como multas, incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas, entre otras. El costo de la corrupción equivale a 3 mil 368 pesos por cada persona a consecuencia de un acto de corrupción. Aquí hay un foco rojo que atender por los candidatos que buscan nuestro voto en todos los ámbitos de gobierno (municipios o alcaldías, gobiernos estatales y Gobierno Federal).

Existe otro dato en extremo alarmante, 83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción. Además de la seguridad pública, las personas usuarias experimentaron algún acto de corrupción, en los trámites para abrir una empresa, los permisos relacionados con la propiedad, trámites ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal, trámites municipales, en juzgados o tribunales, vehiculares y fiscales, entre otros.

Para quitar el mal sabor de boca, las buenas notas. La satisfacción de las personas con los servicios públicos a nivel nacional aumentó ligeramente respecto a 2021. También aumentó el porcentaje de pagos, trámites y solicitudes realizados por internet. La prevalencia de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados disminuyó al pasar de 14.7 a 13.9 mil personas por cada 100 mil habitantes. Similar a los niveles registrados entre 2015 y 2017. Si algo es seguro, es que los trámites no terminarán, ojalá el papel, la extorsión y el soborno si tengan un final.

@ManuGuadarrama*

*Manuel Guadarrama es maestro en políticas públicas y profesor universitario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-02 04:13:56 309 cm2 Página: 15 1/2

Ramón Couoh Cutz, magisterio clasista

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Su huella puede seguirse a lo largo y ancho del territorio nacional. El magisterio democrático de casi todo el país conoce y respeta al profesor Ramón Couoh Cutz. Su papel en la insurgencia sindical de los trabajadores de la educación ha sido clave. Desde hace casi cinco décadas se ha dedicado en cuerpo y alma a educar políticamente, organizar y movilizar a los maestros desde una perspectiva clasista. Literalmente, ha formado centenares de cuadros dirigentes.

Ramón nació en Calkiní, Campeche, en 1949. Su formación se inicia en la normal de Iguala, Guerrero, a mil 390 kilómetros de su pueblo. No había preparatoria en su pueblo y él aspiraba a otra cosa. Presentó examen en Mérida y logró una beca. Llegó a Iguala para ser docente a los 15 años. Fueron tres años de mucha actividad.

Recuerda: "Al año, con la primera generación, se dio la primera huelga; después, se intensificó la lucha. Fui de la dirección del comité ejecutivo de la sociedad de alumnos y participé en el comité de la generación de tercer año. Teníamos la idea de vincularnos con la lucha del pueblo".

El estudiante tuvo la fortuna de tratar a padres de familia que participaron en las protestas contra Caballero Aburto y en la matanza de ese movimiento en Iguala. Según él, ya "se hablaba de Lucio Cabañas. Posteriormente, en 1968, surgió la guerrilla de Genaro Vázquez, que fue rescatado de la cárcel de Iguala. Esas influencias las tuvimos y nos inquietaron. Terminé dos años después que José González Figueroa. Yo era de la tercera generación".

Al culminar sus estudios (1967), fue enviado a trabajar a Chihuahua con otros 40 compañeros, aparentemente como castigo. El director federal de Educación, Francisco Chávez Orozco, les dijo: "¡Ah, ustedes son los guerrilleros de Guerrero! Ya tienen sus órdenes, pasen con la señorita". A él lo mandaron a Mineral de Dolores, Madera, a tres días a caballo desde Madera. Dos años antes se había alzado en armas el Grupo Popular Guerrillero (GPR). Cuando, para sumarse al movimiento, algunos maestros se entrevistaron con Salvador Gaytán (figura clave del GPR), él les respondió que cumplieran su función de educar al pueblo, fomentar la rebelión del pueblo, pero hasta ahí.

En Mineral de Dolores, Ramón se dedicó a visitar a los campesinos para que mandaran a sus hijos a la escuela. Una partida militar lo interrogó: "¿Quién es usted? ¿Qué hace aquí?" Y añadió: "Con nosotros se tienen que reportar, nosotros somos la autoridad". Por eso, duró allí sólo de septiembre a abril. Lo reubicaron en Frijolar, municipio de Mochis, Chihuahua. Y de allí lo trasladaron a tres lugares de Veracruz: Joloapan, Papantla; Benito Juárez, Catemaco y, en la secundaria y *prepa* de Comoapan, San Andrés Tuxtla. En esta comunidad se liga a la lucha campesina y magisterial, con la cobertura de la logia masónica del rito nacional mexicano. Mientras, seguía estudiando geografía en los cursos de verano de su antigua escuela en Chilpancingo.

En 1972 se incorporó a la Normal Superior de México, donde participa en una lucha contra el *charrismo* en los cursos de verano y en la formación del Bloque Independiente de Cursos Intensivos (BICI), clave en la fundación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). "Muy poco se menciona –explica Couoh– , pero cuando se levantó el movimiento de Chiapas en la sección 7, en 1979, me tocó ir a Tuxtla Gutiérrez y me encuentro allí con decenas de caras conocidas, alumnos de la Normal Superior.

En la movilización en este centro de educación superior conoció al profesor Rubelio Fernández y se hizo maoísta, pensamiento que es parte de su quehacer político hasta hoy y que lo orienta en su lucha por el socialismo y contra el imperialismo. Durante algunos años fue parte del Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN). Reconoce a la corriente fundada en 1963 por Camilo Chávez y Edelmiro Maldonado, a raíz de su expulsión del Partido Comunista Mexicano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sin que su participación política se limite a su militancia en la CNTE, su biografía está estrechamente ligada a este movimiento. En 1980 fue nombrado secretario general de comité democrático de la sección 36 del estado de México, en el Congreso de Masas celebrado en Ciudad Universitaria. Amigo personal del maestro Misael Núñez Acosta, Ramón organizó y atendió diversos círculos obreros marxistas en empresas como Aceros Solar, en Tlanepantla, y acompañó a la Unión Obrera Independiente (UOI). Asesora grupos campesinos en la Huasteca y Chiapas. Editor infatigable, impulsó el periódico magisterial *Claridad,* que ha impreso más más de mil números. Desde hace 19 años dirige *La Verdad del Pueblo*. Y como librero ha sacado obras como la *Historia del Partido Bolchevique*; *Curso para brigadistas*; *La concepción maoísta del partido* o *La CNTE contra la falsa reforma educativa*. Ramón defiende la idea de que el orgullo de ser trabajador de la educación y ganarse el respeto en el pueblo se expresa, entre otras cosas, en una vestimenta pulcra. Impulsor de la línea clasista, que comenzó a adquirirse en México a finales de la década 1970 y principios de los 80, con la influencia de profesores peruanos y del Partido Comunista Peruano de aquellos años, pone en el centro de su ideario y acción la importancia del maestro consciente vinculado a las luchas del pueblo, fundamentalmente obreras y campesinas.

Couoh ha dedicado muchos años y afanes a construir el sindicato de clase como única alternativa para los trabajadores y el magisterio. Considera que éste debe ser una escuela para la revolución y una herramienta para la vinculación del maestro con el pueblo. Quien desee comprender el por qué la CNTE ha sobrevivido a ocho presidentes (muchos de los cuales han buscado acabarla) no tienen que ir muy lejos. Basta asomarse a la vida de Ramón Couoh y a otros como él, para comprender las razónes de su perdurabilidad y resistencia.

X: @lhan55

> *Couoh ha dedicado muchos años y afanes a construir el sindicato de clase*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Sébastien Valade
Investigador de Geofísica de la UNAM

Creó una plataforma de internet, apoyada en inteligencia artificial, que permite monitorear la actividad de 83 volcanes en todo el mundo y procesar información de sus cambios en el largo plazo.

Benjamin Netanyahu
Primer ministro de Israel

El líder israelí, en respuesta a las demandas de la ONU, intenta hacer crecer el conflicto bélico en la zona, involucrando actores peligrosos como Irán y Siria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.